

# PLAN DE DESARROLLO 2011-2017



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



# REGIÓN X TEJUPILCO

## PROGRAMA REGIONAL

2012-2017



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

# REGIÓN X TEJUPILCO

## PROGRAMA REGIONAL

2012-2017



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**





Dr. Eruviel Ávila Villegas  
**Gobernador Constitucional del Estado de México**



**Gobierno del Estado de México**

Palacio del Poder Ejecutivo,  
Av. Sebastián Lerdo de Tejada Poniente No. 300,  
Col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Edición del Comité de Planeación para el Desarrollo  
del Estado de México (COPLADEM)  
Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento  
podrá efectuarse mediante la autorización expresa  
de la fuente y dando el crédito correspondiente.

CE:203/01/21/12  
[www.edomexico.gob.mx](http://www.edomexico.gob.mx)

## Directorio

Dr. Eruviel Ávila Villegas  
**Gobernador Constitucional del Estado de México**

- |   |   |
|---|---|
| Lic. Ernesto Javier Nemer Álvarez<br><b>Secretario General de Gobierno</b>              | Mtra. Rosalinda Elizabeth Benítez González<br><b>Secretaria de Turismo</b>                                    |
| Lic. Salvador José Neme Sastré<br><b>Secretario de Seguridad Ciudadana</b>              | Lic. Fernando Alberto García Cuevas<br><b>Secretario de Desarrollo Metropolitano</b>                          |
| Mtro. Erasto Martínez Rojas<br><b>Secretario de Finanzas</b>                            | Lic. Alejandro Germán Hinojosa Velasco<br><b>Secretario de la Contraloría</b>                                 |
| Dr. Gabriel Jaime O'Shea Cuevas<br><b>Secretario de Salud</b>                           | Mtro. Apolinar Mena Vargas<br><b>Secretario de Comunicaciones</b>   |
| Lic. Carlos Alberto Cadena Ortiz de Montellano<br><b>Secretario del Trabajo</b>         | C. Jaime Humberto Barrera Velázquez<br><b>Secretario de Transporte</b>  |
| Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal<br><b>Secretario de Educación</b>                 | Mtro. Cruz Juvenal Roa Sánchez<br><b>Secretario del Medio Ambiente</b>  |
| Lic. Elizabeth Vilchis Pérez<br><b>Secretaria de Desarrollo Social</b>                  | Dr. Miguel Ángel Contreras Nieto<br><b>Procurador General de Justicia del Estado de México</b>                |
| C. José Alfredo Torres Martínez<br><b>Secretario de Desarrollo Urbano</b>               | Lic. Ernesto Millán Juárez<br><b>Secretario Particular del Gobernador Constitucional del Estado de México</b> |
| Ing. Manuel Ortiz García<br><b>Secretario del Agua y Obra Pública</b>                   | Dr. Isidro Muñoz Rivera<br><b>Secretario Técnico del Gabinete</b>   |
| M.V.Z. Heriberto Enrique Ortega Ramírez<br><b>Secretario de Desarrollo Agropecuario</b> | Lic. Raúl Vargas Herrera<br><b>Coordinador General de Comunicación Social</b>                                 |
| Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos<br><b>Secretario de Desarrollo Económico</b>       | Mtra. Lucila Isabel Orive Gutiérrez<br><b>Directora General del DIF Estado de México</b>                      |



# Contenido

<b>Presentación</b>	<b>15</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>17</b>
<b>2. Marco legal</b>	<b>21</b>
<b>3. Subcomités Regionales para la formulación de los programas</b>	<b>25</b>
<b>4. Diagnóstico de la Región X Tejupilco</b>	<b>29</b>
<b>Panorama Territorial</b>	<b>29</b>
Distribución poblacional	29
Marco de referencia	29
Sistema de Ciudades	32
Estructura urbana y usos del suelo	33
Análisis urbano regional	35
Crecimiento poblacional	36
Densidad de población	36
Grado de urbanización	37
Distancia a la Ciudad de México	38
Índice de Consolidación Urbano Regional	39
Análisis ambiental	39
Principales problemas ambientales	40
Manejo de residuos sólidos	40
Sistema de tratamiento de aguas residuales	41
Áreas Naturales Protegidas	43
Zonas de atención ambiental prioritaria	44
<b>Gobierno Solidario</b>	<b>48</b>
Dinámica demográfica	48
Estructura poblacional	48
Tasa de Crecimiento Media Anual	49
Población por grandes grupos de edad	50
Densidad de la población	52
Migración	53
Pobreza, marginación, desigualdad y desarrollo humano	54
Pobreza	54
Marginación	62
Desigualdad	66
Índice de Desarrollo Humano	71
Atención centrada en sectores sociales, niños y jóvenes	73
Indígenas	75
Personas con capacidades diferentes	77
Núcleo social y calidad de vida	80
Educación	81
Cultura y deporte	88
Salud	89

<b>Estado Progresista</b>	<b>97</b>
Actividades económicas y crecimiento	97
Crecimiento económico	97
Actividades predominantes por municipio	97
Establecimientos por sector de actividad económica	100
Valor Agregado Censal Bruto por municipio	102
Producción agrícola	104
Producción pecuaria	106
Índice de especialización económica	107
Empleo y desempleo	113
Empleo	113
Infraestructura económica	119
Red carretera	119
<b>Sociedad Protegida</b>	<b>121</b>
Prevención del delito	121
Combate a las causas del delito	121
Disuasión del delito	122
Percepción ciudadana e incidencia delictiva	123
Procuración de Justicia	124
Denuncias	124
Delitos	125
Impartición de justicia	126
Reinserción social	127
Defensoría pública	127
Derechos humanos	128
Protección civil	131
<b>Gestión Gubernamental Distintiva</b>	<b>135</b>
<b>Impulso Municipal: Gobierno Municipalista</b>	<b>135</b>
Administración Pública Municipal	135
Proyectos de inversión pública municipal	135
Transparencia y acceso a la información hacendaria municipal	136
Tecnologías de la información para la gestión pública municipal	137
Deuda pública municipal	138
Marco normativo eficiente y competitivo	139
Procesos de planeación y evaluación municipal	139
Mecanismos de asociación y coordinación municipal	141
Desarrollo sustentable municipal	142
Organismos operadores de agua potable, drenaje y saneamiento	142
Capacidad de tratamiento de residuos sólidos	142
Posición social municipal	143
Valoración del crecimiento socio-económico municipal	144
Valoración del potencial del desarrollo municipal	145
<b>Administración pública eficiente y finanzas públicas sanas</b>	<b>146</b>
Administración pública eficiente	146
Proceso de planeación	146
Índice de factibilidad para hacer negocios	147
Fortalecimiento del marco normativo	148
Simplificación administrativa	148
Gobierno Digital	149
Profesionalización del servicio público	150
Índice de Calidad de Transparencia	150

**REGIÓN X TEJUPILCO**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Índice de Corrupción y Buen Gobierno	151
<b>Finanzas públicas sanas</b>	153
Desempeño de la Administración Tributaria	<b>155</b>
Diversificación de fuentes de financiamiento	156
<b>5. Prospectiva de la Región X Tejupilco</b>	<b>157</b>
Escenario tendencial	157
Escenario factible	158
<b>6. Principios fundamentales: visión y misión regional</b>	<b>161</b>
Principios fundamentales	161
Visión regional	162
Misión regional	162
<b>7. Objetivos de la Región X Tejupilco</b>	<b>165</b>
Panorama Territorial	165
Gobierno Solidario	165
Estado Progresista	166
Sociedad Protegida	168
Gestión Gubernamental Distintiva	169
<b>8. Estrategias y líneas de acción de la Región X Tejupilco</b>	<b>171</b>
Panorama Territorial	171
Gobierno Solidario	174
Estado Progresista	181
Sociedad Protegida	194
Gestión Gubernamental Distintiva	199
<b>9. Metas e indicadores de la Región X Tejupilco</b>	<b>205</b>
Metas del Panorama Territorial	205
Metas de un Gobierno Solidario	209
Metas de un Estado Progresista	217
Metas de una Sociedad Protegida	231
Metas de una Gestión Gubernamental Distintiva	236
Indicadores del Panorama Territorial	242
Indicadores de un Gobierno Solidario	242
Indicadores de un Estado Progresista	242
Indicadores de una Sociedad Protegida	243
Indicadores de una Gestión Gubernamental Distintiva	243
<b>10. Proyectos estratégicos de la Región X Tejupilco</b>	<b>245</b>
<b>11. Mecanismos para el seguimiento y la evaluación del Programa de la Región X Tejupilco 2012-2017</b>	<b>251</b>
Listado de cuadros	259
Listado de gráficas	261
Listado de mapas	261
Glosario	263



# Presentación

**A**l inicio de mi gestión fue realizado un ejercicio de participación social para la formulación del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, instrumento que constituye el eje de la acción gubernamental y proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico, seguridad y justicia. En este documento se reconoce, además, que el Estado de México no puede reinventarse cada seis años y que todas las generaciones de mexiquenses han entregado lo mejor de su capacidad para construir la entidad federativa a la que todos aspiramos: más grande y próspera.

A través de un diagnóstico honesto, responsable y profundo, fueron identificados los principales desafíos que enfrenta nuestra entidad y advertimos la necesidad de generar los *Programas de Desarrollo Regional 2012-2017* para que impulsen y detonen un conjunto de estrategias y acciones en beneficio de la totalidad de los municipios que conforman al Estado de México.

En este sentido, el *Programa de la Región X Tejupilco 2012-2017* constituye el medio fundamental para garantizar una eficaz Política de Desarrollo Territorial, además de consolidar un Gobierno Solidario, un Estado Progresista y una Sociedad Protegida, pilares que se encuentran en vías de instrumentación mediante las estrategias y líneas de acción precisadas en el *Plan de Desarrollo 2011-2017*, en concordancia con los objetivos primordiales de la presente gestión: i) consolidarse como un Gobierno Municipalista, ii) establecer una Gestión Gubernamental que genere Resultados y iii) alcanzar un Financiamiento para el Desarrollo.

Derivado de lo anterior, nos hemos comprometido a poner el máximo esfuerzo para que al término de la presente Administración Pública Estatal se le presenten mejores estadios a cada una de las 16 regiones de nuestra entidad.

Cabe señalar que el presente *Programa de Desarrollo Regional* se ha formulado a partir de la suma de la dedicación tanto de notables académicos y miembros del sector privado y social como de los servidores públicos que, estoy cierto,

empeñarán sus voluntades y talentos para alcanzar e, incluso, superar las metas que han sido planteadas en cada rubro.

Al respecto, con particular interés se han definido los indicadores que permitan realizar un puntual seguimiento y evaluación de este *Programa de Desarrollo Regional*, que aseguren su cabal cumplimiento, para que los mexiquenses perciban los resultados obtenidos al disfrutar de un entorno seguro y de confianza hacia las instituciones que velan por su calidad de vida y el ejercicio pleno de sus derechos.

En resumen, es importante establecer que el cumplimiento de todas las acciones comprometidas precisan de un trabajo en equipo y la suma de esfuerzos de las diferentes instituciones públicas y privadas de la entidad, además de la creación de sinergias entre los diferentes órdenes de gobierno y los poderes Legislativo y Judicial, con el fin de seguir construyendo el bienestar, el crecimiento, la prosperidad y la grandeza que merece el Estado de México. Todo lo anterior es motivo para ofrecer resultados En Grande y contribuir a que se hagan realidad los sueños y anhelos de los mexiquenses.

Dr. Eruviel Ávila Villegas  
**Gobernador Constitucional del Estado de México**

# 1. Introducción

Orientar e impulsar el desarrollo regional bajo un enfoque sustentable y de largo plazo constituyen un desafío ineludible que debe ser enfrentado con instrumentos de planeación basados y legitimados por una amplia participación social. En el actual contexto de la globalización, es necesario que las regiones que componen al Estado de México se inserten de manera competitiva en el entorno de los diversos cambios y procesos económicos y políticos, asegurando progresivamente mejores condiciones de vida para sus habitantes.

Es por esto que la descripción regional por tipo de municipios y población, representa un importante referente que permite conocer la dinámica social y económica de las regiones de la entidad. Cada una de ellas, aún las que guardan características similares, como las zonas metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca, requieren de una atención estratégica diferenciada, además de mitigar las amenazas en su entorno y aprovechar sus potencialidades en beneficio de los mexiquenses.

Identificar las fortalezas de cada región e impulsarlas a través de diversos instrumentos de coordinación, colaboración, inclusión y confianza, además de permitir seguir construyendo las condiciones económicas y sociales, resultan indispensables para superar los problemas de marginación y los desequilibrios regionales.

Con acciones y políticas eficaces que amplíen la infraestructura, consoliden el marco normativo y estimulen a todos los sectores productivos, el Gobierno del Estado de México ha procurado disminuir las desigualdades socioeconómicas entre las regiones y propiciar las condiciones para mejorar la calidad de vida con más y mejores oportunidades de empleo y educación.

El *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* formulado por la presente administración, establece las directrices para alinear las acciones y esfuerzos gubernamentales bajo una visión integral, no obstante la diversidad política, los perfiles y la distintiva vocación económica de cada región y municipio. Para alcanzar un progreso equitativo, se propone promover proyectos administrativos, productivos y sociales que respondan a las características de la Región X Tejupilco.

En congruencia con lo anterior, se considera que los *Programas de Desarrollo Regional* son parteaguas de la acción gubernamental estatal, los cuales, acompañados del fortalecimiento y la coordinación con los gobiernos municipales de cada región, se convierten en instrumentos de crecimiento y bienestar social. En concordancia con lo anterior, para la instrumentación del *Programa de la Región X Tejupilco 2012-2017* se han seguido las premisas que se citan a continuación:

- (i) las estrategias han sido formuladas bajo una visión integral de mediano y largo plazos, con un enfoque que privilegia la sustentabilidad ambiental;
- (ii) las propuestas presentadas parten de la identificación de las vocaciones económicas y sociales de cada región que deben ser fortalecidas;
- (iii) las políticas sectoriales han sido definidas en función de las necesidades de cada región;
- (iv) la estrecha colaboración con los gobiernos municipales en las tareas de impulso, coordinación y conducción de las acciones, en un marco de respeto a la autonomía municipal;
- (v) la inclusión de los actores privados y sociales en la articulación de las demandas y proyectos; y,
- (vi) la evaluación de todas las propuestas por su impacto en la sustentabilidad ambiental y la equidad de género.

Con base en estas consideraciones y a partir del diagnóstico de los diversos aspectos territoriales, sociales, económicos y administrativos, en el presente *Programa de Desarrollo Regional* se definen los lineamientos estratégicos para orientar el desarrollo de los municipios que integran la Región X Tejupilco, en el marco de los objetivos establecidos a nivel estatal. Las acciones y proyectos que derivan de las estrategias regionales consideran las particularidades y demandas locales, buscando el aumento de la productividad y la competitividad de la economía, un mayor involucramiento de los diversos actores, una mejora en la distribución de recursos, a la vez que se preserven los recursos naturales, el patrimonio histórico y las culturas locales.

Para la elaboración del *Programa de Desarrollo Regional* se siguió una metodología con un enfoque sistémico, a partir del cual se articulan y se impone coherencia a los diversos elementos que configuran la problemática y las posibilidades de las regiones, considerando como un factor esencial el contexto particular de cada lugar. Para ello fue necesaria la participación de actores gubernamentales y no

gubernamentales, a efecto de conformar una visión real de los problemas y contrastar los datos estadísticos con que cuenta el Gobierno Estatal.

Fundamentado en el rubro Panorama Territorial, el documento comienza con un diagnóstico cuyos apartados se agrupan conforme a los tres pilares que forman parte de la columna vertebral del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, a saber: Gobierno Solidario (ámbito social), Estado Progresista (ámbito económico), Sociedad Protegida (ámbito de seguridad ciudadana y procuración de justicia), así como los ejes transversales Gobierno Municipalista, Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo.

A partir del diagnóstico y la identificación de las tendencias previsibles en un horizonte de mediano y largo plazos, se han establecido los siguientes escenarios prospectivos: el primero, el tendencial, hace referencia a las perspectivas de continuar las tendencias actuales; y el segundo, el factible, donde se identifican las condiciones que podrían alcanzarse si se toman las medidas pertinentes en cada uno de los ámbitos analizados.

En el marco de dichas premisas se conforman los principios fundamentales del desarrollo regional, partiendo de la visión y la misión regional como principios rectores de las acciones de gobierno. Posteriormente, se establecen los objetivos regionales que se concretizan en estrategias y líneas de acción regionales y, derivado de lo anterior, se definen metas e indicadores a nivel regional; ello para sentar las bases de los proyectos estratégicos para la Región X Tejupilco.

Para garantizar la instrumentación del *Programa de Desarrollo Regional* y lograr por tanto que se impulse y consolide el crecimiento de la Región X Tejupilco, se ha definido un conjunto de proyectos estratégicos, los cuales se desprenden, por una parte, de los elementos propositivos definidos en los apartados anteriores (objetivos, estrategias, metas y líneas de acción) y, por otra, de la identificación de las propuestas factibles captadas a través de Foros Regionales, así como de las acciones más relevantes propuestas y sustentadas normativamente por las diversas dependencias y organismos que conforman a la presente Administración Pública Estatal.

Adicionalmente, al final del documento se proponen los lineamientos para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo. Tales mecanismos permitirán identificar las dificultades para poner en marcha las acciones y las medidas para ajustar los objetivos del *Programa de la Región X Tejupilco 2012-2017* además de evaluar su grado de avance en todo momento sin que haya que esperar hasta el final de la administración.

Como consecuencia de los elementos expuestos, los *Programas de Desarrollo Regional* están dirigidos a cumplir una tarea fundamental del Gobierno del Estado de México respecto de la dirección y articulación de acciones para procurar el progreso equilibrado del territorio mexiquense, dentro del marco normativo que fundamenta al presente documento.



## 2. Marco legal

**E**l Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios tiene como propósito vincular normativamente las relaciones del Gobierno Estatal con los mexiquenses, a fin de impulsar el desarrollo de la entidad. Las herramientas que ofrece este mecanismo permiten articular las diversas acciones de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, pero también las de los programas gubernamentales y su relación con las necesidades y demandas de los ciudadanos. Dicho proceso representa una garantía para una entidad en la que se vive en pleno Estado de Derecho y una valiosa oportunidad para afianzar la relación Estado-sociedad en las tareas de la planeación del desarrollo.

El documento rector de la presente Administración Pública Estatal, el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* se compone de tres pilares y tres ejes transversales, y encuentra fundamento en la *Ley de Planeación del Estado de México y Municipios*. Este ordenamiento ofrece los elementos programáticos y de coordinación que garantizan el desarrollo de la entidad. Es de destacarse que de la Ley de Planeación se deriva el Reglamento, el cual precisa las funciones, actores y dependencias para la articulación del Sistema de Planeación Democrática, así como de la obligatoriedad de contar con los *Programas de Desarrollo Regional 2012-2017* para cada región de la entidad.

Los artículos de la referida Ley de Planeación que sustentan los *Programas de Desarrollo Regional* son los siguientes:

- (i) “Artículo 26. Para los efectos de la integración y ejecución de la estrategia contenida en los planes de desarrollo, se deberán elaborar programas sectoriales, regionales y especiales que permitan alcanzar sus objetivos y metas. [...]”
- (ii) “Artículo 30. Las dependencias, entidades públicas, organismos y unidades administrativas participarán en la integración de programas sectoriales y regionales de corto, mediano y largo plazo congruentes entre sí y con las estrategias contenidas en los planes de desarrollo, que regirán las actividades de la administración pública y se considerarán para la conformación del presupuesto por programas, salvo el caso de programas especiales cuyo plazo de ejecución podrá ser distinto.”

(iii) “Artículo 31. En el caso de los programas regionales que desarrollen conjuntamente los gobiernos federal y estatal, o solamente este último, se asegura la participación de los municipios en su formulación.

(iv) “Artículo 32. Los programas regionales promoverán la integración y armonización del desarrollo entre las diferentes regiones del Estado, a través del aprovechamiento racional e integral de los recursos naturales, del trabajo, de la sociedad en su entorno territorial y de la integración y el crecimiento de las actividades productivas.

(v) “Artículo 33. Los programas regionales se distinguirán por su enfoque territorial y tendrán convergencia en ellos las propuestas de los diversos programas sectoriales y especiales.”

En particular, el Reglamento de la *Ley de Planeación del Estado de México y Municipios* establece los siguientes preceptos para los *Programas de Desarrollo Regional*:

“Artículo 36. Los programas sectoriales y regionales deberán quedar integrados y aprobados, a más tardar, en los siguientes seis meses posteriores a la publicación del Plan de Desarrollo del Estado de México. [...]

“Artículo 43. Los programas regionales serán el instrumento de Planeación que señalen las prioridades, objetivos, estrategias, proyectos y líneas de acción para promover el desarrollo equilibrado y armónico de las regiones del Estado, mediante la conjunción de esfuerzos, recursos y acciones de los gobiernos federal, estatal y municipal así como de los sectores social y privado involucrados.

“Artículo 44. Los programas regionales deberán elaborarse e integrarse asegurando la debida congruencia con las prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción que establezca el Plan de Desarrollo del Estado de México y los programas sectoriales, cuidando que su desagregación a nivel regional sea la adecuada para constituirse en un instrumento eficaz de orientación del quehacer gubernamental de los tres órdenes de gobierno en el ámbito territorial determinado.

“Artículo 45. En su vertiente de coordinación y concertación, para la formulación de los programas regionales el COPLADEM promoverá y articulará la participación de las dependencias de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad que requieran ser involucradas, y propiciará la colaboración de las instancias que faciliten contar con programas acordes con las necesidades del desarrollo integral de las regiones en que incidan dichos programas.

“Artículo 46. Los programas regionales deberán elaborarse e integrarse con los siguientes elementos:

- i. Diagnóstico regional;
- ii. Objetivos y estrategia general para el desarrollo regional;
- iii. Proyectos, líneas de acción, metas terminales e intermedias;
- iv. Dependencias y órdenes de gobierno responsables y etapas de realización;
- v. Lineamientos para la instrumentación, seguimiento y evaluación del programa;
- vi. Propuesta de estructura orgánico-administrativa necesaria para cumplir con los objetivos del Programa Regional.

“Artículo 47. En la formulación e integración de los programas regionales participarán las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno que tengan incidencia en los programas de desarrollo de la región que corresponda; su elaboración e integración será coordinada por el COPLADEM, el cual valorará la propuesta y emitirá un dictamen de concordancia con el Plan de Desarrollo del Estado de México.

“Artículo 48. El COPLADEM a través de los subcomités regionales respectivos que al efecto establezca, convocará y coordinará las reuniones de trabajo necesarias para elaborar, integrar, difundir, dar seguimiento y evaluar los programas regionales autorizados.

“Artículo 49. Los programas regionales tendrán la vigencia que su naturaleza y objetivos requieran, en ningún caso, rebasarán el periodo constitucional de gobierno, y sus plazos de ejecución no serán menores a dos años. [...]

“Artículo 96. Los subcomités regionales se integrarán por representantes de los distintos órdenes de gobierno, y de los grupos y organizaciones sociales y privados que tengan injerencia en la región respectiva; y serán miembros permanentes los presidentes municipales de la región correspondiente.”

Finalmente, el artículo 97 establece un total de 16 regiones para efectos de la planeación del desarrollo regional del Estado de México. Conforme a esta disposición, la Región X Tejupilco se encuentra integrada por los municipios que se enlistan a continuación: (i) Amatepec, (ii) Luvianos, (iii) Tejupilco, y (iv) Tlatlaya.





### 3. Subcomités Regionales para la formulación de los programas

**E**n la actualidad, la participación ciudadana se ha convertido en el elemento fundamental para la construcción del orden democrático, así como para el diseño de la planeación de las acciones y políticas públicas que deberá implementar el Gobierno del Estado de México en beneficio de los mexiquenses. Por tal razón, la cooperación y colaboración interinstitucional constituyen procesos fundamentales para que los gobiernos municipales puedan actuar acompañados de la población estatal, conociendo y procesando mejor sus demandas.

Al respecto, la planeación democrática tiene como sustento la participación de los ciudadanos y el buen gobierno, que debe responder ofreciendo información sobre su desempeño a través de la disposición y difusión de información relativa a su gestión. Este intercambio permitirá que los mexiquenses cuenten con elementos suficientes para calificar las acciones de la Administración Pública Estatal y, a su vez, estimularla para que su desempeño sea cada vez más eficiente.

El *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* establece la clara necesidad e intención de incorporar a la gente en las labores gubernamentales. De este modo se pretende hacer efectivos y mejorar los sistemas de transparencia y rendición de cuentas, mecanismos democráticos que permiten que los ciudadanos estén más y mejor informados y puedan exigir a sus gobernantes que contribuyan a elevar el estándar y calidad de vida.

Hoy día, hacer partícipes a los ciudadanos en las tareas de gobierno genera una necesaria corresponsabilidad para velar por su cumplimiento. Las modalidades de participación pueden configurarse como consejos, comités, asociaciones, agrupaciones de carácter comunitario o la forma que mejor corresponda a las características de los proyectos, así como al contexto de cada lugar o región. Lo

relevante es la incorporación de la sociedad no solamente en la ejecución de las políticas públicas, sino en todo el proceso de diseño y construcción de alternativas.

Una de las tareas fundamentales del Gobierno Estatal consiste en coordinar la planeación, creación y operación de espacios de interlocución entre las diversas organizaciones sociales a través de una ágil y eficaz administración pública, así como mediante la búsqueda de soluciones a sus demandas y propuestas. En respuesta a esta realidad, es importante destacar que el canal de participación ciudadana que ha contribuido al desarrollo de los *Programas de Desarrollo Regional 2012-2017* es el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), que constituye la instancia institucionalizada para recibir y canalizar las demandas y propuestas de los sectores sociales. Como mecanismo formal y normativamente establecido, se han podido articular y procesar las manifestaciones ciudadanas para integrarlas en 16 documentos en perfecta concordancia con la realidad de todas y cada una de las regiones de la entidad. En consecuencia, la presente gestión impulsa la constitución de los Comités Ciudadanos y de los Consejos de Transparencia, Control y Vigilancia de la Obra Pública, así como el Programa de Testigos Sociales en las adjudicaciones gubernamentales, además de vigilar el estricto cumplimiento de las bases generales de la instrumentación de las Contralorías Sociales.

Con respecto a los *Programas de Desarrollo Regional*, los mecanismos que han permitido que se integren las demandas de los ciudadanos son, en primera instancia, la instalación del Subcomité Regional, que está conformado por representantes de los distintos órdenes de gobierno así como de los grupos y organizaciones sociales y privadas que tienen injerencia en la Región X Tejupilco.

Derivado de ello, el Gobierno del Estado de México, convencido de la relevancia de incluir a la sociedad en el diseño de sus propuestas, organizó Foros de Consulta y Participación Ciudadana para escuchar las demandas y proyectos provenientes de todas las regiones de la entidad.

Las demandas, necesidades y propuestas quedaron integradas en los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017*, como resultado de la convocatoria de tres foros regionales celebrados durante los días 27, 29 y 31 de agosto de 2012, que tuvieron como sede los municipios de Tlalnepantla de Baz, Toluca y Amecameca, respectivamente. Se recibieron propuestas y se discutieron los tópicos más sentidos de la población relacionados con la educación; el empleo; la inseguridad; la salud; el desarrollo humano y económico sustentables; y el impulso al desarrollo municipal, entre otros, a través de cuatro mesas temáticas

identificadas con los tres pilares que conducen la actuación de la presente administración: un Gobierno Solidario, un Estado Progresista y una Sociedad Protegida, apoyados en una Gestión Gubernamental Distintiva y los ejes transversales que harán más eficiente el aparato administrativo: un Gobierno Municipalista, un Gobierno de Resultados y un Financiamiento para el Desarrollo.

Cabe señalar que en los Foros de Consulta y Participación Ciudadana se contó con una significativa participación de mexiquenses, funcionarios públicos, académicos y organizaciones civiles, que compartieron su experiencia y talento para enriquecer el documento que ahora se presenta en beneficio del desarrollo de la planeación a nivel regional de la entidad.





# 4. Diagnóstico de la Región X Tejupilco

## Panorama Territorial

### Distribución poblacional

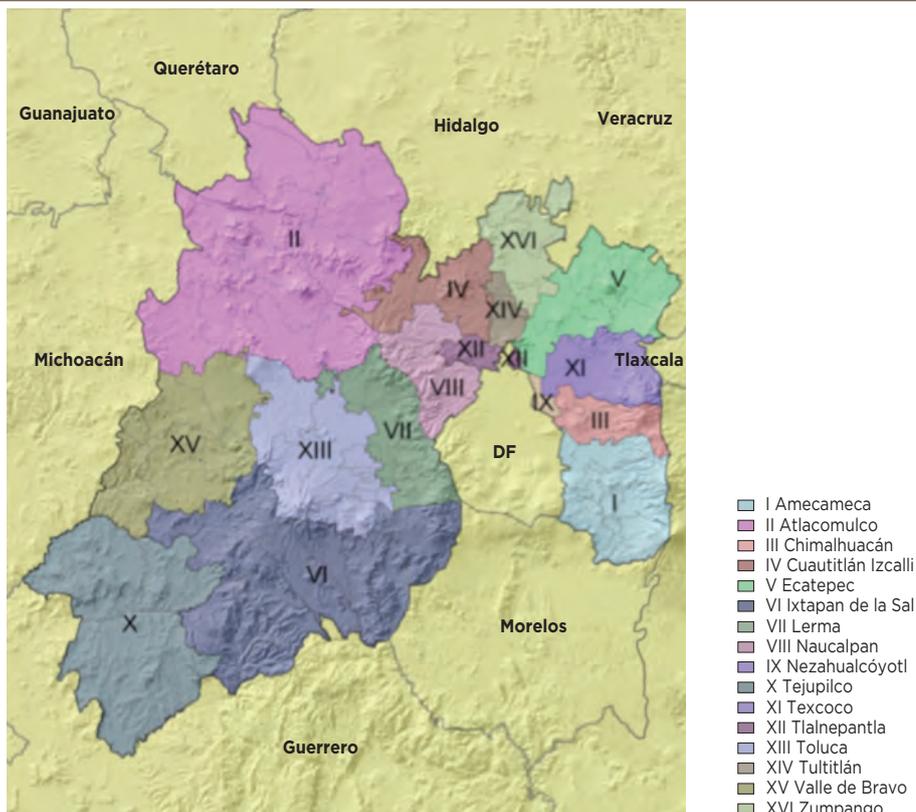
En la elaboración de este apartado se caracteriza e identifica la relación espacial de los asentamientos humanos a partir del análisis estadístico e interpretativo de los aspectos sobresalientes en la Región X Tejupilco. En ello se destacan el comportamiento urbano, los principales componentes y las potencialidades o amenazas del contexto ambiental a nivel regional así como en los municipios que la integran. Asimismo, se analiza la estructura urbana de los principales centros de población.

### Marco de referencia

La Región X Tejupilco se localiza al suroeste del Estado de México y se integra por los municipios siguientes: Amatepec, Luvianos, Tejupilco y Tlatlaya. Igualmente, colinda al norte con Michoacán y con la Región XV Valle de Bravo, al este con la Región VI Ixtapan de la Sal al sur-sureste con el estado de Guerrero.

**REGIÓN X TEJUPILCO**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Mapa 1. Ubicación de la Región X Tejupilco, 2012.



Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM, 2012.

En la década de 2010 la Región X Tejupilco registró una población total de 158,189 habitantes, representando sólo 1.04% en comparación con el Estado de México. Lo referente a la superficie total de la Región X, es de 2,788.98 km<sup>2</sup>, lo que representa a un poco más de 12% del total de la entidad. El municipio con mayor superficie en la Región X es Tlatlaya con 0.29% de la superficie estatal, seguido de los municipios de Luvianos, Tejupilco y Amatepec.

Cuadro 1. Población total en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 1990-2010.

Ámbito	Superficie municipal (km <sup>2</sup> )	1990		2000		2010	
		Población total	%	Población total	%	Población total	%
Estado de México	22,487.64	9,815,795	100.00	13,096,686	100.00	15,175,862	100.00
Región X Tejupilco	2,788.98	137,084	1.40	161,273	1.23	158,189	1.04

## REGIÓN X TEJUPILCO PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

Ámbito	Superficie municipal (km <sup>2</sup> )	1990		2000		2010	
		Población total	%	Población total	%	Población total	%
Amatepec	632.22	28,185	0.29	30,141	0.23	26,334	0.17
Luvianos	701.62	sd	sd	sd	sd	27,781	0.18
Tejupilco	642.05	74,985	0.76	95,032	0.73	71,077	0.47
Tlatlaya	813.09	33,914	0.35	36,100	0.28	32,997	0.22

Nota: EL municipio de Luvianos se separó de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda*, 1990; *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000; y *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

### Distribución de la población según el tamaño de la localidad

La relación rango-tamaño señala el número de habitantes que existen según el tamaño de las ciudades o localidades, mientras que la distribución de la población según el tamaño es una medida útil para distinguir las necesidades de los habitantes de la entidad a partir de las características de las comunidades donde habitan. La Región X Tejupilco se caracteriza por la dispersión de sus asentamientos, al contar con 670 localidades con menos de 2,500 habitantes, los cuales representan poco más de 15% respecto al Estado de México, rango en el que se concentra la mayor proporción de su población. Asimismo, sólo cinco localidades de la Región X son mayores de 2,500 personas, mientras que existe sólo una localidad con una población de 25,631 que es la cabecera municipal de Tejupilco.

**Cuadro 2. Distribución de la población por tamaño de la localidad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.**

Ámbito		Menores de 2,500	De 2,500 a 15,000	De 15,000 a un millón o más
Estado de México	Total de localidades	4,311	447	86
	Población total	1,973,517	2,402,640	10,799,705
Región X Tejupilco	Total de localidades	670	5	1
	Población total	114,177	19,056	25,631
Amatepec	Total de localidades	177	1	0
	Población total	23,207	3,127	0
Luvianos	Total de localidades	163	1	0
	Población total	20,235	7,546	0
Tejupilco	Total de localidades	162	2	1
	Población total	39,790	5,656	25,631
Tlatlaya	Total de localidades	168	1	0
	Población total	30,275	2,722	0

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

## Sistema de Ciudades

Una de las estructuras territoriales que permite organizar el proceso de urbanización y hacer que éste coincida con el desarrollo de la entidad, la distribución de población y la localización de los recursos es la ciudad. Concebida ésta como uno de los centros detonadores de desarrollo, siendo parte esencial de un sistema geográfico de concentraciones demográficas con relaciones jerárquicas y funcionales, que permiten transmitir entre ellas los beneficios propios del desarrollo, como la producción, la distribución de bienes y servicios, el empleo y el ingreso, entre otros.

En este sentido, el sistema de ciudades del Estado de México abarca dos objetivos fundamentales: a) la eficiencia económica, y b) la equidad social regional. Actualmente, se analiza a partir del sistema establecido en el *Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México* vigente que involucra las localidades urbanas más importantes, incluidas las cabeceras municipales.

En el presente apartado se analizan las variables que identifican a las localidades urbanas más importantes, por los servicios que ofrecen en la Región X Tejupilco. Derivado de este análisis se determina que el municipio de Tejupilco tiene la mayor relevancia, donde se concentran los servicios más diversificados y especializados y el mayor número de equipamientos de carácter local y regional, ya que cuenta con tres equipamientos de Educación Superior (ES), 36 centros de salud y una terminal de transporte.

**Cuadro 3. Sistema de Ciudades en la Región X Tejupilco, 2010.**

Ámbito	Educación		Salud			Comercio			Abasto		Transporte		Administración Pública			Total	
	Bachillerato	Normal	Hospital General	Hospital de especialidades	Unidad de Urgencias	Centro de salud SSA, IMSS	Mercado público	Tiendas institucionales	Distribuidora de insumos agrícolas	Central de Abastos	Centro de acopio frutas y hortalizas	Terminal de autobuses foráneos	Terminal de camiones de carga	Comandancia de policía	Oficinas de Hacienda Federal		Ministerio Público Estatal
Región X Tejupilco	9	4	1	0	0	78	2	2	1	0	0	2	0	6	0	3	108
Amatepec	4	0	0	0	0	12	0	2	0	0	0	0	0	1	0	1	20
Luvianos	2	0	0	0	0	6	1	0	1	0	0	0	0	2	0	1	13
Tejupilco	3	3	0	0	0	36	1	0	0	0	0	1	0	2	0	1	47
Tlatlaya	0	1	1	0	0	24	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	28

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. *Planes Municipales de Desarrollo Urbano* vigentes.

## Estructura urbana y usos del suelo

La distribución de los usos del suelo en la Región X Tejupilco, refleja cierto patrón. El suelo de uso forestal está distribuido uniformemente como mosaicos en toda la Región X, mientras que el suelo pecuario se distribuye de manera similar al forestal, aunque más hacia el centro. La tendencia en este sentido es el cambio del uso de suelo de forestal a pecuario. El suelo para uso agrícola se localiza hacia los extremos norte y sur. A su vez, el uso de suelo urbano corresponde a los asentamientos humanos, ubicados en las planicies de los valles y mesetas, pero el uso no es predominante, pues la vocación de los municipios que integran la Región X Tejupilco es sobre todo rural. Finalmente, los cuerpos de agua corresponden a los bordos y a la Presa Vicente Guerrero, esta última localizada al sur del territorio regional.

### Usos del suelo por municipio

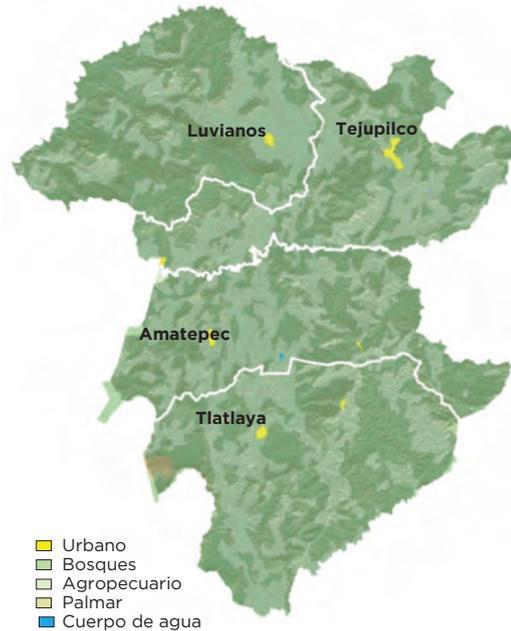
La superficie de la Región X Tejupilco representa 98.36% no urbana. El municipio de Tejupilco cuenta con mayor uso de suelo urbano con 6.02%, mientras que el resto de los municipios son eminentemente agropecuarios, entre los cuales se consideran municipios rurales.

**Cuadro 4. Usos del suelo en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.**

Ámbito	Superficie total (ha)	Superficie no urbana		Superficie urbana	
		Hectáreas	Porcentaje	Hectáreas	Porcentaje
Estado de México	2,249,995.00	1,781,909	79.00	165,738	7.40
Región X Tejupilco	275,211.20	270,719.5	98.36	4,491.76	1.63
Amatepec	62,563.14	62,414.7	99.76	148.39	0.23
Luvianos	70,212.90	69,834.8	99.46	378.07	0.53
Tejupilco	62,543.10	58,778	93.97	3,765.1	6.02
Tlatlaya	79,892.10	79,692	99.74	200.2	0.25

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. *Planes Municipales de Desarrollo Urbano vigentes*

**Mapa 2. Usos del suelo en la Región X Tejupilco.**



Fuente: COLMEXIQ con base en los *Planes Municipales de Desarrollo Urbano* vigentes.

### **Infraestructura vial y accesos**

Las vías de comunicación son fundamentales para el desarrollo de actividades y facilitan el intercambio entre distintas comunidades, a la vez que agilizando el comercio de productos y servicios, además de ser un factor de crecimiento.

La infraestructura vial de la Región X Tejupilco es de competencia federal, estatal y rural, mientras que la red de carreteras consta de 1,163 kilómetros. La Región X tiene conectividad vial y articulación eficaz en el interior de aquella, donde la mayoría de su infraestructura vial se integra de caminos rurales y carreteras estatales revestidas y con bajo mantenimiento.

Es importante resaltar que los accesos viales regularmente son por las carreteras estatales: Tejupilco-Amatepec-Tlatlaya, Tejupilco-Luvianos y Zacazonapan-Luvianos, todas ellas utilizadas con frecuencia para los traslados de la población regional.

Uno de los accesos más importantes de carácter regional y estatal es la carretera de Toluca-Ciudad Altamirano, que permite tanto la interacción de los cuatro municipios como que las localidades del sur de la entidad se comuniquen

directamente con Arcelia y Ciudad Altamirano, Guerrero, lo cual genera relaciones funcionales a estos sitios, más que a Toluca. En este sentido, se analiza que la mayor parte de la población de la Región X establece una estrecha relación con el municipio de Tejupilco, al fungir éste como centro de atracción regional dado por su ubicación estratégica.

**Mapa 3. Caracterización regional y vías de comunicación en la Región X Tejupilco.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. *Planes Municipales de Desarrollo Urbano* vigentes.

## Análisis urbano regional

En este apartado se analizan las diversas variables, como crecimiento poblacional, densidad, PEA no agrícola, índice de urbanización, valor agregado de manufacturas, comercio y servicios.

## Crecimiento poblacional

La Región X Tejupilco en el periodo de 1990-1995 en el crecimiento demográfico representó 1.38%, en 1995-2000 la Tasa de Crecimiento Medio Anual (TCMA) fue de 1.88%, en el periodo 2000-2005 dicha tasa fue negativa con -1.29% y para el periodo de 2005-2010 la Región X creció a 0.92 por ciento.

La población total de la Región X Tejupilco alcanzó su mayor nivel de crecimiento demográfico en el periodo de 1995-2000, pero por debajo del promedio estatal. En el periodo 2000-2005 la Región X presentó una tasa decreciente de población mientras que en la entidad el comportamiento fue parecido, ya que muestra la TCMA más baja en los últimos periodos, mientras que para el periodo 2005-2010 la dinámica demográfica representó un ligero crecimiento.

**Cuadro 5. Tasas de Crecimiento Medio Anual en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 1990-2010.**

Ámbito	Tasa de Crecimiento Medio Anual (%)				
	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	1990-2010
Estado de México	3.17	2.66	1.19	1.74	2.17
Región X Tejupilco	1.38	1.88	-1.29	0.92	0.72
Amatepec	0.48	0.90	-2.15	-0.51	-0.33
Luvianos	sd	sd	sd	-0.30	sd
Tejupilco	2.51	2.28	-8.03	2.58	-0.27
Tlatlaya	-0.44	1.70	-1.59	-0.18	-0.14

Nota: El municipio de Luvianos se separó de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; Censo de Población y Vivienda, 1995; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Censo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

## Densidad de población

Este indicador revela la cantidad promedio de habitantes que cada municipio tiene por km<sup>2</sup>, lo que permite identificar aquellos con mayores demandas de servicios públicos y equipamientos e igualmente detectar las tendencias a la ocupación territorial y los problemas y oportunidades que esto propicia. La Región X Tejupilco se caracteriza por conformar un territorio poco poblado en cuanto a su extensión territorial. La densidad de población está por debajo del promedio estatal, ya que sólo habitan 57 habitantes por kilómetro cuadrado (hab/km<sup>2</sup>). Como se puede analizar, la densidad de población disminuyó en 2010 en comparación con el año 2000, cuando existían 58 hab/km<sup>2</sup>. El municipio de Tejupilco sobresale en la Región X, porque presenta la mayor densidad poblacional con 111 hab/km<sup>2</sup>; en contraste, el municipio de Luvianos expresa una densidad baja, con 42 habitantes por kilómetro cuadrado.

**Cuadro 6. Densidad de población en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 1990-2010.**

Ámbito	Densidad (habitantes/km <sup>2</sup> )		
	1990	2000	2010
Estado de México	436	582	675
Región X Tejupilco	49	58	57
Amatepec	45	48	42
Luvianos	sd	sd	42
Tejupilco	117	148	111
Tlatlaya	42	44	41

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35). El total de la superficie incluye 315.93 km<sup>2</sup>, que corresponden a litigios municipales y estatales.

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda*, 1990; *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000; y *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

## Grado de urbanización

El grado de urbanización se utiliza con frecuencia en la construcción de indicadores sintéticos que intentan expresar el nivel de vida y el desarrollo de los asentamientos humanos. La Región X Tejupilco registra cerca de 83% de población rural, ya que sólo se localiza una localidad con más de 15,000 habitantes. A su vez, el municipio de Tejupilco registra la mayor concentración de población urbana al tener un grado de urbanización de 0.36 para el año 2010, es decir, tres de cada 10 habitantes se ubican en concentraciones urbanas, mientras que los municipios de Amatepec, Luvianos y Tlatlaya registran un grado de urbanización nulo.

**Cuadro 7. Grado de urbanización en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.**

Ámbito	Población en localidades		Población total en 2010	Grado de urbanización
	Menores de 15,000	Mayores de 15,000		
Estado de México	4,376,719	10,799,143	15,175,862	0.71
Región X Tejupilco	132,558	25,631	158,189	0.16
Amatepec	26,334	0	26,334	0
Luvianos	27,781	0	27,781	0
Tejupilco	45,446	25,631	71,077	0.36
Tlatlaya	32,997	0	32,997	0

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI, *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

## Población Económicamente Activa no agrícola

Para la década de 2010, la PEA no agrícola en el Estado de México fue de 94.90% y en la Región X Tejupilco de 66.50%, por lo cual se observa una gran diferencia de las personas que se emplean en los sectores secundario y terciario.

En el sector agrícola se concentra una población de 13,319 habitantes, lo que representa 33.50% del total relacionado con la Región X. Los municipios que más personal emplean en el sector primario son Tlatlaya y Luvianos, respectivamente. Por su parte, en la demarcación de Tejupilco la mayoría de la población se emplea en actividades de comercio y servicios.

**Cuadro 8. Población Ocupada y Población Económicamente Activa agrícola y no agrícola en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.**

Ámbito	Población Ocupada	PEA agrícola		PEA no agrícola	
		Población	Porcentaje	Población	Porcentaje
Estado de México	5,899,987	301,136	5.10	5,598,851	94.90
Región X Tejupilco	39,760	13,319	33.50	26,441	66.50
Amatepec	6,271	2,334	37.22	3,937	62.78
Luvianos	5,684	2,297	40.41	3,387	59.59
Tejupilco	19,709	5,192	26.34	14,517	73.66
Tlatlaya	8,096	3,496	43.18	4,600	56.82

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI, *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

## Distancia a la Ciudad de México

La Región X Tejupilco es la más alejada en relación con la capital estatal y con el Distrito Federal (DF). Los municipios más cercanos a la Ciudad de Toluca son Tejupilco y Luvianos, respectivamente, mientras que las demarcaciones de Amatepec y Tlatlaya se encuentran aproximadamente a 167 km de distancia la capital mexiquense.

Asimismo, se considera que el municipio de Tejupilco es el centro urbano al que los municipios acuden por los servicios y equipamientos de carácter regional: por ello, también se estima presentar la distancia que guarda en cuanto al resto de los municipios de la Región X.

**Cuadro 9. Distancias al DF y a Toluca por municipio en la Región X Tejupilco.**

Ámbito	Distancia en km al centro de:		
	Tejupilco	Toluca	Distrito Federal
Amatepec	63.94	165.94	236.84
Luvianos	23.27	125.27	196.17
Tejupilco	0	102.00	172.90
Tlatlaya	67.34	169.34	240.24

Fuente: COLMEXIQ con base en ortofotos digitales escala 1:20,000 realizadas por el IGCEM, 2009.

## Índice de Consolidación Urbano Regional

Para realizar este análisis se obtuvo el Índice de Consolidación Urbano Regional (ICUR), el cual incluye los siguientes indicadores: crecimiento poblacional, densidad de la población, Población Ocupada (PO) no agrícola, Índice de Urbanización, Valor Agregado Censal Bruto (VACB) de manufactura, comercio y servicio así como la distancia a la Ciudad de México y otros destinos.

Al respecto, el ICUR es bajo, debido a que la mayoría de los municipios de la Región X conservan características rurales con un alto nivel de dispersión. Dos de los municipios presentan un índice de cero puntos, lo cual significa que su consolidación urbana es nula.

Conforme exista mayor distancia a la Ciudad de México, se asientan localidades con menor número de habitantes y, por tanto, con difícil acceso a servicios básicos y servicios sociales.

**Cuadro 10. Índice de Consolidación Urbano Regional en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.**

Ámbito	Tasa de Crecimiento 1990-2010 <sup>a</sup>		Densidad 2010 <sup>b</sup>		PEA no agrícola <sup>c</sup>	Grado de urbanización <sup>d</sup>	Distancia al centro de Toluca <sup>e</sup>		Resultado
	%	valor	Hab/km <sup>2</sup>	Valor	Valor	%	Km	Valor	
Estado de México	2.20		675.00			71.16			
Región X Tejupilco	0.72	0	56.71	0	0	16.20	165.9		
Amatepec	-0.33	0	41.65	0	0	0.00	125.2	0	0
Luvianos	sd	0	39.59	0	0	0.00	102	1	1
Tejupilco	-0.27	0	110.70	0	0	36.06	169.3	1	1
Tlatlaya	-0.14	0	40.58	0	0	0.00	165.9	0	0

<sup>a</sup> Al estar la Región X en zona de crecimiento, se considera: si es mayor que la media estatal en proceso de consolidación (con valor "0"); si es menor, está consolidado (con valor "1").

<sup>b</sup> Si es mayor que el promedio estatal, se considera consolidado (con valor "1"); si es menor, en proceso de consolidación (con valor "0").

<sup>c</sup> Si el porcentaje es mayor que el estatal, se considera consolidado (con valor "1"); si es menor, en proceso de consolidación (con valor "0").

<sup>d</sup> Si el porcentaje es mayor que el estatal, se considera consolidado (con valor "1"); si es menor, en proceso de consolidación (con valor "0").

<sup>e</sup> Si es mayor que el promedio regional, se considera con valor "0"; si es menor, se considera que tiene un valor "1".

Fuente: Elaborado con base en los cuadros 5 a 9.

## Análisis ambiental

Es de suma importancia analizar la situación actual que presenta la Región X Tejupilco en materia de medio ambiente, donde destaca su diversidad de ámbitos naturales, vocaciones productivas y riesgos, así como la influencia que tiene el hombre de manera directa e indirecta sobre la calidad del medio ambiente, así

como los factores ambientales que configuran el territorio y que claramente expresan cambios en el entorno; además, son importantes las ANP como zonas de amortiguamiento para la preservación de ecosistemas. Por su parte, el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* sostiene que no existe un dilema entre crecimiento económico y medio ambiente. A su vez, el crecimiento sostenido sólo se presentará conforme se cuide el medio ambiente. En este sentido, se reconoce que son necesarias las acciones coordinadas y el diseño de políticas públicas para crecer con armonía ecológica, al considerar que los problemas globales en materia ambiental requieren acciones locales.

### **Principales problemas ambientales**

Los principales problemas ambientales que presenta la Región X Tejupilco se deben principalmente a los cambios de usos, pues las zonas forestales son las más afectadas al verse reducidas por la actividad pecuaria y agrícola. Dicha reducción representa la pérdida de hábitat de cientos de especies de fauna y flora. Asimismo, es de suma importancia señalar que el patrón de los asentamientos humanos y la dispersión influyen en la baja capacidad de recolección de residuos sólidos, lo que propicia tiraderos a cielo abierto al utilizar las barrancas y arroyos. En este sentido, la falta de cobertura del servicio de recolección genera un efecto negativo, ya que aumenta la contaminación de las áreas verdes.

La erosión del suelo representa un problema pues 97% de la superficie regional presenta diferentes grados de susceptibilidad a la erosión. Por ello, es imprescindible reforzar los programas de reforestación y recuperación de suelos agrícolas y evitar la tala clandestina.

La falta de infraestructura sanitaria en la Región X induce a que sus habitantes busquen sitios para el depósito final de sus aguas residuales. En este sentido construyen fosas, pozos negros y algunos más descargan directamente a los arroyos cercanos, generando puntos de riesgo que representan focos de infección y contaminación del agua.

### **Manejo de residuos sólidos**

Los residuos sólidos son un problema ambiental, debido a que el volumen de basura se ha incrementado tanto por el crecimiento de la población como por el aumento de la producción de basura por habitante.

La Región X Tejupilco, para el año 2011 produjo casi 46,000 ton de residuos sólidos, de los cuales 20,000 los genera el municipio de Tejupilco. Ochenta y uno por ciento de los residuos sólidos que se generan en la Región X se disponen en rellenos sanitarios controlados y el restante en sitios controlados. Cabe mencionar que los cuatro municipios que comprenden la zona en estudio cuentan con rellenos sanitarios, de los cuales tres municipios cuentan con sitios controlados.

**Cuadro 11. Residuos sólidos recolectados y sitios de disposición final en la Región X Tejupilco, 2011.**

Ámbito	Residuos sólidos recolectados (miles de toneladas)	Volumen de residuos sólidos según el tipo de disposición final (miles de toneladas)			
		En rellenos sanitarios		En sitios controlados	En sitios no controlados
		Dentro del municipio	En otro municipio		
Región X Tejupilco	45.990	37.595	0	37.595	8.395
Amatepec	7.664	7.664	0	7.664	0.00
Luvianos	8.395	0.00	0	0.00	8.395
Tejupilco	20.075	20.075	0	20.075	0.00
Tlatlaya	9.856	9.856	0	9.856	0.00

Fuente: GEM, 2011 y SEMEAM, 2011.

De la misma manera, en la Región X Tejupilco se cuenta con 15 camiones recolectores de residuos sólidos, así como existen 44 sitios controlados para la disposición final de basura y 31 lugares son sitios no controlados.

**Cuadro 12. Número de vehículos recolectores y sitios de disposición final en la Región X Tejupilco, 2010.**

Ámbito	Vehículos recolectores	Rellenos sanitarios		Sitios controlados		Sitios no controlados		Municipios que no cuentan con sitio propio	
		Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Superficie	Número	Lugar de depósito
Región X Tejupilco	15	0	0	44	4.0	31	2.8	0	0
Amatepec	2	0	0	4	0.5			0	0
Luvianos	4	0	0			15	1.5	0	0
Tejupilco	6	0	0	19	1.5	0	0	0	0
Tlatlaya	3	0	0	21	2.0	16	1.3	0	0

Fuente: GEM, 2011 y SEMEAM, 2011.

## Sistema de tratamiento de aguas residuales

En cuanto a los recursos y hidráulicos para la Región X Tejupilco, se generan 299 litros por segundo (l/s) de aguas residuales, de las cuales sólo se captan 102 l/s, debido a

que únicamente existe el 33.93% de cobertura de alcantarillado sanitario en la Región X, el cual está por debajo de la media estatal, que es de 80.51%. Así, se cuenta con seis plantas de tratamiento (PTAR) en el territorio regional, que permiten tratar el caudal de aguas residuales generadas. El promedio regional está por encima del promedio estatal, ya que presenta 33.98% de cobertura de aguas tratadas.

**Cuadro 13. Volúmenes de agua residual y cobertura del alcantarillado sanitario en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2011.**

Ámbito	Agua residual (l/s)		Alcantarillado sanitario cobertura (%)
	Generada	Colectada	
Estado de México	29,666	24,352	80.51
Región X Tejupilco	300	102	33.93
Amatepec	35	8	22.00
Luvianos	26	9	33.00
Tejupilco	191	80	40.20
Tlatlaya	48	5	11.00

Fuente: GEM, SAOP, 2011.

**Cuadro 14. Número de sistemas de tratamiento, caudal y cobertura en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2011.**

Ámbito	Número de sistemas	Caudal (l/s)		Tratamiento cobertura (%)
		De diseño	Tratado	
Estado de México	148	9,142.00	6,010.00	25.58
Región X Tejupilco	6	138.20	34.50	33.98
Amatepec	2	8.50	5.50	72.46
Luvianos	1	48.00	sd	sd
Tejupilco	2	78.70	27	33.75
Tlatlaya	1	3.00	2	37.88

Fuente: GEM, 2011 y SAOP, 2011.

Es de suma importancia analizar la situación actual que presenta la Región X Tejupilco en materia de medio ambiente, donde destaca su diversidad de ámbitos naturales, vocaciones productivas y riesgos, así como la influencia que tiene el hombre de manera directa e indirecta sobre la calidad del medio ambiente. Cabe hacer énfasis en los factores ambientales que configuran el territorio y que expresan claramente cambios en el entorno; además, se señala la importancia que tienen las ANP como zonas de amortiguamiento para la preservación de ecosistemas.

## Áreas Naturales Protegidas

Cabe recordar que un ANP es una porción del territorio (terrestre o acuático) cuya finalidad consiste en conservar la biodiversidad representativa de los distintos ecosistemas para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos, cuyas características no se han modificado esencialmente. Estas zonas se manejan mediante el instrumento político con mayor definición jurídica para la conservación, a la vez que regulan sus actividades según el marco normativo de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Asimismo, las ANP tienen como fin vigilar que el aprovechamiento de los recursos dentro de la zona se realice de manera sustentable, preservando la flora y fauna particular del ecosistema, permitir y propiciar la investigación y estudio de los ecosistemas con el propósito de generar conocimiento y transmitir aquellas prácticas o tecnologías que permitan el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y, a su vez, proteger el entorno de las zonas históricas, arqueológicas y turísticas con una mayor importancia cultural y recreativa.

La conservación de la biodiversidad se ha procurado al establecer las diversas ANP en el territorio regional. Dentro de la Región X Tejupilco, el municipio de Luvianos comparte con el de Tejupilco la denominada Parque Natural de Recreación Popular Sierra Nanchititla, mientras que las demarcaciones de Amatepec y Tlatlaya comparten una reserva ecológica denominada Zona de Recursos Naturales Río Grande San Pedro. Durante la mayor parte del año el clima es cálido, con una temperatura media anual de 16-22 °C y una altitud de 900-1,330 msnm, a la vez que cuenta con un criadero de fauna silvestre. Entre los ecosistemas protegidos están el bosque de pino, el bosque de pino-encino, el bosque mesófilo, el bosque inducido, la selva baja caducifolia, el matorral xerófilo, la vegetación halófila y el pastizal. Igualmente, en Luvianos se encuentra a las faldas de la Sierra Nanchititla el Parque de San Sebastián de Luvianos, que abarca una extensión de 577 ha, donde se desarrollan trabajos de fruticultura de distintas variedades. Es muy importante mantener esta contribución de las ANP para evitar los cambios de uso de suelo, las invasiones de terreno por asentamientos humanos irregulares y reducciones en su superficie. El sistema que conforman estas dos ANP abarca una superficie de 158,988 ha, lo que representa 57.8% del territorio de la zona de estudio, una cantidad bastante representativa.

**Cuadro 15. Áreas Naturales Protegidas en la Región X Tejupilco, 2012.**

Área natural	Municipios de la Región X Tejupilco	Superficie total de ANP (ha)	Superficie en la Región X Tejupilco (ha)	Tipo de vegetación
Parque Natural de Recreación Popular Sierra de Nanchititla.	Luvianos y Tejupilco.	67,410	67,410	Bosque de pino, bosque mixto, bosque mesófilo y selva baja caducifolia.
Zona de Recursos Naturales Río Grande San Pedro.	Amatepec y Tlatlaya.	91,578	91,578	Vegetación halófila y pastizal.

Fuente: CEPANAF. *Áreas Naturales Protegidas del Estado de México*, 2012.

**Mapa 4. Áreas Naturales Protegidas en la Región X Tejupilco, 2012.**



Fuente: COLMEXIQ con base en la CEPANAF, 2012.

### Zonas de atención ambiental prioritaria

De acuerdo con la actualización del *Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México*, existen 137 unidades ecológicas en los municipios que integran la Región X Tejupilco, de las cuales 88 presentan un grado de fragilidad máximo. Los usos de suelo en el territorio de estas unidades son mayoritariamente ANP y cuerpos de agua, para las cuales se ha establecido una política de protección.

**Cuadro 16. Políticas y criterios de regulación ecológica en la Región X Tejupilco, 2006.**

Región X Tejupilco	Unidades ecológicas		Uso predominante	Fragilidad ambiental		Política
	Total	Por uso		Tipo	Número	
Amatepec	31	3	Agricultura	Máxima	1	Conservación
				Media	2	Conservación
		2	Acuacultura	Alta	1	Aprovechamiento
				Mínima	1	Conservación
		15	ANP	Máxima	15	Protección
				Alta	1	Conservación
		2	Flora y fauna	Máxima	1	Conservación
				Mínima	1	Aprovechamiento
		8	Pecuario (pastizal)	Media	2	Restauración
				Alta	1	Conservación
		2		Máxima	3	Conservación
Alta	2			Conservación		
Luvianos	11	1	Acuacultura	Alta	1	Conservación
				Máxima	6	Protección
		3	Flora y fauna	Alta	1	Conservación
				Máxima	2	Conservación
		1	Pecuario (pastizal)	Media	1	Restauración
Tejupilco	26	2	Acuacultura	Mínima	1	Aprovechamiento
				Alta	1	Conservación
		7	ANP	Máxima	7	Conservación
				Máxima	2	Conservación
		3	Flora y fauna	Alta	1	Restauración
				Máxima	1	Conservación
		2	Forestal	Media	1	Restauración
				Mínima	1	Aprovechamiento
		12	Pecuario (pastizal)	Media	4	Restauración
				Alta	1	Aprovechamiento
		5		Alta	5	Conservación
Máxima	1			Conservación		
Tlatlaya	24	11	ANP	Máxima	11	Protección
				Alta	1	Conservación
		1	Cuerpo de Agua	Máxima	1	Protección
				Media	1	Conservación
		3	Flora y Fauna	Alta	2	Conservación
				Media	3	Conservación
		8	Pecuario (pastizal)	Media	3	Restauración
				Alta	1	Conservación
		1		Máxima	1	Conservación
				Máxima	1	Conservación

Fuente: COLMEXIQ con base en la *Gaceta del Gobierno*. Actualización del *Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México*, diciembre de 2006.

En las áreas con uso predominante para agricultura, pecuario o forestal, las políticas aplicables son de aprovechamiento, conservación o restauración. Los

criterios empleados para determinar las políticas ambientales incluyen tipo de suelo, pendiente, precipitación anual, cobertura vegetal, procesos erosivos y usos de suelo actual y potencial. Las políticas establecidas de acuerdo con el instrumento de ordenamiento ecológico se describen a continuación:

**Políticas de protección.** Promueven la permanencia de ecosistemas nativos, que debido a sus atributos de biodiversidad, extensión o particularidad en la unidad ambiental hacen imprescindible su preservación y cuidado extremo con el propósito de salvaguardar su diversidad.

**Políticas de conservación.** Se dirigen a las unidades ambientales que se mantienen en equilibrio, en cuyo caso la estrategia de desarrollo sustentable se condicionará a la preservación, mantenimiento y mejoramiento de su función ecológica relevante, que garantice la permanencia, continuidad, reproducción y el mantenimiento de los recursos.

**Políticas de restauración.** Se aplican cuando las alteraciones al equilibrio ecológico en una unidad ambiental son muy severas, por lo cual se requiere aplicar programas y actividades encaminadas a recuperar los ecosistemas, promoviendo o no el cambio de uso de suelo.

**Políticas de aprovechamiento.** Se aplican a las unidades ambientales que presentan condiciones idóneas para el desarrollo sustentable de actividades productivas eficaces y socialmente útiles.

### **Regiones climáticas**

En la Región X Tejupilco, de acuerdo con la clasificación climática de Köppen se registran tres tipos de clima: cálido, semicálido y templado. El clima cálido así como el semicálido domina la mayor parte de la Región X; mientras que el clima templado está presente sólo en una pequeña porción al noreste del municipio de Tejupilco. El clima semicálido subhúmedo, tiene la siguiente fórmula  $A(C) w^2 (w) (i) g$ , y corresponde al más húmedo de los húmedos, el cual presenta precipitación de invierno menor a 5%, escasa variación térmica y la temperatura más elevada ocurre antes del solsticio de verano. Se localiza en los municipios de Tejupilco, Luvianos, Amatepec y Tlatlaya.

Adicionalmente, la Región X se encuentra enclavada en el sistema orográfico de la provincia Sierra Madre del Sur, subprovincia Depresión del Balsas. El relieve es bastante irregular, caracterizado en su gran mayoría por montañas, cerros,

cañadas y demás zonas accidentadas que se ubican en el sistema orográfico correspondiente a las sierras Nanchititla, La Goleta y San Vicente.

La zona de estudio pertenece a una de las regiones hidrológicas más importantes del país tanto por su extensión como por el volumen de sus corrientes superficiales, como en el caso de la Región Hidrológica 18, el Río Balsas o la RH-18, donde se ubican las cuencas Río Cutzamala y Río Balsas-Zirándaro. Durante el recorrido de las corrientes de agua principales sobre el territorio, éstas se recargan por corrientes tributarias; pequeños afluentes que escurren de manera independiente denominados subcuencas tributarias. En la zona de estudio se presentan 32 subcuencas tributarias, las cuales son de gran importancia para su estudio y manejo en la planificación de sistemas de potabilización, distribución de asentamientos humanos, almacenamiento y distribución de agua para riego y prevención de desastres por inundaciones.

Debido al tipo de clima, la variedad de suelos, el relieve y las actividades humanas, el tipo de vegetación que se desarrolla en la Región X Tejupilco está representado por selva baja caducifolia, la cual se distribuye hacia el suroeste y en la Sierra de Nanchititla, en tanto que hacia el lado norte y este crecen bosques de encino y mixto de pino-encino.

## **Gobierno Solidario**

Uno de los retos de mayor importancia que enfrenta un Gobierno Solidario consiste en atender las necesidades en materia social de su población. En este sentido, se identifican como temas centrales el combate a la pobreza, la marginación y la desigualdad; el fortalecimiento del núcleo social, el mejoramiento de la calidad de vida, y la atención a los grupos más vulnerables de la sociedad. En el presente capítulo se analizan estos temas para la Región X Tejupilco. La información utilizada para este propósito se ha obtenido de las principales fuentes oficiales del país, particularmente los *Censos y Conteos de Población y Vivienda* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como de otras instituciones oficiales como el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) además del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

### **Dinámica demográfica**

El análisis de los temas dentro del ámbito social parte de identificar las tendencias históricas que presentan la dinámica y las características demográficas a efecto de dimensionar la magnitud y comportamiento de las demandas en la Región X Tejupilco en estudio y su participación en el ámbito estatal.

### **Estructura poblacional**

La población total de la Región X Tejupilco para el año 2010 presentó 158,189 habitantes que tuvieron una participación de 1.40% en relación con el Estado de México y la más alta fue en las últimas décadas; sin embargo, el comportamiento histórico de la población regional ha descendido, de modo que en los últimos 20 años la tasa de crecimiento para la Región X ha sido de 0.72 por ciento.

**Cuadro 17. Población total en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 1990-2010.**

Año	Estado de México	Región X Tejupilco	Porcentaje
1990	9,815,795	137,084	1.40
1995	11,707,964	146,874	1.25
2000	13,096,686	161,273	1.23
2005	14,007,495	151,094	1.08
2010	15,175,862	158,189	1.04

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; Conteo de Población y Vivienda, 1995; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

**Gráfica 1. Participación de la población en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.**



Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

## Tasa de Crecimiento Media Anual

Esta tasa permite conocer el ritmo de crecimiento de la población de un municipio o una Región X, en un tiempo determinado y muestra el crecimiento promedio que se ha registrado en la población; además, es un indicador importante para vislumbrar los requerimientos en salud, educación, empleo y servicios públicos.

Si el análisis se realiza por periodos de cinco años, se observará una tendencia decreciente en el ritmo de crecimiento entre 1990 y 2005 en la Región X Tejupilco, ya que la tasa quinquenal se redujo de 1.39 a -1.30%, en tanto que entre 2005 y 2010 hubo un cambio en la dinámica demográfica ya que este indicador se elevó marginalmente. Aunque a nivel estatal se observa una tendencia similar, la TCMA regional en este último quinquenio fue menor que el índice estatal (0.92% en la Región X y 1.62% en el Estado de México).

El crecimiento poblacional de la Región X Tejupilco ha tenido un comportamiento muy variado en cada uno de los municipios que la conforman: en los años de 1990 a 1995, la Región X tuvo un crecimiento poblacional de 1.39 y Tlatlaya es el único municipio que tuvo un decrecimiento poblacional de -0.44; de 1995 al 2000, se obtuvo un crecimiento de 1.89; para 2000 a 2005, en la Región X hubo un crecimiento de -1.30 de la población total, y Tejupilco fue el municipio que decreció con -8.03, zona que en el año 2000 contaba con 95,032 habitantes, mientras que en 2005 existían 71,077. De 2005 a 2010, Amatepec tuvo un

crecimiento de -0.52, Luvianos de -0.31, Tejupilco de 2.59 y Tlatlaya de -0.19, cuyo resultado fue el crecimiento regional de 0.92 por ciento.

**Gráfica 2. Tasa de crecimiento demográfico en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 1990-2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; Conteo de Población y Vivienda, 1995; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

**Cuadro 18. Población total y Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 1990-2010.**

Ámbito	Población total					Tasa de Crecimiento Media Anual				
	1990	1995	2000	2005	2010	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010	1990-2010
Estado de México	9,815,795	11,707,964	13,096,686	14,007,495	15,175,862	3.17	2.66	1.19	1.74	2.17
Región X Tejupilco	137,084	146,874	161,273	151,094	158,189	1.39	1.89	-1.30	0.92	0.72
Amatepec	28,185	28,807	30,141	27,026	26,334	0.44	0.91	-2.16	-0.52	-0.33
Luvianos	sd	sd	sd	28,213	27,781	sd	sd	sd	-0.31	sd
Tejupilco	74,985	84,897	95,032	62,547	71,077	2.51	2.28	-8.03	2.59	-0.27
Tlatlaya	33,914	33,170	36,100	33,308	32,997	-0.44	1.71	-1.60	-0.19	-0.14

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; Conteo de Población y Vivienda, 1995; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

## Población por grandes grupos de edad

El análisis de la población a través de grupos de edad permite identificar la agrupación y el comportamiento según rangos. Este indicador analiza la estructura poblacional relacionada con habitantes jóvenes en edad de trabajar próximos a

jubilarse. Para la Región X Tejupilco, en 2000 la población de los grupos de edad de 0-14 años y de 65 años y más se encontraba por encima del promedio estatal, mientras que el grueso de la población regional se hallaba abajo en relación con la entidad, comportamiento similar a los dos últimos periodos. Para 2010, la composición de la población se distribuyó de la siguiente manera: 34.3% corresponde a la población de 0-14 años de edad, mientras que la población que tiene una edad entre 15-64 años representa 55.3% del total de la Región X; no obstante, la población con 64 años o más años sólo representó para ese año 10.3%, muy por encima del promedio de la entidad.

El análisis de este comportamiento ofrece la posibilidad de planificar y tomar las decisiones más acertadas a mediano y largo plazos sobre los servicios que deben ofrecerse a la población que, por su crecimiento, requiere empleo, educación de calidad y servicios de salud especializados, entre otros, en especial la población que de un estrato joven pasa a ser población longeva. Por otro lado, implica una disminución de presiones en políticas de salud a menores y educación del nivel básico, ya que la evolución en esta Región X es similar a la dinámica de la entidad. El grueso de la población es del grupo de 15-64 años, mientras que el estrato de 0-14 disminuye y de 65 años o más aumentó en 2000, 2005 y 2010.

**Cuadro 19. Distribución porcentual de la población total según grandes grupos de edad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2005-2010.**

Ámbito	Población total 2000	Población 2000			Población total 2005	Población 2005			Población total 2010	Población 2010		
		% 0-14 años	% 15-64 años	% 65 años o más		% 0-14 años	% 15-64 años	% 65 años o más		% 0-14 años	% 15-64 años	% 65 años o más
Estado de México	13,096,686	31.89	59.68	3.60	14,007,495	29.60	61.80	4.18	15,175,862	28.69	65.17	4.91
Región X Tejupilco	161,273	39.10	46.70	6.20	151,094	37.30	51.20	7.90	158,189	34.30	55.30	10.30
Amatepec	30,141	37.60	46.00	7.60	27,026	34.20	51.00	9.50	26,334	32.10	53.40	14.50
Luvianos	sd	sd	sd	sd	28,213	40.40	49.60	7.00	27,781	36.70	54.70	8.50
Tejupilco	95,032	39.70	47.30	5.50	62,547	38.20	52.40	6.70	71,077	35.50	57.10	7.30
Tlatlaya	36,100	38.80	45.70	7.10	33,308	35.20	50.30	9.40	32,997	32.80	56.10	11.00

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre del 2001 (Decreto 35).

No incluye a las personas que no especifican su edad.

Fuente: INEGI; *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, *II Conteo de Población y Vivienda, 2005*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

**Gráfica 3. Composición porcentual por grupo de edad en la Región X Tejupilco, 2010.**



Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

### Densidad de población

Este indicador revela la cantidad promedio de habitantes por kilómetro cuadrado, lo cual permite identificar a las regiones o municipios con mayor concentración de población y, por ende, con mayores demandas en cuanto a servicios públicos y equipamientos; asimismo, facilita detectar la tendencia a la ocupación territorial y las deficiencias y oportunidades que esto propicia.

La densidad de población de la Región X Tejupilco se caracteriza por ser un territorio poco poblado en relación con las dimensiones, y en los datos que se mostraran a continuación se constata lo que sigue: para el año 2000 es de 58 habitantes por km<sup>2</sup>, para 2005 una densidad de 54 hab/km<sup>2</sup> y para el 2010 la densidad es de 57 hab/km<sup>2</sup>; además, el municipio de Tejupilco presenta una densidad de población mayor que los 100 hab/km<sup>2</sup>; la cual está vinculada con la concentración de la infraestructura y la oferta de servicios. Los municipios restantes representan una densidad de población que oscila entre 40 y 42 habitantes por kilómetro cuadrado.

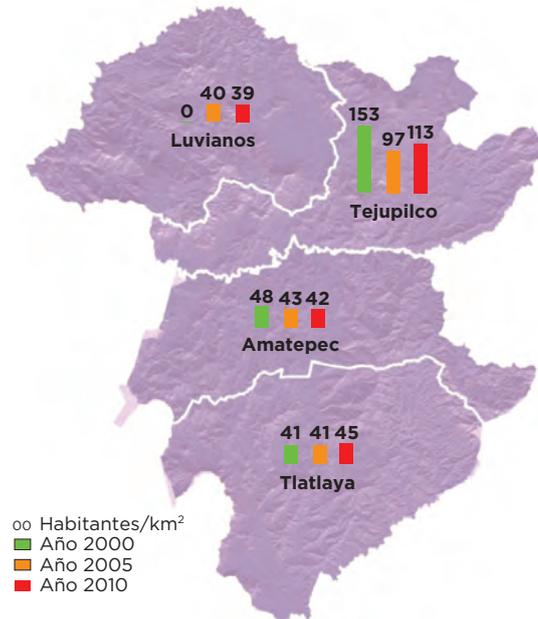
**Cuadro 20. Densidad de población en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.**

Ámbito	Superficie en km <sup>2</sup>	Población total			Densidad de población		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010
<b>Estado de México</b>	22,487.64	13,096,686	14,007,495	15,175,862	582	623	675
<b>Región X Tejupilco</b>	2,789.00	161,273	151,094	158,189	58	54	57
<b>Amatepec</b>	632.20	30,141	27,026	26,334	48	43	42
<b>Luvianos</b>	701.60	sd	28,213	27,781	sd	40	40
<b>Tejupilco</b>	642.10	95,032	62,547	71,077	148	97	111
<b>Tlatlaya</b>	813.10	36,100	33,308	32,997	44	41	41

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Censo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010. Nomenclátor de Localidades del Estado de México, 1999.*

Mapa 5. Densidad de población en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.



Fuentes: COLMEXIQ con base en el *Censo General de Población y Vivienda, 2000*, el *II Censo de Población y Vivienda, 2005*; y el *Censo de Población y Vivienda, 2010, Nomenclátor de Localidades del Estado de México*.

## Migración

El crecimiento demográfico del Estado de México ha contado con la inmigración como uno de los factores más importantes; en particular, la Región X Tejupilco registra un proceso de inmigración no superior al estatal. En el año 2010, casi 5% de la población de la Región X había nacido en otra entidad, proporción inferior a la del promedio estatal, que registró 36.70%. Asimismo, el porcentaje de la población de cinco años o más que en 2005 residía en otra entidad y que migró hacia ella se encuentra por debajo del promedio de la entidad.

En el interior de la Región X destacan los municipios de Tlatlaya y Tejupilco, donde la población nacida en otra entidad supera 5% de su población total. Esto se debe principalmente a la colindancia que se tiene con Guerrero y Michoacán, mientras que Luvianos y Tlatlaya registran un porcentaje de poco más de 3 por ciento.

**Cuadro 21. Población nacida en otra entidad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.**

Ámbito	Población total	Población nacida en otra entidad (%)	Población de 5 años o más	Población de 5 años o más residente en otra entidad en junio de 2005 (%)		
Estado de México	15,175,862	5,566,585	36.70	13,565,702	583,607	4.30
Región X Tejupilco	158,189	7,565	4.78	140,958	1,558	1.11
Amatepec	26,334	1,050	3.99	23,709	304	1.28
Luvianos	27,781	939	3.38	24,717	196	0.79
Tejupilco	71,077	3,668	5.16	62,841	747	1.19
Tlatlaya	32,997	1,908	5.78	29,691	311	1.05

Fuente: INEGI. *Censo General de Población y Vivienda, 2010.*

## Pobreza, marginación, desigualdad y desarrollo humano

En este apartado se analizan datos que permiten conocer la situación social referente a la pobreza y sus componentes, marginación, atención focalizada a los diversos sectores sociales, desigualdad y desarrollo humano que se vive en la Región X. Por su naturaleza, esta información es generada por el INEGI, el CONEVAL y el Consejo Nacional de Población.

### Pobreza

La pobreza en el Estado de México se manifiesta principalmente de dos maneras: a) la pobreza multidimensional extrema, la cual se puede asociar geográficamente a las zonas rurales, y b) la pobreza multidimensional moderada, la cual se presenta de forma mayoritaria en las dos grandes zonas metropolitanas de la entidad. Las dos caras de este fenómeno tienen características diferentes entre sí. El reto del Gobierno Estatal consiste en formular una política integral que atienda de manera adecuada las necesidades tanto de pobreza extrema rural como de la pobreza moderada urbana. Su atención es prioritaria ya que al resolver esta condición se avanza en la reducción de la marginación, se promueve el desarrollo humano y, en última instancia, se integra una sociedad con menor desigualdad. La pobreza extrema ha sido el centro de la política social del país y sin duda uno de los problemas más graves debido al alto costo social y humano que provoca. En adición, dicha pobreza aún afecta a amplios grupos, particularmente en las comunidades rurales. Por otro lado, el problema que más se ha extendido corresponde a la pobreza moderada, la cual afecta en mayor medida a personas de las áreas urbanas.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> GEM. *Plan de Desarrollo del Estado de México, 2011-2017*, p. 41.

## Pobreza multimodal extrema y pobreza multimodal moderada

La pobreza es el conjunto de carencias que sufre una persona, familia o comunidad en dimensiones que afectan su bienestar y desarrollo. En el caso de nuestro país, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) establece que para medir la pobreza deben tenerse en cuenta ocho indicadores: Ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.

Igualmente, de acuerdo con la metodología del CONEVAL, se considera en situación de pobreza multidimensional a aquellas personas que no cuentan con los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y que presentan al menos una de las seis carencias descritas en dicha Ley (carencias del 2 al 6 en la lista). Según el CONEVAL, en 2010, alrededor de 6.5 millones de la población del Estado de México vivían en situación de pobreza, lo que representa 43% respecto a la población total; de éstos, 1.37% habitaba en la Región X Tejupilco. La zona de estudio presenta un alto índice de pobreza extrema de 35.2%, muy por encima del promedio estatal, lo cual significa que 43,175 habitantes no cuentan con los recursos materiales para satisfacer las necesidades básicas que le permitan sobrevivir sanamente. Por su parte, Luvianos es el municipio que presenta el índice más alto de pobreza extrema, con 44%. La pobreza moderada muestra el número de población, que tiene un ingreso insuficiente para satisfacer sus necesidades básicas. Asimismo, 46,663 habitantes de la Región X se encuentran en situación de pobreza moderada, lo que constituye 37.9% respecto a la población total para el 2010, y revela un promedio ligeramente por encima de la entidad estatal.

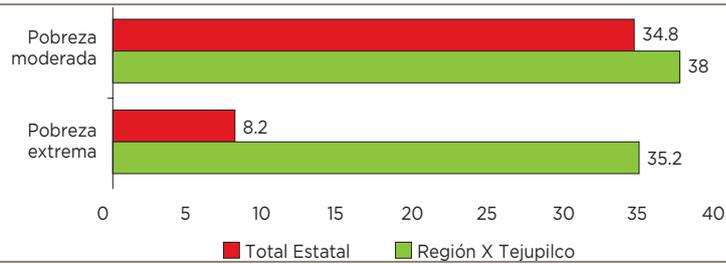
**Cuadro 22. Población en situación de pobreza en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.**

Ámbito	Población en situación de pobreza 2010				
	Total de población en pobreza	Pobreza extrema		Pobreza moderada	
		Total	Porcentaje <sup>a</sup>	Total	Porcentaje <sup>a</sup>
Estado de México	6,537,050	1,304,362	8.6	5,232,688	34.3
Región X Tejupilco	89,839	43,175	35.2	46,663	37.9
Amatepec	13,419	5,505	27.4	7,914	39.4
Luvianos	15,557	8,482	44.7	7,074	37.2
Tejupilco	41,157	19,861	33.8	21,296	36.3
Tlatlaya	19,706	9,327	34.9	10,379	38.8

<sup>a</sup> Las cantidades no suman 100% porque sólo incluyen a la población en situación de pobreza. El restante se encuentra en la población vulnerable a padecer pobreza y la población no pobre.

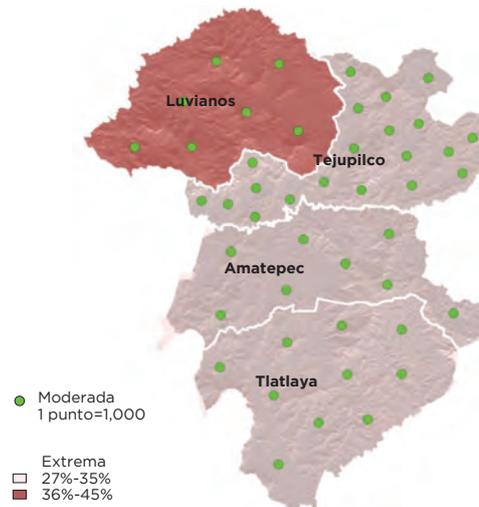
Fuente: COLMEXIQ con base en el CONEVAL. *Resultados a nivel municipal, 2010.*

**Gráfica 4. Porcentaje de población en pobreza extrema y moderada en la Región X Tejupilco, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el CONEVAL, Resultados a nivel municipal, 2010.

**Mapa 6. Pobreza en la Región X Tejupilco, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el CONEVAL, Resultados a nivel municipal, 2010.

La pobreza es el conjunto de carencias que sufre una persona, familia o comunidad en dimensiones que afectan su bienestar y desarrollo. Para la Región X Tejupilco, las carencias sociales son diversas; sin embargo, el acceso a la seguridad es una de las carencias con un alto porcentaje, con 80.9%, muy por encima del promedio estatal. Lo anterior significa un reto para los gobiernos estatal y municipal. El acceso a los servicios básicos es la segunda carencia más relevante en la Región X Tejupilco, ya que representa 74.9%. La cobertura de servicios básicos a nivel regional es mínima, por lo cual se ve disminuida la calidad de vida de los habitantes. El gobierno estatal ha declarado zona de atención prioritaria a esta Región X por el alto índice de marginación, ya que en este rubro de carencia

se encuentra cuatro veces más alta que el promedio estatal. Tlaltlaya es el municipio más afectado con 24,268 habitantes, por lo que se considera menester de la política pública combatir esta carencia.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) establece que para llevar una vida activa y sana se debe asegurar alimentación suficiente en todo momento. En este sentido, el acceso a la alimentación, se considera la tercera carencia que afecta de manera seria a la Región X; así, para el año 2010 se estimó que 57,967 habitantes se hallaban en esta situación.

La educación es de suma importancia para lograr el desarrollo en el país; por ello, los objetivos de la política pública nacional se enfocan a combatir de manera constante los rezagos educativos. En este sentido, la Región X Tejupilco se encuentra en una situación adversa, ya que representa casi el doble del promedio estatal en materia de rezago educativo, con 33.5 por ciento.

Los programas de desarrollo social en materia de vivienda de los tres niveles de gobierno han disminuido de manera considerable la demanda de vivienda digna; sin embargo, el municipio de Tejupilco presenta un alto índice en cuanto a calidad de la vivienda, ya que 5,884 habitantes no cuentan con las condiciones mínimas de espacios en la vivienda. La Región X Tejupilco se encuentra por encima del promedio estatal, con 8 por ciento.

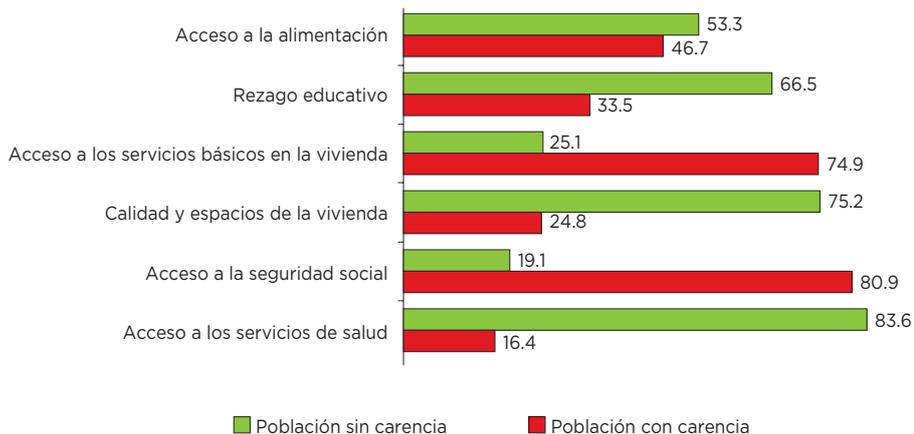
El acceso a los servicios de salud en la Región X cuenta con una cobertura considerable en comparación con el promedio estatal, pues sólo 16.4% de la población que presenta alguna carencia se ve afectado por el acceso a este servicio; no obstante, con el Programa “Seguro Popular” el Gobierno Federal pretende tener una cobertura de 100 por ciento.

**Cuadro 23. Indicadores de carencia social en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.**

Ámbito	Indicadores de carencia social. Región X Tejupilco 2010											
	Rezago educativo		Acceso a los servicios de salud		Acceso a la seguridad social		Calidad y espacios de la vivienda		Acceso a los servicios básicos en la vivienda		Acceso a la alimentación	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Estado de México	2,809,438	18.45	5,407,459	35.52	8,970,048	58.93	1,959,842	12.87	2,406,629	15.81	4,807,042	31.58
Región X Tejupilco	40,531	33.50	21,787	16.40	99,487	80.90	32,671	24.80	88,004	74.90	57,967	46.70
Amatepec	6,736	33.60	4,010	20.00	15,574	77.60	3,293	16.40	15,086	75.20	7,890	39.30
Luvianos	6,848	36.10	2,204	11.60	16,568	87.70	5,884	31.00	14,328	75.40	10,608	55.90
Tejupilco	17,980	30.60	11,938	20.30	45,943	78.20	17,723	30.20	34,322	58.40	27,569	46.90
Tlaltlaya	8,967	33.50	3,635	13.60	21,402	80.00	5,771	21.60	24,268	90.70	11,900	44.50

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONEVAL. Resultados a nivel municipal, 2010.

**Gráfica 5. Porcentaje de carencia social en la Región X Tejupilco, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el CONEVAL. Resultados a nivel municipal, 2010.

### Ingreso corriente per cápita

Este indicador permite conocer el ingreso corriente de cada individuo que representa el flujo de entradas, no necesariamente monetarias (puede incluir los productos recibidos o disponibles en especie, entre otros), que facilita a los hogares obtener los satisfactores que requieren, sin disminuir los bienes o activos que poseen.

### Condiciones de las viviendas

La definición de una vivienda digna es subjetiva hasta cierto punto; sin embargo, organismos como la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) han formulado criterios para clasificarla de manera específica, al valorar su calidad y espacios. Una vivienda se considera carente si presenta al menos una de las características que siguen: piso de tierra, techo de lámina o cartón y muros de materiales no duraderos y el número de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor a 2.5 (PDEM). Con base en el criterio que define la CONAVI, en la Región X Tejupilco para 2010 existían alrededor de 36,547 viviendas particulares habitadas, de las cuales 3,724 aún cuentan con piso de tierra, 1,321 tienen muros construidos de barro, carrizo, cartón, lámina o material de desecho y sólo 113 poseen techo de lámina, cartón o construcción de desechos.

**Cuadro 24. Total de viviendas particulares según la calidad de espacios en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.**

Ámbito	Número de viviendas particulares según la calidad de espacios				
	Año	Total de viviendas	Piso de tierra	Techo de lámina, cartón y desechos	Muros de barro, carrizo, cartón, lámina o material de desecho
Estado de México	2000	2,743,144	176,192	206,098	21,162
	2005	3,100,599	169,135	680,199	21,895
	2010	3,687,193	138,658	617,866	21,191
Región X Tejupilco	2000	30,108	6,583	1,969	257
	2005	31,640	6,078	2,146	136
	2010	36,547	3,724	113	1,321
Amatepec	2000	5,860	1,153	391	48
	2005	5,930	1,108	449	18
	2010	6,507	617	22	22
Luvianos	2000	sd	sd	sd	sd
	2005	5,615	1,218	sd	sd
	2010	6,097	975	21	48
Tejupilco	2000	17,316	3,639	1,298	166
	2005	12,899	1,768	1,302	87
	2010	16,075	1,644	60	195
Tlatlaya	2000	6,932	1,791	280	43
	2005	7,196	1,984	395	31
	2010	7,868	488	10	1,056

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Censo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Respecto al promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas en el Estado de México, ha disminuido con el paso del tiempo: para 2000 se presentaba un hacinamiento mayor que en 2005 a 2010. En la Región X Tejupilco existe una tendencia similar a la de la entidad, aunque persisten cifras un tanto superiores; esto es también producto del cambio demográfico, que tiene como característica la tendencia a reducir el número de miembros por hogar y por vivienda, situación más clara en las regiones urbanas que en las semirurales o rurales. En 2000, el número de habitantes por vivienda en la Región X descendió a 1.39 en 2005. Asimismo, en prácticamente todos los municipios se aprecia una reducción de cinco a seis décimas, sin que se observen saltos relevantes, mientras que para 2010 el promedio de ocupantes por cuarto en la Región X Tejupilco es de 1.24 habitantes.

**Cuadro 25. Habitantes por vivienda en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2005-2010.**

Ámbito	Viviendas particulares habitadas			Ocupantes de las viviendas particulares habitadas			Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
<b>Estado de México</b>	2,743,144	3,100,599	3,687,193	12,472,648	13,964,841	14,953,514	1.52	1.11	1.06
<b>Región X Tejupilco</b>	30,108	31,640	36,547	149,057	145,430	157,872	1.92	1.39	1.24
<b>Amatepec</b>	5,860	5,930	6,507	27,604	25,576	26,319	1.77	1.26	1.13
<b>Luvianos</b>	sd	5,615	6,097	sd	27,401	27,748	sd	1.48	1.31
<b>Tejupilco</b>	17,316	12,899	16,075	88,209	60,783	70,827	2.00	1.39	1.29
<b>Tlatlaya</b>	6,932	7,196	7,868	33,244	31,670	32,978	2.00	1.43	1.26

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: INEGI. *Censo General de Población y Vivienda, 2000, II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

### Servicios básicos de la vivienda

Adicionalmente a los temas de calidad de los materiales y espacios de la vivienda, una política social integral debe vigilar que los servicios básicos con que cuentan las zonas residenciales sean los requeridos para propiciar el desarrollo social adecuado. La CONAVI define a una vivienda con carencias, en cuanto al acceso a servicios públicos, como aquellas que presentan al menos una de las siguientes características: no tiene agua entubada, no cuenta con servicio de drenaje o desagüe, no dispone de energía eléctrica y el combustible utilizado para cocinar o calentar los alimentos consiste en leña o carbón sin chimenea (PDEM).

De acuerdo con el criterio de la CONAVI, la disponibilidad o carencia de los servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica constituye otra de las variables que se consideran para identificar el grado de pobreza. La Región X Tejupilco ha tenido altibajos en el nivel de cobertura de agua potable en las viviendas: durante el periodo 2000-2010 pasó de 48.01 a 43.72%, muy por debajo del promedio estatal.

En cuanto a la cobertura de la red sanitaria, se nota un aumento considerable en los últimos dos periodos: para el año 2010, 77 viviendas de cada 100 cuentan con este servicio. En relación con la cobertura de energía eléctrica en la zona de estudio se ha incrementado de manera significativa durante las últimas dos décadas: pasó de 91.53 a 96.74%. El municipio de Tlatlaya presenta un nivel de cobertura alto, en comparación con la Región X y con el valor estatal.

**REGIÓN X TEJUPILCO**  
PROGRAMA REGIONAL  
2012-2017

**Cuadro 26. Viviendas particulares según disponibilidad de servicios en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.**

Ámbito	Viviendas particulares			Viviendas con agua potable			Viviendas con drenaje			Viviendas con electricidad		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Estado de México	2,743,144	2,100,599	3,687,193	2,465,287	2,864,729	3,383,410	2,367,634	2,851,937	3,472,355	2,685,595	3,038,513	3,646,743
Región X Tejupilco	30,108	31,640	36,547	14,456	37,253	15,978	14,506	21,327	28,318	27,558	30,253	35,354
Amatepec	5,860	5,930	6,507	2,171	1,655	1,571	2,405	3,972	5,156	5,230	5,656	6,307
Luvianos	sd	5,615	6,097	sd	2,974	2,274	sd	3,638	4,269	sd	5,296	5,745
Tejupilco	17,316	12,899	16,075	10,282	8,826	10,014	9,650	9,595	13,138	15,882	12,309	15,572
Tlatlaya	6,932	7,196	7,868	2,003	23,798	2,119	2,451	4,122	5,755	6,446	6,992	7,730

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

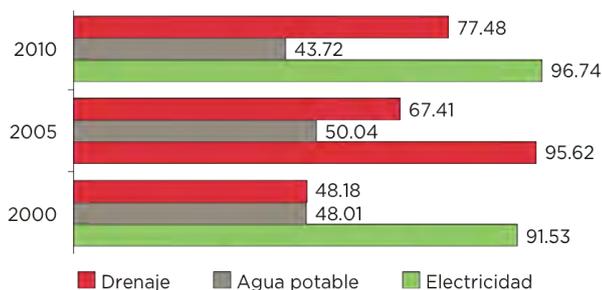
**Cuadro 27. Porcentaje de viviendas particulares según disponibilidad de servicios en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.**

Ámbito	Viviendas con agua potable			Viviendas con drenaje			Viviendas con electricidad		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Estado de México	89.87	92.39	91.76	86.31	91.98	94.17	97.90	98.00	98.90
Región X Tejupilco	48.01	50.04	43.72	48.18	67.41	77.48	91.53	95.62	96.74
Amatepec	37.05	27.91	24.14	41.04	66.98	79.24	89.25	95.38	96.93
Luvianos	sd	52.97	37.30	sd	64.79	70.02	sd	94.32	94.23
Tejupilco	59.38	68.42	62.30	55.73	74.39	81.73	91.72	95.43	96.87
Tlatlaya	28.89	33.06	26.93	35.36	57.28	73.14	92.99	97.17	98.25

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

**Gráfica 6. Cobertura de servicios de vivienda en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

## Acceso a alimentación

De acuerdo con la FAO, la seguridad alimentaria abarca el acceso en todo momento a comida suficiente para llevar una vida activa y sana, lo cual se vincula con los conceptos de estabilidad, suficiencia y variedad de los alimentos. A fin de contar con una medida que refleje con mayor precisión la existencia de limitaciones significativas en el ejercicio del derecho a la alimentación, se consideran en situación de carencia por acceso a la alimentación los hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.

En el Estado de México, durante 2010 se registró una población de 15,175,862 habitantes, de los cuales 31.6% manifestó tener problemas para acceder a una alimentación adecuada. Por otro lado, en la Región X Tejupilco se identificó un porcentaje alto respecto a la entidad, ya que 46.5% de la población con carencia tiene dificultades para acceder a una buena alimentación. Asimismo, el municipio con mayor problema en este rubro es Luvianos, con 55.9 por ciento.

**Cuadro 28. Acceso a la alimentación en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.**

Ámbito	Población con carencia	Acceso a la alimentación	
		Total	Porcentaje
Estado de México	15,175,862	4,804,800	31.6
Región X Tejupilco	124,551	57,967	46.5
Amatepec	20,063	7,890	39.3
Luvianos	18,992	10,608	55.9
Tejupilco	58,734	27,569	46.9
Tlatlaya	26,762	11,900	44.5

Fuente: COLMEXIQ con base en el CONEVAL. Resultados a nivel municipal, 2010.

## Marginación

La marginación de una comunidad se define como la dificultad de propagar el progreso técnico, así como su exclusión del proceso de desarrollo y sus beneficios. Conforme a las definiciones y mediciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la marginación está asociada a cuatro dimensiones fundamentales: el acceso a los servicios básicos, las condiciones de la vivienda, los ingresos laborales y la educación (PDEM).

### Grado de marginación

El Índice de Marginación es una medida socioeconómica que permite medir las formas de exclusión social y que son variables de rezago o déficit: indican el nivel relativo de privación en el que se subsumen importantes contingentes de población. Este indicador no sólo revela el efecto global de los déficits, sino además cumple con las características que hacen posible el análisis de la expresión territorial del fenómeno. El comportamiento a nivel estatal en los últimos tres periodos que se analizan ha presentado una tendencia similar, ya que se mantiene en un grado de marginación bajo, con un índice que oscila entre -0.6 y -0.55. Por su parte, la Región X Tejupilco se caracteriza por conformarse de municipios con un alto grado de marginación sin cambios relevantes, durante el transcurso del tiempo. Este comportamiento se debe básicamente a la carencia de infraestructura y servicios, pues se considera que los municipios que conforman la zona de estudio son eminentemente rurales. Los municipios que presentan un alto grado de marginación en la Región X para 2010 son Amatepec, Luvianos y Tlatlaya, los cuales requieren una pronta atención para mejorar la calidad de vida de sus habitantes; sin embargo, el municipio de Tejupilco presenta un grado de marginación medio para el último periodo.

**Cuadro 29. Índice y grado de marginación en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.**

Ámbito	2000		2005		2010	
	Índice	Grado	Índice	Grado	Índice	Grado
Estado de México	-0.60	Bajo	-0.62	Bajo	-0.55	Bajo
Amatepec	0.42	Alto	0.48	Alto	0.59	Alto
Luvianos	sd	sd	0.37	Alto	0.91	Alto
Tejupilco	0.03	Alto	-0.10	Medio	0.10	Medio
Tlatlaya	0.49	Alto	0.59	Alto	0.72	Alto

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).  
 Fuente: CONAPO. Índices de marginación por municipio, 2000, 2005 y 2010.

Mapa 7. Grado de marginación en la Región X Tejupilco.



Fuente: COLMEXIQ con base en el CONAPO. Índices de marginación por municipio, 2010.

### Acceso a servicios de salud

La salud consiste no sólo en la ausencia de afectaciones y enfermedades, sino también en un estado general de bienestar físico y psíquico. Un sistema de salud eficaz debe tratar padecimientos y enfermedades, así como construir un instrumento de prevención y detección oportuna que fomente estilos de vida saludables. Tales características incrementan inequívocamente la calidad de vida de la sociedad (PDEM).

Dicho indicador permite identificar a las personas que tienen carencia de acceso a la salud cuando no cuentan con una adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluidos el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (ISEM, DIFEM, IMIEM, IMSS, ISSSTE e ISSEMYM) o los servicios médicos privados.

Los datos estadísticos que brinda el INEGI permiten analizar el comportamiento histórico de la prestación del servicio de salud, su cobertura y su derechohabencia de 2000 a 2010. En este rubro y para este periodo, la Región X Tejupilco ha presentado un comportamiento similar al de la entidad, considerando

que para el año 2000 el Seguro Popular todavía no se ponía en marcha, pero aun así ha sido el periodo en el que la población se encontraba afiliada en mayor parte. Para 2005 la población derechohabiente disminuyó un poco en la zona de estudio, mientras que para 2010 el número de habitantes afiliados se incrementó en la Región X, al grado de contar con 158,189 derechohabientes, de modo que la mayoría de éstos se encuentra afiliada al Seguro Popular.

La población derechohabiente de la Región X Tejupilco para 2010, se concentraba en su mayoría en el Seguro Popular con 82.2%, muy por encima del promedio estatal, mientras que 13.2% de la población derechohabiente estaba afiliada al ISSSTE y 2.4% recibía atención médica en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

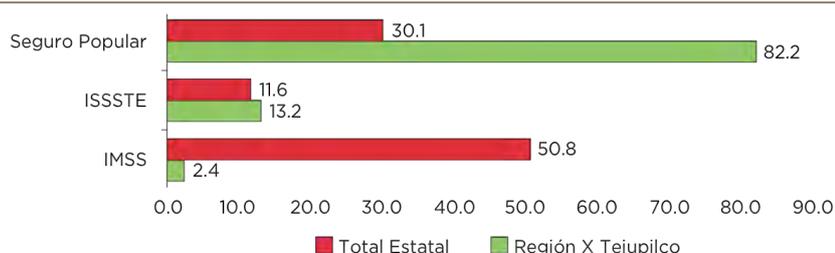
**Cuadro 30. Población derechohabiente según institución de salud en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.**

Ámbito	Año	Población		Institución de salud		
		Total	Derechohabientes	IMSS	ISSSTE	Seguro Popular
Estado de México	2000	13,096,686	5,196,837	4,081,812	622,196	sd
	2005	14,007,495	5,936,128	4,128,554	608,231	463,682
	2010	15,175,862	8,811,664	4,473,887	1,025,513	2,656,402
Región X Tejupilco	2000	161,273	16,912	3,570	3,905	sd
	2005	151,094	45,809	2,083	3,250	27,682
	2010	158,189	120,933	2,851	15,980	99,454
Amatepec	2000	30,141	2,716	580	863	sd
	2005	27,026	11,620	294	463	9,021
	2010	26,334	19,444	337	2,130	16,642
Luvianos	2000	sd	sd	sd	sd	sd
	2005	28,213	10,368	181	278	8,435
	2010	27,781	22,717	267	838	21,093
Tejupilco	2000	95,032	11,036	2,382	2,348	sd
	2005	62,547	15,999	1,446	1,867	5,912
	2010	71,077	52,949	2,068	10,198	40,033
Tlatlaya	2000	36,100	3,160	608	694	sd
	2005	33,308	7,822	162	642	4,314
	2010	32,997	25,823	179	2,814	22,186

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

**Gráfica 7. Distribución porcentual de la población derechohabiente por institución de salud en la Región X Tejupilco, 2010.**



Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

## Desigualdad

La desigualdad consiste en el acceso y distribución de los recursos y oportunidades en la sociedad y, por ende, entre los individuos, hogares o regiones geográficas. La desigualdad se puede medir mediante el consumo, el gasto, el ingreso y el acceso a servicios básicos, entre otras variables. Una medición útil de la desigualdad del ingreso se puede obtener por medio del Coeficiente de Gini y de las razones de ingreso entre distintos segmentos de la distribución poblacional.

### Desigualdad en los ingresos

Esta desigualdad incluye todas las disparidades en la distribución de bienes e ingresos económicos. El término se refiere normalmente a la igualdad de oportunidades e igualdad de resultados en términos utilitarios ético-morales; cuando existen mayores desigualdades económicas, causan mayores problemas de salud mental y drogas, menores niveles de salud física, menor esperanza de vida, peores rendimientos académicos y mayores índices de embarazos juveniles no deseados.

Si se considera el Coeficiente de Gini como el instrumento de medición, se deberán tener en cuenta las veces que representa el ingreso de 20% de la población con más recursos, en comparación con los ingresos de ese mismo porcentaje pero en la población con menos recursos. Este Coeficiente se presenta en una escala de 0 a 1, en la que el primer valor representa una perfecta igualdad entre toda la población y el segundo valor constituye una perfecta desigualdad.

En el Estado de México, los indicadores estimados por el CONEVAL muestran que la desigualdad ha disminuido marginalmente entre los años de 2000 y 2010, tendencia que coincide con la que se ha presentado a nivel nacional.

A nivel regional, el comportamiento ha mostrado altibajos en desigualdad, ya que para el año 2000 el Coeficiente de Gini alcanzó un valor de 0.486 mientras que en 2005 disminuyó; además, en el último periodo aumentó la desigualdad en la Región X Tejupilco con 0.483, por encima del promedio estatal.

**Cuadro 31. Coeficiente de Gini en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.**

Ámbito	Coeficiente de Gini		
	2000	2005	2010
Estado de México	0.498	0.440	0.411
Región X Tejupilco	0.486	0.450	0.483
Amatepec	0.495	0.453	0.459
Luvianos	0.492	0.452	0.471
Tejupilco	0.480	0.436	0.517
Tlatlaya	0.478	0.460	0.485

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).  
 Fuente: CONEVAL, 2000, 2005 y 2010.

### Grado de cohesión social

La cohesión social tiene distintas subdimensiones que podrían considerarse a nivel hogar: las redes sociales, la discriminación, la participación social y la confianza; también se vincula con la desigualdad o las distancias sociales, pues se reconoce que éstas se manifiestan en distintos ámbitos del nivel de vida, salud o alimentación, que refuerzan la persistencia de la pobreza.

De acuerdo con la estimación del CONEVAL, la Región X exhibe menor cohesión social que el promedio estatal. En la zona de estudio, el municipio de Tejupilco hace alarde de la desigualdad social más amplia, con un valor de 0.517.

**Cuadro 32. Grado de cohesión social en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.**

Ámbito	Cohesión social	
	Coeficiente de Gini	
	2010	
Estado de México	0.411	
Región X Tejupilco	0.485	
Amatepec	0.467	
Luvianos	0.471	
Tejupilco	0.517	
Tlatlaya	0.485	

Fuente: CONEVAL. *Medición de la pobreza*, 2010. Indicadores de cohesión social por municipio.

## **Participación por género de la fuerza laboral**

La tasa de participación por género de la fuerza laboral permite determinar la parte económicamente activa de la población según el género. Como tal, proporciona una indicación de la amplitud relativa de la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios en la economía. El desglose de la población activa según el sexo y el grupo de edades proporciona las características de la distribución de la población económicamente en la Región X y sus municipios.

La PEA ocupada muestra la magnitud del empleo -formal e informal- en la Región X Tejupilco. Su relación con la PEA total y con la población facilita identificar la fortaleza económica por lo menos en cuanto a la capacidad de emplear a la población en cada uno de los sectores productivos.

En el Estado de México, el comportamiento de la población económicamente activa es constante entre hombres y mujeres y su crecimiento ha sido similar en el periodo de 2000 a 2010. En la Región X ha habido un comportamiento diferente: la composición de la PEA se incrementó de manera significativa en el género masculino y pasó de 20.03 a 32.73 en el rango de edad de 12 años a 64, mientras que la PEA de 65 años o más aumentó de manera considerable. En tanto la participación de las mujeres aumenta ligeramente con tres unidades, de acuerdo con los censos generales de población y vivienda, la PEA en el grupo de edad de 12-64 años constaba de 7.48% respecto a la población de 12 años o más, aunque para 2010 presentó 10.80%; a su vez, en el grupo femenino de 65 años o más, la fuerza laboral se mantuvo constante. Además, la PEA en la Región X Tejupilco aún se halla por debajo del promedio estatal, lo cual torna evidente la demanda de empleo y la incorporación de actividades que permitan integrar a la mujer al sector económico. Cabe señalar que en la Región X, el municipio de Tejupilco exhibe un gran incremento en su fuerza laboral en ambos géneros. La población femenina en el periodo 2000-2010 muestra una relevancia al pasar de 7.85 a 12.75% en el grupo de 15 a 64 años.

**Cuadro 33. Participación por género de la fuerza laboral en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000 y 2010.**

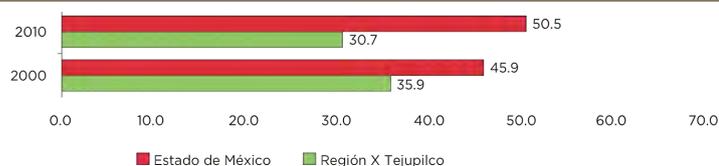
Ámbito	Rango de edad	Porcentaje de PEA de hombres respecto de la población de 12 años o más		Porcentaje de PEA de mujeres respecto de la población de 12 años o más	
		2000	2010	2000	2010
Estado de México	12-64	33.02	36.62	15.29	18.79
	65 y más	0.84	18.46	0.26	5.37
Región X Tejupilco	12-64	20.03	32.73	7.48	10.80
	65 y más	1.75	26.21	0.33	2.56
Amatepec	12-64	20.84	34.85	7.93	9.78
	65 y más	2.52	28.15	0.47	2.80
Luvianos	12-64	sd	25.31	sd	6.65
	65 y más	sd	17.17	sd	1.27
Tejupilco	12-64	20.75	34.45	7.85	14.35
	65 y más	1.41	26.86	0.30	4.09
Tlatlaya	12-64	17.49	33.51	6.15	7.40
	65 y más	1.97	29.64	0.30	1.02

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

En este sentido, la PEA ha mostrado cambios en su estructura con el transcurso del tiempo: el género femenino se ha incorporado rápidamente al campo laboral; en la actualidad en el Estado de México existen cinco mujeres que trabajan por cada 10 hombres, mientras que en la Región X Tejupilco sólo tres mujeres se desempeñan laboralmente por cada 10 varones, lo cual muestra un descenso en relación con el año 2000.

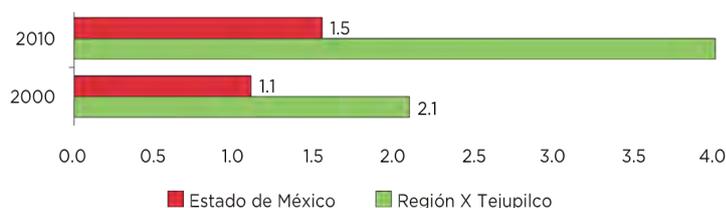
**Gráfica 8. Porcentaje de la Población Económicamente Activa femenina respecto de la masculina en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000 y 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

La PEA de 65 años o más también está aumentando y el crecimiento ha sido más acelerado en la Región X Tejupilco que en la entidad. Por ejemplo, de 2000 a 2010, la participación de esta población respecto a la población de 12 años o más pasó de 2.1 a 3.5% y en la entidad fue de 1.1 a 1.5 por ciento.

**Gráfica 9. Porcentaje de la Población Económicamente Activa de 65 años y más respecto de la población de 12 años y más en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000 y 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

### Nivel de instrucción

Este indicador permite observar y analizar el grado más alto de estudios realizados o en curso, sin tener en cuenta si se han terminado o están provisional o definitivamente incompletos. En este ámbito, el estudio de los niveles de instrucción facilita conocer la situación educativa de la Región X Tejupilco. Para este aspecto de la educación en la Región X, el cambio demográfico desempeña un papel importante en las tendencias de las necesidades educacionales de la población, con el objetivo de alcanzar la máxima cobertura en la educación en toda la Región X para el sector educativo.

El total de la población de la zona para 2010 es de 158,189, del cual 27.68 % de la sociedad cuenta con la educación Primaria, 19.27 % el nivel de la Secundaria, 11.73 % se encuentra en el nivel Medio Superior (EMS) y Superior (ES) y el restante 0.25 % no estudia o no tiene ningún nivel de educación. Con los datos que existen se puede deducir que esta Región X necesita demasiada atención para la educación de sus habitantes.

**Cuadro 34. Nivel de instrucción en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000 y 2010.**

Ámbito	Año	Población total	Porcentaje de población en Primaria	Porcentaje de población en Secundaria	Porcentaje de población en Media Superior y Superior	Ninguno
Estado de México	2000	13,096,686	12.12	14.83	17.32	4.53
	2010	15,175,862	10.95	17.93	25.05	3.53
Región X Tejupilco	2000	161,273	42.41	12.98	5.83	1.04
	2010	158,189	27.68	19.87	11.73	0.25
Amatepec	2000	28,807	45.28	12.51	5.45	1.34
	2010	26,334	30.12	19.51	11.36	0.24

**REGIÓN X TEJUPILCO**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Ámbito	Año	Población total	Porcentaje de población en Primaria	Porcentaje de población en Secundaria	Porcentaje de población en Media Superior y Superior	Ninguno
Luvianos	2000	sd	sd	sd	sd	sd
	2010	27,781	27.22	19.38	8.90	0.18
Tejupilco	2000	95,032	41.05	12.38	6.53	0.78
	2010	71,077	25.89	19.79	15.05	0.23
Tlatlaya	2000	36,100	40.91	14.04	5.49	0.99
	2010	32,997	27.50	20.79	11.59	0.34

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

### Índice de Desarrollo Humano

También, de acuerdo con el enfoque del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el objetivo básico del desarrollo humano es ampliar las oportunidades de las personas para que gocen de una vida larga y saludable, accedan a conocimientos individual y socialmente útiles y con ello obtengan medios suficientes para involucrarse y decidir sobre su entorno. Debido a la amplitud de esta definición, es posible establecer tres dimensiones determinantes para favorecer el potencial de vida de una persona: la salud, el nivel educativo y el ingreso (PDEM).

En 2005, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la Región X Tejupilco fue de 0.71, lo cual representa apenas un ligero incremento respecto al registrado en el año 2000. El valor que tuvo mayor avance fue el Índice de Educación, seguido del Índice de Salud; en cuanto al Índice de Ingresos se nota que disminuyó ligeramente. Asimismo, cabe destacar que el grado de desarrollo humano en la Región X es bajo, ya que los municipios de Luvianos y Tlatlaya presentan un radio de desarrollo humano muy bajo. La zona de estudio se encuentra en una situación adversa en comparación con la entidad que exhibe un grado de desarrollo humano alto, con un índice de 0.8113.

Con el índice de desarrollo mostrado en la Región X Tejupilco, debe ser prioridad del gobierno, mediante la puesta en práctica de políticas públicas, hacer llegar a la población los servicios necesarios donde aún hay limitantes y que han mantenido, de cierta manera, estancado el avance hacia la prosperidad, por ejemplo en empleo, que es un ámbito donde el gobierno puede actuar directamente.

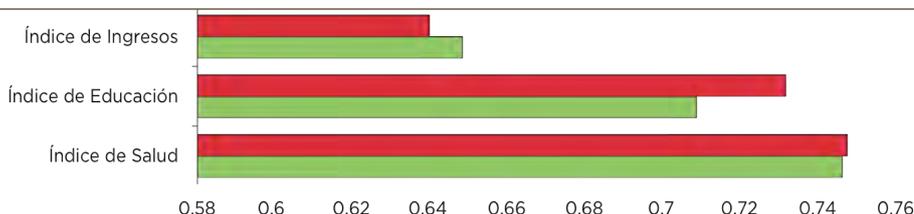
**REGIÓN X TEJUPILCO**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

**Cuadro 35. Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000 y 2005.**

Ámbito	Índice de Desarrollo Humano				Índice de Salud		Índice de Educación		Índice de Ingresos	
	2000		2005		2000	2005	2000	2005	2000	2005
	Índice	Grado	Índice	Grado						
Estado de México	0.7915	Medio	0.8113	Alto	0.8128	0.8409	0.8477	0.8712	0.7140	0.7219
Región X Tejupilco	0.7115	Medio	0.7137	Medio	0.7470	0.7481	0.7090	0.7321	0.6491	0.6402
Amatepec	0.6910	Medio	0.7209	Medio	0.7378	0.7747	0.7096	0.7273	0.6258	0.6607
Luvianos	sd	sd	0.6801	Medio	sd	0.6901	sd	0.7221	sd	0.6192
Tejupilco	0.7269	Medio	0.7372	Medio	0.7521	0.7764	0.7121	0.7545	0.7166	0.6807
Tlatlaya	0.6878	Medio	0.6921	Medio	0.7512	0.7514	0.7053	0.7245	0.6069	0.6003

Fuente: PNUD. *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2000-2005.*

**Gráfica 10. Índice de Desarrollo Humano en la Región X Tejupilco, 2000 y 2005.**



Fuente: PNUD. *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2000-2005.*

**Mapa 8. Índice de Desarrollo Humano en la Región X Tejupilco, 2000 y 2005.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el PNUD. *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2000-2005.*

## Atención centrada en sectores sociales, niños y jóvenes

Una premisa de las políticas sociales radica en la necesidad de identificar a los sectores más vulnerables, para definir estrategias y programas específicos que atiendan a los problemas que enfrentan. A continuación se analizan indicadores sobre cuatro grupos: mujeres afectadas por situaciones de violencia, madres adolescentes, grupos indígenas y personas con capacidades diferentes.

### Menores en situación de calle y trabajadores

La niñez es una etapa en la cual se desarrollan habilidades y capacidades que requieren el máximo apoyo de la sociedad. Fuera de los ámbitos de la educación y la salud, los niños y adolescentes pueden enfrentarse a situaciones de alto riesgo, como la situación de calle, la orfandad y el trabajo (PDEM). Este indicador se interpreta como el número de menores de 14 años que se encuentran en situación de calle; en cuanto a menores trabajadores, en México la edad mínima para laborar es de 14 años.

De acuerdo con el criterio de edad considerado por el Estado, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), mediante el diagnóstico de menores en situación de calle, en 2008 identificó a 13,752 menores en situación de calle, de los cuales 357 se ubicaron en la Región X Tejupilco, lo que representa 0.49% respecto a la población menor de 17 años; además, se encuentra por encima de la entidad, que muestra sólo 0.25 por ciento.

**Cuadro 36. Menores en situación de calle y menores trabajadores en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2008.**

Ámbito	Población de 0-14 años	Menores en situación de calle y trabajadores	Porcentaje de menores en situación de calle y trabajadores
Estado de México	4,353,914	13,752	0.25
Región X Tejupilco	66,659	327	0.49
Amatepec	10,381	43	0.41
Luvianos	12,477	70	0.56
Tejupilco	30,432	163	0.54
Tlatlaya	13,369	51	0.38

Fuente: COLMEXIQ con base en el DIFEM. DIMESIC, 2008.

## Madres adolescentes

Dichas madres representan el número de mujeres de 12 a 19 años que son madres respecto al total de mujeres de ese rango de edad, es decir, el total de madres adolescentes que en algún momento llegan a requerir información, orientación y capacitación especial para mejorar su calidad de vida.

Como el embarazo en este rango de edad representa cierto riesgo tanto para la madre como para los hijos, resulta de vital importancia proporcionar asistencia a las mujeres gestantes o en periodo de lactancia, pues están expuestas a padecer deficiencias alimentarias y nutricionales que pueden provocar complicaciones durante el embarazo o consecuencias en el recién nacido. Asimismo, estas mujeres requieren orientación y capacitación especial para mejorar su calidad de vida. Ante todo, se requiere mayor difusión de políticas de prevención de embarazos a temprana edad.

Para el Estado de México, en relación con las mujeres de 12 a 19 años que son madres, se observa una disminución: en el periodo de 2000-2005 de 7.10 pasó a 6.73%, mientras que para 2010 el porcentaje se incrementó una unidad. La tendencia es similar en la Región X Tejupilco, pero en 2010 el porcentaje de madres adolescentes ascendió dos unidades en comparación con 2005. A su vez, en la Región X destaca Amatepec, demarcación con el nivel más alto de madres de 12 a 19 años, por encima del promedio regional y estatal con 7.86%. De esta manera, la Región X se mantiene por debajo del promedio estatal en el número de madres adolescentes, como se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 37. Porcentaje de mujeres de 12-19 años que son madres en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.**

Ámbito	Año	Población de mujeres de 12 a 19 años	Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres
Estado de México	2000	1,063,108	7.10
	2005	1,094,619	6.76
	2010	1,150,080	7.73
Región X Tejupilco	2000	15,142	5.98
	2005	15,182	5.11
	2010	15,270	7.52
Amatepec	2000	2,723	5.58
	2005	2,567	3.58
	2010	2,506	7.86
Luvianos	2000	sd	sd
	2005	3,084	4.86
	2010	2,895	7.43

**REGIÓN X TEJUPILCO**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Ámbito	Año	Población de mujeres de 12 a 19 años	Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres
Tejupilco	2000	8,996	6.36
	2005	6,144	6.30
	2010	6,670	7.63
Tlatlaya	2000	3,423	5.29
	2005	3,387	4.34
	2010	3,199	7.13

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

**Gráfica 11. Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000 y 2005, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

## Indígenas

### Población de 5 años o más de hablantes de alguna lengua indígena por etnia

La realidad indígena en la entidad está marcada por los grupos poblacionales que la conforman, pues éstos generalmente viven en municipios rurales con altos niveles de marginación, mientras que los que proceden de otras entidades federativas forman parte de los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México (PDEM).

Este indicador permite conocer el número de personas indígenas que radican en la entidad mexiquense y en la Región X que hablan alguna lengua indígena.

**Cuadro 38. Población de 5 años o más que habla alguna lengua indígena en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 1990, 2000 y 2010.**

Ámbito	Población de 5 años o más			Población de 5 años o más que habla alguna lengua indígena			Participación porcentual de la población de 5 años o más que habla lengua indígena		
	1990	2000	2010	1990	2000	2010	1990	2000	2010
Estado de México	8,563,538	11,097,516	13,562,702	312,595	361,972	376,830	3.65	3.26	2.78
Región X Tejupilco	115,426	129,161	140,958	261	317	149	0.00	0.00	0.11
Amatepec	24,045	24,121	23,709	47	76	12	0.20	0.32	0.05
Luvianos	sd	sd	24,717	sd	sd	13	sd	sd	0.05
Tejupilco	62,461	75,881	62,841	155	189	101	0.25	0.25	0.16
Tlatlaya	28,920	29,159	29,691	59	52	23	0.20	0.18	0.08

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

De 1990 a 2010, de acuerdo con el INEGI, el número de personas que hablan alguna lengua indígena ha disminuido de manera considerable en la entidad mexiquense, ya que el promedio pasó de 3.65 a 2.78%. En la Región X Tejupilco, el comportamiento es más drástico, al grado de extinguirse las lenguas indígenas en los municipios, ya que conforme pasa el tiempo los habitantes dejan atrás la práctica de las lenguas étnicas, aunque cabe señalar que la Región X se caracteriza por haber tenido un sólo asentamiento indígena en el municipio de Tejupilco.

### Población indígena por etnia

El Estado de México cuenta con diferentes grupos étnicos que se encuentran ubicados en varios municipios, los cuales conservan sus raíces y la vestimenta. Con base en el *Censo de Población y Vivienda 2010*, el INEGI revela que a nivel estatal los mazahuas tienen mayor presencia, seguidos de los otomíes, náhuatl y mixtecos.

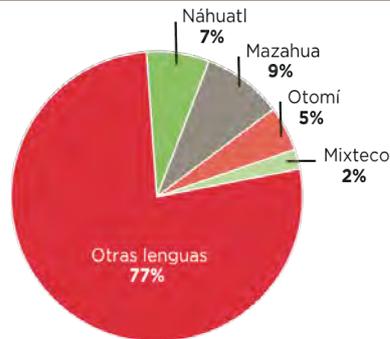
**Cuadro 39. Distribución de la población indígena por grupo étnico en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.**

Ámbito	Población Indígena de 5 años o más por grupo étnico en 2010				
	Mazahua	Otomí	Náhuatl	Mixteco	Otros
Estado de México	116,240	97,820	61,670	26,177	77,168
Región X Tejupilco	13	7	10	7	112
Amatepec	0	0	0	1	11
Luvianos	2	1	2	0	8
Tejupilco	11	6	6	2	76
Tlatlaya	0	0	2	4	17

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

En la Región X Tejupilco, hoy día sólo existen 149 personas que pertenecen a un grupo indígena o que hablan alguna lengua prehispánica. Para el año 2010 sólo 13 habitantes de la Región X manifestaron ser mazahuas, siete otomíes, 10 náhuatl, cuatro mixtecos y 115 que no especificaron a qué grupo pertenecían. Como se observa, la población indígena que aún existe en la zona de estudio es mínima y cada vez menor.

**Gráfica 12. Distribución porcentual de la población indígena por grupo étnico en la Región X Tejupilco, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

## Personas con capacidades diferentes

Se considera persona con capacidades diferentes de todo ser humano aquella que tenga temporal o permanentemente una limitación, pérdida o disminución de sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales para realizar sus actividades de orden connatural. En este marco, si una democracia bien entendida tiene como objetivo fundamental igualar condiciones para que todos puedan participar en la vida común, será innegable que el poder público debe formular y aplicar programas, recursos, políticas y acciones orientados a atemperar las desigualdades físicas o morales de la discapacidad y lograr que ésta se convierta en capacidad.

## Población con al menos una discapacidad

La información concerniente permite conocer el número de personas que presentan alguna limitación para moverse, ver, escuchar, hablar, vestirse y aprender o alguna limitación mental; también se incluyen aquellas personas que aún con anteojos tienen dificultad para ver y las que con el aparato auditivo tienen dificultad para oír. Cabe destacar que la discapacidad se encuentra estrechamente

relacionada con la facultad de integración en los ámbitos social y laboral; por ello es importante analizar este punto y poner en marcha políticas públicas que atiendan a dicho grupo social.

El *Censo de Población y Vivienda 2010* muestra que en la entidad existen 530,605 personas que padecen algún tipo de discapacidad permanente o de largo plazo, mientras que en la Región X Tejupilco existen 9,486 habitantes para este periodo, que representan 6% respecto a la población total regional, lo cual se halla muy por encima del promedio estatal.

**Cuadro 40. Población discapacitada en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.**

Año	Población discapacitada			
	Estado de México	Porcentaje	Región X Tejupilco	Porcentaje
2000	189,341	1.450	3,177	1.97
2010	530,605	3.50	9,486	6.00

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010.*

En la actualidad, dichas personas enfrentan en general condiciones de marginación, pobreza y falta de oportunidades para tener una plena participación e integración al desenvolvimiento de su comunidad. Este aspecto debe atenderse para generar un proceso de integración del grupo citado en la vida social y productiva de la entidad.

Para 2010, la Región X Tejupilco enfrentó un grave problema, pues 6% de la población padece alguna discapacidad, lo cual se halla muy por encima del Estado de México, con 3.50 por ciento.

La discapacidad que más se padece tanto en la entidad como en la Región X Tejupilco es la dificultad para realizar movimientos: para 2010, en la entidad había 1.77% de la población con discapacidad, mientras que a nivel regional 3.28% se encontraba muy por encima del promedio estatal. Los municipios que enfrentan este problema en la Región X son Amatepec y Tlatlaya, ya que de cuatro a cinco personas por cada 100 tienen problemas de movilidad. La discapacidad visual es la segunda más grande que se sufre en la entidad y en la Región X, tomando en cuenta que se ha incrementado considerablemente en los últimos 10 años. Así, las discapacidades auditivas, de lenguaje, de problemas para vestirse sin ayuda, de aprendizaje y mentales se encontraban por debajo de la unidad para el año 2010. Cabe señalar que los municipios de Amatepec y Tlatlaya tienen un alto nivel de población discapacitada en la mayoría de las clasificaciones que el INEGI ha establecido.

**REGIÓN X TEJUPILCO**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

**Cuadro 41. Población con al menos una discapacidad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.**

Ámbito	Año	Población total	Población discapacitada	Población por tipo de discapacidad						
				Movilidad	Ver	Escuchar	Hablar	Vestir	Aprender	Mental
Estado de México	2000	13,096,686	189,341	85,552	45,103	29,246	8,491	sd	sd	33,141
	2010	15,175,862	530,605	268,128	162,243	57,792	45,855	24,593	25,512	50,798
Región X Tejupilco	2000	161,273	3,177	1,179	934	593	344	sd	sd	528
	2010	158,189	9,486	5,184	2,581	1,402	1,134	452	463	870
Amatepec	2000	30,141	773	284	213	178	97	sd	sd	118
	2010	26,334	2,118	1,126	590	354	232	122	74	203
Luvianos	2000	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
	2010	27,781	1,578	831	332	218	249	75	102	174
Tejupilco	2000	95,032	1,655	636	464	298	165	sd	sd	302
	2010	71,077	3,146	1,571	861	458	376	109	145	300
Tlatlaya	2000	36,100	749	259	257	117	82	sd	sd	108
	2010	32,997	2,644	1,656	798	372	277	146	142	193

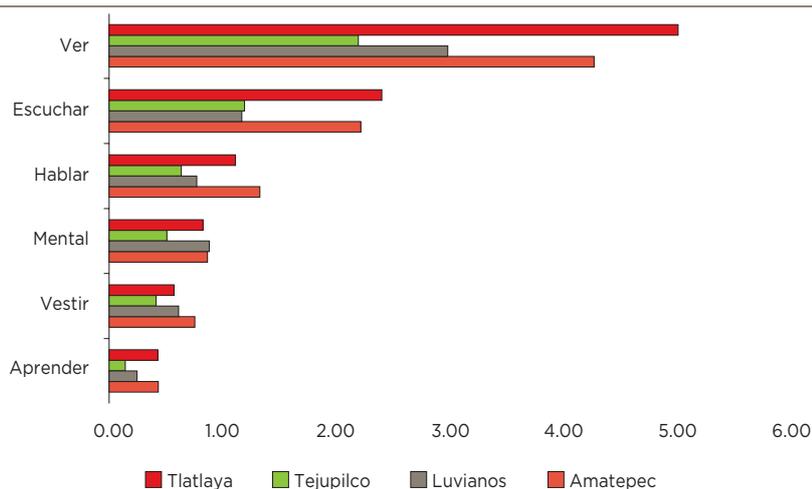
Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).  
 Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

**Cuadro 42. Porcentaje de población con al menos una discapacidad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.**

Estado de México	Año	Población discapacitada	Porcentaje de población con al menos una discapacidad durante 2000-2010						
			Movilidad	Ver	Escuchar	Hablar	Vestir	Aprender	Mental
Región X Tejupilco	2000	1.45	0.65	0.34	0.22	0.06	sd	sd	0.25
	2010	3.50	1.77	1.07	0.38	0.30	0.16	0.17	0.33
Amatepec	2000	1.97	0.73	0.58	0.37	0.21	sd	sd	0.33
	2010	6.00	3.28	1.63	0.89	0.72	0.29	0.29	0.55
Luvianos	2000	2.56	0.94	0.71	0.59	0.32	sd	sd	0.39
	2010	8.04	4.28	2.24	1.34	0.88	0.46	0.28	0.77
Tejupilco	2000	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
	2010	5.68	2.99	1.20	0.78	0.90	0.27	0.37	0.63
Tlatlaya	2000	1.74	0.67	0.49	0.31	0.17	sd	sd	0.32
	2010	4.43	2.21	1.21	0.64	0.53	0.15	0.20	0.42
Estado de México	2000	2.07	0.72	0.71	0.32	0.23	sd	sd	0.30
	2010	8.01	5.02	2.42	1.13	0.84	0.44	0.43	0.58

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).  
 Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

**Gráfica 13. Porcentaje de la población con al menos una discapacidad en la Región X Tejupilco, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010.

### Políticas sociales para personas con capacidades diferentes

En cuanto a las políticas establecidas en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* para personas con capacidades diferentes, destacan la capacitación para el acceso al empleo mediante convenios con los sectores productivos de la Región X Tejupilco, así como impulsar los centros estatales de rehabilitación e integración social para personas con discapacidad, donde se les enseñe a descubrir, potenciar y aprovechar sus habilidades.

### Núcleo social y calidad de vida

En este apartado se analizan estadísticas y datos que permiten conocer la situación social referente a la educación, la cultura, el deporte y la salud en los distintos municipios que conforman la Región X Tejupilco.

La descripción de los principales indicadores formará parte de una política integral que dará pauta al apoyo a la población en condiciones de pobreza, particularmente en el acceso y permanencia en las instituciones de salud, cultura y deporte, con lo cual se pondrán en marcha acciones centradas en los sectores sociales más desprotegidos.

## Educación

### Alfabetismo y analfabetismo

Se entiende por alfabeto a la persona de 15 años o más que declara saber leer y escribir. Los datos aquí registrados resultan elementales para evaluar los logros educativos y se vinculan con los resultados de las pruebas ENLACE y PISA.

El analfabetismo permite conocer el porcentaje de las personas de 15 años o más que no son capaces de leer ni escribir una breve y sencilla exposición de hechos relativos a su vida cotidiana.

De acuerdo con los datos obtenidos por el INEGI, la población alfabeto para los últimos tres periodos analizados en la entidad ha presentado una tendencia que va en aumento y descendente en la población analfabeto; dicha tendencia es similar a la que existe en la Región X Tejupilco.

Según los resultados de los periodos 2000, 2005 y 2010 para la Región X Tejupilco y el Estado de México, se observa un comportamiento similar en cuanto al incremento de la población alfabeto y la disminución de la analfabeto. Respecto a la población de la Región X que manifestó saber leer y escribir, creció de 75.18 a 77.23 y 81.25% en cada periodo respectivamente, mientras que la analfabeto cambió de 24.71 a 22.65% y terminó en 18.24%. Cabe señalar que la Región X Tejupilco se encuentra en constante crecimiento, aún muy por debajo del promedio estatal.

**Cuadro 43. Población alfabeto y analfabeto en el Estado de México y en la Región X Tejupilco 2000, 2005, 2010.**

Ámbito	Población de 15 años o más			Población alfabeto			Población analfabeto		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
<b>Estado de México</b>	8,286,915	9,241,780	10,635,400	7,751,191	8,734,769	10,101,748	529,939	491,128	466,067
<b>Región X Tejupilco</b>	85,367	89,158	103,285	64,179	68,855	83,915	21,091	20,193	18,844
<b>Amatepec</b>	16,148	16,358	17,868	12,132	12,457	14,367	4,002	3,878	3,421
<b>Luvianos</b>	sd	15,979	17,563	sd	12,043	13,764	sd	3,932	3,720
<b>Tejupilco</b>	50,163	36,943	45,718	38,112	29,505	38,462	11,995	7,387	7,028
<b>Tlatlaya</b>	19,056	19,878	22,136	13,935	14,850	17,322	5,094	4,996	4,675

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

**Cuadro 44. Porcentaje de la población alfabeta y analfabeta en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.**

Ámbito	Porcentaje de población alfabeta y analfabeta por municipio durante 2000-2010					
	2000		2005		2010	
	Alfabeta	Analfabeta	Alfabeta	Analfabeta	Alfabeta	Analfabeta
Estado de México	93.54	6.39	94.51	5.31	94.98	4.38
Región X Tejupilco	75.18	24.71	77.23	22.65	81.25	18.24
Amatepec	75.13	24.78	76.15	23.71	80.41	19.15
Luvianos	sd	sd	75.37	24.61	78.37	21.18
Tejupilco	75.98	23.91	79.87	20.00	84.13	15.37
Tlatlaya	73.13	26.73	74.71	25.13	78.25	21.12

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: *Censo General de Población y Vivienda, 2000, Censo General de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

**Gráfica 14. Porcentaje de la población alfabeta y analfabeta en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.**



Fuente: INEGI. *Censo General de Población y Vivienda, 2010.*

### Sistema educativo regional

El sistema educativo regional, como indicador, permite conocer la situación actual de la educación en la zona de estudio que se analice mediante un diagnóstico que incluye todos los niveles de preparación escolar. La definición de las características que abarcan un perfil educativo y la identificación de tendencias regionales en la escolarización de la sociedad tienen una importancia central en la búsqueda analítica de los grados de avance y rezago en la calidad de vida de las personas.

En el sistema educativo regional, se observa que en la Región X Tejupilco el número de planteles educativos ha disminuido de 2000 a 2010: en la actualidad

cuenta con 1,198 escuelas; mientras que el número de docentes aumentó de 3,308 a 4,083, los cuales se encuentran distribuidos en 5,025 grupos en los diferentes niveles educativos.

Por otro lado, la matrícula de alumnos de la Región X muestra altibajos en los tres tiempos analizados, ya que para el año 2000 acudían a las escuelas 57,583 alumnos en los diferentes niveles académicos, con el periodo más alto en número estudiantes. Para el siguiente periodo se observa una fuerte disminución en la matrícula de más de 3,000 alumnos, dato que llama la atención por el descenso a nivel regional en comparación con la entidad mexiquense, que mantiene constante su crecimiento de asistencia.

Para 2010, la Región X Tejupilco incrementó ligeramente su matrícula y alcanzó los 55,930 alumnos; sin embargo, el promedio de alumnos por maestro en la Región X Tejupilco es demasiado bajo en comparación con el dato que presenta el Estado de México para el Ciclo Escolar 2009-2010, pues en el primer caso un maestro forma un promedio de 13 alumnos, mientras que en la entidad es de 20. Asimismo, la Región X para el último periodo analizado mostró un hacinamiento de 46 alumnos por escuela, por debajo del promedio estatal, que cuenta con 188 alumnos por plantel, en tanto que el promedio de alumnos por grupo es de diez.

**Cuadro 45. Sistema educativo regional en la Región X Tejupilco, 1999-2000, 2005-2006 y 2009-2010.**

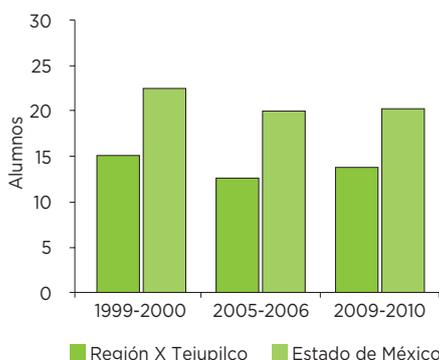
Concepto	Sistema educativo en la Región X y en la entidad durante 1999-2010					
	Estado de México			Región X Tejupilco		
	1999-2000	2005-2006	2009-2010	1999-2000	2005-2006	2009-2010
Escuelas	17,630	23,155	23,743	1,222	1,244	1,198
Grupos	117,462	157,883	164,734	4,429	5,266	5,205
Personal docente	170,209	213,351	222,620	3,808	4,376	4,083
Matrícula	3,813,874	4,247,619	4,465,729	57,583	54,814	55,930
Alumnos por maestro	22.4	19.9	20.1	15.1	12.5	13.7
Alumnos por escuela	216.3	183.4	188.1	47.1	44.1	46.7
Alumnos por grupo	32.5	26.9	27.1	13.0	10.4	10.7

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

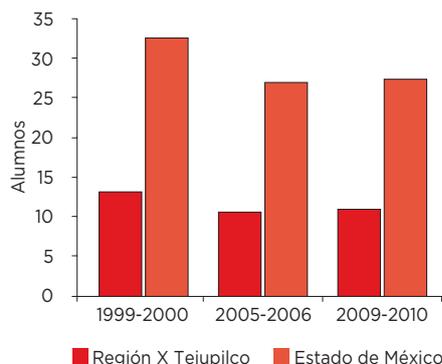
Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. Sistema Educativo Estatal. SEEM. Cierre de cursos, 2005-2006 y 2010-2011.

**Gráfica 15. Alumnos por maestro y por grupo en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.**

Alumnos por maestro a nivel región y entidad 2000-2010



Alumnos por grupo a nivel región y entidad 2000-2010



Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. Sistema Educativo Estatal. SEEM. Cierre de cursos, 2005-2006 y 2010-2011.

De acuerdo con la SEEM, los porcentajes de atención del nivel primaria en la Región X Tejupilco son más altos que en el Estado de México; no obstante, en el nivel de Secundaria sucede lo contrario; ya que, con base en el último ciclo escolar que se analiza 2000-2010, se observa que la entidad mexiquense presentó 96.8% de atención y la Región X 91.2%. En el nivel Medio Superior, la Región X Tejupilco mostró una tendencia de atención ascendente en los últimos 10 años y pasó de 26.3 a 40.3%; sin embargo, se sitúa por debajo de la media estatal, con 56.3% de atención. En la última década, la Región X Tejupilco mantuvo constante la atención en el nivel Superior, no obstante que el Estado de México se encuentra al doble (13.3%).

Por otro lado, respecto a la permanencia en la educación, se observan comportamientos similares en la Región X Tejupilco y en el Estado de México: en ambos existen porcentajes arriba de 95% en todos los niveles, excepto el medio superior, en el cual se registraron 91.14% para la Región X y 89.1 en la entidad.

**Cuadro 46. Principales indicadores educativos en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2005 y 2010.**

Concepto	Indicadores del sistema educativo por nivel durante 2000-2010					
	Estado de México			Región X Tejupilco		
	Acceso	Porcentaje de permanencia	Porcentaje de atención	Acceso	Porcentaje de permanencia	Porcentaje de atención
	Primaria					
2001-2002	1,930,568	98.9	96.3	30,357	98.14	99.0
2005-2006	1,897,861	99.4	98.9	27,213	98.53	98.0

Concepto	Indicadores del sistema educativo por nivel durante 2000-2010					
	Estado de México			Región X Tejupilco		
	Acceso	Porcentaje de permanencia	Porcentaje de atención	Acceso	Porcentaje de permanencia	Porcentaje de atención
<b>2009-2010</b>	1,936,200	99.7	92.9	24,845	99.46	95.7
<b>Secundaria</b>						
<b>2001-2002</b>	734,580	96.2	91.1	10,284	94.60	78.3
<b>2005-2006</b>	820,488	96.7	96.2	11,042	94.50	85.8
<b>2009-2010</b>	816,274	97.2	96.8	10,684	96.42	91.2
<b>Medio Superior</b>						
<b>2001-2002</b>	351,944	85.3	44.3	2,878	87.73	26.3
<b>2005-2006</b>	424,290	89.1	51.9	4,312	87.48	38.0
<b>2009-2010</b>	496,815	89.1	56.3	4,772	91.14	40.3
<b>Superior</b>						
<b>2001-2002</b>	183,843	99.9	9.1	1,106	100.00	6.2
<b>2005-2006</b>	244,195	99.9	12.1	1,420	99.51	8.3
<b>2009-2010</b>	294,651	99.9	13.3	1,435	100.00	6.5

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. Sistema Educativo Estatal. SEEM. Cierre de cursos, 2005-2006 y 2010-2011.

En la Región X Tejupilco existen equipamientos en todos los niveles educativos, desde preescolares hasta superiores. Para el fin del Ciclo Escolar 2005-2006, la Región X contaba con 1,089 escuelas distribuidas en los cuatro municipios que la conforman. En el periodo 2009-2010, la Región X registró 1,195 planteles educativos con modalidad escolarizada, de los cuales 1,039 son de Educación Básica, 25 de EMS y sólo nueve de ES. Cabe señalar que Tejupilco y Tlatlaya concentran la mayoría de los servicios educativos de los niveles Medio Superior y Superior.

**Cuadro 47. Estadística básica en la Región X Tejupilco, 2005-2006 y 2009-2010.**

Nivel	Estadística básica educativa regional					
	2005-2006			2009-2010		
	Matrícula	Docentes	Escuelas	Matrícula	Docentes	Escuelas
<b>Total regional</b>	49,982	3,519	1,089	48,128	3,525	1,073
<b>Preescolar</b>	7,556	567	422	7,318	565	406
<b>Primaria</b>	26,812	1,832	492	24,711	1,676	465
<b>Secundaria</b>	10,429	764	151	10,302	782	168
<b>Medio Superior</b>	3,772	247	19	4,349	305	25
<b>Superior</b>	1,413	109	5	1,448	197	9
<b>Total Amatepec</b>	8,217	647	245	7,538	608	233
<b>Preescolar</b>	1,326	112	93	1,224	109	87

Nivel	Estadística básica educativa regional					
	2005-2006			2009-2010		
	Matrícula	Docentes	Escuelas	Matrícula	Docentes	Escuelas
Primaria	4,303	351	116	3,828	310	108
Secundaria	1,726	136	30	1,646	138	32
Medio Superior	862	48	6	840	51	6
Superior	0	0	0	0	0	0
<b>Total Luvianos</b>	<b>9,390</b>	<b>675</b>	<b>235</b>	<b>8,605</b>	<b>667</b>	<b>235</b>
Preescolar	1,156	103	86	1,074	102	85
Primaria	5,663	383	114	4,734	339	104
Secundaria	2,073	143	31	2,052	153	40
Medio Superior	498	46	4	745	73	6
Superior	0	0	0	0	0	0
<b>Total Tejupilco</b>	<b>21,766</b>	<b>1,327</b>	<b>333</b>	<b>22,228</b>	<b>1,411</b>	<b>335</b>
Preescolar	3,366	213	134	3,404	217	128
Primaria	11,291	626	138	11,321	626	135
Secundaria	4,287	283	52	4,390	290	57
Medio Superior	1,708	114	6	1,937	134	8
Superior	1,114	91	3	1,176	144	7
<b>Total Tlatlaya</b>	<b>10,609</b>	<b>870</b>	<b>276</b>	<b>9,757</b>	<b>839</b>	<b>270</b>
Preescolar	1,708	139	109	1,616	137	106
Primaria	5,555	472	124	4,828	401	118
Secundaria	2,343	202	38	2,214	201	39
Medio Superior	704	39	3	827	47	5
Superior	299	18	2	272	53	2

Nota: Para este análisis sólo se consideró la modalidad escolarizada por fin de curso.

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. Sistema Educativo Estatal. SEEM. Cierre de Cursos, 2005-2006 y 2010-2011.

## Grado promedio de escolaridad

Este indicador revela el número de grados que en promedio ha cursado la población. Es uno de los indicadores más importantes para analizar el sector educación, toda vez que muestra el grado de desarrollo personal intelectual y se vincula con el nivel de desarrollo económico de una Región X Tejupilco.

El grado promedio de escolaridad ha venido en aumento a nivel estatal, pero sobre todo a nivel de la Región X. En un análisis que considera cinco ciclos escolares, a partir de 2005 se observa una notoria ventaja en la evolución del

grado de escolaridad en la Región X Tejupilco, aunque se encuentra por debajo del promedio del Estado de México. Por su parte, el municipio de Tejupilco tiene el grado de escolaridad más alto a nivel regional, debido a que la mayoría de los equipamientos educativos se hallan en su interior, sobre todo las escuelas de ES, como las escuelas normales, las universidades y los institutos tecnológicos de nivel Superior. A pesar de ello, es importante considerar que el bajo grado de escolaridad se puede deber a que la Región X es principalmente rural, lo que dificulta el acceso a los planteles educativos ya sea por la distancia o por la dispersión de los asentamientos humanos. En el cuadro siguiente se muestra la evolución del grado promedio de escolaridad en cinco años distintos, evolución en la que se compara la Región X Tejupilco con el Estado de México.

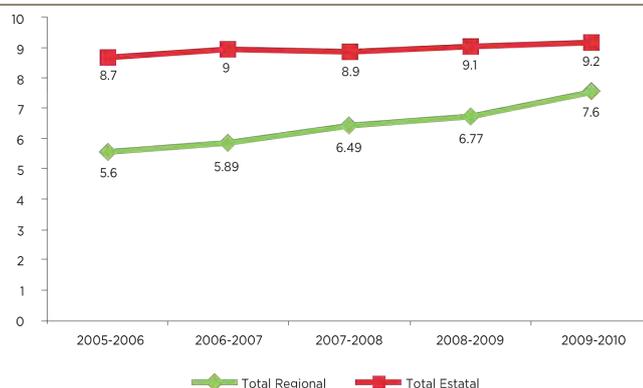
**Cuadro 48. Grado promedio de escolaridad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009 y 2009-2010.**

Ámbito	Grado promedio de escolaridad				
	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
Estado de México	8.7	9.00	8.90	9.10	9.20
Región X Tejupilco	5.6	5.89	6.49	6.77	7.60
Amatepec	5.4	5.55	6.04	6.27	6.51
Luvianos	5.0	sd	sd	sd	sd
Tejupilco	6.2	6.37	7.15	7.50	7.87
Tlatlaya	5.6	5.75	6.29	6.54	6.80

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2005-2010.

**Gráfica 16. Grado promedio de escolaridad en cinco periodos en la Región X Tejupilco, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2005-2010.

## Cultura y deporte

En este apartado, se deberá hacer énfasis en los espacios que propician la inclusión en los sectores sociales y que forman conciencia crítica, participativa, conocimiento y debate; por ende, son un medio para la integración social. Para el deporte, se debe enunciar la importancia de la infraestructura deportiva a la salud, el papel que toma respecto a la inclusión social y el fomento a la participación colectiva en actividades.

En el cuadro siguiente se observa que el Estado de México cuenta con un gran número de espacios de fomento a la cultura, muchos de ellos considerados patrimonios culturales; para el año 2010 la entidad contaba con 125 archivos históricos, de los cuales sólo cuatro se encuentran en la Región X Tejupilco. En cuanto a centros culturales, la Región X cuenta con uno, de los 18 existentes en la entidad. Asimismo, en la zona de estudio se hallan una Casa de Cultura, 24 bibliotecas y un museo, este último en la Zona Arqueológica de San Miguel Ixtapan, en Tejupilco. De acuerdo con el Gobierno Estatal y el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), en la Región X Tejupilco no existen infraestructura ni equipamientos deportivos de carácter regional, lo cual se convierte en un reto que enfrentan los diferentes niveles de gobierno, con base en que el objetivo de la política social pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes y la reducción de los índices de marginación.

**Cuadro 49. Principales indicadores culturales en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.**

Ámbito	Año	Equipamiento cultural en la Región X Tejupilco y en el Estado 2000- 2010				
		Archivos históricos	Centros Regionales de Cultura	Casas de Cultura	Bibliotecas	Museos
Estado de México	2000	122	0	107	570	26
	2010	125	18	100	653	28
Región X Tejupilco	2000	3	0	3	21	1
	2010	4	1	1	24	1
Amatepec	2000	1	0	1	4	0
	2010	1	0	1	4	0
Luvianos	2000	0	0	0	0	0
	2010	1	0	0	7	0
Tejupilco	2000	1	0	1	13	1
	2010	1	1	0	8	1
	2000	1	0	1	4	0
Tlatlaya	2010	1	0	0	5	0

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2012.

## Salud

Uno de los principales retos de la actual administración en materia de política social consiste en garantizar el acceso universal a la salud, particularmente a los grupos de menores ingresos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de la sociedad y mitigar la pobreza. Por ello, en este apartado se pretende integrar un diagnóstico de la Región X, considerando los siguientes puntos e indicadores que son totales para el mejoramiento de salud, como las tasas de fecundidad, de mortalidad, esperanza de vida, la cobertura de los servicios y su funcionamiento, así como los mecanismos para la prevención de la salud.

### Tasa de fecundidad

La tasa de fecundidad se refiere a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un cierto periodo y la cantidad de población femenina en edad fértil (de 15 a 49 años) en el mismo periodo. Por lo general, este indicador se calcula por año y se puede definir como el número de nacimientos por cada 1,000 mujeres en edad fértil.

Al respecto se observa que en la Región X Tejupilco, la tasa de fecundidad para el año 2000 fue de 159.56, es decir, por cada 1,000 mujeres en edad fértil se tiene un promedio de 159 nacimientos; estas cifras han disminuido con el paso del tiempo, de modo que en 2005 el promedio fue de 123 nacimientos y para 2010 fue de 124 infantes nacidos. Tales cifras se encuentran muy por encima de la media estatal, debido a que la Región X tiene una tasa alta de fecundidad, como a continuación se muestra en el cuadro siguiente.

**Cuadro 50. Tasa de fecundidad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.**

Ámbito	Año	Población en edad fértil	Número total de nacimientos	Tasa de fecundidad
Estado de México	2000	3,549,998	335,367	94.47
	2005	3,686,230	330,115	89.55
	2010	4,212,830	333,167	79.08
Región X Tejupilco	2000	33,937	5,415	159.56
	2005	32,156	4,266	132.67
	2010	37,982	4,763	125.40
Amatepec	2000	6,292	889	141.29
	2005	5,416	602	111.15
	2010	6,140	721	117.43

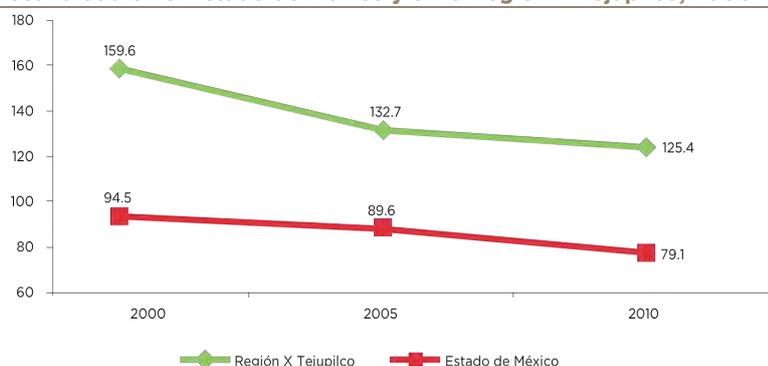
**REGIÓN X TEJUPILCO**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Ámbito	Año	Población en edad fértil	Número total de nacimientos	Tasa de fecundidad
Luvianos	2000	sd	sd	sd
	2005	6,037	808	133.84
	2010	6,290	830	131.96
Tejupilco	2000	20,442	3,389	165.79
	2005	14,196	1,981	139.55
	2010	17,913	2,258	126.05
Tlatlaya	2000	7,203	1,137	157.85
	2005	6,507	875	134.47
	2010	7,639	954	124.89

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

**Gráfica 17. Tasa de fecundidad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

**Tasa de mortalidad**

La tasa de mortalidad es el indicador demográfico que señala el número de defunciones de una población por cada 1,000 habitantes durante un periodo determinado (generalmente un año).

El comportamiento de la tasa de mortalidad tanto en el Estado de México como en la Región X Tejupilco es ascendente: para 2010 indicó que en la Región X fallecieron 5.03 personas por cada 1,000 habitantes. La cifra es muy alta en comparación con la tasa estatal: 3.7 decesos por cada 1,000 personas. En la zona de estudio se observa que Tejupilco es uno de los municipios con la tasa de mortalidad más alta, con el 5.43, seguido del municipio de Luvianos, que mostró una cifra de 5.39 para 2010.

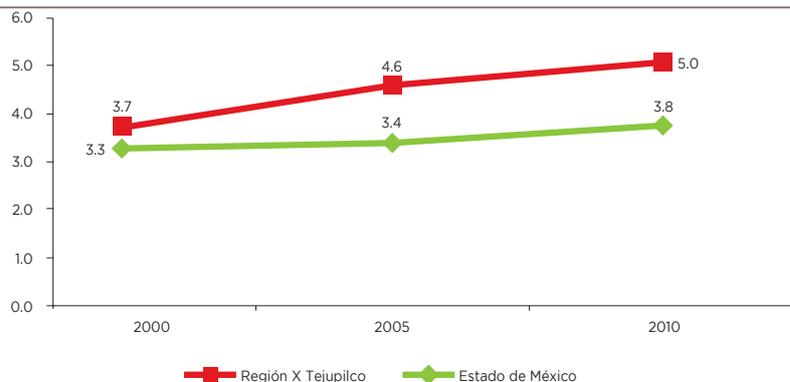
**Cuadro 51. Tasa de mortalidad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.**

Ámbito	Año	Población total	Número total de fallecimientos	Tasa de mortalidad
Estado de México	2000	13,096,686	42,860	3.27
	2005	14,007,495	47,490	3.39
	2010	15,175,862	57,220	3.77
Región X Tejupilco	2000	161,273	599	3.71
	2005	151,094	691	4.57
	2010	158,189	796	5.03
Amatepec	2000	30,141	114	3.78
	2005	27,026	115	4.26
	2010	26,334	104	3.95
Luvianos	2000	sd	sd	sd
	2005	28,213	123	4.36
	2010	27,781	128	4.61
Tejupilco	2000	95,032	368	3.87
	2005	62,547	283	4.52
	2010	71,077	386	5.43
Tlatlaya	2000	36,100	117	3.24
	2005	33,308	170	5.10
	2010	32,997	178	5.39

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: INEGI. *Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; y Conteo de Población y Vivienda, 2005.*

**Gráfica 18. Tasa de mortalidad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco en 2000, 2005 y 2010.**



Fuente: INEGI. *Censo General de Población y Vivienda, 2000; Censo de Población y Vivienda, 2010; y Conteo de Población y Vivienda, 2005.*

### Mortalidad infantil

La tasa de mortalidad infantil es un indicador demográfico que permite conocer al número de lactantes que mueren antes de cumplir un año de edad por cada 1,000

nacidos vivos en un año. La consideración del primer año de vida para establecer el indicador de la mortalidad infantil se debe a que es el más crítico en la supervivencia del ser humano: cuando se sobrepasa el primer año, las probabilidades de supervivencia aumentan significativamente. En este sentido, la mortalidad se refiere a las defunciones y, en consecuencia, mide la capacidad de la sociedad y su gobierno para incrementar la esperanza de vida de la población mediante los servicios de salud y sobre todo con el mejoramiento integrado de la calidad de vida. En la Región X Tejupilco, cinco infantes menores a un año por cada mil nacidos vivos fallecen. Este número disminuyó en relación con 2005, cuando la cantidad de defunciones fue de 7.6, pero aun con estas cifras se encuentra por debajo del promedio de la entidad. En cuanto al dato estatal, la tendencia ha sido decreciente; en la actualidad los decesos muestran cifras de 9.6 infantes por cada 1,000 nacidos vivos.

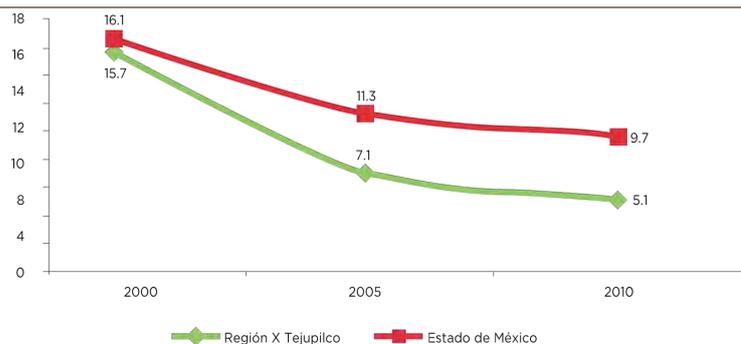
**Cuadro 52. Tasa de mortalidad infantil en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.**

Ámbito	Año	Total de nacidos vivos	Defunciones de menores de un año	Tasa de mortalidad Infantil
Estado de México	2000	345,892	5,708	16.50
	2005	335,257	3,777	11.27
	2010	335,898	3,256	9.69
Región X Tejupilco	2000	5,573	84	15.07
	2005	4,393	31	7.06
	2010	4,498	23	5.11
Amatepec	2000	916	8	8.73
	2005	622	1	1.61
	2010	634	0	0.00
Luvianos	2000	sd	sd	sd
	2005	830	4	4.82
	2010	819	3	3.66
Tejupilco	2000	3,464	69	19.92
	2005	2,010	20	9.95
	2010	2,152	19	8.83
Tlatlaya	2000	1,193	7	5.87
	2005	931	6	6.44
	2010	893	1	1.12

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en la SGG. Dirección General del Registro Civil. Departamento de Estadística, 2012 e INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

Gráfica 19. Tasa de mortalidad infantil en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en la SGG. Dirección General del Registro Civil. Departamento de Estadística, 2012 e INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Censo de Población y Vivienda, 2005; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

### Atención médica por institución de salud

Este punto abarca todas las instituciones que pertenecen al sector público en sus diferentes niveles: federal, estatal o municipal, que garantizan el acceso a los servicios de salud de la población. Asimismo, muestra el porcentaje de población atendida por cada una de las instituciones que brindan servicios de salud en la entidad (incluido el Seguro Popular) e instituciones públicas de seguridad social.

Cuadro 53. Unidades médicas por institución en la Región X Tejupilco, 2000-2010.

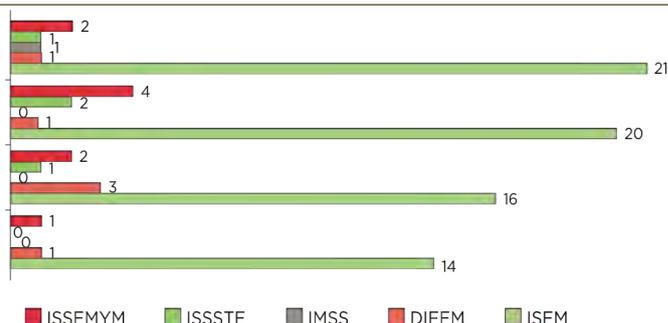
Institución	Unidades médicas por institución																	
	Estado de México			Región X Tejupilco			Amatepec			Luvianos			Tejupilco			Tlatlaya		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
ISEM	987	1,026	1,200	70	70	71	15	15	16	sd	15	14	35	20	21	20	20	20
DIFEM	333	355	340	5	6	6	2	2	3	sd	1	1	2	2	1	1	1	1
IMSS	93	96	101	1	1	1	0	0	0	sd	0	0	1	1	1	0	0	0
ISSSTE	48	42	42	4	4	4	2	1	1	sd	0	0	1	1	1	1	2	2
ISSEMYM	72	77	103	8	9	9	2	2	2	sd	1	1	2	2	2	4	4	4
<b>Total</b>	<b>1,533</b>	<b>1,609</b>	<b>1,786</b>	<b>88</b>	<b>90</b>	<b>91</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>22</b>	<b>sd</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>41</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>27</b>

Fuente: COLMEXIQ con base en la SSEM, 2000, 2005 y 2010.

La Región X Tejupilco, cuenta con un gran número de equipamientos de salud distribuidos en los cuatro municipios que la conforman. En el año 2000 sólo existían 88 unidades médicas y en 2010 se incrementaron a 91 unidades. El ISEM es la institución con mayor presencia en la Región X, ya que cuenta con 71 unidades que brindan servicio a la mayoría de la población, de las cuales 41 se encuentran establecidas en los municipios de Tejupilco y Tlatlaya. Por otra parte, el ISSEMYM

es la segunda institución con mayor participación, pues tiene nueve unidades médicas, de las cuales cuatro se encuentran en el municipio de Tejupilco. Asimismo, en la Región X existen unidades médicas con menor presencia, como el DIFEM, el ISSSTE y el IMSS, pero finalmente prestan un servicio básico que contribuye a la calidad de vida.

**Gráfica 20. Unidades médicas por institución en la Región X Tejupilco, 2000-2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en la SSEM, 2010.

En estas instituciones, el servicio ha sido para atender principalmente consultas generales. De 2000 a 2010 el orden de importancia de consultas ha sido el siguiente: general, especializada, odontológica, de urgencia y otras.

En la Región X, el municipio de Tejupilco presenta el mayor número de consultas otorgadas a la población, donde destaca el ISEM con 263,849 y el ISSEMYM con 60,479 consultas, ambas instituciones con la mayor cobertura en la Región X.

**Cuadro 54. Consultas médicas por institución en la Región X Tejupilco, 2010.**

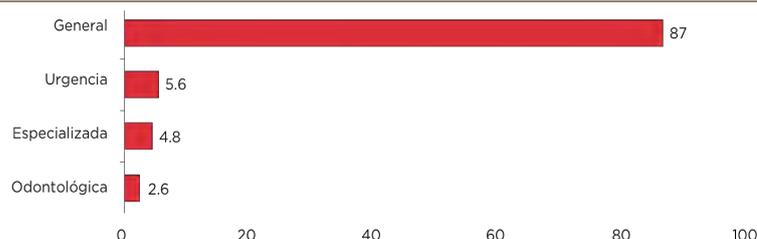
Ámbito	Consulta	Consultas médicas otorgadas por unidad				
		ISEM	DIFEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM
Estado de México		1,200	337	101	42	103
Región X Tejupilco		707,378	1,863	6,319	12,742	79,789
Amatepec	General	121,036	209	0	679	4,143
	Especializada	0	0	0	0	0
	De urgencia	0	0	0	0	0
	Odontológicas	4,189	113	0	0	0
	Otras	0	0	0	0	0
	Total	125,225	322	0	679	4,143

**REGIÓN X TEJUPILCO**  
PROGRAMA REGIONAL  
2012-2017

Ámbito	Consulta	Consultas médicas otorgadas por unidad				
		ISEM	DIFEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM
Luvianos	General	131,584	1,312	0	0	2,503
	Especializada	6,612	0	0	0	0
	De urgencia	12,315	0	0	0	0
	Odontológicas	3,630	229	0	0	0
	Otras	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>154,141</b>	<b>1,541</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,503</b>
Tejupilco	General	234,633	0	6,319	10,696	31,916
	Especializada	10,903	0	0	0	15,462
	De urgencia	14,630	0	0	0	9,690
	Odontológicas	3,683	0	0	0	3,411
	Otras	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>263,849</b>	<b>0</b>	<b>6,319</b>	<b>10,696</b>	<b>60,479</b>
Tlatlaya	General	114,767	0	0	1,367	11,701
	Especializada	5,914	0	0	0	0
	De urgencia	8,837	0	0	0	0
	Odontológicas	4,655	0	0	0	963
	Otras	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>134,173</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,367</b>	<b>12,664</b>

Fuente: COLMEXIQ con base en la SSEM, 2000, 2005 y 2010.

**Gráfica 21. Consultas por tipo de institución en la Región X Tejupilco, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en la SSEM, 2010.

### Unidades médicas por nivel de atención e institución

Este punto identifica el número de unidades médicas por nivel de atención e institución que otorga el servicio registradas en cada municipio; además, dimensiona la demanda de servicios por unidad que puede generar la capacidad de atención de los diferentes espacios médicos.

De las unidades médicas existentes en la Región X Tejupilco, 96.7% son de primer nivel y 3.3% de segundo nivel. De acuerdo con los datos del Sistema Único de Información en Salud (SUIS), en 2010 no se contaba con clínicas de atención especializada o de tercer nivel; la demanda de este servicio se atiende en Toluca. En 2010 sólo se tenían 13 unidades médicas de tercer nivel, distribuidas a lo largo

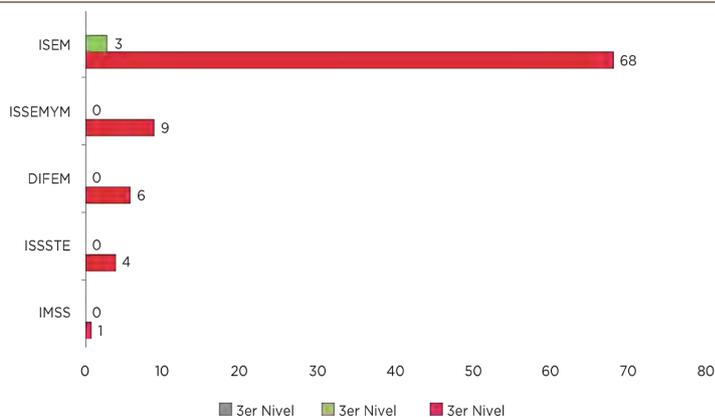
del Estado de México. El ISEM cuenta con tres unidades médicas de segundo nivel en la Región X, como lo muestra el cuadro 55.

**Cuadro 55. Unidades médicas por nivel de atención e institución en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.**

Institución	Unidades médicas por nivel de atención en 2010					
	Estado de México			Región X Tejupilco		
	Primer nivel	Segundo nivel	Tercer nivel	Primer nivel	Segundo nivel	Tercer nivel
<b>ISEM</b>	1,144	47	9	68	3	0
<b>DIFEM</b>	337	0	0	6	0	0
<b>IMSS</b>	85	15	1	1	0	0
<b>ISSSTE</b>	40	2	0	4	0	0
<b>ISSEMYM</b>	88	12	3	9	0	0
<b>Total</b>	1,694	76	13	88	3	0

Fuente: COLMEXIQ con base en la SSEM, 2000, 2005 y 2010.

**Gráfica 22. Unidades médicas por nivel de atención e institución en la Región X Tejupilco, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en la SSEM, 2000, 2005 y 2010.

## **Estado Progresista**

La finalidad de este apartado es proporcionar un panorama general de la vocación económica y competitiva de la Región X Tejupilco, describiendo la dinámica, los procesos y los fenómenos que generan condiciones de competencia, mediante la descripción y análisis de la situación económica actual, así como de aquellos que fomenten la productividad y el empleo y particularmente impulsen el desarrollo de sectores específicos. De igual forma se debe identificar la relación del comportamiento urbano y los efectos ambientales derivados de él, entre los que se considera el contexto estatal y destacan las particularidades a nivel regional y municipal, según sea el caso.

### **Actividades económicas y crecimiento**

#### **Crecimiento económico**

El crecimiento económico es el elemento fundamental para que una sociedad genere riqueza y progrese en términos materiales; asimismo, es la pieza indispensable para que una sociedad alcance los objetivos del progreso social. El término desarrollo abarca una dimensión mucho más amplia que el ámbito económico. Al respecto, la experiencia internacional demuestra que sólo las sociedades capaces de generar un crecimiento económico sólido y sustentable han establecido las condiciones para alcanzar objetivos más amplios en materia de desarrollo en plena concordancia con lo establecido en *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*.

#### **Actividades predominantes por municipio**

#### **Caracterización de la entidad por regiones**

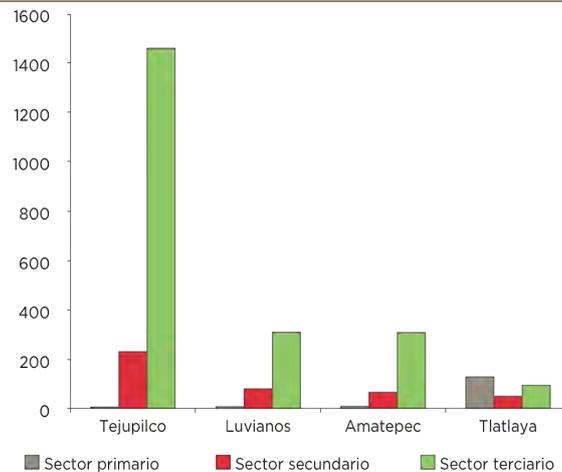
A nivel estatal, cada región obedece a la combinación de características geográficas y socioeconómicas, vocación productiva y a los propósitos públicos para resolver sus problemas o valorar su potencial. El criterio primordial es aprovechar los recursos y oportunidades que ofrece un territorio determinado para alcanzar los propósitos de desarrollo establecidos en el Sistema de Planeación del Estado de México; además, permite descentralizar y desconcentrar

funciones de la administración pública y atender coordinadamente las demandas de servicios de la población.

### Vocación competitiva

Este apartado tiene como finalidad describir las actividades económicas de mayor representatividad de los sectores económicos de la Región X Tejupilco, con base en el Producto Interno Bruto (PIB) como indicador para el análisis, definido como la suma de los valores monetarios de los bienes y servicios producidos durante un periodo determinado. De esta manera, se pretende identificar el comportamiento y los problemas que han tenido las actividades económicas con el paso del tiempo hasta la actualidad y la forma como se define la vocación competitiva de cada municipio.

**Gráfica 23. Producto Interno Bruto por sector de actividad en la Región X Tejupilco, 2011.**



Fuente: IGCEM. Producto Interno Bruto municipal, 2011.

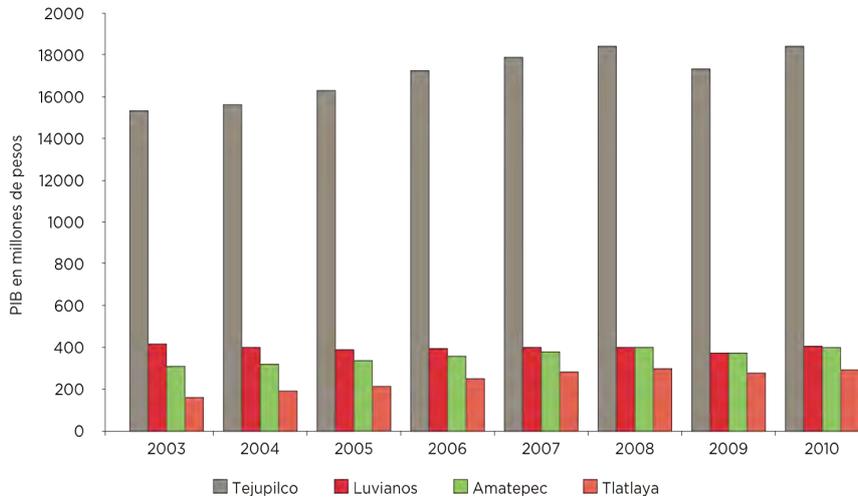
La estructura económica de la Región X Tejupilco y la identificación de sus actividades predominantes son el reflejo de la economía de cada uno de sus municipios que la conforman; el análisis de estas actividades permite identificar la vocación productiva y las necesidades de impulsarla o reconducirla.

Como se observa en la gráfica anterior, el problema es la baja aportación al Producto Interno Bruto estatal. Tlatlaya presenta una vocación agrícola, mientras que para los municipios restantes es nula su aportación en este sector primario. La

industria es una actividad que detona el desarrollo por la infraestructura que requiere para su ejercicio y por la generación de empleos. La Región X muestra una ligera participación en este sector al generar \$419,400 para 2010, pero el asentamiento manufacturero se concentra básicamente en los municipios de Amatepec y Tejupilco. La actividad más importante de la Región X Tejupilco es el sector terciario -comercio y servicios-, en el cual destaca el municipio de Tejupilco al mostrar una vocación eminentemente competitiva, que reafirma su hegemonía en el ámbito regional.

Los problemas en la Región X son la falta de infraestructura para las industrias y la distancia a Toluca, sin dejar a un lado la emigración de la población a otros estados de la República Mexicana y al extranjero, lo cual afecta seriamente la estructura económica.

**Gráfica 24. Participación del Producto Interno Bruto en la Región X Tejupilco, 2011.**



Fuente: IGECEM. Producto Interno Bruto municipal, 2011.

Al analizar el comportamiento de la aportación del PIB en el Estado de México en ocho periodos diferentes, se tiene como resultado que Tlatlaya registra la aportación menos significativa de los municipios. Para Luvianos ha sido estable su aportación a través de los años, al mostrar un bajo descenso en 2009, mientras que Amatepec se mantuvo firme en el periodo 2003-2010. En contraste, Tejupilco ha incrementado su aportación con el paso del tiempo, si se considera el aumento de su población.

## **Establecimientos por sector de actividad económica**

### **Distribución de la Población Ocupada por sector económico**

Una vez detectados los problemas y la vocación competitiva de cada Región X Tejupilco, es importante determinar qué porcentaje de la población se encuentra ocupada en cada sector económico, es decir, primario, secundario y terciario.

En la distribución de las unidades económicas y el personal ocupado por sector en la Región X, se puede destacar que el sector primario se encuentra cada vez más rezagado, por no ser una actividad que requiera establecimientos; sin embargo, en 2009, este sector contaba con 13 personas a nivel regional, fenómeno que responde a la migración de la población campesina a la ciudad.

Las actividades económicas de minería, electricidad, construcción e industria manufacturera corresponden al sector secundario, en el cual se ocupan 962 personas en toda la Región X Tejupilco. El sector secundario ocupa el segundo lugar respecto a los tres sectores económicos.

El sector terciario, integrado por las actividades económicas de comercio, transportes, comunicaciones y servicios, es el que tiene la mayor importancia en la Región X. El personal ocupado en este ámbito es de 6,572 habitantes en 2,776 establecimientos censados.

### **Establecimientos según el número de ocupados**

Es de gran valor identificar las unidades económicas que concentran el mayor número de personal ocupado en la Región X Tejupilco para conocer el tamaño de aquéllas y de esta manera saber si se trata de micros, pequeñas, medianas o grandes empresas. Las unidades económicas en la Región X se dividen en nueve sectores según la Clasificación Mexicana de Actividades Económicas y Productos, utilizada por INEGI en los *Censos Económicos*, cuya clasificación es la siguiente:

- Sector 1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
- Sector 2. Minería y extracción de petróleo.
- Sector 3. Industrias manufactureras.
- Sector 4. Electricidad y agua.
- Sector 5. Construcción.
- Sector 6. Comercio.
- Sector 7. Transportes y comunicaciones.

Sector 8. Servicios financieros, de administración y alquiler de bienes muebles e inmuebles.

Sector 9. Servicios comunales y sociales, hoteles y restaurantes, profesionales, técnicos y personales.

Según dicha clasificación, los sectores económicos que ocupan menos personas en toda la Región X Tejupilco son el de la agricultura y la minería, respectivamente, representados por una unidad económica. En el sector de la minería, los municipios de Amatepec y Tejupilco presentan actividad con dos unidades económicas que emplean a 33 personas de manera formal. En el sector de la industria manufacturera presenta una ligera aportación a la estructura económica regional con 296 unidades económicas, en las que se desempeñan 865 habitantes y destaca el de Tejupilco, con 57 % de las unidades en este sector a nivel regional. El Personal Ocupado en los sectores de la electricidad y la construcción es de 48 y 16, respectivamente; en el sector 4, para el año 2009 sólo había cuatro unidades económicas en la Región X (una por municipio), mientras que para el sector de la construcción sólo hay una unidad, que alberga a 16 Personas Ocupadas. El análisis muestra que la vocación de los municipios de Tejupilco, Luvianos y Amatepec es la de servicios y comercios, por lo que el mayor número de unidades económicas se concentra en los sectores 6 a 9, con 2,776 establecimientos. Cabe señalar que en la actividad terciaria se emplean 6,572 personas en toda la Región X Tejupilco.

**Cuadro 56. Establecimientos y Población Ocupada por sector de actividad en la Región X Tejupilco, 2009.**

Ámbito	Sector 1		Sector 2		Sector 3		Sector 4		Sector 5		Sector 6		Sector 7		Sector 8		Sector 9	
	No. E.	No. PO																
<b>Región X Tejupilco</b>	1	13	2	33	296	865	4	48	1	16	1,920	4,381	10	180	75	95	771	1,906
<b>Amatepec</b>	0	0	1	7	55	148	1	7	0	0	302	738	0	0	11	16	110	239
<b>Luvianos</b>	0	0	0	0	49	160	1	4	0	0	303	758	0	0	8	15	126	280
<b>Tejupilco</b>	0	0	1	26	171	501	1	22	1	16	1,192	2,662	10	180	50	57	495	1,316
<b>Tlatlaya</b>	1	13	0	0	21	56	1	15	0	0	123	223	0	0	6	7	40	81

Fuente: INEGI. *Censos Económicos*, 2009.

## Valor Agregado Censal Bruto por municipio

Como se ha mencionado con anterioridad, el VACB es el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo, por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen al realizar la actividad económica. El comportamiento histórico del valor agregado bruto para la Región X Tejupilco en el periodo 1995-2000 fue de 30%. En cuanto a la aportación al valor agregado para el año 2000, Tejupilco es el municipio que aporta el mayor porcentaje de valor agregado, con 89.30% respecto al nivel regional.

La TCMA para el periodo 2000-2005 en la Región X Tejupilco mostró una disminución de casi 10% respecto al periodo anterior. Para el año 2005, Tlatlaya mostró un significativo crecimiento en su interior y presenta una importante aportación de valor agregado; en contraste, el municipio de Tejupilco disminuyó considerablemente su aportación de valor agregado para este periodo, con 14.89 por ciento.

Para la Región X Tejupilco, la TCMA en el periodo 2005-2010 fue negativa con -3.03%. A su vez, el municipio de Amatepec es el único de la Región X que presenta crecimiento en valor agregado de 5.32%; sin embargo, los municipios de Tlatlaya, Luvianos y Tejupilco presentan una tasa de crecimiento negativa, de 8.57%. Derivado del análisis, se observa que la Región X ha tenido serios problemas en su estructura económica y, más allá de generar valor agregado, ha sufrido pérdidas económicas.

**Cuadro 57. Valor agregado en la Región X Tejupilco, 1993, 1998, 2003 y 2008.**

Ámbito	Valor agregado en miles de pesos				Tasa de Crecimiento Media Anual		
	1993	1998	2003	2008	1993-1998	1998-2003	2003-2008
<b>Región X Tejupilco</b>	35,349	131,656	336,887	288,812	30.08	20.67	-3.03
<b>Amatepec</b>	3,641	11,910	465,85	60,361	26.75	31.36	5.32
<b>Luvianos</b>	sd	sd	407,90	27,590	sd	sd	-7.52
<b>Tejupilco</b>	29,656	117,575	235,341	191,078	31.72	14.89	-4.08
<b>Tlatlaya</b>	57	171	12,166	7,773	24.57	134.66	-8.57

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en los *Censos Económicos*, 1994, 1999, 2004, 2009.

## Valor agregado por actividad económica

En este apartado se analiza la descripción detallada del valor agregado por actividad económica en los municipios que integran la Región X Tejupilco en nueve grandes sectores en tres periodos diferentes, con la finalidad de observar su aportación de cada sector al global regional y su comportamiento histórico.

La Región X Tejupilco, en cuanto a la distribución porcentual del valor agregado por sector de actividad económica y tomando como fuente el censo económico de 1999, mostró resultados significativos. Para el primer periodo de 1998, el municipio de Tejupilco tuvo una participación considerable al valor agregado de la Región X: el sector 6 de comercio produjo 70.63% del valor agregado municipal, actividad con la mayor relevancia y que dejó atrás al sector 9 de servicios sociales y personales, con sólo 15.01%. Por otro lado, para el mismo periodo, Amatepec ocupaba el segundo lugar en la Región X, con un valor agregado de más de 11 millones de pesos, mientras que en el interior del municipio mostró una vocación de comercio al menudeo y al mayoreo, con una participación de 65.51%. En contraste, Tlatlaya sólo producía un imperceptible 0.12% del valor agregado regional; a su vez, en el nivel municipal, las actividades predominantes eran el comercio con 50.03% además de los servicios sociales y personales con 26.32 por ciento.

La Región X Tejupilco para el periodo 2003 tuvo un cambio en su estructura político-administrativa: la localidad de Luvianos se separaba del municipio de Tejupilco y se erigió como municipio el 2 de octubre de 2001, por lo cual la Región X ahora se conformaba de cuatro municipios. Para este periodo, el municipio de Tejupilco aportó 69.85% del valor agregado a nivel regional, mientras que en el nivel municipal el sector de comercio presentó un ligero crecimiento con 72.75% en cuanto al periodo anterior. El municipio de Amatepec exhibió un cambio visible, ya que para el sector del comercio se vio disminuida su aportación al valor agregado, en tanto que el sector de servicios sociales y personales se incrementó a 38.02%. Igualmente, el sector del comercio tuvo 60.67% para el municipio de Luvianos en este periodo, mientras que para Tlatlaya fue de 84.98 por ciento.

La economía es muy diversa y dinámica, por lo que algunos sectores incrementan su importancia o la ratifican con la producción de valor agregado, como la Región X Tejupilco, donde los sectores 8 y 9 para el periodo 2009 generaron una aportación significativa en todos los municipios de la Región X.

**Cuadro 58. Valor agregado en miles de pesos por actividad económica en la Región X Tejupilco, 1998, 2003 y 2008.**

Ámbito	Periodo	Valor agregado o global	Agropecuario, silvicultura y pesca (1)	Minería (2)	Industria manufactureras (3)	Construcción (4)	Electricidad y agua (5)	Comercio (6)	Transportes y comunicaciones (7)	Servicios financieros (8)	Servicios, comunales, sociales y personales (9)
Amatepec	1998	11,910	0	0	1,318	0	0	7,802	196	0	2,594
Luvianos		sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Tejupilco		117,575	0	0	9,908	0	0	83,048	6,973	0	17,646
Tlatlaya		171	8	0	25	0	0	92	1	0	45
Amatepec	2003	46,585	0	54	2,957	0	-327	23,308	0	2,881	17,713
Luvianos		40,790	0	0	3,813	0	1,052	24,746	0	24	11,155
Tejupilco		235,341	0	2,512	15,062	0	0	171,199	5,829	5,827	35,079
Tlatlaya		12,166	144	0	514	0	-9	10,339	0	0	1,178
Amatepec	2008	60,361	0	1	7,302	0	-1,950	26,474	0	2,383	26,151
Luvianos		27,590	0	0	3,361	0	-61	15,014	0	1,233	8,043
Tejupilco		191,078	0	1,348	20,128	1,183	-1,857	125,451	3,727	1,222	39,876
Tlatlaya		7,773	42	0	1,158	0	-265	4,555	0	63	2,220

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: INEGI. *Censos Económicos*, 1999, 2004 y 2009.

**Cuadro 59. Participación porcentual del valor agregado por actividad en la Región X Tejupilco, 1998, 2003 y 2008.**

Ámbito	Periodo	100%	Agropecuario, silvicultura y pesca (1)	Minería (2)	Industria manufacturera (3)	Construcción (4)	Electricidad y agua (5)	Comercio (6)	Transportes y comunicaciones (7)	Servicios financieros (8)	Servicios comunales, sociales y personales (9)
Amatepec	1998	11,910	0.00	0.00	11.07	0.00	0.00	65.51	1.65	0.00	21.78
Luvianos		**									
Tejupilco		117,575	0.00	0.00	8.43	0.00	0.00	70.63	5.93	0.00	15.01
Tlatlaya		171	4.68	0.00	14.62	0.00	0.00	53.80	0.58	0.00	26.32
Amatepec	2003	46,585	0.00	0.12	6.35	0.00	-0.70	50.03	0.00	6.18	38.02
Luvianos		40,790	0.00	0.00	9.35	0.00	2.58	60.67	0.00	0.06	27.35
Tejupilco		235,341	0.00	1.07	6.40	0.00	0.00	72.75	2.48	2.48	14.91
Tlatlaya		12,166	1.18	0.00	4.22	0.00	-0.07	84.98	0.00	0.00	9.68
Amatepec	2008	60,361	0.00	0.00	12.10	0.00	-3.23	43.86	0.00	3.95	43.32
Luvianos		27,590	0.00	0.00	12.18	0.00	-0.22	54.42	0.00	4.47	29.15
Tejupilco		191,078	0.00	0.71	10.53	0.62	-0.97	65.65	1.95	0.64	20.87
Tlatlaya		7,773	0.54	0.00	14.90	0.00	-3.41	58.60	0.00	0.81	28.56

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: INEGI. *Censos Económicos*, 1994, 2000, 2004, 2009.

## Producción agrícola

Con el paso del tiempo, la producción agrícola se ha visto afectada por el abandono del campo y la transición a las actividades secundarias y terciarias. Tal es el caso de la Región X Tejupilco, donde la superficie sembrada ha disminuido de manera considerable y, por consiguiente, descendió el valor de la producción, pues en el periodo 2002-2006 mostró una TCMA negativa de -1.46, debido a que todos los municipios disminuyeron su producción, excepto el de Luvianos. Sin embargo, la TCMA del valor de producción para el periodo 2006-2010 descendió

**REGIÓN X TEJUPILCO**  
PROGRAMA REGIONAL  
2012-2017

más que la anterior y registró -1.94. Por su parte, los principales cultivos por su valor en la Región X Tejupilco fueron los pastos, el maíz de grano, el tomate verde y el maíz forrajero.

**Cuadro 60. Producción agrícola en la Región X Tejupilco, 2002-2010.**

Ámbito	2002			2006			2010			Tasa de Crecimiento Media Anual (valor de la producción)	
	Superficie sembrada (Ha)	Superficie cosechada (Ha)	Valor de la producción (millas de pesos)	Superficie sembrada (Ha)	Superficie cosechada (Ha)	Valor de la producción (millas de pesos)	Superficie sembrada (Ha)	Superficie cosechada (Ha)	Valor de la producción (millas de pesos)	2002-2006	2006-2010
Estado de México	905,051.75	873,110.25	8,735,743.81	898,549.3	890,746.1	12,255,827.46	890,169.69	842,636.95	14,527,338.92	8.5	2.88
Región X Tejupilco	122,515	122,042.5	1,527,572.2	116,877.9	125,859.9	1,439,948	117,389.2	117,383.2	1,331,169.8	-1.46	-1.94
Amatepec	31,902	31,902	397,910.9	30,468.7	30,468.7	365,665.5	30,419.5	30,419.5	329,714.5	-2.09	-2.55
Luvianos	27,919	27,555.5	329,820.1	26,237.2	26,237.2	370,760	26,427.5	26,427.5	327,202.1	2.96	-3.07
Tejupilco	20,098	20,031	237,964.5	19,866	19,848	227,012	20,055.7	20,049.7	206,092.2	-1.17	-2.38
Tlatlaya	42,596	42,553	561,876.7	40,306	49,306	476,510.6	40,486.5	40,486.5	468,161	-4.03	-0.44

Fuente: COLMEXIQ con base en la OEIDRUS del Estado de México. *Estadística Básica Agrícola. Anuario por entidad, 2002, 2006 y 2010.* Julio 2012.

**Cuadro 61. Principales cultivos según el valor de la producción en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, cíclicos y perennes, 2002-2010.**

Ámbito	Lugar	2002		2006		2010	
		Cultivo	Valor	Cultivo	Valor	Cultivo	Valor
Estado de México	1	Maíz en grano	4,104.8	Maíz grano	4,927.9	Maíz en grano	4,799.1
	2	Pastos	1,986.8	Crisantemo (gruesa)	1,334.9	Crisantemo (gruesa)	1,073.5
	3	Crisantemo (gruesa)	1,230.9	Pastos	1,310.6	Pastos	1,011.6
	4	Papa	549.7	Rosa de invernadero	889.5	Rosa de invernadero	761.1
	5	Rosa (gruesa)	531.1	Papa	603.7	Papa	659.5
Región X Tejupilco	1	Pastos	1,243.89	Pastos	906.74	Pastos	890.02
	2	Maíz en grano	232.88	Maíz en grano	408.45	Maíz en grano	310.19
	3	Tomate verde	18.91	Tomate verde	60.10	Tomate verde	62.03
	4	Maíz forrajero	5.88	Tomate rojo	14.82	Tomate rojo	13.19
	5	Tomate rojo	4.62	Maíz forrajero	7.60	Maíz forrajero	4.51

Fuente: COLMEXIQ con base en la OEIDRUS del Estado de México. *Estadística Básica Agrícola. Anuario por Entidad 2002, 2006 y 2010.* Julio de 2012.

## Producción pecuaria

En la producción pecuaria, la Región X Tejupilco presentó para el año 2007 importantes participaciones en la actividad de la entidad en la producción de carne de bovino, así como en la de leche. Respecto a los dos primeros productos, la participación es importante en cuanto al nivel regional y destacan los municipios de Amatepec y Luvianos. Para 2010, la producción regional tuvo importantes incrementos en el rubro de carne de bovino, y aumentó al doble en la producción de leche, pero las tasas de crecimiento más sobresalientes ocurrieron en la producción de carne de ovino, ave y guajolote; como se observa a continuación.

**Cuadro 62. Producción pecuaria en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2007.**

Ámbito	Leche (miles de litros)	Carne en canal (ton)						Otros productos			
	Bovino	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave	Guajolote	Huevo para plato (ton)	Miel	Cera en greña	Lana sucia
Estado de México	478,210.70	42,307.910	24,290.600	7,313.339	563.60	127,038.936	2,720.475	18,075.000	1,261.010	32.28	682.36
Región X Tejupilco	1,020.67	3,632.200	466.470	6.810	95.15	178.800	45.430	790.770	241.000	11.20	-----
Amatepec	287.95	892.640	163.400	1.780	25.32	63.590	11.300	280.730	97.100	4.50	ns
Luvianos	206.23	720.120	82.410	1.440	21.28	30.800	9.100	147.340	38.800	1.80	ns
Tejupilco	234.60	669.470	76.070	2.870	18.18	33.060	7.980	136.000	41.700	1.94	ns
Tlatlaya	291.89	1,350.000	144.590	0.720	30.37	51.380	17.050	226.700	63.400	2.96	ns

Fuente: COLMEXIQ con base en la OEIDRUS del Estado de México. *Estadística Básica Agrícola. Anuario por Entidad, 2010*. Julio de 2012.

**Cuadro 63. Producción pecuaria en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.**

Ámbito	Leche (miles de litros)	Carne en canal (ton)						Otros productos			
	Bovino	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave	Guajolote	Huevo para plato	Miel	Cera en greña	Lana sucia
Estado de México	478,261.01	43,016.57	19,949.92	8,297.48	504.76	99,517.80	2,503.72	14,078.17	1,265.21	41.44	973.79
Región X Tejupilco	21,960.00	6,248.80	721.30	24.40	166.90	354.90	82.53	1,181.90	213.00	9.41	0.52
Amatepec	556.80	1,548.90	253.00	5.85	45.43	125.90	20.71	401.91	94.00	4.17	ns
Luvianos	426.80	1,205.70	125.80	6.94	39.65	59.18	16.97	235.08	37.00	1.65	ns
Tejupilco	403.10	1,145.50	118.10	5.98	31.92	62.37	13.81	209.84	20.00	0.85	0.52
Tlatlaya	809.20	2,348.70	224.40	5.60	49.94	107.50	31.04	335.15	62.00	2.74	ns

Fuente: COLMEXIQ con base en la OEIDRUS del Estado de México. *Estadística Básica Agrícola. Anuario por Entidad, 2010*. Julio de 2012.

**Cuadro 64. Tasa de crecimiento de la producción pecuaria en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2007-2010.**

Ámbito	Leche (miles de litros)			Carne en canal (ton)				Otros productos			
	Bovino	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave	Guajolote	Huevo para plato	Miel	Cera en greña	Lana sucia
Estado de México	0.00	0.60	-6.40	4.30	-3.60	-7.80	-2.70	-8.00	0.10	8.70	12.60
Región X Tejupilco	29.10	19.82	15.64	53.00	20.61	25.70	22.02	14.33	-4.00	-5.64	sd
Amatepec	24.58	20.17	15.69	48.70	21.51	25.60	22.38	12.71	-1.00	-2.51	sd
Luvianos	27.44	18.74	15.14	68.90	23.05	24.30	23.09	16.85	-1.20	-2.86	sd
Tejupilco	19.78	19.61	15.78	27.70	20.64	23.60	20.06	15.55	-21.00	-24.05	sd
Tlatlaya	40.48	20.27	15.78	98.10	18.03	27.90	22.10	13.92	-1.00	-2.54	sd

Fuente: COLMEXIQ con base en la OEIDRUS del Estado de México. *Estadística Básica Agrícola. Anuario por Entidad, 2010*. Julio de 2012.

### Índice de Especialización Económica

La finalidad de este apartado es observar el comportamiento de la dinámica de las actividades económicas sobre la Región X Tejupilco e identificar posibles ventajas competitivas para el periodo 2009. El análisis de la tendencia de especialización se hace en dos niveles: primero se detecta la especialización de manera gruesa a nivel de los nueve sectores según la *Clasificación Mexicana de Actividades Económicas y Productos*, utilizada por INEGI en los *Censos Económicos*.

Para identificar la especialización económica se compara la participación de cada sector o subsector en el total de la actividad municipal respecto al porcentaje que esa actividad representa en el total regional. Para ello, se calculan índices con base en el VACB para el personal ocupado. Así, cuanto mayor sea el resultado, habrá mayor especialización (IIE).

Con base en el valor agregado, la Región X Tejupilco en 2009, muestra claramente una especialización predominante en el sector de la transformación para los municipios de Luvianos y Tejupilco, mientras que para el de Amatepec el índice de especialización revela su predominio en el sector de servicios financieros. A su vez, en el sector agropecuario Tlatlaya tiene una especialización notoria.

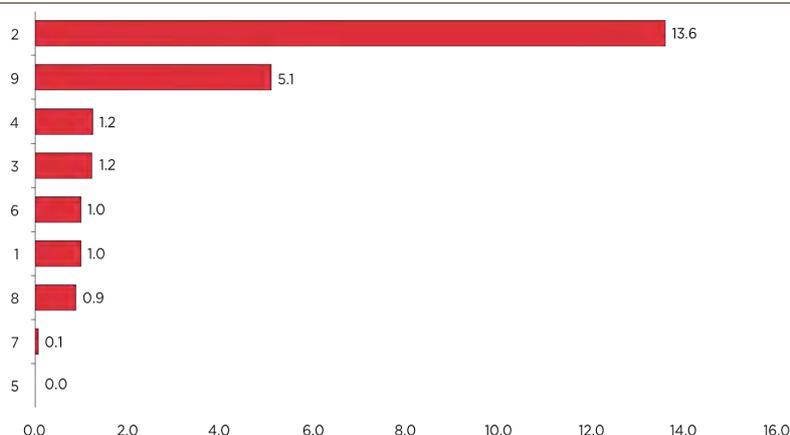
**REGIÓN X TEJUPILCO**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

**Cuadro 65. Índice de Especialización Económica por sector de actividad y Valor Agregado Censal Bruto en la Región X Tejupilco, 2010.**

Ámbito	Periodo	Agropecuario, silvicultura y pesca (1)	Minería (2)	Industria manufacturera (3)	Construcción (4)	Electricidad y agua (5)	Comercio (6)	Transportes y comunicaciones (7)	Servicios financieros (8)	Servicios comunales, sociales y personales (9)
Región X Tejupilco	2009	1.00	13.63	1.22	1.25	-1.30	1.01	0.06	0.88	5.11
Amatepec		0.00	0.00	1.30	0.00	-2.67	0.72	0.00	2.27	1.60
Luvianos		0.00	0.00	0.97	0.00	-0.14	0.92	0.00	2.66	1.11
Tejupilco		0.00	1.46	0.92	1.46	-0.66	1.10	1.51	0.38	0.79
Tlatlaya		1.00	0.00	1.23	0.00	-2.18	1.00	0.00	0.48	1.09

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censos Económicos*, 2009.

**Gráfica 25. Índice de Especialización Económica con base en el Valor Agregado Censal Bruto en la Región X Tejupilco, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censos Económicos*, 2009.

El IEE calculado respecto al personal ocupado refleja también la especialización regional en actividades agropecuarias, así como en generación y distribución de energía eléctrica y menor especialización en la industria de la transformación, lo cual refleja que estas actividades presentan mayor productividad por mano de obra. En el interior de la Región X destacan los cuatro municipios en la especialización de comercio.

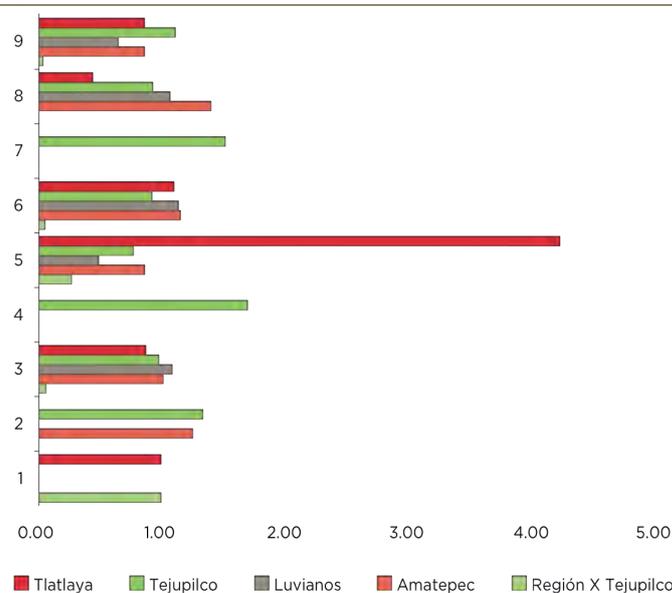
**REGIÓN X TEJUPILCO**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

**Cuadro 66. Índice de Especialización Económica con base en el Personal Ocupado en la Región X Tejupilco, 2010.**

Ámbito	Agropecuario, silvicultura y pesca (1)	Minería (2)	Industria manufacturera (3)	Construcción (4)	Electricidad y agua (5)	Comercio (6)	Transportes y comunicaciones (7)	Servicios financieros (8)	Servicios comunales, sociales y personales (9)	Otros servicios, excepto actividades de gobierno
Región X Tejupilco	1.00	0.00	0.07	0.00	0.27	0.06	0.00	0.01	0.04	0.03
Amatepec	0.00	1.26	1.02	0.00	0.87	1.16	0.00	1.41	0.87	0.67
Luvianos	0.00	0.00	1.09	0.00	0.49	1.14	0.00	1.07	0.65	1.35
Tejupilco	0.00	1.36	0.99	1.70	0.78	0.93	1.52	0.93	1.12	0.99
Tlatlaya	1.00	0.00	0.88	0.00	4.23	1.10	0.00	0.44	0.87	1.02

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censos Económicos*, 2009.

**Gráfica 26. Índice de Especialización Económica por municipio con base en el Valor Agregado Censal Bruto en la Región X Tejupilco, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en los *Censos Económicos*, 2009.

Mapa 9. Índice de Especialización Económica en la Región X Tejupilco, 2010.



Fuente: COLMEXIQ con base en los *Censos Económicos*, 2009.

### Especialización en subsectores industriales

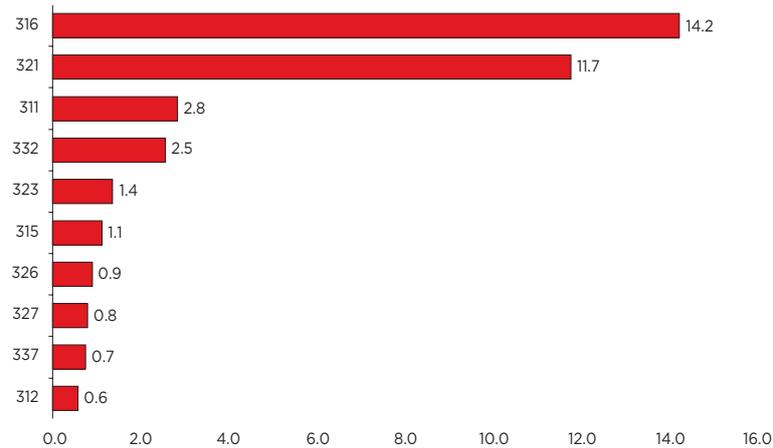
El Estado de México se ha caracterizado por tener gran aportación en el sector de la industria a nivel nacional; sin embargo, la Región X Tejupilco no cuenta con parques industriales, lo que hace casi nula su aportación al sector secundario. En cuanto a la especialización de subsectores industriales con base en el valor agregado, cabe mencionar que en la Región X Tejupilco destacan dos: por un lado, el subsector 316 que realiza actividades de curtido de cuero y piel presenta un IEE alto con 14.2 y, por otro, la industria de la madera exhibe un indicador de 11.7.

**Cuadro 67. Índice de Especialización Económica en los subsectores industriales de la Región X Tejupilco, 2010.**

Clave del subsector	Subsectores Industriales	Índice de Especialización Económica en los subsectores industriales de la Región X Tejupilco.	
		Con base en el Valor Agregado Censal Bruto	Con base en la Población Ocupada
311	Industria alimentaria.	2.82	2.85
312	Industria de la bebida y el tabaco.	0.57	1.77
313	Fabricación de insumos textiles y acabados textiles.	0.00	0.00
314	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir.	0.00	0.00
315	Fabricación de prendas de vestir.	1.12	0.86
316	Curtido y acabado de cuero y piel, así como fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos.	14.19	1.15
321	Industria de la madera.	11.73	1.46
322	Industria del papel.	0.00	0.00
323	Impresión e industrias conexas.	1.35	0.86
324	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón.	0.00	0.00
325	Industria química.	0.00	0.00
326	Industria del plástico y del hule.	0.89	0.10
327	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos.	0.79	0.78
331	Industrias metálicas básicas.	0.00	0.00
332	Fabricación de productos metálicos.	2.54	1.96
333	Fabricación de maquinaria y equipo.	0.00	0.00
334	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos.	0.00	0.00
335	Fabricación de accesorios, aparatos electrónicos y equipo de generación de energía eléctrica.	0.00	0.00
336	Fabricación de equipo de transporte.	0.00	0.00
337	Fabricación de muebles, colchones y persianas.	0.75	0.37
339	Otras industrias manufactureras.	0.02	0.16

Fuente: COLMEXIQ con base en los *Censos Económicos*, 2009.

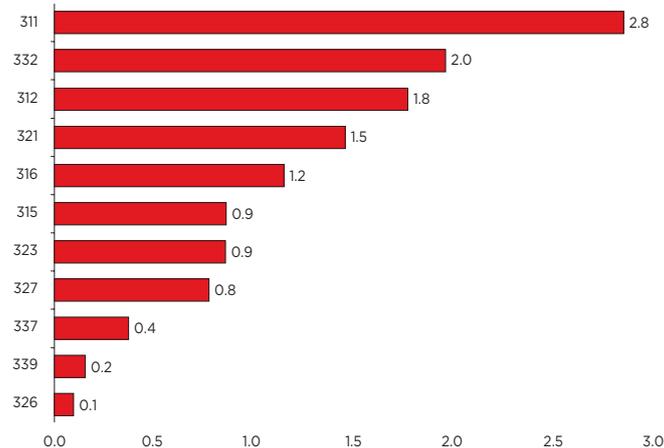
**Gráfica 27. Índice de Especialización Económica en los subsectores industriales con base en el Valor Agregado Central Bruto de la Región X Tejupilco, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en los *Censos Económicos*, 2009.

Respecto al índice de especialización en subsectores industriales con base en personal ocupado, la Región X Tejupilco cuenta con dos subsectores que muestran índices de especialización adecuados; el más destacado es el que se refiere a la industria alimentaria, con un índice de 2.85, mientras que el segundo en orden de importancia es el subsector 312 –industria de la bebida y el tabaco–, con un índice de 1.77. Así es como se representa en la gráfica siguiente.

**Gráfica 28. Índice de Especialización Económica en subsectores industriales con base en la Población Ocupada en la Región X Tejupilco, 2010.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censos Económicos*, 2009.

## Empleo y desempleo

En los últimos 10 años han ocurrido en el país grandes cambios que han afectado notoriamente el desarrollo económico y tenido una repercusión en su estructura; un caso particular es el empleo, que ha sufrido altibajos y sobre todo transiciones de un sector económico a otro como consecuencia de la descapitalización de las empresas. Por ello, se considera indispensable analizar el comportamiento y tendencia del empleo y desempleo en la Región X para que el gobierno establezca políticas de control e impulso en materia de empleo.

### Empleo

La tasa de empleo es la razón entre la Población Ocupada (PO) y la PEA, o sea, está en condiciones de formar parte del mercado laboral; sin embargo, el índice más habitual es la tasa de desempleo, que se refiere a la cantidad de desempleados sobre la población económicamente activa.

Para el año 2010, la Región X Tejupilco mostró una tasa de empleo promedio de 95.9%, inferior en 2.2 respecto al año 2000 y por debajo del promedio estatal. Los municipios de Amatepec, Tejupilco y Tlatlaya, para 2010, continuaron con tasas de empleo muy representativas, por encima del promedio regional y estatal; por otro lado, el municipio de Luvianos exhibe la tasa de empleo más baja de la Región X con 91.6%. En este sentido, la TCMA de empleo regional reflejó 4.4 para el periodo 2000-2010. Respecto a la tasa de desempleo, en los últimos 10 años la Región X Tejupilco mostró una tendencia ascendente, pues pasó de 1.8 a 4.1% y tuvo el mismo comportamiento que el Estado de México. Luvianos presentó la tasa de desempleo más alta para 2010 en la Región X con 8.36%. La fuerza laboral de la mujer es importante en la actualidad y contribuye al desarrollo económico del país, por lo cual hoy en día los diferentes niveles de gobierno establecen políticas que impulsan la participación de la mujer. Una de las formas de medir la participación del género es la tasa de empleo femenino.

La Región X Tejupilco para 2010 descendió casi una unidad en la tasa de empleo femenino respecto al 2000; con estas cifras, se encuentra por encima del promedio estatal. Derivado de este análisis, se tiene que en la Región X 98 mujeres de cada 100 económicamente activas se encuentran empleadas en algún sector económico. En este sentido, la TCMA de empleo femenino 2000-2010 es de 3.4, cifra que se encuentra por debajo de la entidad como se observa a continuación.

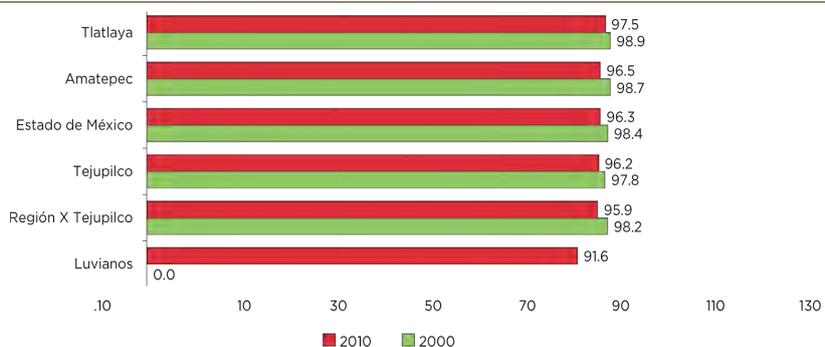
**Cuadro 68. Tasa de empleo, tasa de desempleo, tasa de empleo femenino y Tasa de Crecimiento Media Anual del empleo en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.**

Ámbito	Tasa de empleo		Tasa de desempleo		Tasa de empleo femenino		Tasa de Crecimiento Medio Anual del empleo 2000-2010	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	Total	Femenino
Estado de México	98.4	94.9	1.6	3.67	98.8	96.6	2.7	3.5
Región X Tejupilco	98.2	95.9	1.8	4.1	99.5	98.6	4.4	3.4
Amatepec	98.7	96.5	1.3	3.5	99.8	98.5	3.0	0.6
Luvianos	sd	91.6	sd	8.4	sd	98.4	sd	sd
Tejupilco	97.8	96.2	2.2	3.8	99.2	98.3	2.7	3.3
Tlatlaya	98.9	97.5	1.1	2.5	99.4	99.3	4.8	0.6

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

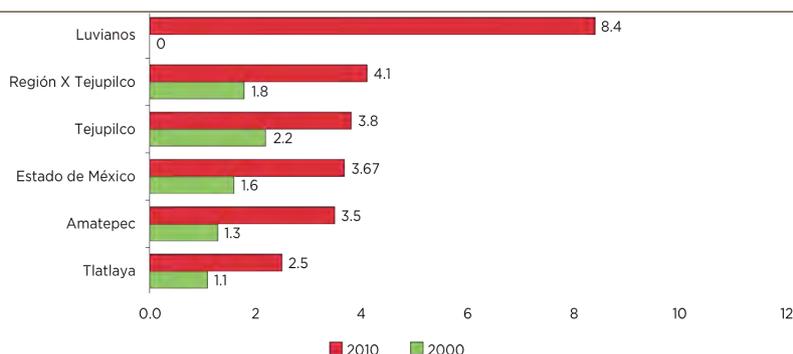
**Gráfica 29. Tasa de empleo en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000 y 2010.**



Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

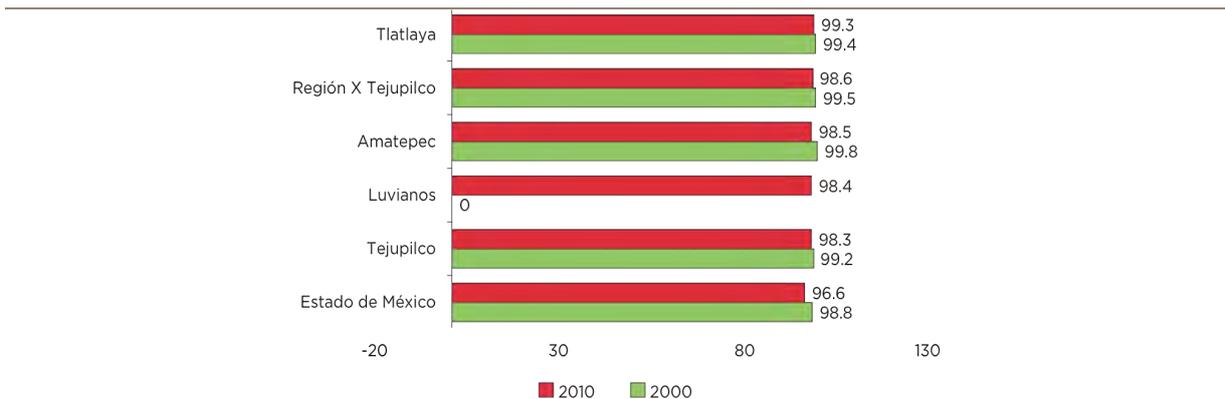
**Gráfica 30. Tasa de desempleo en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.**



Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

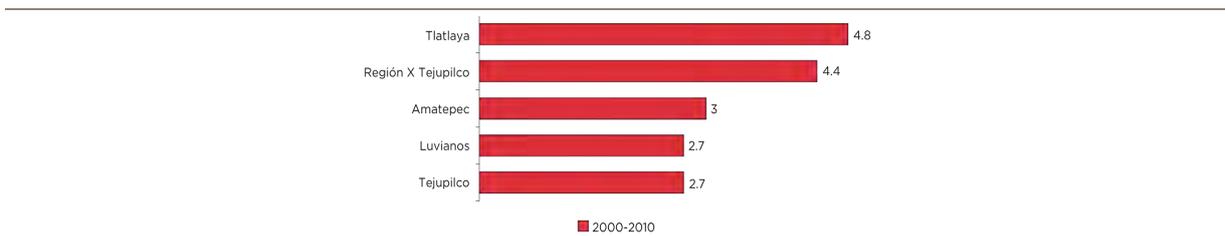
**Gráfica 31. Tasa de empleo femenino en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.**



Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

**Gráfica 32. Tasa de Crecimiento Media Anual de empleo en la Región X Tejupilco, 2000-2010.**



Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco a partir del 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

### Empleo por sector de actividad

El incremento de la población en la Región X Tejupilco y la dinámica económica han generado la transición de la PO de un sector a otro durante los últimos 10 años; así, la Región X refleja cifras variadas en el periodo 2000-2010.

El sector terciario en la Región X aún conserva la hegemonía, al concentrar a la mayoría de la PO, ya que en el año 2000 contaba con 13,303 personas empleadas en actividades de comercio y servicios y para 2010 registró 18,327.

Las actividades relacionadas con el campo tienen gran relevancia en la Región X Tejupilco y, por tanto, un gran número de la PO se desempeña en este sector primario. Para el año 2000 registró 9,878 habitantes y para 2010 contaba con 13,319 personas empleadas, lo cual convierte a este sector en el segundo en orden de importancia.

La industria a nivel estatal desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico, porque alberga a poco más de un millón y medio de personas empleadas en 2010. Para el caso de la Región X, un número reducido de la PO laboraba en este sector económico en comparación con el terciario y el primario.

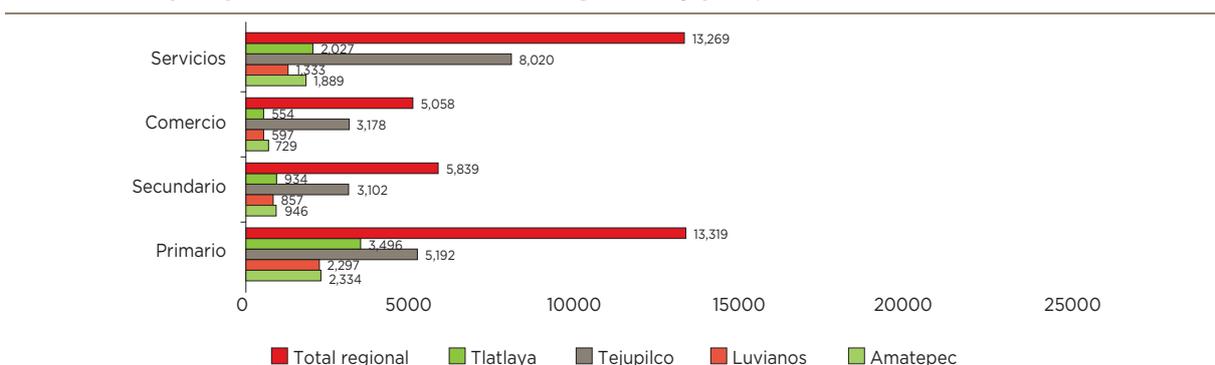
**Cuadro 69. Población Económicamente Activa Ocupada por sector de actividad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.**

Ámbito	Porcentaje de PEA ocupada por sector de actividad 2000-2010							
	Sector primario		Sector secundario		Sector comercio		Sector servicios	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Estado de México	232,448	301,136	1,391,402	1,512,176	863,785	1,311,796	1,793,260	2,677,560
Región X Tejupilco	9,878	13,319	5,105	5,839	3,445	5,058	9,948	13,269
Amatepec	2,651	2,334	851	946	575	729	1,791	1,889
Luvianos	sd*	2,297	sd*	857	sd*	597	sd*	1,333
Tejupilco	4,467	5,192	3,446	3,102	2,494	3,178	6,438	8,020
Tlatlaya	2,760	3,496	808	934	376	554	1,719	2,027

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco a partir del 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

**Gráfica 33. Empleo por sector de actividad en la Región X Tejupilco, 2000-2010.**



Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

En cuanto a la PO y su distribución porcentual según el sector, para 2010 la Región X Tejupilco empleó el mayor número de población en el sector servicios con 35.40% y destaca el municipio de Tejupilco con 40.69%. Asimismo, el sector secundario se encuentra por encima del promedio estatal con 33.45%, en el que el

de Tlatlaya predomina por su participación, lo cual indica que de cada 100 habitantes ocupados, 43 laboran en actividades agropecuarias. En actividades de industria y manufactura, la Región X emplea 14.68% de personal ocupado.

**Cuadro 70. Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada por sector de actividad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.**

Ámbito	Porcentaje de PEA ocupada por sector de actividad 2000-2010							
	Sector primario		Sector secundario		Sector comercio		Sector servicios	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Estado de México	5.21	5.10	31.18	25.63	19.36	22.23	40.19	45.38
Región X Tejupilco	34.81	35.53	17.99	15.58	12.14	13.49	35.06	35.40
Amatepec	43.97	37.22	14.12	15.09	9.54	11.62	29.71	30.12
Luvianos	sd	40.41	sd	15.08	sd	10.50	sd	23.45
Tejupilco	25.39	26.34	19.58	15.74	14.17	16.12	36.59	40.69
Tlatlaya	46.70	43.18	13.67	11.54	6.36	6.84	29.09	25.04

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

El crecimiento de la PO por sector para el periodo 2000-2010 en la Región X Tejupilco arroja datos importantes que permiten ver el aumento de la mano de obra a través del tiempo; por ejemplo, la PO se ha incrementado más en el sector comercio con 3.92, por debajo del promedio estatal, mientras que en el primario aumentó 3.03, el de servicios 2.92 y secundario aumento sólo 1.35 anualmente.

**Cuadro 71. Aumento de la Población Económicamente Activa Ocupada por sector de actividad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.**

Ámbito	Aumento en la PEA Ocupada por sector de actividad 2000-2010			
	Primario	Secundario	Comercio	Servicios
	2000-2010	2000-2010	2000-2010	2000-2010
Estado de México	2.62	0.84	4.27	4.09
Región X Tejupilco	3.03	1.35	3.92	2.92
Amatepec	-1.27	1.06	2.40	0.53
Luvianos	sd	sd	sd	sd
Tejupilco	1.52	-1.05	2.45	2.22
Tlatlaya	2.39	1.46	3.95	1.66

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; y *Censo de Población y Vivienda, 2010*.

Para el año 2000, la mayoría de la PO percibía hasta un salario mínimo en la Región X Tejupilco, mientras en el Estado de México la mayoría de la población empleada percibía más de dos Salarios Mínimos (SM). Para 2010, la tendencia fue similar en ambos rubros.

**Cuadro 72. Distribución del ingreso en Población Ocupada en el Estado de México y en la Región X Tejupilco 2000-2010.**

Ámbito	Ingresos 2000				Ingresos 2010			
	Población Ocupada	Hasta 1 SM	Más de 1 y hasta 2 SM	Más de 2 SM	Población Ocupada	Hasta 1 SM	Más de 1 y hasta 2 SM	Más de 2 SM
Estado de México	4,462,361	613,057	1,591,816	1,977,272	5,899,987	717,467	1,367,882	3,333,468
Región X Tejupilco	29,535	11,388	6,427	9,306	39,760	15,560	8,885	13,506

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

De acuerdo con los datos estadísticos, se observa que en 2000, el municipio de Amatepec registró un alto porcentaje de población que percibía hasta un SM con 52.36%, muy por encima del promedio estatal, con 13.74%. En 2010 el de Luvianos registró el porcentual más representativo de personal ocupado, que percibe hasta un SM con 50.39%, mientras que a nivel estatal registró 12.16. A su vez, Tejupilco representa 33.16 con más de dos SM, mientras que a nivel estatal en este nivel registró 56.50 por ciento.

**Cuadro 73. Distribución porcentual del ingreso en Población Ocupada en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.**

Ámbito	Población Ocupada y distribución porcentual por Ingreso en 2000				Población Ocupada y distribución porcentual por ingreso en 2010			
	Población Ocupada	Hasta 1 SM	Más de 1 y hasta 2 SM	Más de 2 SM	Población Ocupada	Hasta 1 SM	Más de 1 y hasta 2 SM	Más de 2 SM
Estado de México	4,462,361	13.74	35.67	44.31	5,899,987	12.16	23.18	56.50
Región X Tejupilco	29,535	38.56	21.76	31.51	39,760	33.80	19.30	29.34
Amatepec	6,029	52.36	19.09	22.89	6,271	32.27	15.39	26.36
Luvianos	sd	sd	sd	sd	5,684	50.70	20.86	26.72
Tejupilco	17,596	30.27	24.47	36.79	19,709	28.90	19.26	33.18
Tlatlaya	5,910	49.14	16.41	24.57	8,096	37.10	21.84	24.10

Nota: Luvianos se separó del municipio de Tejupilco el 2 de octubre de 2001 (Decreto 35).

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; y Censo de Población y Vivienda, 2010.*

## Infraestructura económica

La infraestructura es un punto clave y determinante en la competitividad regional y, por ende, en el crecimiento económico de la entidad. Su importancia reside en que es uno de los pocos determinantes directos de los procesos productivos en los que el sector público cuenta con una capacidad de gestión directa. Esta intervención puede darse con la inversión directa en el sector o mediante la regulación y coordinación de los agentes privados, con el propósito de fortalecer la posición de la economía de la entidad, municipio o en la Región X Tejupilco.

### Red carretera

En la Región X Tejupilco no existen carreteras de cuota que permitan una comunicación rápida; no obstante, cuenta con 69.3 km de carretera federal, que facilitan la comunicación con el estado de Guerrero, Asimismo, cuenta con 370.6 km de carretera estatal, que favorece interactuar con los municipios aledaños, y en el interior mantiene una infraestructura carretera municipal de 1,161.4 kilómetros.

**Cuadro 74. Longitud de la red de carretera según el tipo de camino en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2009.**

Ámbito	Longitud de la red de carretera por municipio según el tipo de camino						
	Total	Troncal federal <sup>a</sup>		Alimentadoras estatales <sup>b</sup>		Caminos rurales	
		Pavimentada <sup>c</sup>	Revestida	Pavimentada <sup>c</sup>	Revestida	Pavimentada <sup>c</sup>	Revestida
Estado de México	14,216.07	731.58	0.0	4,763.2	942.1	609.7	7,169.55
Región X Tejupilco	1,601.3	69.3	0.0	287.9	82.7	150.9	1,010.5
Amatepec	434.2	0.0	0.0	77.6	9.0	0.0	347.6
Luvianos	256.2	2.8	0.0	39.3	18.5	138.6	57.0
Tejupilco	444.0	66.5	0.0	46.7	0.0	12.1	318.7
Tlatlaya	466.9	0.0	0.0	124.3	55.2	0.2	287.2

<sup>a</sup> También se conoce como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia e incluye caminos de cuota pavimentados (incluidos los estatales) y libres (pavimentados y revestidos).

<sup>b</sup> También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales. <sup>c</sup> Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles.

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

Fuente: SCT y JCEM, 2009.

El Estado de México cuenta con una densidad carretera de 1.90 km por kilómetro cuadrado de superficie, mientras que la Región X Tejupilco presenta una densidad carretera de 0.19. El número de unidades de transporte en la Región X por cada 1,000 habitantes es de 5.6.

**Cuadro 75. Infraestructura de comunicaciones, transporte y densidad carretera en la Región X Tejupilco 2010.**

Ámbito	Infraestructura de comunicaciones y transporte					
	Kilómetros de red de carretera municipal	Superficie territorial (km)	Densidad de carretera	Población total en 2010	Número de unidades de transporte	Unidades de transporte por cada 1,000 habitantes
Región X Tejupilco	524.4	2,788.8	0.19	158,189	880	15.1
Amatepec	170.4	632.2	0.27	26,334	77	2.9
Luvianos	63.3	701.6	0.09	27,781	sd	sd
Tejupilco	125	642	0.19	71,077	747	10.5
Tlatlaya	165.7	813	0.20	32,997	56	1.7

Fuente: COLMEXIQ con base en la SCT. *Censo de Población y Vivienda 2010*; IGECEM. *Estadística básica*, 2010.

Cabe señalar que en la Región X Tejupilco no existen parques industriales ni plantas potabilizadoras de agua; por ello, su vocación competitiva radica en la agricultura y en servicios de esparcimiento y ecoturismo. Al respecto, sólo existe un mercado en el municipio de Tejupilco, que abastece a las comunidades aledañas y a la cabecera municipal. Los tianguis son la forma de abastecimiento de las familias y sólo existen nueve en la Región X.

**Cuadro 76. Número de mercados y tianguis en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.**

Ámbito	Mercados	
	Mercados	Tianguis
Estado de México	659	1, 237
Región X Tejupilco	1	9
Amatepec	0	2
Luvianos	0	1
Tejupilco	1	1
Tlatlaya	0	5

Fuente: IGECEM, 2012.

## **Sociedad Protegida**

Una Sociedad Protegida es aquella en la cual todos sus miembros, sin importar su género, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua o cualquier otra característica, tienen derecho a la seguridad y a un acceso equitativo de una justicia imparcial. El diagnóstico en la Región X Tejupilco se elaboró desde la perspectiva de qué o quién pone en riesgo el derecho a la seguridad, ya sean otros individuos, el gobierno o el medio ambiente. A continuación se presenta una perspectiva integral acerca de la situación que guarda la Región X en el tema de la seguridad y justicia.

## **Prevención del delito**

Uno de los grandes desafíos para el Estado de México en materia de seguridad pública es que, ante los hechos delictivos, deberá transitar de un modelo reactivo, centrado en la persecución y el castigo, hacia un modelo preventivo basado en evitar las causas que los originan; sin embargo, es necesario afrontarlo conjuntamente con la sociedad para revertir esta situación y devolver a la comunidad lo que le corresponde.

La prevención del delito es una de las estrategias más relevantes en la política de seguridad; ya que representa la disminución de costos humanos, financieros y sociales. Así, la prevención del delito debe considerarse desde el combate a las causas del delito, así como propiciar su disuasión y la reinserción social.

## **Combate a las causas del delito**

Por primera vez la prevención del delito es parte fundamental de la estrategia de seguridad pública. Ahora el combate al delito se enfrenta no sólo desde la parte punitiva y reactiva, sino también desde el mismo entorno social, al analizar los factores sociales, comunitarios y situacionales que inciden para que se cometan actos fuera de la Ley. Con el fin de afrontar los delitos se requiere conocer las causas que lo provocan. Ante esto, una causal del delito es la exclusión social, de la que se derivan políticas de integración y participación social, dada la relevancia del delito. Esta situación se presenta de manera recurrente y puede denotar conductas delictivas. De ahí que las políticas sociales deberán coadyuvar de modo integral en el tema de la seguridad pública.

Dichas políticas sociales deberán ser integrales para que la prevención del delito sea eficaz y esté dirigida a los grupos en situación de vulnerabilidad en lo referente a la propensión a incidir en conductas antisociales, sobre todo en grupos de población que, derivados de sus condiciones socio-económicas, tienden a incidir en conductas antisociales en situaciones adversas.

Ahora bien, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2011) establece que una de las causas que contribuyen en mayor medida a generar actos delictivos es la segregación social. Por ende, se requiere que la política social encamine sus esfuerzos mediante ejercicios de integración y participación social.

A fin de lograr este objetivo; a nivel federal y estatal se ha empezado a generar una política social integral orientada a prevenir el delito, la cual se ha dirigido hacia los grupos en situación de vulnerabilidad, hacia grupos de población que, debido a las dificultades socioeconómicas que enfrentan, son proclives a caer en conductas antisociales en circunstancias adversas.

### **Disuasión del delito**

La disuasión del delito se logra cuando los delincuentes perciben a la autoridad como una fuerza efectiva de combate hacia ellos, mediante mayor cobertura de conocimiento y resguardo del territorio; se debe evitar que el cuerpo policial se corrompa y termine con la impunidad al fortalecer el Estado de Derecho y la aplicación de la Ley.

Otras medidas son la incorporación del personal a la Academia de Policía, debido a la insuficiencia en elementos del cuerpo de seguridad; los operativos permanentes en toda la entidad; la intervención efectiva de los grupos especiales en acciones de seguridad; el establecimiento de condiciones de seguridad; la existencia de un marco jurídico e instituciones básicas para conservar los derechos humanos; la ampliación del programa permanente sobre los derechos humanos; la mayor información acerca del tema; así como al personal para aplicar el reglamento de justicia cívica debe ser profesional y capacitado. Asimismo, se debe fomentar en los tres niveles de gobierno el desarrollo de políticas públicas de prevención del delito basadas en análisis, diagnósticos y estudios científicos, así como en la aplicación de las mejores prácticas.

## Percepción ciudadana e incidencia delictiva

En la entidad mexiquense, la percepción ciudadana acerca de la seguridad es de suma importancia para que sus habitantes puedan realizar sus actividades de manera plena. A nivel estatal la percepción de inseguridad fue de 22%; las personas víctimas de algún delito lo denunciaron, según la Encuesta Nacional Sobre Inseguridad (ENSI) del año 2009. La manera de corregir esta opinión es mediante la inversión en infraestructura física y equipamiento de seguridad, así como al mejorar las condiciones del personal policial mediante la capacitación y la profesionalización, a fin de generar las condiciones para conformar una Sociedad Protegida.

En cuanto a la percepción que tiene la población mayor de 18 años respecto a las causas de inseguridad en el Estado de México, para el año 2011 atribuye en primer lugar al desempleo, con 48.6% de los entrevistados, seguido por la pobreza, con 35.1%, similar a la percepción a nivel nacional del mismo grupo de edad.

**Cuadro 77. Percepción de la población de 18 años y más sobre las principales causas de la inseguridad, entre marzo y abril de 2011.**

Entidad federativa y principales causas de inseguridad	Percepción sobre las principales causas de inseguridad			
	Nacional		Estatal	
	Absolutas	Relativas	Absolutas	Relativas
Pobreza	25,106,333	33.7	3,601,216	35.1
Educación de mala calidad	11,012,847	14.8	1,823,747	17.8
Desintegración familiar	15,208,723	20.4	2,511,712	24.5
Alcohol	13,931,424	18.7	1,876,876	18.3
Droga	26,919,831	36.1	3,142,322	30.6
Desempleo	29,755,065	39.9	4,990,383	48.6
Leyes blandas o poco adecuadas	7,081,112	9.5	998,684	9.7
Malos policías	15,353,793	20.6	2,205,220	21.5
Poca coordinación entre los gobiernos	10,078,771	13.5	1,253,965	12.2
Delinquentes sin castigo o castigo poco severo	17,925,402	24.1	2,218,760	21.6
Corrupción	24,671,622	33.1	3,160,488	30.8
Sistema judicial deficiente	6,390,865	8.6	806,147	7.9
Falta de valores	15,665,671	21.0	1,728,719	16.9
Prisiones que no readaptan	2,720,551	3.7	411,544	4.0
<b>Total</b>	<b>74,500,383</b>		<b>10,259,299</b>	

Fuente: COLMEXIQ con base en la ENVIPE, 2011.

En cuanto a la incidencia delictiva en la Región X Tejupilco, se observa -según datos de la PGJEM- que las lesiones son el delito con mayor incidencia en la Región X. Tal es el caso del municipio de Tejupilco, que para el periodo 2008-2011 registró 1,057 casos, más de 74% respecto al total regional. Adicionalmente, el robo es otro de los delitos que se cometen con mayor frecuencia en la Región X.

**Cuadro 78. Incidencia delictiva según el tipo de delito en la Región X Tejupilco, 2008-2011.**

Ámbito	Total	Lesiones	Homicidios	Robo	Daño en bienes	Otros delitos
Región X Tejupilco	4,268	1,417	193	793	216	1,649
Amatepec	443	94	19	60	22	248
Luvianos	526	176	36	96	26	192
Tejupilco	2,971	1,057	111	594	151	1,058
Tlatlaya	328	90	27	43	17	151

Fuente: COLMEXIQ con base en los datos proporcionados por la PGJEM, 2012.

## Procuración de justicia

El derecho a la seguridad y a la justicia se fundamenta, en su concepción más básica, en la protección de la persona en contra de actos lesivos de otros individuos.

El Gobierno Estatal ha realizado importantes esfuerzos para garantizar el derecho a la seguridad y a la justicia por medio de una profunda reforma a los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia. Por un lado, el 19 de octubre de 2011 se promulgó la Ley de Seguridad del Estado de México, la cual es un parteaguas en el cumplimiento de la función de seguridad, pues establece el concepto de Seguridad Ciudadana, que coloca a la persona como eje central de su atención, asegurando el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales (PDEM).

## Denuncias

En la búsqueda de que la incidencia delictiva cambie, se prevé un incremento en el número de denuncias como resultado de la simplificación de los mecanismos para presentarlas, mediante el impulso de la denuncia electrónica, telefónica y exprés.

Las denuncias consignadas con detenidos en la Región X para el año 2011 registraron una cifra de 17 casos, la mayoría de ellos en el municipio de Tejupilco. En relación con las denuncias, en el Ministerio Público Federal se registraron 15 casos, de los cuales se presentaron cuatro detenidos, mientras que cinco personas fueron remitidas a otros estados de la República Mexicana.

**Cuadro 79. Denuncias penales determinadas en la Región X Tejupilco, 2011.**

Ámbito	Denuncias consignadas		Ministerio Público Federal		Remitidas a juzgados de adolescentes	Remitidas a otros estados	Reserva	Archivo
	Con detenido	Sin detenido	Con detenido	Sin detenido				
Región X Tejupilco	17	17	4	11	0	5	639	1,187
Amatepec	1	3	0	5	0	0	137	106
Luvianos	2	1	0	0	0	1	53	62
Tejupilco	13	12	4	5	0	4	422	998
Tlatlaya	1	1	0	1	0	0	27	21

Fuente: COLMEXIQ con base en los datos proporcionados por la PGJEM, 2012.

La incidencia delictiva según el tipo de delito en el periodo 2008-2011 registró en la Región X un total de 4,268, mientras que el municipio de Tejupilco registró el mayor volumen con 2,791. Este comportamiento se manifiesta en el total de lesiones de 1,417 reportadas en la Región X y de 1,057 para la demarcación, mientras que respecto al dato de incidencia de robo, en la Región X se registraron 793 y el municipio con menor reporte fue Tlatlaya, con 43 casos.

**Cuadro 80. Incidencia delictiva según el tipo de delito en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2008-2011.**

Ámbito	Total	Lesiones	Homicidio	Robo	Daño a bienes	Otros
Estado de México	1,057,252	196,631	11,235	421,903	64,406	363,077
Región X Tejupilco	4,268	1,417	193	793	216	1,649
Amatepec	443	94	19	60	22	248
Luvianos	526	176	36	96	26	192
Tejupilco	2,971	1,057	111	594	151	1,058
Tlatlaya	328	90	27	43	17	151

Fuente: COLMEXIQ con base en datos proporcionados por la PGJEM, 2012.

## Delitos

La percepción que tiene la ciudadanía del Estado de México es que los delitos van en aumento y que la autoridad no hace nada para solucionarlos, por lo cual aquella no se toma la molestia de denunciarlos. Dicha situación se refleja en los resultados de la ENSI del año 2009: a nivel nacional sólo 22% de las personas que fueron víctimas de algún delito lo denunciaron. Mientras tanto, según la ENVIPE 2011, establece que en el Estado de México de los 3,373,893 de delitos cometidos sólo se denunció 10.7%. Sin duda, esto es producto del miedo, la percepción de pérdida de tiempo, la dificultad para realizar el trámite y la desconfianza ante la autoridad, así como de la mala percepción ciudadana respecto a las instituciones de seguridad y justicia.

De acuerdo con la información proporcionada por la PGJEM, los delitos han disminuido de manera significativa de 2008 a 2011 y sólo en el municipio de Luvianos se incrementaron los delitos de lesiones al pasar de 40 a 51 casos.

**Cuadro 81. Número de delitos cometidos en la Región X Tejupilco en 2008 y 2011.**

Ámbito	Delitos 2008						Delitos 2011					
	Total	Lesiones	Homicidios	Robo	Daño en propiedad ajena	Otros delitos	Total	Lesiones	Homicidios	Robo	Daño en propiedad ajena	Otros delitos
Región X Tejupilco	1,515	534	75	301	112	581	812	261	35	137	44	335
Amatepec	215	50	9	26	16	114	76	11	4	11	1	49
Luvianos	132	40	18	29	7	38	135	51	2	13	4	65
Tejupilco	1,159	417	39	230	81	392	521	180	28	101	36	176
Tlaltlaya	9	27	9	16	8	37	80	19	1	12	3	45

Fuente: COLMEXIQ con base en los datos proporcionados por la PGJEM, 2012.

## Impartición de justicia

La impartición de justicia es una potestad del Poder Judicial Estatal; sin embargo, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de asegurar la igualdad de las partes en todo proceso. Por esta razón, el Gobierno Estatal debe facilitar defensores públicos a las personas que así lo soliciten, requiriéndolos al Instituto de la Defensoría Pública (IDP). Este organismo tiene la obligación de proporcionar una defensa jurídica gratuita en materia penal, civil y familiar a las personas que lo soliciten en cualquier etapa del procedimiento. Cabe mencionar que, además, se han dado pasos importantes en esta materia al contratar defensores públicos bilingües, quienes atenderán en lengua indígena a las personas que lo requieran (PDEM).

Los procesos registrados en la zona de estudio han disminuido notoriamente, ya que en el municipio de Tejupilco se dictaron 29 autos de formal prisión en 2007, mientras que en 2011 sólo se registraron dos casos y en cuanto a autos de libertad hubo tres y cinco casos, respectivamente. En relación con las sentencias, en 2007 se dictaron 11 de tipo condenatorio, una absolutoria y otra apelada; asimismo, en 2011 solamente se registraron una sentencia condenatoria y otra absolutoria.

**Cuadro 82. Número de procesos registrados en la Región X Tejupilco, 2007-2011.**

Ámbito	Año	Autos					Sentencias			Mixtas
		Causas radicadas	De formal prisión	De sujeción a proceso	De libertad	Apelados	Condenatorias	Absolutas	Apeladas	
Región X Tejupilco	2007	0	29	35	3	0	11	1	1	1
	2011	0	2	0	5	0	1	1	0	0
Amatepec	2007	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2011	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Luvianos	2007	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2011	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tejupilco	2007	232	29	35	3	0	11	1	1	1
	2011	4	2	0	5	0	1	1	0	0
Tlatlaya	2007	0	0	0	0	0	0	0	1	0
	2011	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: COLMEXIQ con base en los datos proporcionados por la PGJEM, 2012.

## Reinserción social

La reinserción social es una de las partes del proceso de seguridad y justicia más importantes, pues no sólo es el resultado de la impartición de justicia, sino también representa un mecanismo de prevención del delito cuando se realiza de la manera adecuada. La Región X Tejupilco no cuenta con centros de readaptación social.

## Defensoría pública

El principal hecho que se debe destacar es que no existen datos acerca de cuántos defensores públicos están asignados a la Región X, así como del número de juicios en los que están involucrados, o si se especializan en un solo tipo de delitos (robo, homicidio y violación) o atienden de todo tipo (hecho que generalmente acontece de manera cotidiana) y que tiene como consecuencia el escaso acceso a una defensa por los individuos que no cuentan con los recursos para pagar un abogado.

Dichas razones impiden caracterizar el desempeño de los defensores públicos y sobre todo determinar su número a futuro o el tipo de perfil necesario para la clase de eventos que se originan en la Región X; sin embargo, una acción que debe reconocer el Gobierno es la contratación de los defensores públicos bilingües, ya que por lo general los indígenas son uno de los grupos con mayor exclusión.

## **Mediación y conciliación**

Como parte de los trabajos que realiza el Gobierno Estatal para fortalecer el sistema de impartición de justicia están los procesos de mediación y conciliación de conflictos, el cual puede brindar soluciones legales por medio de mecanismos extrajudiciales, con el propósito de simplificar los procedimientos y desahogar la carga de trabajo del Ministerio Público y del Poder Judicial.

La mediación y conciliación podrá aplicarse a las materias familiar, civil y mercantil, así como penal, siempre y cuando se trate de delitos culposos, en los que proceda el perdón de la víctima u ofendido, de los de contenido patrimonial que se hayan cometido sin violencia y de los que tengan señalada una pena cuyo término medio aritmético no exceda de cinco años de prisión, aunado a las excepciones que contiene el código pertinente (PDEM).

## **Derechos humanos**

Los derechos humanos son las prerrogativas individuales y colectivas inherentes a todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación sexo-afectiva o cualquier otra característica. El reconocimiento, la promoción y el desarrollo de los derechos humanos tiene como objetivo principal garantizar la dignidad de las personas, orientado al logro del pleno desarrollo y a la igualdad de las oportunidades y los derechos.

Actualmente, para resguardar de manera efectiva los derechos humanos es necesario que intervengan los gobiernos para que se adopten las medidas destinadas a crear las condiciones y los marcos jurídicos para su ejercicio. Por ello, una sociedad podrá considerarse protegida si su gobierno cumple a cabalidad con su responsabilidad de salvaguardar los derechos humanos.

Cuando se han violado los derechos humanos, es necesario que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) trabaje en coordinación con todas las instancias de gobierno para dar seguimiento a esos actos y, más específicamente, debe prestar especial atención a los procesos del Sistema de Seguridad y Justicia Estatal en colaboración con la SSC y la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

En la Región X Tejupilco, en 2006 se registraron 87 hechos violatorios, en los que el rubro “Otros hechos violatorios” suma 32 demandas; por el contrario, el hecho violatorio de mayor representatividad es el incumplimiento de la función

pública en la procuración de justicia con 17, secundado por las lesiones con 12 y en seguida se encuentra la violación al derecho de los menores a que se proteja su integridad. En 2011 la incidencia de hechos violatorios se incrementó prácticamente al doble y llegaron a registrarse 177 hechos violatorios, entre los cuales los más representativos fueron la violación del derecho de los menores y el abuso de autoridad, con 12 respectivamente: en seguida se encuentra la detención arbitraria, con 11 denuncias. Tejupilco es el municipio donde se incurre con más frecuencia en hechos violatorios, con 153 denuncias; de ellas, 11 fueron para la violación a los derechos de los menores a que se proteja su integridad. Por el contrario, Amatepec sólo registró una denuncia.

**Cuadro 83. Incidencia de hechos violatorios a los derechos humanos en la Región X Tejupilco, 2006.**

Ámbito	Total	Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación	Violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad	Negativa o inadecuada prestación del servicio público del sector salud	Dilación o negligencia administrativa en el proceso jurisdiccional	Irregular integración de averiguación previa	Insuficiente protección de personas	Negativa del derecho de petición	Dilación en la procuración de justicia	Lesiones	Otros hechos violatorios
Región X Tejupilco	87	17	2	9	3	1	4	4	1	2	12	32
Amatepec	12	5	0	0	0	0	1	0	0	1	0	5
Luvianos	7	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Tejupilco	49	7	1	6	3	1	1	4	1	1	6	18
Tlatlaya	19	3	0	1	0	0	2	0	0	0	6	7

Fuente: COLMEXIQ con base en la CODHEM, 2006.

**Cuadro 84. Incidencia de hechos violatorios en la Región X Tejupilco, 2011.**

Ámbito	Total	Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia	Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación	Detención arbitraria	Abuso de autoridad	Violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad	Negativa o inadecuada prestación del servicio público del sector salud	Exigencia sin fundamentación	Insuficiente protección de personas	Negativa del derecho de petición	Otros hechos violatorios
Región X Tejupilco	177	9	3	11	12	12	7	3	1	7	112
Amatepec	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Luvianos	12	0	0	1	0	1	1	0	0	0	9
Tejupilco	153	9	2	10	10	11	4	2	1	7	97
Tlatlaya	11	0	1	0	2	0	2	1	0	0	5

Fuente: COLMEXIQ con base en la CODHEM, 2011.

En materia de capacitación, la CODHEM ha impartido cursos en la Región X Tejupilco, tanto a áreas institucionales como a grupos sociales con una gran

diversidad de temas. El municipio de Tlatlaya destaca en la Región X al recibir un gran número de capacitaciones por sector en materia de derechos humanos a servidores públicos.

**Cuadro 85. Capacitación en materia de derechos humanos de los servidores públicos, 2011.**

Ámbito	Sector	Aforo	Actividad	Temas
Amatepec	Educativo	16	1	Derechos humanos y educación; Violencia escolar; Medidas de seguridad preventivas y estrategias para la paz y la no violencia en los centros escolares; Teoría general de los derechos humanos; Valores y derechos humanos de las niñas y los niños; Relaciones humanas; Comunicación asertiva.
	Policías municipales	40	3	Teoría general de los derechos humanos; Principios básicos sobre el uso de la fuerza y armas de fuego; Garantías de seguridad jurídica; Seguridad y derechos humanos; Ley de Seguridad Pública Preventiva del Estado de México.
	Salud	19	1	Derechos humanos y el derecho a la protección de la salud; Carta general de los pacientes; El servicio público; Derechos humanos y el servicio público; Fundamentación jurídica sobre los derechos humanos a la protección de la salud.
Luvianos	Educativo	24	2	Equidad de género; Medidas preventivas de seguridad y estrategias para la paz y la no violencia en los centros; Violencia escolar, Derechos humanos y educación; Relaciones humanas; Violencia escolar.
	Policías municipales	62	3	Garantías de seguridad jurídica; Seguridad y derechos humanos; Ley de Seguridad Pública Preventiva del Estado de México; Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego por funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley; Derechos humanos de los detenidos; Derechos humanos y garantías individuales.
	H. Ayuntamiento	41	2	Derechos humanos y el servicio público; Discriminación y violencia contra la mujer; Relaciones humanas; ¿Qué son y qué hacen las defensorías municipales de derechos humanos?; Comunicación asertiva; Derechos y deberes de los jóvenes; Derechos humanos y el servicio público.
Tejupilco	Educativo	167	3	Equidad de género; Medidas preventivas de seguridad y estrategias para la paz y la no violencia en los centros; Violencia escolar; Derechos humanos y educación; Relaciones humanas; Violencia escolar; Derechos humanos y el servicio público; Medidas de seguridad preventivas y estrategias para la paz y la no violencia en los centros escolares; Comunicación familiar; Prevención del abuso sexual infantil; Derechos y deberes de los jóvenes; Teoría general de los derechos humanos.
	H. Ayuntamiento	41	2	El procedimiento de la queja; Comunicación asertiva; Derechos humanos y el servicio público.
Tlatlaya	Defensores municipales de derechos humanos	26	2	Violencia escolar y Comunicación asertiva.
	Delegados municipales	14	1	Funciones y atribuciones de los delegados.

Ámbito	Sector	Aforo	Actividad	Temas
	Educativo	10	1	Derechos humanos y educación; Violencia escolar; Medidas de seguridad preventivas y estrategias para la paz y la no violencia en los centros escolares; Teoría general de los derechos humanos; Valores y derechos humanos de las niñas y los niños; Relaciones humanas; Comunicación asertiva.
	H. Ayuntamiento	11	1	Derechos humanos y el servicio público; Derechos humanos y las garantías individuales; Relaciones humanas.

Fuente: COLMEXIQ con base en la CODHEM, 2011.

## Protección civil

La protección civil debe entenderse como un programa de prevención, auxilio y recuperación ante los desastres cuyo objetivo común es preservar a la personas, sus bienes y su entorno ante los riesgos de los fenómenos perturbadores antropogénicos o de origen natural.

### Tipificación e identificación de riesgos

Los municipios que integra la Región X Tejupilco presentan diversas orientaciones en lo que respecta a las inseguridades de los factores bióticos y abióticos. Estudios que realiza el Departamento de Protección Civil indican que uno de los municipios más sobresalientes es Amatepec; con mayor área erosionada y susceptibles a erosionarse, su superficie territorial es de 330.51 ha, que representa 52.89% en capacidad de alta calidad, mientras que 33.59% (209.95 has) es de muy alta susceptibilidad. Por otro lado, existen riesgos hidrometeorológicos, porque el clima es considerado lluvioso, y en el verano los aguaceros torrenciales y las crecientes de ríos y arroyos, particularmente de los provenientes de la sierra, elevan el riesgo por inundaciones en localidades ubicadas en los márgenes de arroyos, pues no se cuenta con alcantarillado pluvial que pueda conducir estas aguas. El municipio de Tejupilco tiene una zona de inundación según el *Atlas de Riesgos del Estado de México*.

Respecto a los riesgos sanitarios, las comunidades de la Región X Tejupilco inducen a que sus habitantes busquen sitios para el depósito final de sus aguas residuales. De este modo, según sus posibilidades económicas, algunos construyen fosas, otros simples pozos negros y algunos más descargan directamente a los arroyos cercanos, generando puntos de riesgo que representan focos de infección y contaminación del agua. En este sentido, destaca la ausencia de políticas de manejo de las aguas servidas, su tratamiento y reuso, no obstante el grave problema de contaminación existente.

Los riesgos socio-organizativos se generan por una inadecuada administración de las autoridades municipales o la población, pero debido a la falta de señalamientos y restricciones causan problemas tanto para los habitantes como para las autoridades, a la vez que originan dificultades para el bienestar de la población, como las líneas de alta tensión, barrancas y zonas no idóneas para el desarrollo urbano.

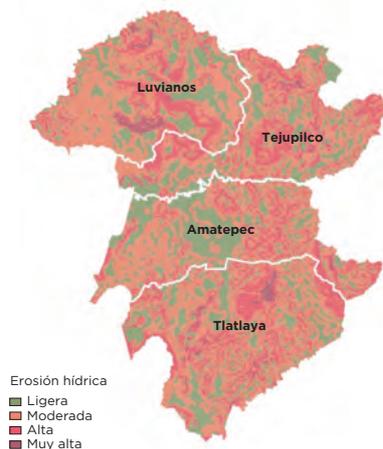
En cuanto a los riesgos por incendios forestales, para el año 2011 se registraron en la Región X un total de 57 siniestros, lo cual es un alto número, y dañaron más de 190 hectáreas. Este tipo se considera un riesgo debido a que no sólo daña el medio ambiente, sino también devasta gran parte de las áreas forestales y con ello la desaparición de especies endémicas y únicas en la Región X.

**Cuadro 86. Incendios forestales en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2011.**

Ámbito	Número de incendios	Superficie afectada (ha)
Estado de México	2,416	9,269.85
Región X Tejupilco	57	190.50
Amatepec	9	54.50
Luvianos	7	16.00
Tejupilco	35	92.00
Tlatlaya	6	28.00

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM. *Programa de Protección Civil para Incendios Forestales, 2012.*

**Mapa 10. Zona de Riesgos en la Región X Tejupilco, 2012.**



Fuente: COLMEXIQ con base en el *Programa de Protección Civil, 2012.*

## Desalojo de aguas residuales y pluviales

En la Región X Tejupilco los sistemas de desalojo de aguas residuales y pluviales son insuficientes e ineficientes en la mayoría de los municipios; además, la dispersión de los asentamientos humanos es un factor que no permite establecer redes de drenaje y alcantarillado. Por tanto, la cobertura de la infraestructura es insuficiente y representa un gran riesgo para la población, por lo que generalmente su evacuación va dirigida a los cuerpos de agua y en la mayoría de los municipios sus redes son a cielo abierto.

## Riesgos

Existen cuatro tipos de riesgos a los cuales son vulnerables los municipios de la Región X Tejupilco. En general, son propensos a sufrir inundaciones, granizadas, trombas y heladas. La sismicidad es peligrosa por la condición accidentada del espacio entre los riesgos meteorológicos y geológicos.

Existe propensión a incendios, sobre todo por el área boscosa del territorio. La pirotecnia sólo se practica en el municipio de Amatepec.

Dada la insuficiencia del servicio de recolección de basura en los cuatro municipios, se genera el establecimiento de basureros clandestinos utilizados por la población que no tiene acceso a este servicio. En tal sentido, también se provoca la contaminación de ríos, que son un espacio para descargar aguas residuales.

El ambulante también existe, pero en menor medida, al igual que las manifestaciones. De la misma forma hay asentamientos humanos irregulares que requieren regularizar la tenencia de la tierra.

**Cuadro 87. Tipos de riesgos en la Región X Tejupilco, 2010.**

	Tipo de riesgo/ámbito	Amatepec	Luvianos	Tejupilco	Tlatlaya
<b>Riesgos meteorológicos</b>	Trombas	0	0	0	0
	Granizadas	0	0	0	0
	Inundaciones	0	0		0
	Tormentas eléctricas	0	0	0	0
	Nevadas, heladas	0	0	0	0
<b>Riesgos geológicos</b>	Sismicidad	0	0	0	0
	Deslizamiento y colapso de suelos	0	0	0	0
	Fallas, fracturas y agrietamientos	0	0	0	0
<b>Riesgos químicos</b>	Incendios	0	0	0	0
	Explosiones	0	0	0	0

**REGIÓN X TEJUPILCO**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

	Tipo de riesgo/ámbito	Amatepec	Luvianos	Tejupilco	Tlatlaya
	Radiaciones	0			
	Pirotecnia	0			
	Gasolineras y gaseras	0	0	0	
<b>Riesgos sanitarios</b>	Contaminación ambiental	0	0	0	0
	Contaminación y descarga de aguas residuales a cuerpos de agua	0	0	0	0
	Basureros clandestinos	0	0	0	0
<b>Riesgos socio-organizativos</b>	Ambulantaje	0			
	Manifestaciones				
	Celebraciones cívicas y religiosas	0	0	0	0
	Peregrinaciones				
	Riesgos viales	0	0	0	0
	Asentamientos irregulares	0	0	0	0

Fuente: Atlas de Riesgos. Planes de Desarrollo Municipales y Planes Municipales de Desarrollo Urbano vigentes.

## Gestión Gubernamental Distintiva

### Impulso Municipal: Gobierno Municipalista

En este aspecto se puede conocer la relación existente entre los gobiernos estatal y municipal y la regionalización política y administrativa del Estado de México, establecida para el diseño de planes y programas de coordinación y operación de acciones que permitan crear condiciones que ayuden a mejorar las condiciones productivas de los municipios y la calidad de los servicios públicos. En este sentido, temáticas como la Administración Pública, el Marco normativo eficaz y competitivo, el Desarrollo sustentable municipal y la posición social municipal son referentes para el diseño de estrategias que permitan incrementar la calidad de vida de los habitantes.

### Administración Pública Municipal

#### Proyectos de inversión pública municipal

Toda Administración Pública Municipal tiene la obligación social y jurídica de invertir recursos económicos para realizar obras públicas en pro del beneficio comunitario. Dicha inversión forma parte de los proyectos de inversión pública municipal, medible con el indicador de canalización de recursos municipales a inversión pública.

La Región X Tejupilco presenta una distribución territorial relativamente homogénea y jerarquizada de la inversión pública durante el periodo 2006 a 2011. Tejupilco fue el municipio que canalizo casi tres veces más inversión a la obra pública que Amatepec y el resto de los municipios ejecutaron montos homogéneos en el periodo. En la mayoría de los casos, la tendencia del periodo es a incrementar los recursos asignados a la inversión de la obra pública.

**Cuadro 88. Canalización de recursos municipales a inversión pública en la Región X Tejupilco, 2006-2011.**

Ámbito	Canalización de recursos a obra pública					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Región X Tejupilco	113,506,667	133,462,914	125,994,291	233,900,518	202,445,700	339,979,552
Amatepec	642,612	35,613,955	36,570,250	sd	39,555,000	65,194,894
Luvianos	35,070,824	9,177,096	40,219,839	54,886,370	33,059,800	70,097,184
Tejupilco	41,293,262	57,606,718	42,351,637	106,812,110	49,293,700	113,175,968

Ámbito	Canalización de recursos a obra pública					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Tlatlaya	36,499,969	31,065,145	6,852,565	72,202,038	80,537,200	91,511,506

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN, 2012.

En general, los municipios con menor inversión en montos absolutos registran mayor proporción de inversión pública en el periodo respecto al total de sus egresos. En todos los casos, la tendencia es ascendente, como se observa en el cuadro siguiente. Mantener la tendencia de la distribución de la inversión en obra pública es favorable para el desarrollo de la Región X. El municipio que utilizó más recursos para la obra pública fue Tlatlaya, por encima de Tejupilco y Luvianos y muy por debajo se encuentra el municipio de Amatepec.

**Cuadro 89. Proporción anual de la inversión en obra pública respecto del total de los egresos en la Región X Tejupilco, 2006-2011.**

Ámbito	Porcentaje anual de la inversión en obra pública respecto al total de los egresos					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Amatepec	3.09	34.83	27.31	s/d	40.19	42.12
Luvianos	43.18	16.25	41.75	42.47	32.12	45.43
Tejupilco	32.97	34.68	25.25	44.80	21.77	39.38
Tlatlaya	33.98	32.05	8.19	50.15	49.53	43.25

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN, 2012.

## Transparencia y acceso a la información hacendaria municipal

La transparencia indica el porcentaje de cumplimiento de los requisitos señalados por el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, donde se destaca la información que los sujetos obligados deberán tener disponible en medio impreso o electrónico, de manera permanente, actualizada, sencilla, precisa que entiendan los particulares.

Aunque en todos los casos, la información se encuentra disponible mediante los informes anuales de los órdenes de gobierno y de los poderes, es necesario ampliar la accesibilidad y la transparencia de esta información en el ámbito local, con la finalidad de establecer conexiones más estrechas entre los gobiernos municipales y la población.

El artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios establece 23 puntos de información permanente y actualizada que los municipios deberán tener de manera impresa o digital.

Los municipios del Estado de México contienen en sus páginas electrónicas algunos de tales aspectos y de la Región X, pero sólo Tejupilco y Luvianos cuentan con página de Internet y cubren solos los requisitos mínimos. En el caso de Amatepec y Tlatlaya, éstos no cuentan con dicho medio electrónico, que permita el acceso a la información y a la realización de trámites.

**Cuadro 90. Puntos del artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios atendidos en las páginas electrónicas de los municipios en la Región X Tejupilco, 2012.**

Ámbito	Total
Amatepec	0
Luvianos	4
Tejupilco	6
Tlatlaya	0

Fuente: COLMEXIQ. Páginas electrónicas de los municipios. Fecha de consulta: agosto de 2012.

### **Tecnologías de la información para la gestión pública municipal**

El uso de plataformas tecnológicas de apoyo en las funciones de gobierno, como internet, constituye una de las acciones más eficaces para acercar el Gobierno a la gente y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda. Incorporarlas a la vida municipal es necesario frente al creciente uso de tecnologías de la información; por ello, su factibilidad de aplicación es mayor frente al abatimiento progresivo de sus costos.

El *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* destaca el ejercicio de gobierno con el apoyo, aplicación y uso de las tecnologías de la información, que buscan no sólo abatir tiempos de gestión, sino también favorecer la participación ciudadana y la rendición de cuentas, así como aumentar la eficacia de las funciones administrativas y mejorar la calidad de los servicios municipales.

De los cuatro municipios que integran la Región X Tejupilco, sólo dos cuentan con páginas de Internet de las cuales la del municipio de Tejupilco cuenta con mejores recursos e incluso se pueden realizar trámites y pagos. A su vez, el municipio de Tlatlaya sólo cuenta con la pagina inicial, pero aún no se encuentra terminada, mientras que el municipio de Amatepec carece de una.

Cabe señalar que en la actualidad la Región X Tejupilco no ha establecido convenios municipales en el Estado de México para instrumentar tecnologías que permitan realizar la gestión municipal con base en plataformas informáticas.

**Cuadro 91. Gobierno Digital en la Región X Tejupilco.**

Ámbito	Cuenta con página de Internet	Cuenta con acceso a quejas y denuncias	Permite realizar trámites (pago en línea)	Indicadores de desempeño	Cuenta con acceso a la página de transparencia	Permite solicitar información del SICOSIEM (INFOEM)	Permite el acceso al presupuesto	Permite el acceso a estados financieros
Amatepec	No	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Luvianos	Si	No	No	No	No	Si	No	No
Tejupilco	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	No
Tlatlaya	En Proceso	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd

Fuente: COLMEXIQ con base en la revisión de los servicios otorgados por los municipios en sus sitios de Internet, 2012.

## Deuda pública municipal

En la deuda pública de las haciendas municipales se refleja de cierta forma el nivel de fortaleza de las finanzas de los gobiernos locales. En ella se contabilizan los recursos adquiridos por vía de financiamiento destinados a la inversión.

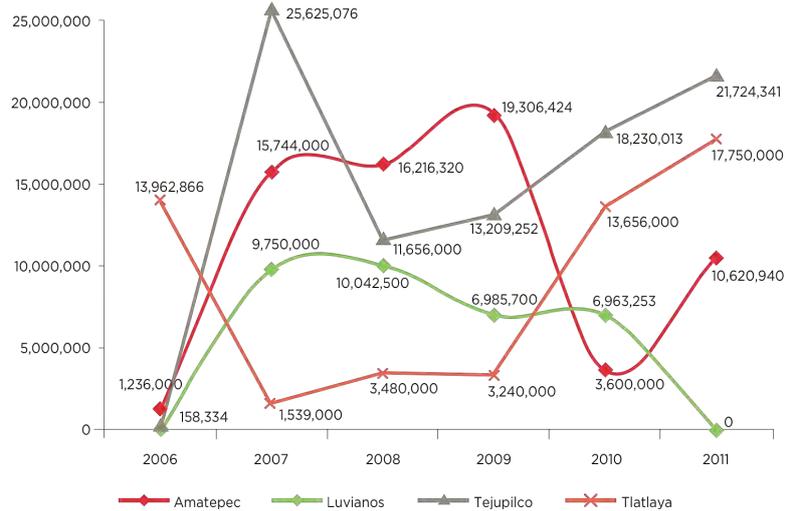
Los mayores montos de deuda los registraron los municipios de Tejupilco y Amatepec para 2007 y 2008, respectivamente, con excepción de Luvianos. Asimismo, la proporción de la deuda frente a los egresos comparada con la proporción frente al total de los ingresos municipales es paralela, lo cual significa que, en consideración a estos dos indicadores básicos, los municipios de la Región X presentan finanzas consolidadas con una amplia capacidad de disminuir su deuda o con gran capacidad de manejo, que en el mejor de los casos debe dirigirse hacia la inversión que consolide y amplíe las capacidades productivas y facilite a los ayuntamientos proveer servicios.

**Cuadro 92. Deuda pública municipal, 2006-2011.**  
 (porcentaje en relación con ingresos y egresos totales)

Año	2006		2007		2008		2009		2010		2011	
	Ingresos	Egresos										
Región X Tejupilco	3.35	3.35	9.20	9.20	6.12	6.12	3.80	3.80	5.87	5.87	6.20	6.20
Amatepec	1.10	1.10	10.65	10.65	10.65	10.65	14.45	14.45	2.54	2.54	6.86	6.86
Luvianos	11.31	11.31	7.68	7.68	7.68	7.68	5.14	5.14	4.89	4.89	0.00	0.00
Tejupilco	10.78	10.78	15.22	15.22	6.32	6.32	6.01	6.01	7.54	7.54	7.56	7.56
Tlatlaya	13.29	13.29	1.19	1.19	1.67	1.67	1.57	1.57	6.93	6.93	8.39	8.39

Fuente: SEFIN, 2012.

**Gráfica 34. Egresos de la deuda pública municipal.**



Fuente: SEFIN, 2012.

## Marco normativo eficaz y competitivo

### Procesos de planeación y evaluación municipal

Las reformas constitucionales han estado orientadas a establecer los indicadores de gestión como política nacional, estatal y municipal con la finalidad de garantizar la efectividad de programas destinados a promover el desarrollo de sistemas de medición, aplicación y evaluación de las acciones de gobierno a partir del uso de indicadores de gestión y desarrollo, así como fortalecer el proceso de planeación, programación, presupuesto, ejercicio, seguimiento y evaluación del gasto público, a partir de criterios de racionalidad sistemática y al promover la creación de un modelo para evaluar de forma cuantitativa y cualitativa los efectos de las políticas públicas en la sociedad así como su desarrollo institucional.

El ejercicio del buen gobierno municipal se encuentra vinculado directamente con las capacidades locales para maximizar el aprovechamiento de los recursos disponibles con una acertada y oportuna aplicación en los rubros de mayor beneficio social y mayor impacto positivo en la economía local. Por ello, la incorporación de la planeación como un proceso sustantivo del ejercicio de gobierno es fundamental para orientar el

desarrollo y facilitar el cumplimiento de metas, pero sobre todo para ofrecer certidumbre a la inversión, garantizar la participación social en la vida municipal y brindar transparencia en un entorno de rendición de cuentas.

En virtud de lo anterior, es necesaria e impostergable la planeación de la vida municipal, en particular del desarrollo social y de las actividades económicas vinculadas con el territorio y sus recursos naturales, con las ciudades y poblaciones, y con la disponibilidad y cobertura de sus instalaciones e infraestructura.

En correspondencia con las obligaciones que emanan de las leyes federales y estatales, los municipios tienen la responsabilidad de definir la normatividad específica que permita llevar a cabo las actividades productivas y aprovechar los recursos naturales, esto es, recibir inversión pública y privada, que se convierta en inversión generadora de empleos y en estímulo para un desarrollo económico.

En ese orden de ideas, es conveniente que los municipios mantengan actualizados al menos los instrumentos de planeación que les permitan definir directrices de desarrollo de corto, mediano y largo plazos; programación de obras y acciones de carácter sectorial e intersectorial y de la intervención institucional; presupuesto de los recursos públicos, principalmente los destinados a la obra pública, a la inversión productiva y la ampliación de capacidades de servicios, así como a la capacitación del personal de los ayuntamientos en esos rubros; seguimiento y evaluación de la administración pública municipal con la finalidad de hacer más eficaz la aplicación de los recursos y del capital humano, conocer el proceso de desarrollo de las políticas municipales y dar asertividad y oportunidad a la toma de decisiones.

El proceso de planeación es también un medio que favorece incorporar a las comunidades locales en la vida municipal, fomenta la participación social en la definición de las directrices del desarrollo y ofrece transparencia en la toma de decisiones.

La fase de seguimiento, control y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal es tan importante como su formulación e instrumentación. Asimismo, constituye la última etapa de la planeación y aporta elementos que habrán de apoyar la toma de decisiones en su ejecución. Cabe señalar que es de gran importancia la evaluación social de los planes de desarrollo municipal para fortalecer la participación ciudadana.

La Región X Tejupilco es eminentemente rural y cuenta con una dispersión de asentamientos humanos que dificultan la inversión de la obra pública para que el

costo beneficio sea mayor; por ello, se considera importante la planeación estratégica como un recurso que facilite salvaguardar los intereses y necesidades de la sociedad.

### **Mecanismos de asociación y coordinación municipal**

La asociación municipal es una iniciativa que tiene como fundamento la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que, en el caso de las jurisdicciones municipales de la Región X Tejupilco, no sólo se encuentra justificada, sino también es necesaria con la finalidad de optimizar esfuerzos en el cumplimiento de las obligaciones que tienen estos órganos de gobierno, particularmente en lo concerniente a la provisión y prestación de los servicios públicos urbanos como el agua potable, el drenaje, el alcantarillado, el tratamiento y disposición de sus aguas residuales; el alumbrado público; el acopio, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; la operación de mercados y centrales de abasto; el funcionamiento de cementerios y rastros; el mantenimiento del espacio público, calles, parques y jardines; y la dirección y operación de la seguridad pública y del tránsito vehicular.

Asimismo, los municipios tienen facultades para formular los planes de desarrollo urbano municipal y de desarrollo regional, así como participar en la formulación y aplicación de programas de transporte público; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana y otorgar licencias y permisos para construcciones, así como resguardar su territorio mediante la creación y administración de zonas de valor ambiental.

El conjunto de responsabilidades de los gobiernos municipales es aún mayor y más complejo cuando la dinámica regional forma parte de la cotidianeidad en cada una de sus jurisdicciones. En ese sentido, cada atribución puede ser objeto de modalidades de asociación municipal de acuerdo con el principio de maximizar beneficios, minimizar costos y lograr una operación más eficaz. En forma específica, para la Región X se propone la asociación municipal en las vertientes que siguen: operación del sistema hidráulico, manejo de residuos sólidos, mantenimiento del espacio público, seguridad pública y proyección civil, así como para el apoyo de actividades productivas vinculadas con el sector agropecuario - operación de mercados, redes de abasto y operación de rastros.

## Desarrollo sustentable municipal

### Organismos operadores de agua, drenaje y saneamiento

La finalidad de este punto es describir estrategias que permitan establecer mayor coordinación y orientación entre los organismos operadores de agua potable y saneamiento, orientadas a fortalecer la inversión para ampliar y rehabilitar la infraestructura. De la misma forma, es necesario establecer iniciativas que permitan una mejor administración del servicio, en rubros como desperdicio de agua en fugas, costos de operación por encima de los ingresos, baja calidad de servicios y mejoramiento de tarifas, además de incentivar nuevas modalidades de pago así como los sistemas de pensiones.

Los municipios que integran la Región X no cuentan con un organismo operador de agua potable, por lo que la administración del vital líquido la realizan los comités de agua de las diferentes comunidades en coordinación con el H. Ayuntamiento, lo cual hace suponer que, al no contar con la capacidad técnica y económica, el servicio de abastecimiento de agua es deficiente, como se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 93. Oferta, demanda y déficit de agua potable en la Región X Tejupilco, 2011.**

Ámbito	Población total	Oferta, demanda, déficit de agua potable por municipio 2011							Dotación	
		Oferta (caudales l/s)					Demanda (l/s)	Déficit (l/s)	Real suministrado (lts/hab)	Media deseable (lts/hab/día)
		Total	Federal	Estatad	Municipal	Particular				
Amatepec	26,860	46	0	sd	46	0	33	-13	148	105
Luvianos	28,662	24	0	24	0	0	67	43	71	202
Tejupilco	63,543	191	0	140	51	0	114	-77	260	155
Tlatlaya	32,745	64	0	sd	64	0	38	-26	169	101

Fuente: SAOP, 2010.

### Capacidad de tratamiento de residuos sólidos

La Región X Tejupilco cuenta en la actualidad con 44 sitios de disposición controlados, de los cuales 40 se encuentran en Tejupilco y Tlatlaya, mientras que Luvianos tiene 15 sitios de disposición no controlados, lugares donde se depositan más de 45,000 ton anualmente, volumen generado en toda la Región X, como se menciona en la parte inicial del diagnóstico, ya que se considera un problema ambiental.

## Posición social municipal

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece –entre las funciones que tienen a su cargo los gobiernos municipales– la provisión de servicios públicos básicos, como agua potable, drenaje, alcantarillado, recolección de basura y seguridad ciudadana, entre otros. Por ello, en un diagnóstico de la posición social de las regiones del Estado de México se debe considerar el grado de cumplimiento de los ayuntamientos en torno de la provisión de dichos servicios hacia sus comunidades.

En la Región X Tejupilco, para el año 2010 se aprecia que los servicios públicos básicos tienen una baja cobertura; en cuanto el servicio de agua potable, sólo Tejupilco cuenta con 62% de cobertura, mientras que Amatepec sólo 24%. El promedio de cobertura de drenaje a nivel regional es de 77.4% y de alcantarillado de 33.93%. Por otro lado, en relación con el tratamiento que se da a las aguas residuales y residuos sólidos en la Región X, el promedio es de 36.02 y 100. El reto que enfrenta en materia de provisión de servicios básicos es enorme, debido a que un número significativo de habitantes no cuenta con ellos. Esto se puede deber básicamente a la dispersión de los asentamientos humanos que constituyen un gran obstáculo para instalar redes de agua potable y energía eléctrica. Por ello, se considera que es una zona que requiere atención inmediata debido a los altos índices de marginación que se registran en los municipios que la integran. En materia de seguridad ciudadana se encuentran cifras altas de delitos denunciados: el promedio a nivel regional es de 1,880 al año, de los cuales la mayoría se concentra en Tejupilco; a su vez, Amatepec guarda una distancia considerable en relación con los demás municipios. Con estos datos, la Región X se presenta como una zona que debe dirigir mayores esfuerzos para mejorar la seguridad ciudadana.

**Cuadro 94. Provisión de servicios básicos en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.**

Ámbito	Porcentaje de agua potable	Porcentaje de drenaje	Porcentaje de alcantarillado	Porcentaje de tratamiento y disposición de agua residual	Porcentaje de tratamiento de residuos sólidos	Seguridad ciudadana y número de delitos denunciados
Estado de México	91.76	94.17	80.51	25.58	100	522,880
Región X Tejupilco	43.72	77.48	33.93	36.02	100	1,880
Amatepec	24.14	79.24	22	72.46	100	252
Luvianos	37.3	70.02	33	33.75	100	119
Tejupilco	62.3	81.73	40.2	0	100	1458
Tlatlaya	26.93	73.14	11	37.88	100	51

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda*, 2010; IGECEM, 2010; y SAOP, 2010.

## Valoración del crecimiento socioeconómico municipal

Este indicador muestra el nivel de bienestar de la población con base en cinco elementos: el grado de urbanización, el índice de marginación, la tasa bruta de actividad económica, el coeficiente de dependencia económica y la suficiencia de la red vial. Para este último punto se analiza el panorama estatal, que presenta una de las más altas densidades del país de red carretera y una buena red primaria de transporte; sin embargo, se requiere continuar invirtiendo en redes secundarias, accesos y alimentadores que brinden mayor accesibilidad a la geografía regional.

La Región X Tejupilco es eminentemente rural y sólo la cabecera municipal de Tejupilco es urbana, o sea, más de 98% de las localidades son rurales. El índice de marginación es alto: 0.58 para la Región X, lo cual revela bajos niveles de bienestar general, mientras que en la tasa bruta de actividad económica sobresale Tejupilco, con el mayor número de PEA. A su vez, en el coeficiente de dependencia económica, las diferencias son marcadas y se observa que la mayor dependencia existe en Tlatlaya y la menor en Luvianos. La densidad de carreteras en el Estado de México es de 11.1%, por lo que resulta una de las redes más grandes del país; para el caso de la Región X es de 0.19%, muy por debajo del promedio estatal. Con estos datos cabe comentar que el crecimiento socioeconómico de los municipios se encuentra truncado y necesita la intervención inmediata de los tres niveles de gobierno.

**Cuadro 95. Valoración del crecimiento socioeconómico en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.**

Ámbito	Grado de urbanización	Índice de marginación	Tasa bruta de actividad económica	Coefficiente de dependencia económica	Densidad de carreteras
Estado de México	0.71	-0.55	0.40	2.48	11.1
Región X Tejupilco	0.16	0.58	0.54	3.30	0.19
Amatepec	0	0.59	0.59	3.12	0.27
Luvianos	0	0.91	0.63	2.98	0.09
Tejupilco	0.36	0.1	0.58	3.41	0.19
Tlatlaya	0	0.72	0.32	4.60	0.2

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*; IGECM, 2010.

## Valoración del potencial del desarrollo municipal

En este rubro se expresan las ventajas que cada municipio tiene respecto a los otros que integran la Región X, para lo cual se recurre a cinco elementos: la situación geográfica, la Densidad Poblacional (DP), el promedio de escolaridad, la concentración sectorial de las funciones secundarias y terciarias (COST), así como la suficiencia de la red vial. Como ocurre en el apartado anterior, el análisis de la red vial es muy bajo, comparado con el promedio estatal. En lo que concierne a la situación geográfica que guardan los municipios respecto a la capital estatal, se aprecia que la cabecera del municipio de Tejupilco se encuentra a 102 km de distancia, mientras que el municipio de Tlatlaya se halla a 169.34 km y es el más alejado de la Región X Tejupilco.

La densidad poblacional es baja en comparación con el promedio estatal en todos los municipios, especialmente en Luvianos, donde tiene un valor de 40 habitantes por km<sup>2</sup>. Por otra parte, el promedio de escolaridad oscila entre el quinto y séptimo grados, lo cual no sólo significa que la mayoría de la población de esta Región X cuenta con estudios de secundaria, ya sea inconclusa o terminada, sino también explica que poco más de 44% de la PO en los municipios de la Región X se desempeñe en actividades del sector primario, de acuerdo con los resultados del COST. Tales datos dejan ver cómo el municipio de Tejupilco destaca sobre los demás ya que cuenta con ventajas significativas en alguno de los elementos analizados. Lo más destacado es que conforman una Región X con una baja densidad poblacional que dificulta la oportuna prestación de servicios públicos y genera mayores conflictos de seguridad ciudadana; además, debe considerarse que el nivel educativo es bajo y las capacidades técnicas de la población no se encuentran fortalecidas, lo que los lleva a realizar en actividades económicas del sector primario.

**Cuadro 96. Valoración del potencial de desarrollo municipal en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.**

Ámbito	Situación geográfica (distancia a Toluca en km)	Densidad de población	Grado promedio de escolaridad	Concentración sectorial de funciones secundarias y terciarias
Estado de México	na	675	9.20	93.25
Región X Tejupilco	na	57	6.70	55.46
Amatepec	165.94	42	6.51	56.83
Luvianos	125.27	40	5.61	49.03
Tejupilco	102	111	7.87	72.56
Tlatlaya	169.34	41	6.80	43.42

Fuente: INEGI. *Censo General de Población y Vivienda*, 2010; IGCEM, 2010.

## **Administración pública eficiente y finanzas públicas sanas**

En este apartado se manejan las principales acciones tomadas por la administración pública en materia de finanzas públicas, las cuales aún son retos que se enfrentan en materia de política de gasto y de ingresos. Encontrar el justo medio entre las metas macroeconómicas y la visión microeconómica será el principal reto por alcanzar en el futuro en materia de gasto. La evidencia demuestra que éste es un camino seguro para atender los grandes rezagos de la población, acumulados en los últimos 20 años. Por su parte, la política tributaria debe asegurar una fuente de ingresos sólida que coadyuve a mantener finanzas públicas sanas, al tiempo que avance en la neutralidad y equidad del sistema tributario.

### **Administración pública eficiente**

#### **Proceso de planeación**

Es de fundamental importancia el desempeño gubernamental de la administración pública y su evaluación integral con el propósito de alcanzar el ejercicio de una administración pública eficaz y con fortaleza en las finanzas públicas. Al respecto interesa mejorar el desempeño gubernamental en el ámbito local y hacerlo más incluyente mediante la transparencia y la rendición de cuentas.

Lograr ambos aspectos es el principal desafío de las administraciones municipales; avanzar en el logro de esos objetivos requiere contar con directrices claras y acertadas, para lo cual se tomarán como punto de partida las que establece el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, que hace énfasis en la vigencia de los procesos de planeación para generar las condiciones propicias a la realización de negocios, hacer más eficaz el ejercicio del gobierno y erradicar la corrupción, entre otros objetivos.

## Índice de factibilidad para hacer negocios

México ocupó los lugares 54 y 53 (de 183 lugares) en 2010 y 2011 respecto al Índice de Facilidad para Hacer Negocios elaborado por el Banco Mundial (BM);<sup>2</sup> además, según el último *ranking Doing Business* dado a conocer en abril de 2012, que elaboran la International Finance Corporation y el BM, para los inversionistas extranjeros pesan más otros factores, como la presencia de la delincuencia organizada, la falta de reformas estructurales y la existencia de monopolios al establecer su estrategia de expansión, lo cual significó salir del selecto grupo de países más atractivos para la inversión.

Según el informe mencionado, para 73 de cada 100 inversionistas mexicanos, el incierto crecimiento económico es el principal riesgo para la expansión de su empresa, así como la volatilidad del tipo de cambio y la existencia de sobornos y la corrupción. Por su parte, una forma de apreciar el perfil del desempeño gubernamental consiste en analizar la cantidad de ingresos propios de las haciendas municipales en relación con los ingresos totales.

En la Región X Tejupilco, la proporción de los ingresos propios respecto a los ingresos totales registra una tendencia decreciente. Así, en 2006 la Región X percibía 33.06% de recursos, mientras que en 2012 sólo captó 13.72% en relación con los ingresos totales.

**Cuadro 97. Porcentaje de ingresos propios respecto de los ingresos totales en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2006-2012.**

Ámbito	Porcentaje de ingresos propios respecto a los ingresos totales						
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estado de México	38.72	39.90	41.44	40.58	38.54	31.63	30.83
Región X Tejupilco	33.06	30.31	32.85	30.70	38.51	13.90	13.72
Amatepec	39.98	40.89	40.89	29.93	33.54	18.23	23.37
Luvianos	46.51	30.12	30.12	34.12	37.05	9.46	8.55
Tejupilco	27.35	24.64	23.23	23.40	39.21	19.49	16.59
Tlatlaya	17.20	25.79	37.19	36.73	36.45	13.90	6.34

Fuente: COLMEXIQ con base en datos de la SEFIN, 2012.

<sup>2</sup> Índice de Facilidad para Hacer Negocios (1=reglamentaciones más favorables para los negocios). El índice de facilidad para hacer negocios clasifica a las economías del 1 al 183; el primer lugar corresponde a la mejor. Una calificación alta significa que el ámbito regulador es propicio para hacer negocios. El índice clasifica el promedio simple del percentil de los países en 10 temas que cubre el *Doing Business*. La clasificación en cada tema es el promedio simple de los percentiles clasificados por los indicadores que lo componen. Disponible: <http://datos.bancomundial.org/indicador/IC.BUS.EASE.XQ>

## **Fortalecimiento del marco normativo**

En el reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios se establecen parámetros para articular el Sistema de Planeación Regional, sus organismos regulatorios y la obligatoriedad de contar con Programas de Desarrollo Regional para cada una de las regiones de la entidad. Para tal efecto, dicha Ley dispone que para estos programas debe asegurarse la participación de los municipios.

No obstante, falta impulsar en la normatividad estatal la figura de asociacionismo entre municipios para promover el desarrollo regional, particularmente entre las demarcaciones que están territorial y funcionalmente vinculadas. Los rubros en los que se pueden generar asociaciones municipales y obtener así mayores beneficios son: los servicios de agua potable y alcantarillado; alumbrado público; servicio de limpia, mercados y centrales de abasto; panteones; rastros; calles, parques y jardines; conservación de áreas naturales, que son los servicios más demandados por la población y para los cuales a veces no se tienen los recursos necesarios.

Evidentemente, cambios en tal sentido obligarán a modificar la normatividad municipal, que deberá formularse y actualizarse de tal forma que la autoridad municipal encuentre las bases legales que le permitan cumplir con las obligaciones contraídas. Adicionalmente, la administración pública ofrece alternativas para conjuntar esfuerzos de las diferentes instancias de gobierno, como la constitución de fideicomisos. Asimismo, los fideicomisos públicos tienen sustento jurídico en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Derivado de ello, se tendría que revalorar la relación entre el COPLADEM y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), organismos creados para fomentar el desarrollo de la entidad y de los municipios y que tienen en el desarrollo regional su punto de encuentro, por lo que al unir esfuerzos será factible lograr el tan anhelado objetivo.

## **Simplificación administrativa**

La simplificación administrativa deriva de los cambios que requiere la administración pública desde cualquier ámbito de gobierno a fin de cumplir de manera tangible con sus objetivos trazados. Estos cambios implican compactar las fases del proceso administrativo y disminuir el número de requisitos y trámites, es

decir, renovar y adaptar sus procesos y procedimientos, así como dinamizar los nuevos sistemas sociales, políticos, económicos y tecnológicos.

En este sentido, la eficiencia en la aplicación de recursos y acciones, mediante la asignación, especialización y profesionalización de los funcionarios, y de servicios, será su principal herramienta, con la finalidad de eliminar la duplicidad de funciones y fomentar las mejores prácticas existentes, además de basarse en los recursos tecnológicos.

Ahora bien, ese espíritu ha sido un poco distorsionado en la Región X Tejupilco, ya que hasta el momento el proceso de simplificación administrativa se ha centrado en elaborar manuales de procedimientos que, si bien en una primera instancia logran la eficacia de un procedimiento administrativo, después de certificarlo lo olvidan hasta la recertificación o lo dejan en el olvido, pero no lo ven como un proceso de mejora continua que se debe retroalimentar constantemente

### Gobierno Digital

El Gobierno Digital es necesario para llevar a cabo los procesos de simplificación administrativa municipal, que usa las TIC para acelerar y hacer eficaz la gestión gubernamental, en la cual se busca digitalizar servicios y trámites. En el caso de la Región X, de los cuatro municipios miembros sólo Amatepec no cuenta con sitio de Internet. Los portales revisados no tienen convenio de Gobierno Electrónico con el Gobierno del Estado de México, su característica es que sólo ofrecen información a sus visitantes, y no es posible realizar pagos o efectuar trámites en línea. En los tres casos es posible enviar quejas, sugerencias y denuncias, conocer estados financieros y presupuesto de egresos; además, hay un enlace que permite entrar a la página del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (INFOEM), pero no se muestra información sobre indicadores de desempeño, como se ve en el siguiente cuadro.

**Cuadro 98. Indicadores del Gobierno Digital en la Región X Tejupilco, 2012.**

Ámbito	Página web	Convenio de Gobierno Electrónico en el GEM	Acceso a quejas y denuncias	Trámites (pagos en línea)	Indicadores de desempeño	Acceso a la página de transparencia	Información del SICOSIEM	Acceso a información presupuestal	Acceso a estados financieros
Amatepec	No	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Luvianos	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Tejupilco	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Tlatlaya	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	No	No

Fuente: Páginas electrónicas de los ayuntamientos de Luvianos, Tejupilco y Tlatlaya, 2012.

Por lo anterior, el adecuado uso de las tecnologías implica una inversión para los gobiernos municipales tanto en equipo e instalaciones, pero sobre todo en formación de recursos humanos que no sólo operen sino también enriquezcan con sus contribuciones al diseño y desempeño del Gobierno Digital. Esto es una inversión que podrá ofrecer resultados en el corto plazo, por lo cual su beneficio será muy favorable tanto para la población como para fortalecer la administración pública local.

### **Profesionalización del servicio público**

Con la finalidad de llevar a cabo la simplificación administrativa y el fomento del empleo de los recursos tecnológicos, se requiere que los servidores públicos estén preparados para atender la realidad cambiante y cuenten con una actitud de servicio. La capacitación y profesionalización de los servidores públicos es una condición necesaria para que un gobierno sea eficiente. Un aspecto por considerar es la movilidad laboral que ocurre cada tres años, ya que al cambiar la estructura administrativa, en muchos casos se remueve al personal encargado de atender a la población, hecho que impide tanto aprovechar su experiencia como la inversión en la profesionalización de este capital de trabajo. Así, los gobiernos locales deben impulsar la formación y la profesionalización de los servidores públicos mediante la capacitación continua para mantener vigentes las habilidades necesarias y la contratación de profesionales relacionados con el ámbito público.

### **Índice de Calidad de Transparencia**

La disponibilidad de información por los ayuntamientos es un buen indicio para consolidar la cultura de acceso a la información pública y con ello hacer transparentes todos los ámbitos de la administración pública. Por otra parte, en la última década se han puesto en marcha los institutos municipales de transparencia y acceso a la información pública, con consejeros ciudadanos que poseen un grado académico y amplia experiencia en investigación y docencia; sin embargo, existe un gran desconocimiento de la población acerca de sus funciones y sobre todo del tipo de información que pueden solicitar.

Aunado a lo anterior, todavía hay resistencia de algunos servidores públicos a entregar la información solicitada, aun en el caso de ser información pública de oficio, como consecuencia de la indefinición de sanciones a los sujetos obligados que contravengan las disposiciones establecidas en la Ley.

Un hecho que se debe resaltar es que tanto Tejupilco como Luvianos, a pesar de contar con el acceso a la página de transparencia, ésta no enlaza, por lo cual tampoco se puede acceder al presupuesto asignado y sobre todo a los estados financieros de estos municipios.

**Cuadro 99. Procesos de transparencia en la Región X Tejupilco, 2012.**

Municipio	Cuenta con acceso a la página de transparencia	Permite solicitar información del SICOSIEM (INFOEM)	Permite el acceso al presupuesto	Permite el acceso a estados financieros
Amatepec	No			
Luvianos	Sí	Enlaza y permite el acceso	No	No
Tejupilco	Sí	Enlaza y permite el acceso	No	No
Tlatlaya	No			

Fuente: COLMEXIQ con base en la revisión de los servicios otorgados por los municipios en sus sitios de Internet, 2012.

## Índice de Corrupción y Buen Gobierno

El Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) mide la corrupción que afecta a los hogares, registra la corrupción en servicios públicos ofrecidos por los tres niveles de gobierno y por empresas particulares y utiliza una escala que va de 0 a 100: a menor valor, menor corrupción.

El INCBG durante el periodo 2007 a 2010 elaborado por Transparencia Mexicana ubica al Estado de México en el lugar 31 y 32 entre las 31 entidades federativas y el DF. La información referida señala la percepción que se tiene del ejercicio del gobierno en sus ámbitos estatal y municipal, por lo que es inaplazable iniciar las acciones conducentes para realizar un desempeño eficiente de la administración pública y revertir la opinión negativa que hoy se tiene de ella.

En 2010 el Estado de México ocupaba el lugar 31 con un índice de corrupción de 16.4, por debajo del DF, el cual presentó un índice de 17.09, aunque ambos casos rebasan el promedio nacional de 10.3.

En 2010, en el país se identificaron 200 millones de actos de corrupción en la prestación de servicios públicos de las autoridades federales, estatales y municipales, así como concesiones y servicios administrados por particulares; al respecto, el INCBG considera 35 trámites, que se muestran a continuación:

- Pago de predial.
- Solicitar una beca para pagar algún tipo de estudios.
- Recibir correspondencia.
- Obtener la cartilla militar/exentar el servicio militar.

- Recibir apoyo o incorporarse a programas del gobierno, como PROGRESA, PROCAMPO, leche, adultos mayores, etcétera.
- Conexión de teléfono.
- Obtener una ficha de inscripción a una escuela oficial.
- Introducción o regularización de servicios: agua, drenaje, alumbrado, pavimento, mantenimiento de parques y jardines, etcétera.
- Obtener un crédito o préstamo en efectivo para casa, negocio o automóvil en instituciones privadas.
- Obtener o agilizar el pasaporte en SER.
- Obtener un crédito o préstamo en efectivo para casa, negocio o automóvil en instituciones públicas, como el INFONAVIT.
- Conexión o reconexión de agua y/o drenaje de domicilio.
- Conexión o reconexión de luz a domicilio.
- Obtener constancias de estudios o exámenes en escuelas públicas.
- Obtener o agilizar actas de nacimiento, defunción, matrimonio o divorcio.
- Visitar a un paciente en un hospital fuera de los horarios permitidos.
- Ingresar a trabajar al gobierno.
- Solicitar constancia de uso de suelo u otro trámite al Registro Público de la Propiedad.
- Atención urgente a un paciente o que éste ingrese antes de lo programado en una clínica u hospital.
- Obtener la licencia para conducir.
- Solicitar un permiso de instalación de un negocio o abrir un establecimiento.
- Regularizar cualquier trámite de su vehículo: cambio de dueño, etcétera.
- Obtener una licencia o permiso de uso de suelo.
- Aprobar la verificación vehicular.
- Obtener una licencia o permiso de demolición, construcción o alineamiento y número oficial.
- Llevar o presentar un caso en un juzgado.
- Obtener agua de la pipa de la delegación o municipio.
- Pedir al camión de la delegación o municipio que se lleve la basura.
- Trabajar o vender en la vía pública.
- Evitar la detención en el Ministerio Público/realizar una denuncia, acusación o levantar un acta/lograr que se dé seguimiento a un caso.
- Recuperar su automóvil robado.

- Pasar sus cosas en alguna aduana, retén, garita o puerto fronterizo.
- Evitar que un agente de tránsito se lleve su automóvil al corralón/sacar su automóvil del corralón.
- Estacionarse en la vía pública en lugares controlados por personas que se apropian de ellos.
- Evitar ser infraccionado o detenido por un agente de tránsito.
- El caso que presenta un índice mayor de corrupción de estos trámites es evitar ser infraccionado por un agente de tránsito, mientras que el de menor índice es el del pago del impuesto predial.

## **Finanzas públicas sanas**

Con los programas regionales, apegados al *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, el Gobierno del Estado de México debe contar con recursos suficientes y finanzas públicas sanas a fin de poner en marcha una disciplina de gasto enfocada, por ejemplo, al financiamiento de programas para reducción de la pobreza, a la mejora de la educación y la salud, a mayor Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, a la creación de la infraestructura necesaria para complementar la actividad económica de los sectores prioritarios, así como a aquellas que tiendan a mejorar la productividad y la calidad de vida de los mexiquenses.

Como se sabe, la entidad, al igual que el resto de los estados del país, depende en gran medida del desempeño de la Administración Tributaria Federal para cumplir con sus obligaciones. Adicionalmente, la distribución entre las entidades federativas de los recursos provenientes de las participaciones, las aportaciones y otros apoyos federales aún es desigual a pesar de los avances en los años recientes. Por ello, se prevé la necesidad de continuar mejorando la eficiencia recaudatoria del Gobierno Estatal para disminuir su dependencia de los recursos federales.

Entre las limitaciones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal se buscará establecer instrumentos para obtener mayores ingresos propios mediante programas de eficiencia recaudatoria y fiscalización. Esto debe conseguirse con reformas que permitan mantener actualizado el marco normativo tributario de la entidad, al mejorar la prestación de servicios en los módulos de atención al contribuyente, al continuar con su modernización, al buscar ofrecer siempre servicios acordes con los avances tecnológicos, al fortalecer la presencia fiscal y al poner especial atención en el mejoramiento de la recaudación en los municipios. Si bien el presupuesto se realiza con base en los resultados esperados y de acuerdo

con herramientas de planeación y evaluación, es necesario que las acciones de gobierno y los objetivos de cada programa se formalicen mediante una política de planeación, presupuestación y evaluación del desempeño.

Desde 1988, en el presupuesto federal se reserva una partida presupuestal específica, conocida como Ramo 33 o Aportaciones Federales para Estados y Municipios, mediante la cual se transfieren recursos a estados y de éstos a municipios para su aplicación en obras y acciones específicas demandadas por la población de sus localidades y comunidades.

En esa partida destacan el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (conocido por sus siglas como FORTAMUN-DF) y el FISM o Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

En relación con el FORTAMUN, durante 2005 y 2006 los municipios de la Región X Tejupilco recibieron 1.23% del total estatal, cifra que disminuyó a 1.08% en el periodo 2007-2011. La Región X en su conjunto recibió en 2011 44.5% más que lo asignado en este fondo para 2005, y los municipios de Tejupilco y Luvianos superaron esta cifra al registrar incrementos de 48.3 y 45.3%, respectivamente.

**Cuadro 100. Distribución del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2005-2011 (miles de pesos).**

Ámbito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Inc. 2005-2011
Estado de México	3,882,312	4,187,625	4,436,452	5,362,824	5,611,856	5,851,116	6,406,014	65.0
Región X Tejupilco	47,807	51,567	47,854	57,847	60,533	63,114	69,099	44.5
Porcentaje de la Región X respecto al Estado	1.23	1.23	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	
Amatepec	8,935	9,637	8,560	10,347	10,827	11,289	12,360	38.3
Luvianos	8,878	9,576	8,936	10,801	11,303	11,785	12,903	45.3
Tejupilco	19,293	20,810	19,810	23,946	25,058	26,127	28,604	48.3
Tlatlaya	10,701	11,543	10,549	12,752	13,344	13,913	15,233	42.3

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN 2005-2011.

Por su parte, los municipios de la Región X, en conjunto, han recibido entre 4.91 y 4.70% del total presupuestado para la entidad, asimismo, el presupuesto para la infraestructura de los municipios se incrementó en la Región X en 78.5% en el periodo 2005-2011, ligeramente por encima de la entidad, que registra un incremento de 77.1 por ciento.

**Cuadro 101. Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal por municipio en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2005-2011 (miles de pesos).**

Ámbito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Inc. 2005-2011
Estado de México	1,929,144	2,058,471	2,314,051	2,790,674	2,924,639	3,062,522	3,416,304	77.1
Región X Tejupilco	91,045	100,980	112,657	136,265	139,748	144,058	162,473	78.5
Porcentaje de la Región X respecto de la entidad	4.72	4.91	4.87	4.88	4.78	4.70	4.76	
Amatepec	18,584	20,706	23,079	27,926	28,568	29,393	33,195	78.6
Luvianos	14,930	16,446	18,372	22,211	22,865	23,638	26,606	78.2
Tejupilco	33,232	36,607	40,893	49,437	50,893	52,614	59,219	78.2
Tlatlaya	24,299	27,221	30,312	36,692	37,422	38,414	43,453	78.8

Fuente: COLMEXIQ con base en la SEFIN 2005-2011.

Para los gobiernos locales, el impuesto predial constituye la base de la recaudación, por lo cual es un tema importante para los ingresos de los ayuntamientos. Así, la eficiencia recaudatoria para el año 2010 en la Región X Tejupilco se encuentra por encima del promedio estatal con 65.78%, en tanto que los municipios de Luvianos y Amatepec mayor recaudación del impuesto predial con 85.41 y 80.56%, respectivamente.

**Cuadro 102. Impuestos y predial recaudados en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.**

Ámbito	Impuesto Predial (miles de pesos)	Total de impuestos (miles de pesos)	Porcentaje predial
Estado de México	4,007,305.25	4,884,224	63.90
Región X Tejupilco	6,835	10,390	65.78
Amatepec	756	938	80.56
Luvianos	561	657	85.41
Tejupilco	5,136	8,283	62.01
Tlatlaya	382	512	74.56

Fuente: COLMEXIQ con base en los datos proporcionados por el OSFEM, 2010.

## Desempeño de la Administración Tributaria

Hasta la actualidad, los municipios que integran la Región X Tejupilco no cuentan con una buena recaudación; por el contrario, se han puesto en marcha mecanismos para fomentar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales ciudadanas, a reducir los niveles de rezago y orientando los recursos en obras y servicios prioritarios. Para lograr dicho objetivo, algunos municipios realizan reuniones informativas con sus Consejos de Participación Ciudadana y sobre todo la difusión de los beneficios sociales que conlleva. A la par, todos los municipios de la Región X están en un proceso de sistematización informática, al actualizar el catastro y mejorar sus procesos de

atención, con el objetivo de poner al corriente su padrón de contribuyentes y, por ende, mejorar el proceso recaudatorio del impuesto predial. Los ayuntamientos dependen en gran medida del desempeño de la administración tributaria federal para cumplir con sus obligaciones; adicionalmente, presentan frecuentes dificultades, como la ausencia de registros sistemáticos, cartografía y valuaciones sin actualizar, criterios obsoletos de aplicación y carencia de estrategias de comunicación que estimulen el cumplimiento de las contribuciones. Por lo anterior, los sistemas de recaudación municipal deberán privilegiar una política tributaria adecuada, un catastro digitalizado, valores catastrales cercanos a los de mercado, tasas reducidas y un modelo recaudatorio eficaz. Asimismo, con los menores tratamientos preferenciales factibles, se puede incrementar de manera sustancial la recaudación del impuesto predial. En la actualidad si sólo se cobraran lo facturado por los municipios en su totalidad, sin mejoras en el catastro y sin padrones depurados, se duplicaría la recaudación. En consecuencia, también se debería condonar este pago, en especial por fines políticos.

### **Diversificación de fuentes de financiamiento**

Con base en la información disponible al integrar este apartado, se puede mencionar que, a pesar de que los ingresos totales de los municipios se incrementan cada año, no ha sido posible revertir la dependencia económica de los recursos fiscales que provienen de la Federación o del Gobierno Estatal que representan, los cuales en algunos casos llegan a ser de 60 a 70% de los recursos municipales.

Cabe mencionar que los recursos federales y estatales se hallan etiquetados y no se pueden distraer para otras necesidades municipales; tal es el caso de las participaciones derivadas del Ramo 33 y que se entregan mediante el Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal (FAISM), sólo destinado a satisfacer las necesidades referentes a agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

En el caso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), éste se destina en prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y necesidades vinculadas con la seguridad pública.



# 5. Prospectiva de la Región X Tejupilco

**E**l análisis de las variables e indicadores del diagnóstico permite determinar los escenarios, la tendencia y la factibilidad de la Región X Tejupilco. En este sentido, se establecen el escenario tendencial y el escenario factible, a saber:

## Escenario tendencial

En la Región X Tejupilco, el municipio del mismo nombre seguirá siendo el polo de atracción debido a la posición geográfica, relacionada con la intercomunicación de vialidades regionales e interestatales que permite el acceso de la población y la concentración de infraestructura regional de diversos sistemas de equipamientos, así como el intercambio de bienes y productos. Esto ha llevado a la supremacía de las actividades económicas y la especialización de las actividades en el segundo y tercer sectores económicos.

La distancia y la falta de infraestructura carretera de la Región X Tejupilco hacia la capital del Estado de México seguirán siendo un problema relevante para las relaciones funcionales y el intercambio de comercio, bienes y servicios. En dicha capital, la dispersión de los asentamientos humanos en los municipios de Amatepec, Luvianos y Tlatlaya propicia la tendencia a realizar actividades en el sector primario, en especial a los giros de la rama agropecuaria que muestran cambios significativos de uso forestal a agropecuarios.

De continuar con la presente tendencia, las carencias sociales se incrementarán en la Región X Tejupilco, principalmente en el acceso a los servicios básicos de la vivienda; en consecuencia, la infraestructura y los servicios de salud no serán suficientes para cubrir la demanda de la población con servicios de primer nivel. Aunado a ello, se conjuga el alto nivel de desigualdad y pobreza de la

población, reflejando en las variables de migración que se seguirá manifestando en las otras entidades del país y en especial en Estados Unidos de América; además, desde hace algunos años y actualmente registran altos índices de inseguridad, que afectan el Estado de Derecho, la seguridad pública y la paz social.

La falta continua de programas de capacitación, actualización y evaluación en los indicadores de Administración Pública Municipal en la Región X Tejupilco se seguirán presentando, los cuales son limitantes para satisfacer las necesidades y expectativas de una población cada vez más exigente, pues las demarcaciones que la integran aún son sólo administradores y dotadores -entre sus posibilidades- de servicios públicos básicos, sin aprovechar las potencialidades y vocaciones de los territorios municipales para alcanzar un mayor desarrollo.

## **Escenario factible**

Los mecanismos se establecen con base en los tres pilares y en los ejes transversales establecidos en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, por lo cual se ha dispuesto para la Región X Tejupilco que tendrá una dinámica social y económica a partir de los ejes estructuradores de las vialidades regionales. Por ello, es necesario mantener y ampliar la infraestructura carretera, lo que permitirá que se establezca una relación más eficiente de comercio, bienes y servicios con la capital del Estado de México y la zona oriente de Guerrero.

En la Región X, Tejupilco se consolidará como el principal centro de desarrollo, al incidir de manera positiva en los municipios que conforman la Región X; aunado al aprovechamiento de los recursos naturales, propiciará la vocación territorial agropecuaria e impulsará su producción mediante la rotación de cultivos de acuerdo con la aptitud agrícola de cada demarcación. Asimismo, se destinarán mayores recursos financieros a los programas agropecuarios, a la ampliación de la superficie de riego, a la tecnificación de los procesos de producción, a la construcción de mayor infraestructura hidráulica y al mejoramiento de los caminos rurales. Sin embargo, para fomentar la intensidad se deben impulsar los giros de agroindustrias medianas y pequeñas no contaminantes que sean capaces de absorber la mano de obra disponible, mientras que en las zonas forestales se impulsarán las actividades enfocadas al ecoturismo, lo cual incidirá de manera favorable en la calidad de vida de sus habitantes y el dinamismo de las actividades económicas y fuentes de empleo. Por todo ello, se realizarán grandes esfuerzos.

Aunado a lo anterior, será fundamental el potencial turístico de las dos zonas forestales: el Área Natural Protegida denominada Parque Natural de Recreación Popular Sierra Nanchititla y el Área de Reserva Ecológica llamada Zona de Recursos Naturales Río Grande San Pedro. Dichos elementos naturales se aprovecharán racionalmente según el criterio del ecoturismo para destinarle mayores recursos financieros, incorporar la participación privada con el fin de ampliar la infraestructura

turística, contar con personal capacitado e información turística, y mejorar la red carretera y la seguridad pública. Asimismo, con ello se fomentará la generación de empleos y se ampliará el flujo de turistas hacia la Región X Tejupilco, lo cual fortalecerá su economía.

Adicionalmente, se deberán atender los requerimientos actuales y futuros del uso del suelo urbano, la dotación de infraestructura y equipamiento educativo para que genere universalidad y especialidad destinadas a promover tanto el desarrollo de competencias como la práctica de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, indispensables para tener éxito en el desarrollo de los habitantes de la Región X Tejupilco. En consecuencia, será necesario destinar mayores recursos financieros para incrementar los equipamientos educativos de Educación Media Superior (EMS) y Educación Superior (ES) lo que conllevará a contar con mano de obra capacitada y calificada. En este orden de ideas, se deberán impulsar programas de capacitación para el trabajo y formación académica, con la finalidad de generar mayores capacidades en la población, incorporarla a las actividades productivas de la Región X y que responda a los requerimientos y perfiles laborales del sector productivo, logrando con ello mejores niveles de productividad, competitividad y bienestar social.

En materia de seguridad pública, protección civil y derechos humanos, es necesario consolidar acciones en pro de la preservación del Estado de Derecho y la justicia social, para disfrutar una convivencia armónica y gozar plenamente los derechos y libertades por medio de la seguridad pública. Finalmente, se deberá impulsar a los gobiernos municipales para lograr la visión de la Región X Tejupilco y que cuenten con tecnología y estándares de calidad en el servicio, que garanticen la participación ciudadanía, al lograr efectos positivos en la calidad de vida y la satisfacción de las expectativas de la población regional.





# 6. Principios fundamentales: visión y misión regional

## Principios fundamentales

Los principios fundamentales que se consignan en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*, que constituyen el marco de referencia para definir las políticas y acciones y que derivarán del presente *Programa de la Región X Tejupilco 2012-2017*, son los siguientes:

(i) **Humanismo.** Las personas serán el centro de las políticas públicas, las cuales promoverán la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida. Para lograrlo se requiere de una amplia participación de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública, a efecto de promover el desarrollo y que los ciudadanos depositen su confianza en el Gobierno del Estado de México.

(ii) **Transparencia.** Las acciones del Gobierno del Estado de México se realizarán a la vista de todos, de la manera más abierta posible, para facilitar el acceso a la información que permita, a su vez, una adecuada rendición de cuentas mediante mecanismos eficaces y oportunos.

(iii) **Honradez.** Los servidores públicos se conducirán con integridad y honradez, cuidando de manera escrupulosa el uso y destino de los recursos públicos y desempeñando sus funciones a partir de las normas establecidas.

(iv) **Eficiencia.** Toda acción cumplirá con los objetivos planteados, mostrando la capacidad del Gobierno del Estado de México para responder a las necesidades de todos los mexiquenses.

Estos cuatro principios fundamentales determinan el ámbito de la acción pública en beneficio de todos los mexiquenses, además de que buscan alcanzar una sociedad más justa, con una perspectiva hacia el futuro de mayor bienestar y desarrollo.

## Visión regional

La visión del Gobierno del Estado de México en la Región X Tejupilco hacia el año 2017 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses que habitan en la Región X tienen como aspiración un desarrollo sustentable que permita la preservación de los recursos naturales, un progreso social igualitario, además de un crecimiento económico regional capaz de cubrir los requerimientos de empleo y de una sociedad más segura y protegida.

La *Visión 2011-2017*, formulada por la presente administración, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la entidad, que es al mismo tiempo realista ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno del Estado de México.

Este proyecto se basa en tres pilares temáticos:

- (i) El ejercicio de un Gobierno Solidario;
- (ii) el desarrollo de un Estado Progresista; y,
- (iii) el tránsito hacia una Sociedad Protegida.

## Misión regional

Un *Gobierno Solidario* es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender con eficacia y calidez a las personas.

Un *Estado Progresista* es aquel que promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen los mercados dinámicos requeridos en la entidad.

Una *Sociedad Protegida* es aquella en la que todos sus miembros, sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles así como a una justicia imparcial y equitativa.

En consecuencia, el *Programa de la Región X Tejupilco 2012-2017* incorpora un diagnóstico de la situación actual de cada uno de los pilares, con el fin de identificar las áreas de oportunidad que deben ser atendidas, de manera que se puedan considerar como el sustento perdurable de los objetivos de desarrollo planteados por el Gobierno Estatal.

Adicionalmente, los pilares serán impulsados a través de tres ejes de acción, cuya puesta en práctica deberá fortalecer a cada uno en lo particular y, a la vez, de forma simultánea, con la finalidad de:

- (i) Consolidarse como un Gobierno Municipalista, capaz de dar prioridad al Gobierno del Estado de México desde la acción local con una perspectiva global;
- (ii) perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un Gobierno de Resultados, cuyas acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia; y,
- (iii) contar con un Financiamiento para el Desarrollo, a través del ejercicio sustentable de la Hacienda Pública.

En la visión de la presente Administración Pública Estatal, un Gobierno Municipalista es aquel que reconoce la importancia y el valor de las administraciones locales, a la par que destaca la responsabilidad de sus atribuciones y que permite su coordinación e interacción con estricto respeto de su autonomía.

La meta del Gobierno del Estado de México consiste en perfilarse como un Gobierno de Resultados; es decir, un gobierno que mida sus logros y alcances a través de la percepción inmediata y tangible del mejoramiento del nivel de vida de los mexiquenses, utilizando indicadores puntuales, transparentes y objetivos, e implementando procesos informáticos y mecanismos digitales que disminuyan el costo del acceso a dicha información y vuelvan más eficiente su ejercicio.

Por último, el Financiamiento para el Desarrollo se refiere al empleo eficiente de los recursos disponibles para obtener resultados en beneficio de las presentes y próximas generaciones de mexiquenses, fundamentado en la correcta administración y los principios de fiscalización a nivel municipal y estatal.





# 7. Objetivos de la Región X Tejupilco

## Panorama Territorial

**Objetivo 1.** Modernizar el marco de la planeación urbana en la Región X Tejupilco.

**Objetivo 2.** Mejorar la conectividad interna de la Región X Tejupilco para una adecuada integración y comunicación.

**Objetivo 3.** Ampliar la cobertura de los servicios básicos en la Región X Tejupilco.

## Gobierno Solidario

**Objetivo 1.** Fortalecer y mejorar las condiciones de la infraestructura y equipamiento de las instituciones de Educación Básica en la Región X Tejupilco a través de trabajos de mantenimiento y reacondicionamiento.

**Objetivo 2.** Proporcionar los medios tecnológicos e informáticos para que los estudiantes de las escuelas públicas de la Región X Tejupilco cuenten con herramientas apropiadas para llevar a cabo sus actividades educativas.

**Objetivo 3.** Otorgar certificados a través del sistema de educación abierta en la Región X Tejupilco.

**Objetivo 4.** Contar con instructores para impartir cursos de inglés y computación en sexto grado en instituciones públicas de la Región X Tejupilco.

**Objetivo 5.** Apoyar a la población vulnerable que requiera estímulos económicos de la Región X Tejupilco a través de becas así como evitar la deserción de los alumnos de su institución educativa.

**Objetivo 6.** Apoyar a los estudiantes de nivel Preescolar, Primaria y Secundaria de la Región X Tejupilco a través de la donación de paquetes escolares.

**Objetivo 7.** Difundir valores culturales en la Región X Tejupilco a través de la organización de actividades artísticas y educativas, así como la creación de espacios públicos.

**Objetivo 8.** Ampliar y brindar información sobre los diversos programas de desarrollo social de la Región X Tejupilco.

**Objetivo 9.** Fomentar acciones en materia de la salud para la población de la Región X Tejupilco.

**Objetivo 10.** Fomentar la cultura de salud entre los alumnos de las escuelas públicas de la Región X Tejupilco.

**Objetivo 11.** Mejorar el nivel nutricional de la población de escasos recursos en la Región X Tejupilco.

**Objetivo 12.** Mejorar la eficiencia en la prestación de servicios en materias de prevención de la salud, rehabilitación e integración social en la Región X Tejupilco.

**Objetivo 13.** Promover la gestión con los diversos niveles de gobierno para la construcción de equipamientos de impacto regional.

**Objetivo 14.** Impulsar programas de fomento a la vivienda para mejorar las condiciones de vida de la población en la Región X Tejupilco.

**Objetivo 15.** Apoyar a grupos vulnerables en la Región X Tejupilco.

## **Estado Progresista**

**Objetivo 1.** Impulsar el desarrollo económico y la competitividad en beneficio de la calidad de vida de los habitantes de la Región X Tejupilco.

**Objetivo 2.** Gestionar la cooperación con el Gobierno Estatal y la iniciativa privada para establecer zonas agroindustriales en la Región X Tejupilco.

**Objetivo 3.** Promover el establecimiento de industrias y empresas mediante el desarrollo de esquemas de la competitividad en la Región X Tejupilco.

**Objetivo 4.** Promover la actividad comercial e industrial al interior y exterior de la Región X Tejupilco.

**Objetivo 5.** Impulsar el intercambio de programas y proyectos exitosos en materia económica, social y cultural, con otros municipios a nivel nacional e internacional.

**Objetivo 6.** Fomentar el intercambio nacional e internacional a efecto de fortalecer las relaciones comerciales entre fabricantes, distribuidores y consumidores de la Región X Tejupilco.

**Objetivo 7.** Otorgar licencias de funcionamiento a los contribuyentes que realizan una actividad comercial establecida en la Región X Tejupilco.

**Objetivo 8.** Realizar convenios con instituciones gubernamentales y educativas para incentivar y asesorar a productores de la Región X Tejupilco.

**Objetivo 9.** Impartir cursos de capacitación de acuerdo con la demanda de empleo en la Región X Tejupilco.

**Objetivo 10.** Mejorar las operaciones y actividades empresariales en la Región X Tejupilco.

**Objetivo 11.** Impulsar cursos básicos y especializados para la producción y explotación ganadera en la Región X Tejupilco.

**Objetivo 12.** Promover la oferta de productos y servicios de empresas formales en el ámbito local, regional, nacional e internacional, con el propósito de brindarles apoyo para su abastecimiento oportuno y eficaz.

**Objetivo 13.** Fomentar el impulso de la productividad en la Región X Tejupilco.

**Objetivo 14.** Fomentar la cultura exportadora que impulse y fortalezca a las empresas de la Región X Tejupilco.

**Objetivo 15.** Promover y consolidar una zona agroindustrial que apoye las actividades agropecuarias y la generación de empleos en la Región X Tejupilco.

**Objetivo 16.** Incrementar tanto la productividad del sector de población dedicado a las actividades agropecuarias como la superficie cultivable en la Región X Tejupilco.

**Objetivo 17.** Apoyar a los productores de todas las localidades agrícolas de la Región X Tejupilco.

**Objetivo 18.** Implementar mecanismos de información oportuna referente a los apoyos, gubernamentales y privados así como las asesorías que benefician a los agricultores de la Región X Tejupilco.

**Objetivo 19.** Consolidar e involucrar la población dedicada al desarrollo agropecuario en la Región X Tejupilco, apoyándola con nuevos métodos y procesos productivos para mejorar los sistemas de producción agrícola.

**Objetivo 20.** Impulsar programas de mantenimiento de maquinaria y equipo agrícola en la Región X Tejupilco, proporcionando los servicios que se requieran.

**Objetivo 21.** Apoyar a los productores de la Región X Tejupilco a través del préstamo de maquinaria para el mantenimiento y construcción de infraestructura rural, facilitando el acceso a los terrenos agrícolas y fomentando nuevas zonas de riego.

**Objetivo 22.** Realizar parcelas demostrativas de nuevas semillas, técnicas y fertilizantes en la Región X Tejupilco.

**Objetivo 23.** Asesorar y dar seguimiento a la producción de hortalizas en la Región X Tejupilco.

**Objetivo 24.** Realizar un padrón de empresarios externos y de la Región X Tejupilco para captar sus demandas de personal y canalizar al personal que requieren.

**Objetivo 25.** Impulsar el aprovechamiento ecoturístico de las ANP y de la reserva ecológica de la Región X Tejupilco.

**Objetivo 26.** Impulsar el desarrollo sustentable de la Región X Tejupilco aprovechando las condiciones medioambientales del territorio.

## **Sociedad Protegida**

**Objetivo 1.** Reducir el Índice de Inseguridad Pública y Violencia en Protección del Estado de Derecho de los ciudadanos en la Región X Tejupilco.

**Objetivo 2.** Conformar Comités de Seguridad Vecinal en la Región X Tejupilco.

**Objetivo 3.** Mejorar la seguridad en los planteles educativos y disminuir las conductas del *bullying* entre la comunidad estudiantil de la Región X Tejupilco.

**Objetivo 4.** Proteger los derechos humanos de población de la Región X Tejupilco y sus visitantes que están amparados en el orden jurídico mexicano.

**Objetivo 5.** Capacitar de forma teórica y práctica a los elementos de seguridad pública de la Región X Tejupilco para brindar un mejor servicio al ciudadano.

**Objetivo 6.** Contar con un mayor número de miembros de las fuerzas del orden capacitados e incentivados dentro de las corporaciones de seguridad pública de la Región X Tejupilco para brindar un mejor servicio como policías de proximidad.

**Objetivo 7.** Instalar cámaras de video para ampliar la cobertura de vigilancia en la Región X Tejupilco.

**Objetivo 8.** Fomentar la cultura de la protección civil, promoviendo acciones de prevención y mitigación para salvaguardar la vida de la población de la Región X Tejupilco.

**Objetivo 9.** Contar con una población informada y preparada para la atención de las emergencias en la Región X Tejupilco.

**Objetivo 10.** Apoyar a la población de la Región X Tejupilco en caso de contingencia o situaciones de emergencia.

## **Gestión Gubernamental Distintiva**

**Objetivo 1.** Informar a la ciudadanía sobre sus derechos y obligaciones para promover una adecuada participación de la sociedad civil en la Región X Tejupilco.

**Objetivo 2.** Impulsar la gestión administrativa para dar cumplimiento a la información y desarrollo de las demandas ciudadanas de la Región X Tejupilco, atendiéndola mediante instrumentos administrativos y democráticos.

**Objetivo 3.** Fomentar las relaciones intermunicipales sobre programas y proyectos interregionales.

**Objetivo 4.** Mejorar las capacidades, habilidades y destrezas del personal de la Región X Tejupilco que labora en las administraciones municipales.

**Objetivo 5.** Evaluar y fortalecer el control interno para evitar actos de corrupción en las administraciones municipales de la Región X Tejupilco.

**Objetivo 6.** Actualizar el padrón catastral de la Región X Tejupilco conforme a tablas de valores de suelo y construcción así como de las operaciones comerciales del mercado inmobiliario.

**Objetivo 7.** Garantizar el acceso a la información pública entre la población de la Región X Tejupilco.

**Objetivo 8.** Mejorar los servicios de voz, datos y sistemas que ofrece la administración pública municipal en la Región X Tejupilco.

**Objetivo 9.** Difundir los logros y acciones de gobierno entre los habitantes de la Región X Tejupilco.

**Objetivo 10.** Aplicar adecuadamente los recursos de la hacienda pública municipal en la Región X Tejupilco mediante las facultades y normatividad aplicables.

**Objetivo 11.** Desarrollar y aplicar en la Región X Tejupilco los lineamientos de gestión y administración de los planes en ejecución.

**Objetivo 12.** Asegurar que el gasto público se encamine al cumplimiento de lo establecido en el Programa de la Región X Tejupilco mediante un estricto control de los recursos humanos, físicos y financieros.

**Objetivo 13.** Controlar con eficiencia y calidad los registros contables que sirven de base para la toma de decisiones en la Región X Tejupilco a efecto de cumplir con los requerimientos del OSFEM en cuanto a la entrega de informes mensuales y de la Cuenta Pública Anual.





# 8. Estrategias y líneas de acción de la Región X Tejupilco

Las estrategias y líneas de acción son los elementos de planeación que señalan el camino, mecanismo o forma de dar cumplimiento a los objetivos de la Región X Tejupilco, ya sea mediante acciones administrativas, de equipamiento, financieras o de organización. Al respecto, en los cuadros siguientes se esbozan las acciones que llevarán a cabo las administraciones municipales para dar respuesta las demandas ciudadanas y catalizar el desarrollo regional.

## Panorama Territorial

**Objetivo 1.** Modernizar el marco de la planeación urbana en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Actualizar los planes de desarrollo urbano municipal, los de ordenamiento territorial y los de centros de población.	Modernizar los instrumentos de planeación urbana y regional acorde a la realidad del territorio de la Región X Tejupilco, así como a sus dinámicas social, económica y administrativa.

### Líneas de acción

- Fortalecer los procesos de planeación ambiental, a través de la elaboración y actualización de los programas de ordenamiento ecológico municipal, así como los programas de manejo de cada una de las Áreas Naturales Protegidas.
- Diseñar metodologías modernas y acordes a la realidad de los diferentes municipios que conforman la Región X Tejupilco.

- Reconocer la planeación del desarrollo urbano como un aspecto prioritario, integrando para tal propósito una visión multisectorial de acuerdo con la dinámica social y el fomento a la actividad económica de la Región X Tejupilco, siempre dentro de un marco jurídico que dote de orden y certidumbre.
- Formular planes parciales de desarrollo urbano en las áreas urbanas de mayor conflicto o necesidad.
- Conformar un sistema de localidades identificando las que concentrarán servicios de cobertura zonal o micro regional.
- Establecer áreas de atención prioritaria en relación a su problemática o potencial de desarrollo.
- Formular manuales o guías de imagen urbana integrando los criterios del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Formular reglamentos municipales de imagen urbana.

**Objetivo 2.** Mejorar la conectividad interna de la Región X Tejupilco para una adecuada integración y comunicación.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Conformar un sistema carretero del sur.	Estructurar un sistema vial que facilite el acceso a la población de la Región X Tejupilco.

**Líneas de acción**

- Integrar un proyecto ejecutivo del circuito sur en el Estado de México, el cual sería una solución tendiente a fortalecer y articular el adecuado nivel operativo de un segmento de la infraestructura vial libre de peaje, que beneficie directamente a las más importantes cabeceras municipales.
- Construir infraestructura complementaria como lo son distribuidores, entronques y libramientos, entre otros.
- Revestir los caminos rurales que faciliten el acceso a un mayor número de localidades.
- Impulsar la conservación y mantenimiento carretero y de caminos rurales.

**Objetivo 3.** Ampliar la cobertura de los servicios básicos en la Región X Tejupilco.

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción de la estrategia</b>
Ampliar la cobertura de las redes de agua potable.	Dotar de infraestructura de agua potable a la población de la Región X Tejupilco.

**Líneas de acción**

- Construir obras de infraestructura hidráulica en las colonias y barrios periféricos de las cabeceras municipales.
- Construir presas captadoras de agua.
- Construir obras de infraestructura hidráulica para llevar el agua a las comunidades de los municipios de la Región X Tejupilco.
- Construir y rehabilitar las redes de distribución de agua potable en la Cabecera Municipal.
- Rehabilitar pozos de agua potable.

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción de la estrategia</b>
Ampliar la cobertura de las redes de drenaje.	Dotar de infraestructura de drenaje a la población de la Región X Tejupilco.

**Líneas de acción**

- Ampliar la cobertura de las redes de drenaje.
- Propiciar la rehabilitación de colectores y redes de drenaje que hayan cumplido su vida útil.

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción de la estrategia</b>
Ampliar la cobertura de la electrificación.	Dotar de infraestructura de energía eléctrica a la población de la Región X Tejupilco.

**Líneas de acción**

- Electrificar comunidades aisladas.
- Electrificar colonias o barrios parcialmente servidos.

## Gobierno Solidario

**Objetivo 1.** Fortalecer y mejorar las condiciones de la infraestructura y equipamiento de las instituciones de Educación Básica en la Región X Tejupilco a través de trabajos de mantenimiento y reacondicionamiento.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar el fomento a la infraestructura educativa.	Coordinación del sector público, iniciativa privada y sector social para el mantenimiento de las instituciones de Educación Básica.

### Líneas de acción

- Identificar los requerimientos de ubicación, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura de la Educación Básica.
- Gestionar recursos económicos y humanos para el acondicionamiento de los planteles de Educación Básica.
- Elaborar un programa de dotación de mobiliario para los planteles de Educación Básica.

**Objetivo 2.** Proporcionar los medios tecnológicos e informáticos para que los estudiantes de las escuelas públicas de la Región X Tejupilco cuenten con herramientas apropiadas para llevar a cabo sus actividades educativas.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la introducción de servicios tecnológicos como apoyo en el proceso educativo.	Facilitar la enseñanza de los estudiantes de las instituciones públicas a través del acceso a la tecnología y medios de información.

### Líneas de acción

- Elaborar un programa de dotación de equipos de cómputo para las escuelas de Educación Básica.
- Ampliar la cobertura de Internet a las escuelas públicas.

**Objetivo 3.** Otorgar certificados a través del sistema de educación abierta en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Brindar apoyo al Sistema de Educación Abierta.	Consolidar el Sistema de Educación Abierta con la finalidad de incrementar la eficiencia terminal escolar.

**Líneas de acción**

- Difundir el Sistema de Educación Abierta.
- Gestionar apoyos económicos para los instructores del Sistema de Educación Abierta.
- Incrementar la eficiencia terminal de los alumnos incorporados al Sistema de Educación Abierta.

**Objetivo 4.** Contar con instructores para impartir cursos de inglés y computación en sexto grado en instituciones públicas de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la enseñanza del idioma inglés y la computación en escuelas primarias públicas.	Gestionar con el sector público la presencia de instructores con conocimientos en inglés y computación en sexto grado de Primaria.

**Líneas de acción**

- Gestionar convenios con las distintas universidades para que los estudiantes realicen su servicio social en instituciones de Educación Básica.
- Elaborar un programa para la instrucción de inglés y computación en el sexto grado de Primaria en instituciones del sector público.

**Objetivo 5.** Apoyar a la población vulnerable que requiera estímulos económicos de la Región X Tejupilco a través de becas así como evitar la deserción de los alumnos de su institución educativa.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Incrementar el número de becas económicas para la educación.	Determinar y otorgar becas económicas para que la población vulnerable que continúe con su preparación educativa.

**Líneas de acción**

- Conformar un padrón de la población solicitante y realizar estudios socioeconómicos para otorgar becas en las escuelas de Educación Básica que han sido visitadas.
- Gestionar las becas nacionales y estatales para estudiantes de mejores calificaciones.
- Difundir y promover el programa de becas en las diferentes modalidades.
- Contar con un espacio físico para el pago de becas.

**Objetivo 6.** Apoyar a los estudiantes de nivel Preescolar, Primaria y Secundaria de la Región X Tejupilco a través de la donación de paquetes escolares.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la dotación de paquetes escolares.	Entregar paquetes escolares a estudiantes de escuelas públicas de nivel Preescolar, Primaria y Secundaria.

**Líneas de acción**

- Realizar una investigación en las públicas para determinar las necesidades de los alumnos.
- Entregar paquetes escolares por ciclo escolar.

**Objetivo 7.** Difundir valores culturales en la Región X Tejupilco a través de la organización de actividades artísticas y educativas, así como la creación de espacios públicos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Difundir los valores culturales.	Rescatar los valores culturales y difundir los eventos artísticos y ferias tradicionales.

**Líneas de acción**

- Habilitar espacios abiertos e inmuebles culturales para difundir foros y manifestaciones artísticas entre la población.
- Gestionar ante organismos de educación, cultura y arte la exhibición de expresiones artísticas en sus distintas disciplinas y corrientes.
- Diseñar un programa de difusión de agrupaciones culturales
- Difundir en medios informativos los eventos culturales.

**Objetivo 8.** Ampliar y brindar información sobre los diversos programas de desarrollo social de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover programas de desarrollo social.	Instrumentar los mecanismos que rijan los programas de desarrollo social.

**Líneas de acción**

- Ampliar los programas de desarrollo social.
- Establecer un cronogramas para la realización de foros, conferencias y pláticas.
- Difundir los programas de desarrollo social.

**Objetivo 9.** Fomentar acciones en materia de la salud para la población de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar programas de fomento a la salud.	Desarrollar programas de prevención, atención y capacitación, para alcanzar y mantener elevados estándares de salud entre la población.

**Líneas de acción**

- Promover la ampliación de los servicios de salud.
- Difundir la cultura de la prevención de enfermedades.
- Difundir los programas de salud.

**Objetivo 10.** Fomentar la cultura de salud entre los alumnos de las escuelas públicas de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fomentar la cultura de la salud entre los estudiantes.	Fomentar los programas de salud entre los estudiantes de las escuelas públicas de la Región X Tejupilco.

**Líneas de acción**

- Diseñar programas de salud para las escuelas publicas.
- Implementar y evaluación de los programas de salud de las escuelas públicas.

**Objetivo 11.** Mejorar el nivel nutricional de la población de escasos recursos en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Implementar un programa alimenticio.	Instrumentar la justa aplicación de un programa alimenticio en apoyo a la población que lo requiera.

**Líneas de acción**

- Establecer una cronología y seleccionar a las personas que serán beneficiadas.
- Incorporar a la población seleccionada en los programas alimenticios.
- Supervisar el destino de la aplicación de recursos.

**Objetivo 12.** Mejorar la eficiencia en la prestación de servicios en materias de prevención de la salud, rehabilitación e integración social en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Hacer eficientes los servicios dirigidos a la prevención de la salud.	En las unidades de atención, mejorar los servicios que se brindan a la población con capacidades diferentes.

**Líneas de acción**

- Mejorar la infraestructura y equipamiento de los DIF municipales.
- Promocionar los servicios de atención que presta los DIF municipales a través de medios escritos.
- Proporcionar servicios de prevención, rehabilitación e integración social, además de pláticas de prevención y rehabilitación.

**Objetivo 13.** Promover la gestión con los diversos niveles de gobierno para la construcción de equipamientos de impacto regional.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la construcción de equipamientos de impacto regional.	Realizar gestiones en favor de la construcción de equipamientos de impacto regional.

**Líneas de acción**

- Gestionar y acordar, con los tres niveles de gobierno, la construcción de equipamiento de impacto regional.
- Promover la construcción de una Institución de Educación Superior.
- Promover la construcción de un Centro de Salud Urbano.
- Promover la construcción de un hospital municipal.
- Promover la construcción de un Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud.
- Promover la construcción de un Centro de Salud Urbano de cinco núcleos.
- Promover la construcción de un Centro de Salud Rural.

**Objetivo 14.** Impulsar programas de fomento a la vivienda para mejorar las condiciones de vida de la población en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar programas de fomento a la vivienda.	Aplicar los recursos destinados a la mejora de servicios y condiciones físicas de la vivienda.

**Líneas de acción**

- Implementar un programa de piso firme en las viviendas que lo requieran.
- Incrementar la introducción de servicios básicos al interior de la vivienda.

**Objetivo 15.** Apoyar a grupos vulnerables en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Desarrollar programas de apoyo a grupos vulnerables.	Fomentar los programas destinados a los grupos vulnerables.

**Líneas de acción**

- Implementar y difundir los programas de atención a grupos los grupos vulnerables.
- Abrir oficinas regionales para la atención de los grupos vulnerables.

## Estado Progresista

**Objetivo 1.** Impulsar el desarrollo económico y la competitividad en beneficio de la calidad de vida de los habitantes de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fomentar programas que impulsen la competitividad.	Difundir las condiciones favorables de los municipios para promover la inversión productiva y el intercambio comercial.

### Líneas de acción

- Difundir la vocación económica de los municipios de la Región X Tejupilco.
- Impulsar el desarrollo económico y la competitividad de la Región X Tejupilco.

**Objetivo 2.** Gestionar la cooperación con el Gobierno Estatal y la iniciativa privada para establecer zonas agroindustriales en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar el establecimiento de zonas agroindustriales.	Consolidación de la zona agroindustrial, buscando con las autoridades correspondientes soluciones para agilizar su construcción.

### Líneas de acción

- Otorgar facilidades administrativas para la ubicación e instalación de la zona agroindustrial.
- Establecer una zona agroindustrial en el centro de población de Tejupilco y en la localidad de San Miguel Ixtapan.
- Gestionar la participación de los sectores educativo, público, privado y social.

**Objetivo 3.** Promover el establecimiento de industrias y empresas mediante el desarrollo de esquemas de la competitividad en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Atraer empresas competitivas.	Favorecer a empresarios con visión de competencia para que se establezcan en la Región X Tejupilco.

**Líneas de acción**

- Otorgar apoyos a empresarios para que pongan en marcha proyectos productivos y de exportación.
- Capacitar a emprendedores en la creación de un negocio.
- Promover cursos para difundir el plan de mejoras de las empresas establecidas en la Región X Tejupilco.

**Objetivo 4.** Promover la actividad comercial e industrial al interior y exterior de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Implementar planes de promoción comercial.	Exponer las condiciones favorables para la Inversión productiva y el intercambio comercial en la Región X Tejupilco.

**Líneas de acción**

- Realizar ferias de empleo en los municipios.
- Realizar exposiciones de productos regionales.
- Participar en congresos de desarrollo económico.
- Difundir la producción económica entre los funcionarios de las cámaras de comercio.

**Objetivo 5.** Impulsar el intercambio de programas y proyectos exitosos en materia económica, social y cultural, con otros municipios a nivel nacional e internacional.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar los proyectos exitosos.	Fomentar los proyectos exitosos con la perspectiva de establecer intercambios de experiencias con entidades nacionales e internacionales.

**Líneas de acción**

- Elaborar documentos que faciliten la promoción de proyectos.
- Financiar a pequeños y medianos empresarios.
- Instituir ferias municipales y regionales de programas y proyectos de desarrollo económico, social y cultural.

**Objetivo 6.** Fomentar el intercambio nacional e internacional a efecto de fortalecer las relaciones comerciales entre fabricantes, distribuidores y consumidores de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fomentar el intercambio comercial.	Fomentar las experiencias comerciales con la perspectiva de intercambiar puntos de vista a nivel nacional e internacional.

**Líneas de acción**

- Realizar un evento con empresarios para fomentar los intercambios comerciales.
- Incorporar a los empresarios a las cámaras de comercio.
- Gestionar apoyos para la consolidación de intercambios comerciales.

**Objetivo 7.** Otorgar licencias de funcionamiento a los contribuyentes que realizan una actividad comercial establecida en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Brindar facilidades a la expedición de licencias de funcionamiento para las actividades comerciales.	Generar el mayor número de aperturas y revalidaciones de la actividad comercial en el menor tiempo posible.

**Líneas de acción**

- Impulsar una simplificación administrativa para el otorgamiento de licencias de funcionamiento.
- Capacitar al personal municipal para otorgar asesoramiento en los trámites para instalar empresas.
- Establecer usos del suelo idóneos para el establecimiento de comercios.
- Fomentar la cultura comercial al interior de la Región X Tejupilco.

**Objetivo 8.** Realizar convenios con instituciones gubernamentales y educativas para incentivar y asesorar a productores de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Establecer convenios con los productores.	Apoyar a los productores dedicados a la actividad agropecuaria a través de la firma de convenios institucionales.

**Líneas de acción**

- Realizar un padrón de productores por rama y por giro.
- Diseñar y dar forma a los convenios institucionales.
- Realizar programa de capacitación.

**Objetivo 9.** Impartir cursos de capacitación de acuerdo con la demanda de empleo en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Implementar cursos de capacitación.	Implementar mecanismos de capacitación para los demandantes de empleo de acuerdo con las necesidades de mercado.

**Líneas de acción**

- Ubicar y apoyar a las incubadoras de proyectos productivos.
- Fomentar y consolidar los ICATI al interior de los municipios.
- Gestionar un programa de becas para programas de capacitación.

**Objetivo 10.** Mejorar las operaciones y actividades empresariales en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover el mejoramiento de las operaciones empresariales.	Realizar cursos de capacitación para fortalecer al sector empresarial y elevar la competitividad económica.

**Líneas de acción**

- Introducir y facilitar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.
- Capacitar en los principios técnicos para planear la creación y mejoras de empresas.
- Promover cursos para el mejoramiento de las empresas establecidas.

**Objetivo 11.** Impulsar cursos básicos y especializados para la producción y explotación ganadera en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover programas de especialización ganadera.	Fomentar la ganadería a través de gestiones y acciones de apoyo de las instancias responsables de esta actividad.

**Líneas de acción**

- Brindar asesoría a la población dedicada a la ganadería.
- Impulsar la explotación de los terrenos de cultivo destinados a la ganadería.
- Introducir ganado ovino y bovino de mejor raza.
- Constituir nuevas organizaciones productivas ganaderas a nivel regional.
- Cursos de capacitación a productores sobre enfermedades de aves de traspatio.

**Objetivo 12.** Promover la oferta de productos y servicios de empresas formales en el ámbito local, regional, nacional e internacional, con el propósito de brindarles apoyo para su abastecimiento oportuno y eficaz.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la promoción de productos y servicios.	Promocionar y fomentar el desarrollo productivo y económico del sector empresarial de la Región X Tejupilco.

**Líneas de acción**

- Vincular a las empresas de la Región X Tejupilco con empresas nacionales e internacionales.
- Facilitar el acceso y salida de productos de manera segura y oportuna.
- Difundir los productos y servicios en exposiciones nacionales.
- Difundir los productos y servicios en exposiciones internacionales.

**Objetivo 13.** Fomentar el impulso de la productividad en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Implementar programas que impulsen la productividad.	Fomentar la productividad de la Región X Tejupilco a través del presente <i>Programa Regional</i> .

**Líneas de acción**

- Realizar ferias de empleo municipal.
- Realizar una feria de empleo anual de nivel regional.
- Establecer oficinas de empleo en los municipios.
- Establecer un programa de capacitación de empleos.

**Objetivo 14.** Fomentar la cultura exportadora que impulse y fortalezca a las empresas de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Implementar programas que fomenten la cultura exportadora.	Fomentar la visión y cultura exportadora de bienes y productos para el impulso y consolidación de la exportación.

**Líneas de acción**

- Realizar un estudio para ubicar a las empresas con potencial exportador de sus productos.
- Reforzar la gestión de programas institucionales para el apoyo de las exportaciones.
- Participar con productos de calidad en exposiciones nacionales e internacionales.

**Objetivo 15.** Promover y consolidar una zona agroindustrial que apoye las actividades agropecuarias y la generación de empleos en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar la consolidación de la zona agroindustrial.	Generar las condiciones de uso del suelo, infraestructura de servicios y vialidad para agilizar su construcción.

**Líneas de acción**

- Cambiar los usos del suelo a través del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Gestionar la construcción de infraestructura y la dotación de servicios.
- Facilitar la construcción de accesos viales a la zona agroindustrial.

**Objetivo 16.** Incrementar tanto la productividad del sector de población dedicado a las actividades agropecuarias como la superficie cultivable en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Desarrollar programas para incrementar la producción agrícola.	Impulsar la vocación productiva de la Región X Tejupilco, apoyando a los agricultores en la comercialización de sus productos.

**Líneas de acción**

- Impulsar e incentivar los programas para áreas de cultivo agrícola.
- Fomentar métodos y procesos productivos en apoyo de los productores agropecuarios.
- Elaborar un convenio de participación con instituciones gubernamentales y educativas.
- Constituir nuevas organizaciones productivas y agroempresas.
- Gestionar la amplitud de los programas de apoyo al campo.

**Objetivo 17.** Apoyar a los productores de todas las localidades agrícolas de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Implementar diversos apoyos para los productores.	Impulsar la producción agrícola a través del apoyo de los productores.

**Líneas de acción**

- Realizar un padrón de productores.
- Realizar un programa de apoyo a productores.
- Gestión de apoyos al sector agrícola ante instancias del sector público, privado y social.
- Establecer un programa de capacitación para los productores agrícolas.

**Objetivo 18.** Implementar mecanismos de información oportuna referente a los apoyos, gubernamentales y privados así como las asesorías que benefician a los agricultores de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Diseñar un sistema de información de los apoyos destinados a los productores agrícolas.	Diseñar un sistema de información oportuna de apoyos del sector público, privado y social destinado a productores agrícolas.

**Líneas de acción**

- Impulsar la introducción de Internet en las zonas agrícolas.
- Impulsar la apertura de oficinas de desarrollo agropecuario en los municipios.
- Diseñar un programa de seguimiento de los productores.

**Objetivo 19.** Consolidar e involucrar la población dedicada al desarrollo agropecuario en la Región X Tejupilco, apoyándola con nuevos métodos y procesos productivos para mejorar los sistemas de producción agrícola.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Implementar estrategias que den impulso a nuevos procesos productivos.	Organizar a los productores para participen en exposiciones y reciban asesoría sobre los nuevos procesos de producción.

**Líneas de acción**

- Fortalecer el impulso de programa de apoyos agropecuarios.
- Asesorar a los productores en nuevos métodos y procesos de producción.
- Participar en exposiciones de nivel estatal y nacional.

**Objetivo 20.** Impulsar programas de mantenimiento de maquinaria y equipo agrícola en la Región X Tejupilco, proporcionando los servicios que se requieran.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Brindar apoyo para la adquisición de maquinaria agrícola.	Apoyar a los productores a través de programas para la adquisición de maquinaria y equipo agrícola.

**Líneas de acción**

- Realizar un diagnóstico de los productores agrícolas.
- Realizar un programa de adquisición y mantenimiento de maquinaria y equipo agrícola.
- Gestionar subsidios del sector público para la adquisición y mantenimiento de maquinaria y equipo agrícola.

**Objetivo 21.** Apoyar a los productores de la Región X Tejupilco a través del préstamo de maquinaria para el mantenimiento y construcción de infraestructura rural, facilitando el acceso a los terrenos agrícolas y fomentando nuevas zonas de riego.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar el mejoramiento de la infraestructura rural.	Fortalecer las zonas de producción agrícola a través del mejoramiento de la infraestructura rural.
<b>Líneas de acción</b>	

- Realizar un estudio que cuantifique la superficie destinada a la producción agrícola.
- Realizar un programa de revestimiento de caminos rurales.
- Realizar un programa para el fomento de zonas de riego.

**Objetivo 22.** Realizar parcelas demostrativas de nuevas semillas, técnicas y fertilizantes en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover programas en apoyo a las parcelas demostrativas.	Brindar asesoría en la aplicación de nuevas técnicas en apoyo a las parcelas demostrativas.
<b>Líneas de acción</b>	

- Diseñar un programa de parcelas demostrativas.
- Realizar demostraciones de la aplicación y reproducción de semillas mejoradas.
- Brindar asesoría trimestral sobre técnicas innovadoras en parcelas demostrativas.
- Aplicar nuevas técnicas en la aplicación de fertilizantes.

**Objetivo 23.** Asesorar y dar seguimiento a la producción de hortalizas en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Implementar programas de apoyo para los productores de hortalizas.	Identificar y organizar a los productores de hortalizas para ofrecerles asesoría, además de conformar un programa de seguimiento.

**Líneas de acción**

- Realizar un padrón de productores de hortalizas.
- Gestionar apoyos a productores de hortalizas.
- Establecer un programa para asesorar a productores.
- Diseñar un sistema de seguimiento a productores.

**Objetivo 24.** Realizar un padrón de empresarios externos y de la Región X Tejupilco para captar sus demandas de personal y canalizar al personal que requieren.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Implementar un registro de empresarios.	Actualizar el padrón de empresarios y de sus necesidades, así como destinar al personal requerido a las empresas.

**Líneas de acción**

- Elaborar un padrón de empresarios.
- Diagnosticar las demandas de los empresarios.

**Objetivo 25.** Impulsar el aprovechamiento ecoturístico de las ANP y de la reserva ecológica de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Implementar estrategias de fomento al ecoturismo.	Destinar recursos financieros hacia actividades ecoturísticas para ampliar la infraestructura de ese tipo en los parques estatales.

**Líneas de acción**

- Impulsar el ecoturismo en el Parque Natural de Recreación Popular Sierra Nanchititla y en la reserva ecológica denominada Zona de Recursos Naturales Río Grande San Pedro.
- Construir y adaptar las instalaciones con cabañas, senderos para bicicleta, asaderos, juegos recreativos y áreas para acampar.
- Apoyar a los comuneros de la Región X Tejupilco para la utilización de los recursos naturales.

**Objetivo 26.** Impulsar el desarrollo sustentable de la Región X Tejupilco aprovechando las condiciones medioambientales del territorio.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover programas que impulsen el desarrollo sustentable.	Aprovechar las condiciones naturales en la Región X Tejupilco promoviendo el desarrollo sustentable y la disposición final adecuada de los residuos sólidos.

**Líneas de acción**

- Realizar un estudio sobre los recursos naturales de la Región X Tejupilco.
- Administrar adecuadamente las oficinas del agua potable y recolección de residuos sólidos.
- Realizar una disposición final adecuada de los residuos sólidos.

## Sociedad Protegida

**Objetivo 1.** Reducir el Índice de Inseguridad Pública y Violencia en protección del Estado de Derecho de los ciudadanos en la Región X Tejupilco.

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción de la estrategia</b>
Implementar estrategias para disminuir la inseguridad.	Preservar el Estado de Derecho a través la seguridad pública y la aplicación del marco jurídico vigente.

### **Líneas de acción**

- Difundir la cultura de la seguridad ciudadana.
- Fomentar la cultura de denuncia ciudadana.

**Objetivo 2.** Conformar Comités de Seguridad Vecinal en la Región X Tejupilco.

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción de la estrategia</b>
Conformar Comités Ciudadanos de Seguridad Publica.	Promover la participación ciudadana en los Comités de Seguridad Vecinal.

### **Líneas de acción**

- Realizar labores de coordinación entre asociaciones, organizaciones sociales, educativas y comerciales para conformar los comités ciudadanos.
- Diseñar un programa de trabajo para los Comités de Seguridad Vecinal.

**Objetivo 3.** Mejorar la seguridad en los planteles educativos y disminuir las conductas del *bullying* entre la comunidad estudiantil de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Implementar programas para incrementar la seguridad en instituciones educativas.	Implementar operativos en todas las escuelas de la Región X Tejupilco.

**Líneas de acción**

- Diseñar un programa de coordinación con las instituciones educativas
- Diseñar un programa de participación con el personal docente, padres de familia y autoridades escolares.
- Realizar operativos de seguridad en las instituciones educativas de los municipios.
- Fomentar la cultura anti *bullying* en la comunidad estudiantil.
- Impulsar la cultura de seguridad publica interior de las escuelas.

**Objetivo 4.** Proteger los derechos humanos de población de la Región X Tejupilco y sus visitantes que están amparados en el orden jurídico mexicano.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Promover la protección de los derechos humanos.	Acercar los servicios de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos a la población más vulnerable.

**Líneas de acción**

- Apoyar a los municipios a través de una unidad móvil de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.
- Impulsar las Defensorías Municipales de Derechos Humanos para que ofrezcan asesorías, atención a quejas y difusión de información.

**Objetivo 5.** Capacitar de forma teórica y práctica a los elementos de seguridad pública de la Región X Tejupilco para brindar un mejor servicio al ciudadano.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar programas de fomento a la seguridad pública.	Diseñar acciones encaminadas al fomento de la seguridad pública a efecto de incrementar la protección tanto de personas como de bienes.

**Líneas de acción**

- Realizar convenios de capacitación con las instituciones académicas públicas y/o privadas
- Diseñar un programa y cursos de capacitación sobre seguridad.
- Impulsar el control de confianza de los elementos de seguridad pública municipal.

**Objetivo 6.** Contar con un mayor número de miembros de las fuerzas del orden capacitados e incentivados dentro de las corporaciones de seguridad pública de la Región X Tejupilco para brindar un mejor servicio como policías de proximidad.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Mejorar el servicio de los elementos de seguridad.	Elevar el número de policías que se encuentren certificados mediante evaluaciones de control de confianza.

**Líneas de acción**

- Aplicar evaluaciones de control de confianza a elementos de seguridad.
- Incrementar el número de los elementos de seguridad pública municipal de acuerdo con una adecuada proporción de policías por habitante.

**Objetivo 7.** Instalar cámaras de video para ampliar la cobertura de vigilancia en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Instalar equipo de seguridad pública.	Instalar cámaras de video para ampliar la cobertura de vigilancia en puntos estratégicos de la Región X Tejupilco.

**Líneas de acción**

- Establecer un programa municipal para la instalación de equipos de vigilancia.
- Instalar cámaras de vigilancia en las cabeceras municipales.
- Instalar cámaras de vigilancia en las entradas y salidas de los municipios.
- Establecer un programa de capacitación y seguimiento del sistema de monitoreo.

**Objetivo 8.** Fomentar la cultura de la protección civil, promoviendo acciones de prevención y mitigación para salvaguardar la vida de la población de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fomentar la cultura de la protección civil.	Fomentar la cultura de protección civil mediante la participación de las personas en ejercicios y simulacros de evacuación.

**Líneas de acción**

- Operar el Programa de Protección Civil del Estado y de los municipios.
- Realizar simulacros en las instituciones educativas.
- Integrar, coordinar y dirigir el sistema de protección civil.
- Actualizar y aplicar el *Atlas de Riesgos* y contingencias a nivel municipal.

**Objetivo 9.** Contar con una población informada y preparada para la atención de las emergencias en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Implementar estrategias para la atención de emergencias.	Difundir la cultura de protección y capacitar a la ciudadanía.

**Líneas de acción**

- Capacitar semestralmente a la comunidad estudiantil.
- Difundir a través de medios de comunicación la cultura de protección civil.
- Formalizar la conformación de los Comités Vecinales de Protección Civil.
- Establecer números de emergencia al interior de los municipios.

**Objetivo 10.** Apoyar a la población de la Región X Tejupilco en caso de contingencia o situaciones de emergencia.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar programas de apoyo para la población en caso de contingencias.	Diseñar los mecanismos para estar preparados ante las contingencias o emergencias en pro del resguardo de la población y sus bienes.

**Líneas de acción**

- Actualizar los *Atlas de Riesgos* y contingencias de los municipios de la Región X Tejupilco.
- Diseñar un programa para la atención de la población en situación extrema y dotar de bienes básicos de primera necesidad.
- Diseñar y difundir entre la población la cultura de la prevención a los riesgos y contingencias.
- Realizar jornadas de apoyo dirigidas a la población en situación extrema y de contingencia.

## Gestión Gubernamental Distintiva

**Objetivo 1.** Informar a la ciudadanía sobre sus derechos y obligaciones para promover una adecuada participación de la sociedad civil en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Implementar programas para difundir los derechos y obligaciones ciudadanas	Fomentar la participación ciudadana a través del cumplimiento de sus derechos y obligaciones.

### Líneas de acción

- Realizar talleres, cursos y conferencias sobre los derechos y obligaciones ciudadana.

**Objetivo 2.** Impulsar la gestión administrativa para dar cumplimiento a la información y desarrollo de las demandas ciudadanas de la Región X Tejupilco, atendiéndola mediante instrumentos administrativos y democráticos.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Implementar un sistema de gestión administrativa	Impulsar e informar los programas orientados al ámbito de gobierno, así como las acciones orientadas a la ciudadanía.

### Líneas de acción

- Diseñar un sistema de gestión y atención de las demandas ciudadanas.
- Programar talleres informativos.
- Implementar campañas de información.
- Promover foros, conferencias y programas.

**Objetivo 3.** Fomentar las relaciones intermunicipales sobre programas y proyectos interregionales.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Propiciar el fomento de las relaciones intermunicipales.	Instrumentar mecanismos para la gestión y coparticipación de asuntos que requieran la coordinación y cooperación.

**Líneas de acción**

- Firmar convenios de coordinación intermunicipal para la realización de obras y acciones.
- Difundir y aplicar los convenios de coordinación intermunicipal.

**Objetivo 4.** Mejorar las capacidades, habilidades y destrezas del personal de la Región X Tejupilco que labora en las administraciones municipales.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Impulsar estrategias para la mejora de las capacidades administrativas.	Instrumentar programas de capacitación del personal, con el propósito de ofrecer servicios de calidad.

**Líneas de acción**

- Capacitar al personal, aprovechando las herramientas tecnológicas de la información de acuerdo con las funciones que se desempeñan.

**Objetivo 5.** Evaluar y fortalecer el control interno para evitar actos de corrupción en las administraciones municipales de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Implementar estrategias para realizar un control interno de la anticorrupción.	Implementar un programa de revisión y actualización de los procedimientos indicados en los manuales de organización.

**Líneas de acción**

- Realizar auditorías, evaluaciones e inspecciones.

**Objetivo 6.** Actualizar el padrón catastral de la Región X Tejupilco conforme a tablas de valores de suelo y construcción así como de las operaciones comerciales del mercado inmobiliario.

Estrategias	Líneas de Acción
Actualizar el padrón catastral y la tabla de valores.	Identificar predios omisos y/o con omisiones para poder; integrar el inventario analítico de los inmuebles ubicados en los municipios de la Región X Tejupilco con las características cualitativas y cuantitativas que dispone la normatividad aplicable, además de brindar atención al contribuyente.

**Líneas de acción**

- Actualizar e incrementar los padrones catastral de las administraciones municipales.
- Efectuar auditorías directas y de gabinete, además de censos manzaneros.
- Expedir certificados de datos del padrón catastral.
- Proponer la modificación, actualización y creación de áreas homogéneas, bandas de valor y valores unitarios de suelo y de construcciones.

**Objetivo 7.** Garantizar el acceso a la información pública entre la población de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Fortalecer estrategias para acceder a la información pública.	Integrar y difundir la información pública de las administraciones municipales de la Región X Tejupilco.

**Líneas de acción**

- Actualizar la información contenida en la página electrónica de transparencia.

**Objetivo 8.** Mejorar los servicios de voz, datos y sistemas que ofrece la administración pública municipal en la Región X Tejupilco.

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción de la estrategia</b>
Establecer el servicio de voz.	Implementar un proyecto de desarrollo de los sistemas informáticos.

**Líneas de acción**

- Implementar programas de cómputo que impriman eficiencia a los procesos administrativos, integrar la red interna e Internet en los nuevos equipos de cómputo, así como instalar y dar mantenimiento a los sistemas informáticos.

**Objetivo 9.** Difundir los logros y acciones de gobierno entre los habitantes de la Región X Tejupilco.

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción de la estrategia</b>
Difundir logros y acciones.	Difundir información sobre las actividades de la administración pública estatal y municipal a través de diferentes medios de comunicación.

**Líneas de acción**

- Difundir eventos, inauguraciones, giras, ruedas de prensa y entrevistas.
- Cumplir con los informes anuales de acuerdo con la normatividad vigente.

**Objetivo 10.** Aplicar adecuadamente los recursos de la hacienda pública municipal en la Región X Tejupilco mediante las facultades y normatividad aplicables.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Incrementar la eficiencia del manejo de la hacienda pública municipal.	Cumplir con los lineamientos establecidos por el OSFEM y la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México.

**Líneas de acción**

- Programar anualmente el Presupuesto basado en Resultados.
- Aplicar los recursos financieros conforme a la programación anual.
- Entregar la información municipal, en tiempo y forma, a la OSFEM y la Contraloría.
- Cumplir con la normatividad vigente para hacer pública y transparente la información de la hacienda pública municipal.

**Objetivo 11.** Desarrollar y aplicar en la Región X Tejupilco los lineamientos de gestión y administración de los planes en ejecución.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Aplicar los lineamientos de gestión.	Elaboración e integración de los informes que corresponden a la aplicación y ejecución del presupuesto por programa regional.

**Líneas de acción**

- Integrar informes sobre los resultados de la ejecución de las metas del programa.

**Objetivo 12.** Asegurar que el gasto público se encamine al cumplimiento de lo establecido en el Programa de la Región X Tejupilco mediante un estricto control de los recursos humanos, físicos y financieros.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Hacer más eficiente el gasto público de la Región X Tejupilco conforme a lo establecido en el presente programa.	Programar los recursos para el cumplimiento de los objetivos del Programa de la Región X Tejupilco.

**Líneas de acción**

- Aplicar la normatividad en materia planeación democrática.
- Gestionar los recursos económicos necesarios para el desarrollo del Programa de la Región X Tejupilco.
- Aplicar el sistema de evaluación y seguimiento al Programa de la Región X Tejupilco.

**Objetivo 13.** Controlar con eficiencia y calidad los registros contables que sirven de base para la toma de decisiones en la Región X Tejupilco a efecto de cumplir con los requerimientos del OSFEM en cuanto a la entrega de informes mensuales y de la Cuenta Pública Anual.

Estrategia	Descripción de la estrategia
Cumplir con los requerimiento de los informes mensuales y la Cuenta Pública Anual.	Cumplir en tiempo y forma con los requisitos requeridos en la documentación contable y evitar retrasos en información financiera.

**Líneas de acción**

- Revisar que la documentación cumpla con los requisitos del OSFEM.
- Integrar puntualmente el informe del avance físico y financiero de los recursos federales y estatales liberados.



# 9. Metas e indicadores de la Región X Tejupilco

Las metas e indicadores son los elementos que permitirán dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos de la Región X Tejupilco. Las metas expresan las acciones propuestas en su forma cuantitativa para que puedan ser medidas, valoradas y establecer el grado de avance. Los indicadores, por su parte, son aquellos parámetros que medirán la efectividad de los proyectos y, por tanto, que logren reflejarse en el bienestar de la gente.

## Metas del Panorama Territorial

**Objetivo 1.** Modernizar el marco de la planeación urbana en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Actualizar los planes de desarrollo urbano municipal, los de ordenamiento territorial y los de centros de población.	<ul style="list-style-type: none"><li>Fortalecer los procesos de planeación ambiental, a través de la elaboración y actualización de los programas de ordenamiento ecológico municipal, así como los programas de manejo de cada una de las Áreas Naturales Protegidas.</li></ul>	Formular un programa de ordenamiento ecológico y programas de manejo en áreas de importancia natural.
	<ul style="list-style-type: none"><li>Diseñar metodologías modernas y acordes a la realidad de los diferentes municipios que conforman la Región X Tejupilco.</li></ul>	Elaborar guías para la formulación de planes de desarrollo urbano en localidades semiurbanas.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer la planeación del desarrollo urbano como un aspecto prioritario, integrando para tal propósito una visión multisectorial de acuerdo con la dinámica social y el fomento a la actividad económica de la Región X Tejupilco, siempre dentro de un marco jurídico que dote de orden y certidumbre.</li> </ul>	<p>Elaborar un plan de desarrollo urbano u ordenamiento territorial de la Región X Tejupilco.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular planes parciales de desarrollo urbano en las áreas urbanas de mayor conflicto o necesidad.</li> </ul>	<p>Elaborar planes de centros de población y parciales.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar un sistema de localidades identificando las que concentrarán servicios de cobertura zonal o micro regional.</li> </ul>	<p>Elaborar un plan regional de desarrollo urbano que determine la política urbana.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer áreas de atención prioritaria en relación a su problemática o potencial de desarrollo.</li> </ul>	<p>Elaborar un programa de ordenamiento territorial que fije las áreas de atención prioritaria.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular manuales o guías de imagen urbana integrando los criterios del Instituto Nacional de Antropología e Historia.</li> </ul>	<p>Integrar manuales de imagen urbana.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular reglamentos municipales de imagen urbana.</li> </ul>	<p>Integrar reglamentos municipales.</p>

**Objetivo 2.** Mejorar la conectividad interna de la Región X Tejupilco para una adecuada integración y comunicación.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Conformar un sistema carretero del sur.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar un proyecto ejecutivo del circuito sur en el Estado de México, el cual sería una solución tendiente a fortalecer y articular el adecuado nivel operativo de un segmento de la infraestructura vial libre de peaje, que beneficie directamente a las más importantes cabeceras municipales.</li> </ul>	Elaborar el proyecto ejecutivo del circuito sur en el Estado de México.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir infraestructura complementaria como lo son distribuidores, entronques, libramientos entre otros.</li> </ul>	Construir libramientos, tramos carreteros, entronques y puentes peatonales.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revestir los caminos rurales que faciliten el acceso a un mayor número de localidades.</li> </ul>	Pavimentar calles y/o caminos.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la conservación y mantenimiento carretero y de caminos rurales.</li> </ul>	Rehabilitar, reencarpetar y ampliar carreteras.

**Objetivo 3.** Ampliar la cobertura de los servicios básicos en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Ampliar la cobertura de las redes de agua potable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir obras de infraestructura hidráulica en las colonias y barrios periféricos de las cabeceras municipales.</li> <li>• Construir presas captadoras de agua.</li> <li>• Construir obras de infraestructura hidráulica para llevar el agua a las comunidades de los municipios de la Región X Tejupilco.</li> <li>• Construir y rehabilitar las redes de distribución de agua potable en la Cabecera Municipal.</li> <li>• Rehabilitar pozos de agua potable.</li> </ul>	<p>Gestionar recursos para la ampliación de la red de suministro para incrementar el caudal de agua potable.</p> <p>Gestionar ante la Federación los recursos para la construcción de una presa de riego en Temascaltepec.</p> <p>Apoyar la gestión para la ampliar el sistema de agua potable.</p> <p>Apoyar la gestión para la rehabilitación del sistema de agua potable.</p> <p>Previo estudio de factibilidad, gestionar la construcción de bordos de almacenamiento y/o pozos artesianos.</p>
Ampliar la cobertura de las redes de drenaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la cobertura de las redes de drenaje.</li> <li>• Propiciar la rehabilitación de colectores y redes de drenaje que hayan cumplido su vida útil.</li> </ul>	<p>Apoyar la gestión para la ampliación del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Gestionar ante la Federación los recursos para la construcción de un colector regional y planta de tratamiento de aguas residuales.</p>
Ampliar la cobertura de la electrificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Electrificar comunidades aisladas.</li> <li>• Electrificar colonias o barrios parcialmente servidos.</li> </ul>	<p>Apoyar la gestión para la operación de un programa especial de electrificación de localidades.</p> <p>Apoyar la gestión, en coordinación con el gobierno municipal, para ampliar la red eléctrica.</p>

## Metas de un Gobierno Solidario

**Objetivo 1.** Fortalecer y mejorar las condiciones de la infraestructura y equipamiento de las instituciones de Educación Básica en la Región X Tejupilco a través de trabajos de mantenimiento y reacondicionamiento.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar el fomento a la infraestructura educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar los requerimientos de ubicación, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura de la Educación Básica.</li> </ul>	Realizar un diagnóstico de los requerimiento de infraestructura y equipamiento.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar recursos económicos y humanos para el acondicionamiento de los planteles de Educación Básica.</li> </ul>	Gestionar recursos económicos y humanos para acondicionar los planteles.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un programa de dotación de mobiliario para los planteles de Educación Básica.</li> </ul>	Elaborar un programa de dotación de mobiliario.

**Objetivo 2.** Proporcionar los medios tecnológicos e informáticos para que los estudiantes de las escuelas públicas de la Región X Tejupilco cuenten con herramientas apropiadas para llevar a cabo sus actividades educativas.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar la introducción de servicios tecnológicos como apoyo en el proceso educativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un programa de dotación de equipos de cómputo para las escuelas de Educación Básica.</li> </ul>	Diseñar un programa de dotación de equipo de cómputo.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar la cobertura de Internet a las escuelas públicas.</li> </ul>	Instalación de Internet en las escuelas públicas.

**Objetivo 3.** Otorgar certificados a través del sistema de educación abierta en la Región X Tejupilco.

<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Metas</b>
Brindar apoyo al Sistema de Educación Abierta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir el Sistema de Educación Abierta.</li> <li>• Gestionar apoyos económicos para los instructores del Sistema de Educación Abierta.</li> <li>• Incrementar la eficiencia terminal de los alumnos incorporados al Sistema de Educación Abierta.</li> </ul>	<p>Difusión del Sistema de Educación Abierta entre la población.</p> <p>Entrega de apoyos económicos a instructores</p> <p>Incrementar paulatinamente el porcentaje de eficiencia terminal.</p>

**Objetivo 4.** Contar con instructores para impartir cursos de inglés y computación en sexto grado en instituciones públicas de la Región X Tejupilco.

<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Metas</b>
Impulsar la enseñanza del idioma inglés y la computación en escuelas primarias públicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar convenios con las distintas universidades para que los estudiantes realicen su servicio social en instituciones de Educación Básica.</li> <li>• Elaborar un programa para la instrucción de inglés y computación en el sexto grado de Primaria en instituciones del sector público.</li> </ul>	<p>Firmar convenios con universidades de la Región X Tejupilco.</p> <p>Elaborar un programa de inglés y computación para sexto grado de Primaria.</p>

**Objetivo 5.** Apoyar a la población vulnerable que requiera estímulos económicos de la Región X Tejupilco a través de becas así como evitar la deserción de los alumnos de su institución educativa.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Incrementar el número de becas económicas para la educación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformar un padrón de la población solicitante y realizar estudios socioeconómicos para otorgar becas en las escuelas de Educación Básica que han sido visitadas.</li> </ul>	Elaboración de un padrón de solicitantes de becas para la Educación Básica.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar las becas nacionales y estatales para estudiantes de mejores calificaciones.</li> </ul>	Entregar becas a los estudiantes con mejores calificaciones.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir y promover el programa de becas en las diferentes modalidades.</li> </ul>	Establecer un programa de difusión de becas.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con un espacio físico para el pago de becas.</li> </ul>	Establecer una espacio para el pago de becas.

**Objetivo 6.** Apoyar a los estudiantes de nivel Preescolar, Primaria y Secundaria de la Región X Tejupilco a través de la donación de paquetes escolares.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar la dotación de paquetes escolares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una investigación en las públicas para determinar las necesidades de los alumnos.</li> </ul>	Realizar un estudio de necesidades.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entregar paquetes escolares por ciclo escolar.</li> </ul>	Entrega de paquetes escolares a planteles educativos.

**Objetivo 7.** Difundir valores culturales en la Región X Tejupilco a través de la organización de actividades artísticas y educativas, así como la creación de espacios públicos.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Difundir los valores culturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilitar espacios abiertos e inmuebles culturales para difundir foros y manifestaciones artísticas entre la población.</li> <li>• Gestionar ante organismos de educación, cultura y arte la exhibición de expresiones artísticas en sus distintas disciplinas y corrientes.</li> <li>• Diseñar un programa de difusión de agrupaciones culturales</li> <li>• Difundir en medios informativos los eventos culturales.</li> </ul>	<p>Establecer espacios públicos para la difusión artística.</p> <hr/> <p>Gestión de apoyos para la difusión de la cultura.</p> <hr/> <p>Implementar un programa de difusión de agrupaciones culturales.</p> <hr/> <p>Difusión de eventos culturales.</p>

**Objetivo 8.** Ampliar y brindar información sobre los diversos programas de desarrollo social de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Promover programas de desarrollo social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar los programas de desarrollo social.</li> <li>• Establecer un cronogramas para la realización de foros, conferencias y pláticas.</li> <li>• Difundir los programas de desarrollo social.</li> </ul>	<p>Establecer y ampliar un programa de desarrollo social.</p> <hr/> <p>Realizar foros, conferencias y pláticas sobre desarrollo social.</p> <hr/> <p>Establecer una estrategia de difusión del programa de desarrollo social.</p>

**Objetivo 9.** Fomentar acciones en materia de la salud para la población de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar programas de fomento a la salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la ampliación de los servicios de salud.</li> <li>• Difundir la cultura de la <u>prevención de enfermedades.</u></li> <li>• Difundir los programas de salud.</li> </ul>	Ampliar los servicios del programa de salud. Difundir la cultura sobre la <u>prevención de enfermedades.</u> Difusión de los programas de salud.

**Objetivo 10.** Fomentar la cultura de salud entre los alumnos de las escuelas públicas de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Fomentar la cultura de la salud entre los estudiantes.	Diseñar programas de salud para las escuelas publicas. Implementar y evaluación de los programas de salud de las escuelas públicas.	Diseñar y difundir el programa de salud para las escuelas públicas Evaluación del programa de salud a escuelas públicas.

**Objetivo 11.** Mejorar el nivel nutricional de la población de escasos recursos en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Implementar un programa alimenticio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una cronología y seleccionar a las personas que serán beneficiadas.</li> <li>• Incorporar a la población seleccionada en los programas alimenticios.</li> <li>• Supervisar el destino de la aplicación de recursos.</li> </ul>	Implementar el programa así como seleccionar a las personas beneficiadas. Incrementar personas al programa nutricional Establecer la supervisión del programa nutricional.

**Objetivo 12.** Mejorar la eficiencia en la prestación de servicios en materias de prevención de la salud, rehabilitación e integración social en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Hacer eficientes los servicios dirigidos a la prevención de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la infraestructura y equipamiento de los DIF municipales.</li> <li>• Promocionar los servicios de atención que presta los DIF municipales a través de medios escritos.</li> <li>• Proporcionar servicios de prevención, rehabilitación e integración social, además de pláticas de prevención y rehabilitación.</li> </ul>	Construcción de la infraestructura y dotación de equipamiento a los DIF municipales. Promocionar los servicios que prestan los DIF municipales. Evaluar los servicios de prevención y rehabilitación.

**Objetivo 13.** Promover la gestión con los diversos niveles de gobierno para la construcción de equipamientos de impacto regional.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar la construcción de equipamientos de impacto regional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar y acordar, con los tres niveles de gobierno, la construcción de equipamiento de impacto regional.</li> </ul>	Firmar convenios de colaboración con los tres niveles de gobierno.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la construcción de una Institución de Educación Superior.</li> </ul>	Construcción y funcionamiento de una institución de nivel Superior.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la construcción de un Centro de Salud Urbano.</li> </ul>	Construcción y funcionamiento de un centro de salud urbano.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la construcción de un hospital municipal.</li> </ul>	Construcción y funcionamiento de un hospital municipal.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la construcción de un Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud.</li> </ul>	Construcción y funcionamiento de un centro especializado de atención primaria.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la construcción de un Centro de Salud Urbano de cinco núcleos.</li> </ul>	Construcción y funcionamiento de un centro de salud de cinco núcleos.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la construcción de un Centro de Salud Rural.</li> </ul>	Construcción y funcionamiento de un centro de salud rural.

**Objetivo 14.** Impulsar programas de fomento a la vivienda para mejorar las condiciones de vida de la población en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar programas de fomento a la vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un programa de piso firme en las viviendas que lo requieran.</li> <li>• Incrementar la introducción de servicios básicos al interior de la vivienda.</li> </ul>	<p>Analizar los lineamientos de piso firme e implementarlos en las viviendas de la Región X Tejupilco.</p> <p>Incrementar paulatinamente los servicios básicos al interior de la Región X Tejupilco.</p>

**Objetivo 15.** Apoyar a grupos vulnerables en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Desarrollar programas de apoyo a grupos vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar y difundir los programas de atención a grupos los grupos vulnerables.</li> <li>• Abrir oficinas regionales para la atención de los grupos vulnerables.</li> </ul>	<p>Aplicar un programa en apoyo dirigido a los grupos vulnerables, madres adolescentes, adultos mayores y personas discapacitadas.</p> <p>Crear oficinas regionales que atiendan a los grupos vulnerables.</p>

## Metas de un Estado Progresista

**Objetivo 1.** Impulsar el desarrollo económico y la competitividad en beneficio de la calidad de vida de los habitantes de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Fomentar programas que impulsen la competitividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir la vocación económica de los municipios de la Región X Tejupilco.</li> <li>Impulsar el desarrollo económico y la competitividad de la Región X Tejupilco.</li> </ul>	Establecer un programa de difusión de la Región X Tejupilco. Apoyo a empresarios para el incremento de la competitividad.

**Objetivo 2.** Gestionar la cooperación con el Gobierno Estatal y la iniciativa privada para establecer zonas agroindustriales en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar el establecimiento de zonas agroindustriales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Otorgar facilidades administrativas para la ubicación e instalación de la zona agroindustrial.</li> <li>Establecer una zona agroindustrial en el centro de población de Tejupilco y en la localidad de San Miguel Ixtapan.</li> <li>Gestionar la participación de los sectores educativo, público, privado y social.</li> </ul>	Condonar los impuestos financieros para la instalación de la zona agroindustrial. Realización del cambio de usos del suelo y apoyar la instalación de la zona agroindustrial. Convenios con el sector educativo, privado y social.

**Objetivo 3.** Promover el establecimiento de industrias y empresas mediante el desarrollo de esquemas de la competitividad en la Región X Tejupilco.

<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Metas</b>
Atraer empresas competitivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Otorgar apoyos a empresarios para que pongan en marcha proyectos productivos y de exportación.</li> <li>Capacitar a emprendedores en la creación de un negocio.</li> <li>Promover cursos para difundir el plan de mejoras de las empresas establecidas en la Región X Tejupilco.</li> </ul>	<p>Apoyo económico a empresarios que presenten propuestas de proyectos productivos.</p> <p>Capacitación de emprendedores.</p> <p>Apoyo para los cursos relacionados con el plan de mejoramiento.</p>

**Objetivo 4.** Promover la actividad comercial e industrial al interior y exterior de la Región X Tejupilco.

<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Metas</b>
Implementar planes de promoción comercial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar ferias de empleo en los municipios.</li> <li>Realizar exposiciones de productos regionales.</li> <li>Participar en congresos de desarrollo económico.</li> <li>Difundir la producción económica entre los funcionarios de las cámaras de comercio.</li> </ul>	<p>Realizar una feria anual en los municipios.</p> <p>Realizar una exposición de productos regionales.</p> <p>Participar en congresos nacionales y estatales.</p> <p>Difusión de los productos en las cámaras de comercio.</p>

**Objetivo 5.** Impulsar el intercambio de programas y proyectos exitosos en materia económica, social y cultural, con otros municipios a nivel nacional e internacional.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar los proyectos exitosos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar documentos que faciliten la promoción de proyectos.</li> <li>• Financiar a pequeños y medianos empresarios.</li> <li>• Instituir ferias municipales y regionales de programas y proyectos de desarrollo económico, social y cultural.</li> </ul>	<p>Apoyo económico a proyectos productivos.</p> <p>Apoyo a emprendedores de las pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Establecer ferias anuales a nivel municipal y regional.</p>

**Objetivo 6.** Fomentar el intercambio nacional e internacional a efecto de fortalecer las relaciones comerciales entre fabricantes, distribuidores y consumidores de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Fomentar el intercambio comercial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un evento con empresarios para fomentar los intercambios comerciales.</li> <li>• Incorporar a los empresarios a las cámaras de comercio.</li> <li>• Gestionar apoyos para la consolidación de intercambios comerciales.</li> </ul>	<p>Realizar un evento anual de empresarios.</p> <p>Incorporar en la cámaras de comercio a todos los empresarios.</p> <p>Gestionar y otorgar apoyos a los empresarios para que realicen intercambios comerciales.</p>

**Objetivo 7.** Otorgar licencias de funcionamiento a los contribuyentes que realizan una actividad comercial establecida en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Brindar facilidades a la expedición de licencias de funcionamiento para las actividades comerciales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar una simplificación administrativa para el otorgamiento de licencias de funcionamiento.</li> <li>• Capacitar al personal municipal para otorgar asesoramiento en los trámites para instalar empresas.</li> <li>• Establecer usos del suelo idóneos para el establecimiento de comercios.</li> <li>• Fomentar la cultura comercial al interior de la Región X Tejupilco.</li> </ul>	<p>Establecer un programa de simplificación administrativa.</p> <hr/> <p>Capacitar a las áreas de desarrollo económico de los municipios</p> <hr/> <p>Actualizar los usos del suelo a través del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.</p> <hr/> <p>Establecer convenios con instituciones de capacitación comercial.</p>

**Objetivo 8.** Realizar convenios con instituciones gubernamentales y educativas para incentivar y asesorar a productores de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Establecer convenios con los productores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un padrón de productores por rama y por giro.</li> <li>• Diseñar y dar forma a los convenios institucionales.</li> <li>• Realizar programa de capacitación.</li> </ul>	<p>Elaborar un padrón de productores por rama y giro.</p> <hr/> <p>Firmar un convenio con instituciones.</p> <hr/> <p>Diseñar un programa de capacitación para los productores.</p>

**Objetivo 9.** Impartir cursos de capacitación de acuerdo con la demanda de empleo en la Región X Tejupilco.

<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Metas</b>
Implementar cursos de capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicar y apoyar a las incubadoras de proyectos productivos.</li> <li>• Fomentar y consolidar los ICATI al interior de los municipios.</li> <li>• Gestionar un programa de becas para programas de capacitación.</li> </ul>	<p>Realizar convenios y otorgar apoyos a las incubadoras.</p> <p>Apoyar a los ICATI de los municipios</p> <p>Gestionar y otorgar becas de capacitación.</p>

**Objetivo 10.** Mejorar las operaciones y actividades empresariales en la Región X Tejupilco.

<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Metas</b>
Promover el mejoramiento de las operaciones empresariales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducir y facilitar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>• Capacitar en los principios técnicos para planear la creación y mejoras de empresas.</li> <li>• Promover cursos para el mejoramiento de las empresas establecidas.</li> </ul>	<p>Introducir Internet y un sistema de mejoras.</p> <p>Apoyar los programas de capacitación dirigidos a los empresarios.</p> <p>Establecer dos periodos para llevar a cabo cursos de capacitación dirigidos a los empresarios.</p>

**Objetivo 11.** Impulsar cursos básicos y especializados para la producción y explotación ganadera en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Promover programas de especialización ganadera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar asesoría a la población dedicada a la ganadería.</li> <li>• Impulsar la explotación de los terrenos de cultivo destinados a la ganadería.</li> <li>• Introducir ganado ovino y bovino de mejor raza.</li> <li>• Constituir nuevas organizaciones productivas ganaderas a nivel regional.</li> <li>• Cursos de capacitación a productores sobre enfermedades de aves de traspatio.</li> </ul>	<p>Establecer un programa de asesoría ganadera.</p> <hr/> <p>Realizar dos demostraciones sobre los terrenos de cultivo destinados a la ganadería por municipio.</p> <hr/> <p>Facilitar los créditos para el mejoramiento de las razas.</p> <hr/> <p>Apoyar la constitución de organizaciones.</p> <hr/> <p>Establecer dos periodos anuales de cursos.</p>

**Objetivo 12.** Promover la oferta de productos y servicios de empresas formales en el ámbito local, regional, nacional e internacional, con el propósito de brindarles apoyo para su abastecimiento oportuno y eficaz.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar la promoción de productos y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincular a las empresas de la Región X Tejupilco con empresas nacionales e internacionales.</li> <li>• Facilitar el acceso y salida de productos de manera segura y oportuna.</li> <li>• Difundir los productos y servicios en exposiciones nacionales.</li> <li>• Difundir los productos y servicios en exposiciones internacionales.</li> </ul>	<p>Firmar convenios de colaboración con empresas nacionales e internacionales.</p> <p>Otorgar facilidades para la movilización de productos.</p> <p>Participar en exposiciones estatales y nacionales.</p> <p>Participar en exposiciones de corte internacional.</p>

**Objetivo 13.** Fomentar el impulso de la productividad en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Implementar programas que impulsen la productividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar ferias de empleo municipal.</li> <li>• Realizar una feria de empleo anual de nivel regional.</li> <li>• Establecer oficinas de empleo en los municipios.</li> <li>• Establecer un programa de capacitación de empleos.</li> </ul>	<p>Realizar una feria de empleo anual.</p> <p>Realizar una feria anual regional.</p> <p>Establecer oficinas municipales de empleo.</p> <p>Realizar un programa de capacitación.</p>

**Objetivo 14.** Fomentar la cultura exportadora que impulse y fortalezca a las empresas de la Región X Tejupilco.

<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Metas</b>
Implementar programas que fomenten la cultura exportadora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un estudio para ubicar a las empresas con potencial exportador de sus productos.</li> <li>Reforzar la gestión de programas institucionales para el apoyo de las exportaciones.</li> <li>Participar con productos de calidad en exposiciones nacionales e internacionales</li> </ul>	Realizar un estudio sobre la exportación de productos. Gestionar programas institucionales de exportaciones. Exposición de productos a nivel nacional e internacional.

**Objetivo 15.** Promover y consolidar una zona agroindustrial que apoye las actividades agropecuarias y la generación de empleos en la Región X Tejupilco.

<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Metas</b>
Impulsar la consolidación de la zona agroindustrial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambiar los usos del suelo a través del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.</li> <li>Gestionar la construcción de infraestructura y la dotación de servicios.</li> <li>Facilitar la construcción de accesos viales a la zona agroindustrial.</li> </ul>	Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano. Construcción de infraestructura en la zona agroindustrial. Construcción de las carreteras de la zona agroindustrial.

**Objetivo 16.** Incrementar tanto la productividad del sector de población dedicado a las actividades agropecuarias como la superficie cultivable en la Región X Tejupilco.

<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Metas</b>
Desarrollar programas para incrementar la producción agrícola.	• Impulsar e incentivar los programas para áreas de cultivo agrícola.	Establecer un programa sobre el cultivo agrícola.
	• Fomentar métodos y procesos productivos en apoyo de los productores agropecuarios.	Establecer un programa sobre procesos productivos.
	• Elaborar un convenio de participación con instituciones gubernamentales y educativas.	Firmar convenios con la SEDAGRO y diversas universidades.
	• Constituir nuevas organizaciones productivas y agroempresas.	Apoyar a productores en la formación de organizaciones.
	• Gestionar la amplitud de los programas de apoyo al campo.	Gestionar la ampliación de apoyos al campo.

**Objetivo 17.** Apoyar a los productores de todas las localidades agrícolas de la Región X Tejupilco.

<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Metas</b>
Implementar diversos apoyos para los productores.	• Realizar un padrón de productores.	Conformar un padrón de productores.
	• Realizar un programa de apoyo a productores.	Realizar un programa de apoyos para los productores.
	• Gestión ante instancias del sector público, privado y social de apoyos a sector agrícola.	Gestionar apoyos productores a los diversos sectores
	• Establecer un programa de capacitación a productores agrícolas.	Elaborar un programa de capacitación agrícola.

**Objetivo 18.** Implementar mecanismos de información oportuna referente a los apoyos, gubernamentales y privados así como las asesorías que benefician a los agricultores de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Diseñar un sistema de información de los apoyos destinados a los productores agrícolas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la introducción de Internet en las zonas agrícolas.</li> <li>• Impulsar la apertura de oficinas de desarrollo agropecuario en los municipios.</li> <li>• Diseñar un programa de seguimiento de los productores.</li> </ul>	<p>Introducir Internet en las zonas agrícolas.</p> <hr/> <p>Establecer oficinas municipales de desarrollo agropecuario.</p> <hr/> <p>Diseñar un programa de seguimiento de los beneficios otorgados a los productores.</p>

**Objetivo 19.** Consolidar e involucrar la población dedicada al desarrollo agropecuario en la Región X Tejupilco, apoyándola con nuevos métodos y procesos productivos para mejorar los sistemas de producción agrícola.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Implementar estrategias que den impulso a nuevos procesos productivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el impulso de programa de apoyos agropecuarios.</li> <li>• Asesorar a los productores en nuevos métodos y procesos de producción.</li> <li>• Participar en exposiciones de nivel estatal y nacional.</li> </ul>	<p>Diseñar un programa de apoyo agropecuario.</p> <hr/> <p>Brindar una asesoría semestral a los productores.</p> <hr/> <p>Participar en exposiciones de nivel estatal y nacional.</p>

**Objetivo 20.** Impulsar programas de mantenimiento de maquinaria y equipo agrícola en la Región X Tejupilco, proporcionando los servicios que se requieran.

<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Metas</b>
Brindar apoyo para la adquisición de maquinaria agrícola.	Realizar un diagnóstico de los productores agrícolas. Realizar un programa de adquisición y mantenimiento de maquinaria y equipo agrícola. Gestionar subsidios del sector público para la adquisición y mantenimiento de maquinaria y equipo agrícola.	Realizar un diagnóstico de la producción agrícola. Realizar un programa de adquisición de maquinaria Entregar subsidios para la adquisición de equipos agrícolas.

**Objetivo 21.** Apoyar a los productores de la Región X Tejupilco a través del préstamo de maquinaria para el mantenimiento y construcción de infraestructura rural, facilitando el acceso a los terrenos agrícolas y fomentando nuevas zonas de riego.

<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Metas</b>
Impulsar el mejoramiento de la infraestructura rural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un estudio que cuantifique la superficie destinada a la producción agrícola.</li> <li>Realizar un programa de revestimiento de caminos rurales.</li> <li>Realizar un programa para el fomento de zonas de riego.</li> </ul>	Realizar un estudio de superficie agrícola. Revestir los caminos rurales de los municipios. Diseñar un programa para brindar apoyo a las zonas de riego.

**Objetivo 22.** Realizar parcelas demostrativas de nuevas semillas, técnicas y fertilizantes en la Región X Tejupilco.

<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Metas</b>
Promover programas en apoyo a las parcelas demostrativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar un programa de parcelas demostrativas.</li> <li>• Realizar demostraciones de la aplicación y reproducción de semillas mejoradas.</li> <li>• Brindar asesoría trimestral sobre técnicas innovadores en parcelas demostrativas.</li> <li>• Aplicar nuevas técnicas en la aplicación de fertilizantes.</li> </ul>	<p>Diseñar un programa de demostración de parcelas.</p> <p>Realizar demostraciones semestrales de la aplicación de semillas mejoradas.</p> <p>Brindar asesorías trimestrales a los productores.</p> <p>Aplicar los nuevos fertilizantes cada semestre.</p>

**Objetivo 23.** Asesorar y dar seguimiento a la producción de hortalizas en la Región X Tejupilco.

<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Metas</b>
Implementar programas de apoyo para los productores de hortalizas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un padrón de productores de hortalizas.</li> <li>• Gestionar apoyos a productores de hortalizas.</li> <li>• Establecer un programa para asesorar a productores.</li> <li>• Diseñar un sistema de seguimiento a productores.</li> </ul>	<p>Conformar un padrón de productores de hortalizas.</p> <p>Otorgar apoyos a los productores de hortalizas.</p> <p>Establecer un programa para asesorar a los productores.</p> <p>Conformar un sistema de seguimiento de los productores.</p>

**Objetivo 24.** Realizar un padrón de empresarios externos y de la Región X Tejupilco para captar sus demandas de personal y canalizar al personal que requieren.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Implementar un registro de empresarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un padrón de empresarios.</li> <li>• Diagnosticar las demandas de los empresarios.</li> </ul>	Elaborar un padrón de empresarios. Elaborar un diagnóstico de las necesidades empresariales.

**Objetivo 25.** Impulsar el aprovechamiento ecoturístico de las ANP y de la reserva ecológica de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Implementar estrategias de fomento al ecoturismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el ecoturismo en el Parque Natural de Recreación Popular Sierra Nanchititla y en la reserva ecológica denominada Zona de Recursos Naturales Río Grande San Pedro.</li> <li>• Construir y adaptar las instalaciones con cabañas, senderos para bicicleta, asaderos, juegos recreativos y áreas para acampar.</li> <li>• Apoyar a los comuneros de la Región X Tejupilco para la utilización de los recursos naturales.</li> </ul>	Establecer un programa de difusión de las ANP de la Región X Tejupilco. Brindar apoyo para el mejoramiento y construcción de cabañas, senderos, asaderos y juegos. Asesorar a los comuneros para la utilización de los recursos.

**Objetivo 26.** Impulsar el desarrollo sustentable de la Región X Tejupilco aprovechando las condiciones medioambientales del territorio.

<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Metas</b>
Promover programas que impulsen el desarrollo sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un estudio sobre los recursos naturales de la Región X Tejupilco.</li> <li>• Administrar adecuadamente las oficinas del agua potable y recolección de residuos sólidos.</li> <li>• Realizar una disposición final adecuada de los residuos sólidos.</li> </ul>	<p>Diseñar un estudio medioambiental de la Región X Tejupilco.</p> <p>Programar y evaluar las oficinas de agua potable y recolección de residuos sólidos.</p> <p>Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los tiraderos de los residuos sólidos.</p>

## Metas de una Sociedad Protegida

**Objetivo 1.** Reducir el Índice de Inseguridad Pública y Violencia en protección del Estado de Derecho de los ciudadanos en la Región X Tejupilco.

<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Metas</b>
Implementar estrategias para disminuir la inseguridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir la cultura de la seguridad ciudadana.</li> </ul>	Establecer un programa de difusión sobre la cultura de la seguridad ciudadana.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la cultura de denuncia ciudadana.</li> </ul>	Establecer un programa de fomento de la denuncia ciudadana.

**Objetivo 2.** Conformar Comités de Seguridad Vecinal en la Región X Tejupilco.

<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Metas</b>
Conformar Comités Ciudadanos de Seguridad Pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar labores de coordinación entre asociaciones, organizaciones sociales, educativas y comerciales para conformar los comités ciudadanos.</li> </ul>	Realizar y establecer una coordinación de asociaciones y organizaciones.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar un programa de trabajo para los Comités de Seguridad Vecinal.</li> </ul>	Establecer un programa de trabajo para los Comités de Seguridad Ciudadana.

**Objetivo 3.** Mejorar la seguridad en los planteles educativos y disminuir las conductas del *bullying* entre la comunidad estudiantil de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Implementar programas para incrementar la seguridad en instituciones educativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar un programa de coordinación con las instituciones educativas</li> <li>• Diseñar un programa de participación con el personal docente, padres de familia y autoridades escolares.</li> <li>• Realizar operativos de seguridad en las instituciones educativas de los municipios.</li> <li>• Fomentar la cultura anti <i>bullying</i> en la comunidad estudiantil.</li> <li>• Impulsar la cultura de seguridad pública interior de las escuelas.</li> </ul>	<p>Diseñar un programa para la coordinación de instituciones.</p> <p>Diseñar un programa de capacitación dirigido a las instituciones educativas.</p> <p>Apoyar tanto las estrategias de seguridad pública como la realización de operativos.</p> <p>Realizar pláticas sobre el anti <i>bullying</i> en diversas instituciones educativas.</p> <p>Realizar pláticas sobre la cultura de la seguridad pública en instituciones educativas.</p>

**Objetivo 4.** Proteger los derechos humanos de población de la Región X Tejupilco y sus visitantes que están amparados en el orden jurídico mexicano.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Promover la protección de los derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a los municipios a través de una unidad móvil de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.</li> <li>• Impulsar las Defensorías Municipales de Derechos Humanos para que ofrezcan asesorías, atención a quejas y difusión de información.</li> </ul>	<p>Brindar apoyo a la unidad móvil en los municipios de la Región X Tejupilco.</p> <p>Establecer un sistema de evaluación y seguimiento.</p>

**Objetivo 5.** Capacitar de forma teórica y práctica a los elementos de seguridad pública de la Región X Tejupilco para brindar un mejor servicio al ciudadano.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar programas de fomento a la seguridad pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar convenios de capacitación con las instituciones académicas públicas y/o privadas</li> <li>• Diseñar un programa y cursos de capacitación sobre seguridad.</li> <li>• Impulsar el control de confianza de los elementos de seguridad pública municipal.</li> </ul>	Firmar convenios de capacitación con instancias académicas y privadas. Establecer un programa de capacitación sobre seguridad pública. Realizar controles de confianza cada semestre.

**Objetivo 6.** Contar con un mayor número de miembros de las fuerzas del orden capacitados e incentivados dentro de las corporaciones de seguridad pública de la Región X Tejupilco para brindar un mejor servicio como policías de proximidad.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Mejorar el servicio de los elementos de seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar evaluaciones de control de confianza a elementos de seguridad.</li> <li>• Incrementar el número de los elementos de seguridad pública municipal de acuerdo con una adecuada proporción de policías por habitante.</li> </ul>	Realizar controles de confianza cada semestre. Incrementar el número de elementos de seguridad pública municipal.

**Objetivo 7.** Instalar cámaras de video para ampliar la cobertura de vigilancia en la Región X Tejupilco.

<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Metas</b>
Instalar equipo de seguridad pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un programa municipal para la instalación de equipos de vigilancia.</li> <li>• Instalar cámaras de vigilancia en las cabeceras municipales.</li> <li>• Instalar cámaras de vigilancia en las entradas y salidas de los municipios.</li> <li>• Establecer un programa de capacitación y seguimiento del sistema de monitoreo.</li> </ul>	<p>Diseñar un programa para la instalación de equipos de seguridad.</p> <p>Instalar cámaras de vigilancia en el primer cuadro de las cabecera municipales.</p> <p>Instalación de cámaras de seguridad en los accesos y salidas de los municipios.</p> <p>Realizar un programa de capacitación y seguimiento del sistema de monitoreo.</p>

**Objetivo 8.** Fomentar la cultura de la protección civil, promoviendo acciones de prevención y mitigación para salvaguardar la vida de la población de la Región X Tejupilco.

<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Metas</b>
Fomentar la cultura de la protección civil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operar el Programa de Protección Civil del Estado y de los municipios.</li> <li>• Realizar simulacros en las instituciones educativas.</li> <li>• Integrar, coordinar y dirigir el sistema de protección civil.</li> <li>• Actualizar y aplicar el <i>Atlas de Riesgos</i> y contingencias a nivel municipal.</li> </ul>	<p>Diseñar un programa de protección civil en los municipios.</p> <p>Realizar tres simulacros anuales en las instituciones educativas.</p> <p>Diseñar un sistema de coordinación del sistema de protección civil.</p> <p>Elaborar los <i>Atlas de Riesgos</i> y contingencias municipales.</p>

**Objetivo 9.** Contar con una población informada y preparada para la atención de las emergencias en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Implementar estrategias para la atención de emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar semestralmente a la comunidad estudiantil.</li> <li>• Difundir a través de medios de comunicación la cultura de protección civil.</li> <li>• Formalizar la conformación de los Comités Vecinales de Protección Civil.</li> <li>• Establecer números de emergencia al interior de los municipios.</li> </ul>	<p>Diseñar un programa de capacitación para las instituciones educativas.</p> <p>Diseñar un programa de difusión sobre la cultura de la protección civil.</p> <p>Conformar los Comités Vecinales de Protección Civil.</p> <p>Diseñar un sistema control y seguimiento de emergencias.</p>

**Objetivo 10.** Apoyar a la población de la Región X Tejupilco en caso de contingencia o situaciones de emergencia.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Impulsar programas de apoyo para la población en caso de contingencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar los <i>Atlas de Riesgos</i> y contingencias de los municipios de la Región X Tejupilco.</li> <li>• Diseñar un programa para la atención de la población en situación extrema y dotar de bienes básicos de primera necesidad.</li> <li>• Diseñar y difundir entre la población la cultura de la prevención a los riesgos y contingencias.</li> <li>• Realizar jornadas de apoyo dirigidas a la población en situación extrema y de contingencia.</li> </ul>	<p>Elaborar el <i>Atlas de Riesgos</i> y contingencias</p> <p>Diseñar un programa de atención para la población en situación extrema.</p> <p>Realizar la difusión de la prevención de riesgos.</p> <p>Establecer jornadas de apoyo dirigidos a la población en situación extrema.</p>

## Metas de una Gestión Gubernamental Distintiva

**Objetivo 1.** Informar a la ciudadanía sobre sus derechos y obligaciones para promover una adecuada participación de la sociedad civil en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Implementar programas para difundir los derechos y obligaciones ciudadanas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar talleres, cursos y conferencias sobre los derechos y obligaciones ciudadana.</li> </ul>	Realizar talleres, cursos y conferencias cada semestre.

**Objetivo 2.** Impulsar la gestión administrativa para dar cumplimiento a la información y desarrollo de las demandas ciudadanas de la Región X Tejupilco, atendíendola mediante instrumentos administrativos y democráticos.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Implementar un sistema de gestión administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar un sistema de gestión y atención de las demandas ciudadanas.</li> </ul>	Diseñar un sistema de gestión de demandas.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programar talleres informativos.</li> </ul>	Diseñar un programa de talleres informativos.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar campañas de información.</li> </ul>	Implementar campañas de información del sistema semestralmente.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover foros, conferencias y programas.</li> </ul>	Organizar foros, conferencias y programas.

**Objetivo 3.** Fomentar las relaciones intermunicipales sobre programas y proyectos interregionales.

<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Metas</b>
Propiciar el fomento de las relaciones intermunicipales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firmar convenios de coordinación intermunicipal para la realización de obras y acciones.</li> <li>• Difundir y aplicar los convenios de coordinación intermunicipal.</li> </ul>	Firmar convenios de colaboración de obras y acciones con los municipios.  Difundir y aplicar el convenio de colaboración.

**Objetivo 4.** Mejorar las capacidades, habilidades y destrezas del personal de la Región X Tejupilco que labora en las administraciones municipales.

<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Metas</b>
Impulsar estrategias para la mejora de las capacidades administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar al personal, aprovechando las herramientas tecnológicas de la información de acuerdo con las funciones que se desempeñan.</li> </ul>	Diseñar un programa de capacitación para el personal.

**Objetivo 5.** Evaluar y fortalecer el control interno para evitar actos de corrupción en las administraciones municipales de la Región X Tejupilco.

<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Metas</b>
Implementar estrategias para realizar un control interno de la anticorrupción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar auditorías, evaluaciones e inspecciones.</li> </ul>	Diseñar un sistema de control interno para evitar actos de corrupción.

**Objetivo 6.** Actualizar el padrón catastral de la Región X Tejupilco conforme a tablas de valores de suelo y construcción así como de las operaciones comerciales del mercado inmobiliario.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Actualizar el padrón catastral y la tabla de valores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar e incrementar los padrones catastral de las administraciones municipales.</li> <li>• Efectuar auditorías directas y de gabinete, además de censos manzaneros.</li> <li>• Expedir certificados de datos del padrón catastral.</li> <li>• Proponer la modificación, actualización y creación de áreas homogéneas, bandas de valor y valores unitarios de suelo y de construcciones.</li> </ul>	<p>Actualizar el padrón catastral.</p> <hr/> <p>Realizar dos auditorías anuales a los censos manzaneros.</p> <hr/> <p>Realizar una certificación anual del padrón catastral.</p> <hr/> <p>Realizar una modificación anual de precios y valores unitarios.</p>

**Objetivo 7.** Garantizar el acceso a la información pública entre la población de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Fortalecer estrategias para acceder a la información publica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar la información contenida en la página electrónica de transparencia.</li> </ul>	Diseñar un sistema para que la población pueda acceder a información pública.

**Objetivo 8.** Mejorar los servicios de voz, datos y sistemas que ofrece la administración pública municipal en la Región X Tejupilco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Establecer el servicio de voz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar programas de cómputo que impriman eficiencia a los procesos administrativos, integrar la red interna e Internet en los nuevos equipos de cómputo, así como instalar y dar mantenimiento a los sistemas informáticos.</li> </ul>	Diseñar un sistema de cómputo para aplicarlo en el sistema administrativo.

**Objetivo 9.** Difundir los logros y acciones de gobierno entre los habitantes de la Región X Tejupilco.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Difundir logros y acciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir eventos, inauguraciones, giras, ruedas de prensa y entrevistas.</li> <li>• Cumplir con los informes anuales de acuerdo con la normatividad vigente.</li> </ul>	Diseñar un programa de difusión.  Entregar los informes anuales.

**Objetivo 10.** Aplicar adecuadamente los recursos de la hacienda pública municipal en la Región X Tejupilco mediante las facultades y normatividad aplicables.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Incrementar la eficiencia del manejo de la hacienda pública municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar anualmente el Presupuesto basado en Resultados.</li> <li>• Aplicar los recursos financieros conforme a la programación anual.</li> <li>• Entregar la información municipal, en tiempo y forma, a la OSFEM y la Contraloría.</li> <li>• Cumplir con la normatividad vigente para hacer pública y transparente la información de la hacienda pública municipal.</li> </ul>	<p>Conformar un Presupuesto Basado en Resultados.</p> <p>Destinar recursos económicos para cumplir con la programación anual.</p> <p>Cumplir en tiempo y forma con las entregas al OSFEM.</p> <p>Cumplir con la normatividad vigente a través de los formatos de entrega.</p>

**Objetivo 11.** Desarrollar y aplicar en la Región X Tejupilco los lineamientos de gestión y administración de los planes en ejecución.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Aplicar los lineamientos de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar informes sobre los resultados de la ejecución de las metas del programa.</li> </ul>	Aplicar trimestralmente los reportes sobre la gestión y administración municipal.

**Objetivo 12.** Asegurar que el gasto público se encamine al cumplimiento de lo establecido en el Programa de la Región X Tejupilco mediante un estricto control de los recursos humanos, físicos y financieros.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Hacer más eficiente el gasto público de la Región X Tejupilco conforme a lo establecido en el presente programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar la normatividad en materia planeación democrática.</li> <li>• Gestionar los recursos económicos necesarios para el desarrollo del Programa de la Región X Tejupilco.</li> <li>• Aplicar la normatividad en materia planeación democrática.</li> </ul>	<p>Cumplir con la normatividad establecida en el Programa de la Región X Tejupilco.</p> <p>Aplicar los recursos necesarios para cumplir con los objetivos del Programa de la Región X Tejupilco</p> <p>Aplicar un sistema de evaluación y seguimiento al Programa de la Región X Tejupilco.</p>

**Objetivo 13.** Controlar con eficiencia y calidad los registros contables que sirven de base para la toma de decisiones en la Región X Tejupilco a efecto de cumplir con los requerimientos del OSFEM en cuanto a la entrega de informes mensuales y de la Cuenta Pública Anual.

Estrategia	Líneas de acción	Metas
Cumplir con los requerimiento de los informes mensuales y la Cuenta Pública Anual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar que la documentación cumpla con los requisitos del OSFEM.</li> <li>• Integrar puntualmente el informe del avance físico y financiero de los recursos federales y estatales liberados.</li> </ul>	<p>Cumplir con la documentación requerida por el OSFEM.</p> <p>Entregar informes financieros sobre los recursos federales y estatales liberados.</p>

## Indicadores de

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Porcentaje de disposición de residuos sólidos en rellenos sanitarios.	INEGI
Porcentaje de agua tratada.	CONAGUA

## Indicadores de un Gobierno Solidario

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Índice de Desarrollo Humano.	CONAPO, PNUD
Coeficiente de Gini.	INEGI, IGECEM
Porcentaje de la población en condiciones de pobreza multimodal extrema.	CONEVAL
Porcentaje de la población en condiciones de pobreza multimodal moderada.	CONEVAL
Porcentaje de la población en situación de marginación muy alta o alta.	CONAPO
Grado promedio de escolaridad.	SEP
Cobertura por nivel educativo.	SEP
Eficiencia terminal por nivel educativo.	SEP
Esperanza de vida.	CONAPO, SS
Tasa de mortalidad infantil.	INEGI, CONAPO, SS
Tasa de mortalidad materna.	INEGI, CONAPO, SS

## Indicadores de un Estado Progresista

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Productividad global y por sector económico.	INEGI
Tasa de informalidad laboral.	INEGI
Tasa neta de participación laboral de la mujer.	INEGI
Posición en materia de competitividad.	PROTEGO
Porcentaje de disposición de residuos sólidos en rellenos sanitarios.	INEGI
Densidad de la carretera asfaltada (km asfaltados entre km de superficie territorial).	SCT

Penetración del sistema financiero privado (cartera de crédito vigente como porcentaje del PIB).	CNBV
Penetración de los seguros en la economía (primas como porcentaje del PIB).	CNVF
Ingresos por turismo por cada 1,000 habitantes.	INEGI

## Indicadores de una Sociedad Protegida

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Porcentaje de víctimas del delito que presentaron una denuncia.	ICESI (ENSI)
Incidencia delictiva (delitos por cada 100,000 habitantes).	ICESI (ENSI)
Denuncias de alto impacto por cada 100,000 habitantes.	PGJEM

## Indicadores de una Gestión Gubernamental Distintiva

Nombre del indicador	Fuente de datos inicial
Índice de Corrupción y Buen Gobierno.	Transparencia Mexicana
Índice de Calidad de Transparencia.	Conferencia Mexicana
Facilidad para Hacer Negocios.	Banco Mundial
Gestión de trámites empresariales.	CEESP





# 10. Proyectos estratégicos de la Región X Tejupilco

**E**n este apartado presenta una compilación de proyectos que harán sustentable el desarrollo regional; es decir, se trata de acciones de alto impacto y prioridad que servirán como pilar de las estrategias y mecanismos que implementará el Gobierno del Estado de México. Al respecto, en los siguientes cuadros no sólo se definen las acciones que se ejecutarán, también se establece el periodo y los actores que participarán en su ejecución, así como las fuentes de financiamiento.

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Construir o, en su caso, habilitar una biblioteca digital con computadoras e Internet gratuito.	Municipio de Amatepec.	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	Corto plazo.	Alcanzar una Educación de Vanguardia.
Habilitar y equipar una escuela de tiempo completo.	Municipio de Amatepec.	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	Corto plazo.	Impulsar la educación como palanca del progreso social.
Construir y equipar, previo estudio de factibilidad, una Institución de Educación Superior.	Municipio de Amatepec.	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	Mediano plazo.	
Habilitar y equipar una escuela de tiempo completo.	Municipio de Luvianos.	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	Corto plazo.	
Previo estudio de factibilidad, construir y equipar la Unidad de Estudios Superiores.	Municipio de Luvianos.	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	Mediano plazo.	
Construir o, en su caso, habilitar una biblioteca digital con computadoras e Internet gratuito.	Municipio de Luvianos.	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	Corto plazo.	Alcanzar una Educación de Vanguardia.

**REGIÓN X TEJUPILCO**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Construir o, en su caso, habilitar una biblioteca digital con computadoras e Internet gratuito.	Municipio de Tejupilco.	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	Corto plazo.	Impulsar la educación como palanca del progreso social.
Habilitar y equipar una escuela de tiempo completo.	Municipio de Tejupilco.	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	Corto plazo.	
Construir o, en su caso, habilitar una biblioteca digital con computadoras e Internet gratuito.	Municipio de Tlatlaya.	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	Corto plazo.	
Construir y equipar, previo estudio de factibilidad, una Institución de Educación Media Superior.	Municipio de Tlatlaya.	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	Mediano plazo.	
Habilitar y equipar una escuela de tiempo completo.	Municipio de Tlatlaya.	Fondo de Infraestructura Social Municipal.	Corto plazo.	
Construir y equipar la Plaza Estado de México, considerando áreas verdes, recreativas y deportivas.	Municipio de Amatepec.	Programa Hábitat.	Corto plazo.	Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda.
Apoyar la conversión de la guardería de Palmar Chico a Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social.	Municipio de Amatepec.	Programa Hábitat.	Corto plazo.	Impulsar la educación como palanca del progreso social.
Construir y equipar un centro de salud urbano.	Municipio de Luvianos.	Programa Hábitat y Fondo de Infraestructura Social Municipal.	Corto plazo.	Establecer como prioridad la prevención médica.
Apoyar la gestión para la rehabilitación y el equipamiento del hospital municipal.	Municipio de Luvianos.	Programa Hábitat y Fondo de Infraestructura Social Municipal.	Corto plazo.	
Gestionar la construcción y equipamiento de un centro especializado de atención primaria a la salud en la localidad de Bejucos.	Municipio de Tejupilco.	Programa Hábitat y Fondo de Infraestructura Social Municipal.	Corto plazo.	

**REGIÓN X TEJUPILCO**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Gestionar la construcción y equipamiento de un centro de salud urbano de cinco núcleos en la Cabecera Municipal.	Municipio de Tejupilco.	Programa Hábitat y Fondo de Infraestructura Social Municipal.	Corto plazo.	Establecer como prioridad la prevención médica.
Apoyar la gestión del reencarpetado, en una primera etapa, de diferentes calles del municipio.	Municipio de Amatepec.	Gasto de Inversión Sectorial y Fondo de Infraestructura Social Municipal.	Corto plazo.	Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda.
Gestionar recursos ante el Gobierno Federal para la construcción de presas en las comunidades de El Matadero-La Goleta, en el Salitre Palmarillos-Cerro de las Ánimas y en Convento Palmar Chico.	Municipio de Amatepec.	Gasto de Inversión Sectorial y Fondo de Infraestructura Social Municipal.	Corto plazo.	Desarrollar infraestructura
Pavimentar, en coordinación con el municipio y en una primera etapa, los tramos San Martín-San Miguel y de la localidad de Bejucos a Palmar Chico.	Municipio de Amatepec.	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios y recursos municipales.	Mediano plazo.	
Construir y equipar la Plaza Estado de México, considerando áreas verdes, recreativas y deportivas.	Municipio de Luvianos.	Programa Hábitat.	Corto plazo.	Promover la cultura y el deporte.
Pavimentar, en coordinación con el Gobierno Municipal y en una primera etapa, las carreteras y caminos de Cañada de Nanchititla al Sauz y de Hermiltepec a Pungarancho.	Municipio de Luvianos.	Gasto de Inversión Sectorial y Fondo de Infraestructura Social Municipal.	Mediano plazo.	Desarrollar infraestructura
Construir y equipar la Plaza Estado de México, considerando áreas verdes, recreativas y deportivas.	Municipio de Tejupilco.	Programa Hábitat.	Corto plazo.	Promover la cultura y el deporte.
Pavimentar, en una primera etapa, la Carretera Tejupilco-Sauz de San Lucas.	Municipio de Tejupilco.	Gasto de Inversión Sectorial y Fondo de Infraestructura Social Municipal.	Mediano plazo.	Desarrollar infraestructura

**REGIÓN X TEJUPILCO**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Gestionar la construcción de la línea de alimentación y red de distribución de agua potable para la cabecera municipal.	Municipio de Tejupilco.	Gasto de Inversión Sectorial y Fondo de Infraestructura Social Municipal.	Mediano plazo.	Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda.
Gestionar la construcción, en coordinación con el Gobierno Federal, de los carriles de rebase adicionales de la Carretera Toluca-Temascaltepec-Tejupilco.	Municipio de Tejupilco.	Gasto de Inversión Sectorial y Fondo de Infraestructura Social Municipal.	Mediano plazo.	Desarrollar infraestructura
Construir y equipar la Plaza Estado de México, considerando áreas verdes, recreativas y deportivas.	Municipio de Tlatlaya.	Programa Hábitat.	Corto plazo.	Atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda.
Gestionar la construcción, mejoramiento y ampliación de redes de agua potable.	Municipio de Tlatlaya.	Gasto de Inversión Sectorial y Fondo de Infraestructura Social Municipal.	Mediano plazo.	
Ampliar y equipar el centro de salud rural de un núcleo para convertirlo a centro de salud urbano de tres núcleos en San Pedro Limón.	Municipio de Tlatlaya.	Programa Hábitat y Fondo de Infraestructura Social Municipal.	Corto plazo.	Establecer como prioridad la prevención médica.
Impulsar la actividad agroindustrial en el Centro de Población de Tejupilco y en la localidad de San Miguel Ixtapan.	Municipio de Tejupilco.	Fondo de Infraestructura Social Municipal e inversión privada de desarrolladores.	Mediano plazo.	Atraer inversión en sectores altamente competitivos.
Desarrollar el Centro Regional de Exposiciones Ganaderas y Productos Agropecuarios.	Municipio de Tejupilco.	Fondo de Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios.	Mediano plazo.	
Desarrollar el proyecto de manejo integral y ecoturístico en el Área Natural Protegida denominada Parque Natural de Recreación Popular Sierra Nanchititla.	Municipios de Luvianos y Tejupilco .	Federal, estatal y municipal.	Mediano plazo.	Posicionar a la entidad como uno de los principales destinos turísticos sin costa del país.

**REGIÓN X TEJUPILCO**  
**PROGRAMA REGIONAL**  
 2012-2017

Descripción del proyecto	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Estrategia del PDEM 2011-2017
Desarrollar un proyecto de manejo integral y ecoturístico en el la reserva ecológica denominada Zona de Recursos Naturales Río Grande San Pedro.	Municipios de Amatepec y Tlatlaya.	Federal, estatal y municipal.	Mediano plazo.	Posicionar a la entidad como uno de los principales destinos turísticos sin costa del país.

Nota: Corto plazo hace referencia a las obras que se realizarán en los próximos tres años y mediano plazo a las que se realizarán en los próximos cinco años.





# 11. Mecanismos para el seguimiento y la evaluación del Programa de la Región X Tejupilco 2012-2017

La evaluación de las acciones y el desempeño gubernamental constituyen en la actualidad un concepto, que ha sido edificado con la aspiración de ordenar, jerarquizar y racionalizar las tareas que el Gobierno del Estado de México se ha propuesto realizar, para cumplir con los propósitos expresamente establecidos en los diversos instrumentos derivados del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, y con el sustento de un marco legal que no sólo le obliga a su cabal cumplimiento sino que le brinda consistencia, confiabilidad y oportunidad dentro de lo establecido en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017*.

Con el objeto de dar un oportuno seguimiento las líneas de acción gubernamentales, las obras planteadas se tendrán que analizar a nivel regional y a la luz de indicadores globales que den cuenta de su impacto en la transformación o modificación de las variables que las componen. En este sentido, cabe mencionar que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) es quizás uno de los indicadores más representativos para medir el desempeño gubernamental. Como se señala en el *Informe sobre Desarrollo Humano del Estado de México 2011*, la entidad ha destacado tanto por el incesante progreso alcanzado por sus habitantes, derivado de lo cual muchos de sus municipios han alcanzado los más elevados estándares internacionales, como por las desigualdades observadas en algunas localidades, ubicadas entre las de mayor rezago en el país.

En consecuencia a lo señalado en el Informe referido, el Estado de México tiene frente a sí el reto de balancear su desarrollo, condición que logrará si dirige su mirada hacia las regiones, municipios y grupos sociales con menor crecimiento;

de enfatizar y orientar sus acciones hacia la implementación de políticas que reduzca la brecha de desigualdad que existe entre la población estatal; de contribuir a la profundización de la perspectiva de género en todas sus dimensiones; de impulsar proyectos de desarrollo de la economía en el entorno rural, sin demérito de aquellos que están dirigidos a fortalecer el mejoramiento de las zonas urbanas, así como incentivar políticas públicas incluyentes y equilibradas entre los diferentes grupos de edad, especialmente en la población de menores recursos económicos.

Para contribuir con lo anterior, el Gasto Público Estatal debe fungir como la herramienta más eficaz para sentar los bases de un desarrollo regional consolidado. En este sentido, una asignación presupuestaria con criterios de equidad requiere el control, el seguimiento y la evaluación de los recursos públicos, además de un adecuado diagnóstico a nivel de cada Región y la participación e involucramiento ciudadano. En torno a dicha premisa, la rendición de cuentas –un procedimiento esencial y complementario– cobra especial relevancia al constituirse como el instrumento necesario para eliminar la discrecionalidad, formando con ello parte del círculo de la representación de los intereses ciudadanos. En este sentido, el marco legal vigente debe fortalecer la implantación de tal esfuerzo dentro de las prácticas administrativas y organizacionales de las dependencias, entidades, organismos y ayuntamientos, impulsando la incorporación de las capacidades referidas que les permitan consolidar un sistema de evaluación de las políticas públicas, ejercidas con responsabilidad y apego a Derecho, en cada una de las regiones de la entidad.

El pronunciamiento por un Gobierno de Resultados expresado en el *Plan de Desarrollo 2011-2017*, obliga a que las acciones que éste realice a través de la administración pública, provoquen un impacto positivo en la realidad que vive cada una de las regiones y que se plasma en la colección de *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017*, efecto que será tangible si se parte de una planeación y control integral, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de los objetivos, estrategias y líneas de acción de la política del Gobierno Estatal.

En otro orden de ideas, es importante mencionar que la planeación democrática implica la participación de los ciudadanos en la formulación, instrumentación, control, seguimiento y evaluación de los Programas de Desarrollo Regional. En este sentido, se realizaron diversos Foros de Consulta Ciudadana con la intención de precisar su alcance, cobertura e impacto a partir de las acciones

que integran los planes y programas en el Estado de México. Tomando como eje el principio de eficacia, la instrumentación de las acciones debe considerar la intervención de la totalidad de las instancias, dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal y de los ayuntamientos, además de concertar la participación de los diversos actores de la Región X Tejupilco.

A efecto de establecer una relación que permita evaluar los resultados de la anhelada Gestión Gubernamental Distintiva, la planeación de las políticas públicas necesita partir de un profundo y honesto diagnóstico de la realidad regional, al mismo tenor que logre una alineación presupuestaria y el establecimiento tanto de metas e indicadores de desempeño como de los proyectos estratégicos de cada región. Al respecto, se considera que los indicadores generales postulados en el *Plan de Desarrollo 2011-2017* son los cimientos para el diseño de indicadores particulares que tendrán como objetivo medir el ejercicio y los efectos de las metas operativas, que forman parte del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED). Por ende, el cumplimiento de las metas debe reflejar los logros y resultados de las estrategias y proyectos aplicados, así como su impacto en los indicadores generales del desarrollo regional.

Para cumplir tales metas, la ejecución de las acciones originadas en las políticas públicas requieren implementarse dentro de los tiempos y plazos establecidos por las instancias responsables, para cumplir con los objetivos, cuantificar sus efectos o, en su caso, para modificarlos debido a que pueden enfrentar situaciones no previstas o nuevos paradigmas. Es un hecho que las políticas públicas ejercidas en la entidad deberán ser objeto de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Por ello, en el *Plan de Desarrollo 2011-2017* se plantea la necesidad de realizar una continua verificación de los programas a través de sólidos indicadores establecidos en cada Programa de Desarrollo Regional, diseñados para medir de manera sistemática y objetiva su cumplimiento en beneficio de los mexiquenses.

Adicionalmente, el *Plan de Desarrollo 2011-2017* ha estipulado valiosas líneas de acción de tipo transversal con la finalidad de contribuir a la consolidación de un Gobierno de Resultados desde la presente Administración Pública Estatal, haciendo un uso eficiente de la profesionalización de los servidores públicos, la unificación tecnológica de los trámites gubernamentales y el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como la evaluación continua de los programas y acciones. A este respecto, también establece las metas e indicadores que se utilizarán para medir el grado de crecimiento regional,

y que servirán para determinar la pertinencia de una batería de más de 300 indicadores que se proponen a través del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño.

Adicionalmente, las dependencias responsables de ejecutar las políticas públicas deberán realizar un monitoreo del cumplimiento de las metas e indicadores, para generar información relevante y útil que formará parte de la base de datos del Sistema Estatal de Informática (SEI), que coordina el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), a través de los Comités Técnicos Especializados Regionales. En este aspecto, resulta oportuno señalar que tal fuente de información se pondrá a disposición de los ciudadanos, y se procurará que expertos califiquen su impacto. Así, la evaluación trasciende el enfoque del cumplimiento de las metas administrativas, dando paso a una permanente valoración del impacto social, además de que sirve a los propósitos de mejorar el proceso presupuestario y enfocar los recursos públicos a los programas que produzcan mayor beneficio social.

Es fundamental recordar que conforme a lo establecido en los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de sus programas, así como los avances programático-presupuestales, a la Secretaría de Finanzas Estatal (SEFIN), y en el caso de los municipios, a quien el H. Ayuntamiento designe, de acuerdo con la metodología, procedimientos y mecanismos que establezcan para el control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de lo planteado en los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017*, además del uso y destino de los recursos asignados y la vigilancia de su cumplimiento.

Por su parte, el *Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios*, en su artículo 22, fracción VI, señala como parte del mecanismo de seguimiento, control y evaluación del proceso de ejecución de planes y programas, las diversas acciones de supervisión y monitoreo del avance y cumplimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas, así como la comparación de los resultados y logros obtenidos contra los escenarios esperados y la evaluación de sus impactos en la población.

Adicionalmente, en atención a lo expuesto en el artículo 46, fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación, para el cumplimiento de las funciones que se

les asignen, en el artículo 11 se consigna que los Subcomités Regionales se apoyarán en la estructura técnico-administrativa y/o en los órganos o servidores públicos que lleven a cabo las funciones de información, planeación, programación y evaluación, así como la estructura que le otorgue soporte y congruencia tanto en las distintas etapas de la planeación como en las referidas al seguimiento y la evaluación de las acciones contenidas en el presente Programa de Desarrollo Regional. Esto no significa que se conforme una estructura de gobierno intermedia para dar seguimiento a los Programas de Desarrollo Regional, sino que de acuerdo al artículo citado con anterioridad, se señala la necesidad de proponer una estructura orgánico-administrativa a efecto de crear mecanismos horizontales y transversales de coordinación entre los gobiernos Estatal y Municipal con el fin de que se realice de forma articulada el seguimiento y la evaluación de los objetivos y metas de los programa referidos.

En ese sentido, conforme al artículo 48 del Reglamento así como de los artículos 72 y 73 de la Ley de Planeación, la evaluación de cada Programa de Desarrollo Regional se realizará en el Subcomité Regional que establezca, convoque y coordine el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), cuando menos dos veces al año. La primera sesión tendrá lugar durante el primer trimestre, en el que se presentarán los resultados del año inmediato anterior y el programa de trabajo para el año en curso. La segunda en una fecha distinta para atender el informe de avance de los programas y las previsiones de vinculación y concertación de los alcances del siguiente ejercicio presupuestal. El resultado de la evaluación se convertirá en un insumo para apoyar la actualización de estrategias y líneas de acción, las cuales van a documentarse en un informe presentado por la dependencia responsable y analizado en el seno de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

Asimismo, para dar cumplimiento al artículo 74 de la Ley de Planeación, el programa anual de actividades autorizado a cada dependencia y entidad, vinculado al Presupuesto por Programas, será evaluado trimestralmente por las dependencias globalizadoras, contrastando sus resultados en el SIED Estatal y el referido Presupuesto.

En consecuencia del diseño institucional esbozado, la evaluación y seguimiento de los *Programas de Desarrollo Regional del Estado de México 2012-2017* estarán apoyados en los mecanismos formales establecidos para tal efecto. Por ello es importante fortalecerlos y conseguir que las acciones de las esferas

estatal y municipal incidan positivamente en la transparencia y el acceso a la información pública, posibiliten la rendición de cuentas, mejoren el desempeño gubernamental e impulsen la participación ciudadana, utilizando los mecanismos formales que citamos a continuación:

(i) La importancia de contar con sólidos procesos de información para que los interesados conozcan las políticas y estrategias del Gobierno del Estado de México y dispongan de elementos para evaluar su desempeño y, por ende, exijan resultados. En suma, las administraciones municipales y las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal se verán obligadas a impulsar reformas de transparencia y acceso a la información pública municipal.

(ii) La importancia de contar con un sólido SIED que mida resultados a través de indicadores vinculados a los programas institucionales así como el ejercicio de los procesos o proyectos del presupuesto. De este modo, se fortalecerá la evaluación de la presente Gestión Gubernamental Distintiva encaminada a la obtención de resultados.

(iii) La importancia de poner en marcha un Presupuesto basado en Resultados (PbR), herramienta que generará un mayor control para actuar y asegurar la rendición de cuentas, permitiendo hacer uso responsable de los recursos públicos acorde con la problemática por atender, además de permitir obtener resultados concretos en los plazos requeridos.

(iv) La importancia de contar con los Observatorios Ciudadanos, un mecanismo de comunicación facultado para que los mexiquenses evalúen, reflexionen, recomienden y reconozcan el desempeño del Gobierno Estatal, que a su vez, involucra a los actores interesados en las políticas gubernamentales. Al respecto, estos Observatorios podrían estar encabezados tanto por representantes del Poder Ejecutivo Estatal como por representantes de la sociedad civil, a efecto de coadyuvar en el cumplimiento de las metas gracias al apoyo de las más avanzadas herramientas tecnológicas. En concordancia con lo anterior, los Subcomités Regionales serán la base de los Observatorios Ciudadanos debido que en la actualidad incluyen a los diversos actores de la Región X Tejupilco, a los que habrán de incorporarse miembros de la academia.

En apego a lo mencionado con anterioridad, los mecanismos utilizados por el COPLADEM para evaluar y dar seguimiento a los *Programas de Desarrollo*

*Regional del Estado de México 2012-2017*, tienen la misión de involucrar y comprometer a una sociedad cada vez más participativa, que comparta valores como el humanismo, la transparencia, la honradez y la eficiencia, en beneficio de acciones de gobierno cada vez más confiables. Además de su función integradora, las herramientas referidas se constituirán partiendo de las necesidades de los ciudadanos y se aplicarán tomando como base los diagnósticos presentados por cada región y publicados por el Gobierno del Estado de México. Al respecto, deberán tomarse en cuenta los proyectos estratégicos derivados de las metas e indicadores plasmados en el apartado Panorama Territorial, los pilares Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida, así como en el denominado Gestión Gubernamental Distintiva, agrupado en los ejes transversales Gobierno Municipalista, Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo, a efecto de verificar los 49 indicadores que en un primer momento se enlistaron en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* y que cada *Programa de Desarrollo Regional* ha reforzado con altura de miras en beneficio de los mexiquenses.





## Listado de cuadros

- Cuadro 1. Población total en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 1990-2010.  
Cuadro 2. Distribución de la población por tamaño de la localidad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.  
Cuadro 3. Sistema de Ciudades en la Región X Tejupilco, 2010.  
Cuadro 4. Usos del suelo en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.  
Cuadro 5. Tasas de Crecimiento Media Anual en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 1990-2010.  
Cuadro 6. Densidad de población en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 1990-2010.  
Cuadro 7. Grado de urbanización en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.  
Cuadro 8. Población Ocupada y Población Económicamente Activa agrícola y no agrícola en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.  
Cuadro 9. Distancias al DF y a Toluca por municipio en Región X Tejupilco.  
Cuadro 10. Índice de Consolidación Urbano Regional en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.  
Cuadro 11. Residuos sólidos recolectados y sitios de disposición final en la Región X Tejupilco, 2011.  
Cuadro 12. Número de vehículos recolectores y sitios de disposición final en la Región X Tejupilco, 2010.  
Cuadro 13. Volúmenes de agua residual y cobertura del alcantarillado sanitario en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2011.  
Cuadro 14. Número de sistemas de tratamiento, caudal y cobertura en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2011.  
Cuadro 15. Áreas Naturales Protegidas en la Región X Tejupilco, 2012.  
Cuadro 16. Políticas y criterios de regulación ecológica en la Región X Tejupilco, 2006.  
Cuadro 17. Población total en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 1990-2010.  
Cuadro 18. Población total y Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 1990-2010.  
Cuadro 19. Distribución porcentual de la población total, según grandes grupos de edad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2005-2010.  
Cuadro 20. Densidad de población en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.  
Cuadro 21. Población nacida en otra entidad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.  
Cuadro 22. Población en situación de pobreza en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.  
Cuadro 23. Indicadores de carencia social en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.  
Cuadro 24. Total de viviendas particulares según la calidad de espacios en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.  
Cuadro 25. Habitantes por vivienda en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2005-2010.  
Cuadro 26. Viviendas particulares según disponibilidad de servicios en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.  
Cuadro 27. Porcentaje de viviendas particulares según disponibilidad de servicios en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.  
Cuadro 28. Acceso a la alimentación en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.  
Cuadro 29. Índice y grado de marginación en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.  
Cuadro 30. Población derechohabiente según institución de salud en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.  
Cuadro 31. Coeficiente de Gini en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.  
Cuadro 32. Grado de cohesión social en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.  
Cuadro 33. Participación por género de la fuerza laboral en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000 y 2010.  
Cuadro 34. Nivel de instrucción en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000 y 2010.  
Cuadro 35. Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000 y 2005.  
Cuadro 36. Menores en situación de calle y menores trabajadores en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2008.  
Cuadro 37. Porcentaje de mujeres de 12-19 años que son madres en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.  
Cuadro 38. Población de 5 años o más que habla alguna lengua indígena en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 1990, 2000 y 2010.  
Cuadro 39. Distribución de la población indígena por grupo étnico en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.  
Cuadro 40. Población discapacitada en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.  
Cuadro 41. Población con al menos una discapacidad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.  
Cuadro 42. Porcentaje de población con al menos una discapacidad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.  
Cuadro 43. Población alfabeta y analfabeta en el Estado de México y en la Región X Tejupilco 2000, 2005, 2010.  
Cuadro 44. Porcentaje de la población alfabeta y analfabeta en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.  
Cuadro 45. Sistema educativo regional en la Región X Tejupilco, 1999-2000, 2005-2006 y 2009-2010.  
Cuadro 46. Principales indicadores educativos en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2005 y 2010.  
Cuadro 47. Estadística básica en la Región X Tejupilco, 2005-2006 y 2009-2010.  
Cuadro 48. Grado promedio de escolaridad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009 y 2009-2010.  
Cuadro 49. Principales indicadores culturales en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.

- Cuadro 50. Tasa de fecundidad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.  
Cuadro 51. Tasa de mortalidad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.  
Cuadro 52. Tasa de mortalidad infantil en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.  
Cuadro 53. Unidades médicas por institución en la Región X Tejupilco, 2000-2010.  
Cuadro 54. Consultas médicas por institución en la Región X Tejupilco, 2010.  
Cuadro 55. Unidades médicas por nivel de atención e institución en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.  
Cuadro 56. Establecimientos y Población Ocupada por sector de actividad en la Región X Tejupilco, 2009.  
Cuadro 57. Valor agregado en la Región X Tejupilco, 1993, 1998, 2003 y 2008.  
Cuadro 58. Valor agregado en miles de pesos por actividad económica en la Región X Tejupilco en 1998, 2003 y 2008.  
Cuadro 59. Participación porcentual del valor agregado por actividad en la Región X Tejupilco, 1998, 2003 y 2008.  
Cuadro 60. Producción agrícola en la Región X Tejupilco, 2002-2010.  
Cuadro 61. Principales cultivos según el valor de la producción en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, cíclicos y perennes, 2002-2010.  
Cuadro 62. Producción pecuaria en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2007.  
Cuadro 63. Producción pecuaria en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.  
Cuadro 64. Tasa de crecimiento de la producción pecuaria en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2007- 2010.  
Cuadro 65. Índice de Especialización Económica por sector de actividad y Valor Agregado Censal Bruto en la Región X Tejupilco, 2010.  
Cuadro 66. Índice de Especialización Económica con base en el Personal Ocupado en la Región X Tejupilco, 2010.  
Cuadro 67. Índice de Especialización Económica en los subsectores industriales de la Región X Tejupilco, 2010.  
Cuadro 68. Tasa de empleo, tasa de desempleo, tasa de empleo femenino y Tasa de Crecimiento Media Anual del empleo en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.  
Cuadro 69. Población Económicamente Activa Ocupada por sector de actividad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.  
Cuadro 70. Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada por sector de actividad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.  
Cuadro 71. Aumento de la Población Económicamente Activa Ocupada por sector de actividad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.  
Cuadro 72. Distribución del ingreso en la Población Ocupada en el Estado de México y en la Región X Tejupilco 2000-2010.  
Cuadro 73. Distribución porcentual del ingreso en la Población Ocupada por municipio en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.  
Cuadro 74. Longitud de la red de carretera según el tipo de camino en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2009.  
Cuadro 75. Infraestructura de comunicaciones, transporte y densidad carretera en la Región X Tejupilco 2010.  
Cuadro 76. Número de mercados y tianguis en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.  
Cuadro 77. Percepción de la población de 18 años y más sobre las principales causas de la inseguridad, entre marzo y abril de 2011.  
Cuadro 78. Incidencia delictiva según el tipo de delito en la Región X Tejupilco, 2008-2011.  
Cuadro 79. Denuncias penales determinadas en la Región X Tejupilco, 2011.  
Cuadro 80. Incidencia delictiva según el tipo de delito en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2008-2011.  
Cuadro 81. Número de delitos cometidos en la Región X Tejupilco, 2008 y 2011.  
Cuadro 82. Número de procesos registrados en la Región X Tejupilco, 200-2011.  
Cuadro 83. Incidencia de hechos violatorios a los derechos humanos en la Región X Tejupilco, 2006.  
Cuadro 84. Incidencia de hechos violatorios en la Región X Tejupilco, 2011.  
Cuadro 85. Capacitación en materia de derechos humanos de los servidores públicos, 2011.  
Cuadro 86. Incendios forestales en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2011.  
Cuadro 87. Tipo de riesgos en la Región X Tejupilco, 2010.  
Cuadro 88. Canalización de recursos municipales a inversión pública en la Región X Tejupilco, 2006-2011.  
Cuadro 89. Proporción anual de la inversión en obra pública respecto del total de los egresos en la Región X Tejupilco, 2006-2011.  
Cuadro 90. Puntos del artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios atendidos en las páginas electrónicas de los municipios en la Región X Tejupilco, 2012.  
Cuadro 91. Gobierno Digital en la Región X Tejupilco.  
Cuadro 92. Deuda pública municipal, 2006-2011.  
Cuadro 93. Oferta, demanda y déficit de agua potable en la Región X Tejupilco, 2011.  
Cuadro 94. Provisión de servicios básicos en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.  
Cuadro 95. Valoración del crecimiento socioeconómico en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.  
Cuadro 96. Valoración del potencial de desarrollo municipal en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.  
Cuadro 97. Porcentaje de ingresos propios respecto a los ingresos totales en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2006-2012.  
Cuadro 98. Indicadores del Gobierno Digital en la Región X Tejupilco, 2012.  
Cuadro 99. Procesos de transparencia en la Región X Tejupilco, 2012.  
Cuadro 100. Distribución del Fondo del Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2005-2011 (miles de pesos).  
Cuadro 101. Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal por municipio en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2005-2011 (miles de pesos).  
Cuadro 102. Impuestos y predial recaudados por municipio en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.

## Listado de gráficas

- Gráfica 1. Participación de la población en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.
- Gráfica 2. Tasa de crecimiento demográfico en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 1990-2010.
- Gráfica 3. Composición porcentual por grupo de edad en la Región X Tejupilco, 2010.
- Gráfica 4. Porcentaje de la población en pobreza extrema y moderada en la Región X Tejupilco, 2010.
- Gráfica 5. Porcentaje de carencia social en la Región X Tejupilco, 2010.
- Gráfica 6. Cobertura de servicios de vivienda en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.
- Gráfica 7. Distribución porcentual de la población derechohabiente por institución de salud en la Región X Tejupilco, 2010.
- Gráfica 8. Porcentaje de la Población Económicamente Activa femenina respecto de la masculina en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000 y 2010.
- Gráfica 9. Porcentaje de la Población Económicamente Activa de 65 años y más respecto de la población de 12 años o más en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000 y 2010.
- Gráfica 10. Índice de Desarrollo Humano en la Región X Tejupilco, 2000 y 2005.
- Gráfica 11. Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años que son madres en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000 y 2005, 2010.
- Gráfica 12. Distribución porcentual de la población indígena por grupo étnico en la Región X Tejupilco, 2010.
- Gráfica 13. Porcentaje de la población con al menos una discapacidad en la Región X Tejupilco, 2010.
- Gráfica 14. Porcentaje de la población alfabeta y analfabeta en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2010.
- Gráfica 15. Alumnos por maestro y por grupo en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.
- Gráfica 16. Grado promedio de escolaridad en cinco periodos en la Región X Tejupilco, 2010.
- Gráfica 17. Tasa de fecundidad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.
- Gráfica 18. Tasa de mortalidad en el Estado de México y en la Región X Tejupilco en 2000, 2005 y 2010.
- Gráfica 19. Tasa de mortalidad infantil en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.
- Gráfica 20. Unidades médicas por institución en la Región X Tejupilco, 2000-2010.
- Gráfica 21. Consultas por tipo de institución en la Región X Tejupilco, 2010.
- Gráfica 22. Unidades médicas por nivel de atención e institución en la Región X Tejupilco, 2010.
- Gráfica 23. Producto Interno Bruto por sector de actividad en la Región X Tejupilco, 2011.
- Gráfica 24. Participación del Producto Interno Bruto en la Región X Tejupilco, 2011.
- Gráfica 25. Índice de Especialización Económica con base en el Valor Agregado Censal Bruto en la Región X Tejupilco, 2010.
- Gráfica 26. Índice de Especialización Económica por municipio con base en el Valor Agregado Censal Bruto en la Región X Tejupilco, 2010.
- Gráfica 27. Índice de Especialización Económica por municipio en los subsectores industriales con base en el Valor Agregado Central Bruto de la Región X Tejupilco, 2010.
- Gráfica 28. Índice de Especialización Económica en subsectores industriales con base en la Población Ocupada en la Región X Tejupilco, 2010.
- Gráfica 29. Tasa de empleo en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000 y 2010.
- Gráfica 30. Tasa de desempleo en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.
- Gráfica 31. Tasa de empleo femenino en el Estado de México y en la Región X Tejupilco, 2000-2010.
- Gráfica 32. Tasa de Crecimiento Media Anual de empleo en la Región X Tejupilco, 2000-2010.
- Gráfica 33. Empleo por sector de actividad en la Región X Tejupilco, 2000-2010.
- Gráfica 34. Egresos de la deuda pública municipal.

## Listado de mapas

- Mapa 1. Ubicación de la Región X Tejupilco.
- Mapa 2. Usos del suelo en la Región X Tejupilco.
- Mapa 3. Caracterización regional y vías de comunicación en la Región X Tejupilco.
- Mapa 4. Áreas Naturales Protegidas en la Región X Tejupilco, 2012.
- Mapa 5. Densidad de población en la Región X Tejupilco, 2000, 2005 y 2010.
- Mapa 6. Pobreza en la Región X Tejupilco, 2010.
- Mapa 7. Grado de marginación en la Región X Tejupilco.
- Mapa 8. Índice de Desarrollo Humano en la Región X Tejupilco, 2000 y 2005.
- Mapa 9. Índice de Especialización Económica en la Región X Tejupilco, 2010.
- Mapa 10. Zona de Riesgos en la Región X Tejupilco, 2012.



# Glosario

A (HINI)	Virus de la Influenza
AC	Asociación Civil
ACA	Asociación Americana de Correcciones
ACE	Acuerdo de Complementación Económica
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADEFAS	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
ADR	Agencias de Desarrollo Rural Sustentable
AEC	Asociación de Estados del Caribe
AEE	Áreas Estatales de Evaluación
AEP	Asamblea de los Estados Partes
AFI	Agencia Federal de Investigación
AFORES	Administradoras de Fondos para el Retiro
AG	Acciones de Gobierno
AGA	Administración General de Aduanas
AGA	Alianza para el Gobierno Abierto
AGC	Acciones de Gobierno Comunitarias
AGD	Agenda de Gobierno Digital
AGE	Acciones de Gobierno Estatales
AGEB	Área Geoestadística Básica
AGM	Acciones de Gobierno Municipales
AGN	Archivo General de la Nación
AGONU	Asamblea General de las Naciones Unidas
AIAMP	Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
AIT	Aeropuerto Internacional de Toluca
ALPR	Asociaciones Locales de Productores Rurales
ALSC	Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente
ALTEX	Programa de Empresas Altamente Exportadoras
AMERIPOL	Comunidad de Policías de América
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMF	Asociación Mexicana de Franquicias
AMPF	Agente del Ministerio Público de la Federación
ANAP	Academia Nacional de Administración Penitenciaria
ANP	Área Natural Protegida
ANSJL	Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad
ANTP	Asociación Nacional de Transporte Privado
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
AOI	Aprovechamiento para Obras de Infraestructura
APAZU	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
APC	Administración Pública Centralizada
APEC	Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico
APPRI	Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones
ARE	Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes
ARM	Acuerdo de Reconocimiento Mutuo
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASUR	Grupo Aeroportuario del Sureste
ATF	Oficina de Control de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos
ATI	Albergue Temporal Infantil
ATRI	Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil
ATT	Tratado sobre Comercio de Armas de las Naciones Unidas
ATVM	Accidentes de Tránsito de Vehículos de Motor
AURIS	Instituto de Acción Urbana e Integración Social
BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
BANJERCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BDAN	Banco de Desarrollo para América del Norte
BEDR	Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural
BEOP	Bitácoras Electrónicas de Obra Pública
BIC	Border Intelligent Center
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIE	Banco de Información Económica
BM	Banco Municipal
BONOS	Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija
BRT	<i>Bus Rapid Transit</i> (Autobuses de Tránsito Rápido)
CA	Comisiones del Ayuntamiento
CA	Cuerpos Académicos
CADENA	Componente de Atención a Desastres Naturales
CAEM	Comisión del Agua del Estado de México
CAF	Clinicas de Albergue Familiar
CAF	Cuerpos Académicos en Formación
CALC	Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo
CAM	Centro de Atención Múltiple
CAM	Comisión de Asuntos Migratorios
CAMEINTRAM	Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo
CANACAR	Cámara Nacional del Autotransporte de Carga
CANAPAT	Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo
CANDESTE	Comité de Alto Nivel sobre Desarme, Seguridad y Terrorismo Internacionales
CANIRAC	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
CAPASITS	Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

# REGIÓN X TEJUPILCO

## PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

CAT	Centro de Atención Telefónica
CATGEM	Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México
CAUSES	Catálogo Universal de Servicios de Salud
CAV	Centros de Atención a Víctimas
CAVIN	Centros de Atención y Vigilancia Nutricional
CBP	Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (por sus siglas en inglés)
CBT	Centro de Bachillerato Tecnológico
CBTIS	Centros de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios
CCA	Comisión para la Cooperación Ambiental
CCAMEM	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
CCC	Cartas Compromiso al Ciudadano
CCCEM	Centro de Control de Confianza del Estado de México
CCCLA	Cámara de Comercio de China
CCCTCV	Comités Ciudadanos y Consejos de Transparencia, Control
CCD's	Centros Comunitarios Digitales
CCIME	Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior
CCINSHAE	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
CCM	Centro Cultural Mexiquense
CCMB	Centro Cultural Mexiquense Bicentenario
CCPI	Centros Comunitarios de Protección a la Infancia
CCPVT	Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca
CDE	Coefficiente de Dependencia Económica
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CE	Comisión de Estupefacientes
CEAE	Comisión Estatal de Atención Empresarial
CEAPE	Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal
CEAS	Comisión Estatal de Agua y Sanamiento (antes de CAEM)
CECA	Consejos Estatales Contra las Adicciones
CECADESU	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable
CECATI	Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial
CECYTEM	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México
CECYTES	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora
CEDAC	Centro de Denuncia y Atención Ciudadana
CEDART	Centros de Educación Artística
CEDEM	Centros del Deporte Escolar y Municipal
CEDIB	Centro Estatal de Ingeniería Biomédica
CEDIPIEM	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
CEESP	Centro de Estudios Económicos del Sector Privado
CEFERESOS	Centros Federales de Readaptación Social
CEMDA	Centro Mexicano de Derecho Ambiental
CEMPRO	Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor
CEMYBS	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México
CENAC	Centro Nacional de Atención Ciudadana
CENADIC	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones
CENAPI	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia
CENAPRECE	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CENETEC	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
CENSIA	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA
CEPAMYF	Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia
CEPANAF	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
CESF	Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación
CETIS	Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
CETRAEM	Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México
CEV	Código de Edificación de Vivienda
CFC	Comisión Federal de Competencia
CFD	Comprobante Fiscal Digital
CFDI	Comprobantes Fiscales Digitales por Internet
CFF	Comisión Federal de Electricidad
CGCE	Código Fiscal de la Federación
CGCS	Coordinación General de Conservación Ecológica
CIDE	Coordinación General de Comunicación Social
CIDESI	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CIDH	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
CIDI	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIDIH	Comisión Interamericana para el Desarrollo
CIDOGEG	Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario
CIECEM	Centro General de Información y Documentación de la Gestión Gubernamental
CIEES	Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones del Estado de México
CIEPS	Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior
CIFRHUS	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
CIJ	Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud
CIMI	Centros de Integración Juvenil
CIMMyT	Centro de Iniciación Musical Infantil
CINVESTAV	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo
CIRA	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
CIRES	Centro Interamericano de Recursos del Agua
CISEN	Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, AC
CJEF	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CKDS	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
CLC	Certificados de Capital de Desarrollo
CMCT	Comisión de Libre Comercio
CMET	Convenio Marco para el Control del Tabaco
CNA	Consejo Mexicano del Transporte
CNAC	Carta Nacional Acuícola
CNAR	Centro Nacional de Atención Ciudadana
	Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento

# REGIÓN X TEJUPILCO

## PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos
CNIEDI	Conferencia Naval Interamericana Especializada de Directores de Inteligencia
CNPSS	Comisión Nacional de Protección Social en Salud
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
CNTS	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea
CNV	Centros "Nueva Vida"
COBAEM	Colegio de Bachilleres del Estado de México
COBHACH	Colegio de Bachilleres
COCEF	Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza
COCERTEM	Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México
COCICOVI	Comité Ciudadano de Control y Vigilancia
COCICOVIES	Comité Ciudadano de Control y Vigilancia Especializado en Seguridad Pública
COCONASHT	Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
CODEME	Confederación Deportiva Mexicana
CODES	Contratos de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración
CODEXTER	Comité de Expertos sobre Terrorismo
CODHEM	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
COEMI	Comités Estatales de Mortalidad de la Infancia
COESPO	Consejo Estatal de Población
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
COFEPRI	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones
COFIPE	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
COIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
COINCIDES	Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social
COLMEXIQ	El Colegio Mexiquense
COLPOS	Colegio de Postgraduados de Chapingo
COMAIP	Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
COMCE	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología
COMECYT	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
COMEPROC	Comisión Metropolitana de Protección Civil
COMERI	Comité de Mejora Regulatoria Interna
COMETAH	Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos
COMIPEMS	Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior
COMPRANET	Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales
COMPROBIDES	Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADE	Consejo Nacional de Cultura Física y Deporte
CONADIC	Consejo Nacional contra las Adicciones
CONADIS	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONALITEG	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
CONAMED	Comisión Nacional de Arbitraje Médico
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONASAMI	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
CONASIDA	Consejo Nacional del SIDA
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CONDDE	Consejo Nacional del Deporte de la Educación
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONSEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
COP	Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
COPAES	Consejo Estatal para la Acreditación de la Educación Superior
COPEEMS	Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior
COPLADEM	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
COPLADEMUN	Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal
CORETT	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
COSDAC	Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico
COST	Concentración Sectorial de las Funciones Secundarias y Terciarias
COVATE	Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán
CPC	Consejos de Participación Ciudadana
CPCE-F	Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación
CPFF	Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales
CPRS	Centro Preventivo y de Readaptación Social
CRAE	Centros Regionales para la Atención de Emergencias
CREE	Centros de Rehabilitación y Educación Especial
CRESEM	Comisión para la Regularización del Suelo del Estado de México
CRMIP	Canalización de Recursos Municipales a Inversión Pública
CROSA	Centros de Servicios Administrativos
CSG	Consejo de Salubridad General
CUI	Centro Universitario de Ixtlahuaca
CURP	Clave Única de Registro de Población
CVAP	Comité de Vigilancia Ambiental Participativa

# REGIÓN X TEJUPILCO

## PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

DB	<i>Doing Business</i>
DCP	Densidad de Carreteras Pavimentadas del Estado de México
DF	Distrito Federal
DGCES	Dirección General de Calidad y Educación en Salud
DGCFT	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
DGEB	Dirección General de Educación Básica del Estado de México
DGPC	Dirección General de Protección Civil del Estado de México
DGPRS	Dirección General de Prevención y Readaptación Social
DGSPYT	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito
DICONSA	Distribuidora CONASUPO
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
DIFEM	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
DIHESIC	Diagnóstico de Menores en Situación de Calle y Trabajadores
DI	Densidad de Población
EB	Educación Básica
ECA	Espacios de Cultura del Agua
ECOTEL	Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental
EDA	Enfermedades Diarreicas Agudas
EDAYO	Escuela de Artes y Oficios
EDUSAT	Red Satelital de Televisión Educativa
ELASA	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria
EMS	Educación Media Superior
EMSAD	Educación Media Superior a Distancia
ENCHCD	Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENLACE	Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
ENSI	Encuesta Nacional Sobre Inseguridad
ENVPIE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
EP	Estructura Programática
EPOEM	Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México
ES	Educación Superior
ESIA	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
ETC	Escuelas de Tiempo Completo
EVES	Proyecto de Evaluación de Escuelas Secundarias
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FEFOM	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal
FEGA	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas
FEM	Fondo Editorial Mexiquense
FENAMM	Federación Nacional de Municipios de México
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
FES	Facultad de Estudios Superiores
FIDE	Fideicomiso para el Ahorro de Energía
FIDE	Fortalecimiento e Inversión Directa a Escuelas
FIDEPAR	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México
FIGAMEX	Fideicomiso Ganadero del Estado de México
FIPP	Programa de Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural
FISM	Fondo de Infraestructura Social Municipal
FMCN	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza
FNI	Fondo Nacional de Infraestructura
FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FONART	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
FOPREDEN	Fondo para la Prevención de Desastres Naturales
FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
FORTAMUN-DF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FOSEGEM	Fondo para la Seguridad Pública del Estado de México
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
GCP	Grado de Calificación de la Población
GDF	Gobierno del Distrito Federal
GEM	Gobierno del Estado de México
GIS	Gasto de Inversión Sectorial
GU	Grado de Urbanización
GUO	Observatorios Urbanos Globales
H	Honorable
HAE	Hospitales de Alta Especialidad
HDT	Habilidades Digitales para Todos
HLI	Hablantes de Diferentes Lenguas Indígenas
HRAE	Hospital Regional de Alta Especialidad
IAP	Institución de Asistencia Privada
IAPEM	Instituto de Administración Pública del Estado de México
ICAMEX	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México
ICAPP	Instituto de Capacitación y Profesionalización Policial
ICATI	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial
ICESI	Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad
ICF	Índice de Capacidad Funcional
ICUR	Índice de Consolidación Urbano Regional
ID	Investigación y Desarrollo
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDP	Instituto de la Defensoría Pública
IDSMM	Índice de Desarrollo Socioeconómico Municipal,
IED	Inversión Extranjera Directa
IEE	Índice de Especialización Económica
IEL	Índice de Especialización Local
IEMSYSADEM	Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México
IEPS	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

# REGIÓN X TEJUPILCO

## PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

IES	Instituciones de Educación Superior
IETU	Impuesto Empresarial de Tasa Unica
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
IFCL	Índice de Fortalecimiento de una Cultura de Legalidad, de Ética y Responsabilidad Pública
IFE	Instituto Federal Electoral
IFOMEGEM	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México
IFREM	Instituto de la Función Registral del Estado de México
IGECEM	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
IHAEM	Instituto Hacendario del Estado de México
IIFAEM	Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México
IIM	Índice de Intensidad Migratoria
IM	Índice de Marginación
IMC	Instituto Mexiquense de Cultura
IMCA	Instituto Mexiquense Contra las Adicciones
IMCINE	Instituto Mexicano de Cinematografía
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad
IMCUFIDE	Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte
IMDP	Índice Medio de Potencialidad Socioeconómica
IME	Instituto Mexiquense del Emprendedor
IMECA	Índice Metropolitano de la Calidad del Aire
IMEF	Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas
IMEJ	Instituto Mexiquense de la Juventud
IMEPI	Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
IMEVIS	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
MIEM	Instituto Materno Infantil del Estado de México
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMND	Índice Medio de Desarrollo Socioeconómico Municipal
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
INAPESCA	Instituto Nacional de Pesca
INCBG	Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INDETEC	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
INE	Instituto Nacional de Ecología
INEA	Instituto Nacional de Educación para los Adultos
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFOEM	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
ININ	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INNOVAPYME	Programa de Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
IPN	Instituto Politécnico Nacional
IRA	Infecciones Respiratorias Agudas
ISCEEM	Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México
ISEM	Instituto de Salud del Estado de México
ISR	Impuesto sobre la Renta
ISSEMYM	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITT	Instituto Tecnológico de Toluca
IUEM	Instituto Universitario del Estado de México
J@J	Sistema de Justicia en Línea
JAPEM	Junta de Asistencia Privada del Estado de México
JCEM	Junta de Caminos del Estado de México
JLCAVC-T	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuatitlán-Texcoco
JLCAVT	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca
K	Suficiencia de la Red Vial
LFT	Ley Federal del Trabajo
LIADT	Líneas de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
Mbps	Megabytes por segundo
MCP	Megalópolis del Centro del País
ME	Manejo Especial
MEF	Mujeres en Edad Fértil
MEG	Modelo de Equidad de Género
MICI	Modelo Integral de Control Interno
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MP	Agencia del Ministerio Público
MPF	Ministerio Público Federal
MTTN	Macroplanta de Tratamiento de Toluca Norte
MTTO	Macroplanta de Tratamiento de Toluca Oriente
MUMCI	Museo Modelo de Ciencias e Industria
na	No aplicable
nd	No disponible
NICL	Normas Institucionales de Competencia Laboral
NOM	Norma Oficial Mexicana
NTEA	Norma Técnica Estatal Ambiental
ODE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODAPAS	Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
ODES	Organismos Descentralizados de los Estados

# REGIÓN X TEJUPILCO

## PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEC	Órganos Estatales de Control
OEIDRUS	Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
OEM	Observatorio del Estado de México
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU-HÁBITAT	Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ORE	Oficinas Regionales de Empleo
OSEM	Orquesta Sinfónica del Estado de México
OSFEM	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
OSJEM	Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México
P/	Cifras preliminares
PAE	Programa de Apoyo al Empleo
PAF	Plan Anual de Financiamiento
PAGIM	Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios para el Desarrollo del Estado de México
PAI	Plan de Acción Inmediata
PAICE	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados
PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
PAIS	Programas Ambientales Institucionales
PAL	Programa de Apoyo Alimentario
PAOP	Programa Anual de Obras Públicas
PAP	Programa de Apoyo a la Productividad
PASAR	Programa Sustentable de Ahorro de Recursos
PAZAP	Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PCEZM	Programa para la Creación de Empleos en Zonas Marginadas
PDL	Programa para el Desarrollo Local
PDMF	Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia
PDZP	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
PEA	Población Económicamente Activa
PEC	Programa Escuelas de Calidad
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PESA	Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria
PET	Programa de Empleo Temporal
PETC	Programa "Escuelas de Tiempo Completo"
PF	Policía Federal Preventiva
PGJEM	Procuraduría General de Justicia del Estado de México
PGR	Procuraduría General de la República
PIB	Producto Interno Bruto
PIREC	Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes
PMG	Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNDH	Programa Nacional de Derechos Humanos
PNI	Programa Nacional de Infraestructura
PNIEB	Programa Nacional de Inglés en Educación Básica
PNNT	Parque Nacional Nevado de Toluca
PNRGP	Programa Nacional de Reducción de Gasto Público
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Programas de Obra y Acciones
POETEM	Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México
POT	Portal de Obligaciones de Transparencia
PPS	Proyecto para la Prestación de Servicios
PRDUVCT	Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle de Cuautitlán-Texcoco
PREPA@NET	Programa de Preparatoria en Línea
PREVENIMSS	Programas Integrados de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social
PREVENISSSTE	Programa Preventivo Personalizado de Salud del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PREVIDIF	Prevención y Detección de Factores de Riesgo que Producen Discapacidad
PROBOSQUE	Protectora de Bosques del Estado de México
PROCAMPO	Programas de Apoyo Directo al Campo
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROFORDEMS	Programa de Formación Docente de Educación Media Superior
PROGRESA	Programa de Educación, Salud y Alimentación
PROMAJOVEN	Programa "Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres
PROMEPE	Programa de Mejoramiento del Profesorado
PRONADDIS	Programa Nacional para el Desarrollo
PRONAFIDE	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012
PROPAEM	Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de México
PRORRIM	Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas
PROSSAPYS	Programas para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
PROTAR	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
PROVICTIMA	Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos
Prueba ENLACE	Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
Prueba PISA	Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes
PSA	Programa Pago por Servicios Ambientales
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PTC	Profesores de Tiempo Completo
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RAN	Registro Agrario Nacional
RBMM	Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca
RCP	Región Centro del País
REAO	Red Estatal de Autopistas en Operación
RECICLAGUA	Reciclagua Ambiental, SA de CV
REDNACECYT	Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología
REESG	Redes Estatales de Educación, Salud y Gobierno
RENAPO	Registro Nacional de Población
RIA	Red de Innovación y Aprendizaje

# REGIÓN X TEJUPILCO

## PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

RIEMS	Reforma Integral de la Educación Media Superior
RSU	Residuos Sólidos Urbanos
RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
S.P.R. de R.L.	Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada
SA de CV	Sociedad Anónima de Capital Variable
SAASCAEM	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México
SAD	Sistema Automatizado de Denuncias
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAIMEX	Sistema de Acceso a la Información Mexiquense
SAM	Sistema de Administración Municipal
SAM	Sistema de Atención Mexiquense
SAOP	Secretaría del Agua y Obra Pública
SAOPID	Secretaría del Agua, Obra Pública e Infraestructura (antes de SAOP)
SAPASA	Organismo Público Descentralizado de Agua Potable y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (extinta)
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SC	Sociedad Civil
SC de RL de CV	Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEBYN	Subsecretaría de Educación Básica y Normal
SECOGEM	Secretaría de la Contraloría del Estado de México
SECOM	Secretaría de Comunicaciones del Estado de México
SECTUR	Secretaría de Turismo
SECTUREM	Secretaría de Turismo del Estado de México
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDAGRO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESEM	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDEUR	Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de México
SEDIF	Sistemas Estatales DIF
SEEM	Secretaría de Educación del Estado de México
SEFIN	Secretaría de Finanzas del Estado de México
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEI	Sistema Estatal de Informática
SEIEM	Servicios Educativos Integrados al Estado de México
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEMEAM	Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESA	Sistemas Estatales de Salud
SETRAB	Secretaría del Trabajo
SETRAN	Secretaría de Transporte del Estado de México
SGG	Secretaría General de Gobierno del Estado de México
SGM	Situación Geográfica de los Municipios
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAP	Sistema Integral de Administración de la Profesionalización
SIC	Sistema de Información Catastral
SICOSIEM	Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México
SIED	Sistema Integral de Evaluación del Desempeño
SIEDO	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada
SIG	Sistema de Información Geográfica para la Planeación Educativa
SIGEEMS	Sistema de Gestión Escolar de la Educación Media Superior
SINADE	Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte
SINAIS	Sistema Nacional de Información en Salud
SINAL	Sindicato Nacional de Guías y Trabajadores de la Industria del Turismo, Similares y Conexos de la República Mexicana
SINGREM	Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos, A.C.
SIRAIIS	Sistema de Registro Automatizado de Incidentes de Salud
SIREDD	Sistema de Registro de Detenidos
SIS	Sistema de Información en Salud
SIVAL	Sistema de Validación de la Valuación de Puestos y del Nivel Tabular
SM	Salario Mínimo
SMA	Sistema Metropolitano de Aeropuertos
SMCA	Sistema de Medición de la Calidad del Aire
SMDIF	Sistemas Municipales de Desarrollo Integral de la Familia
SMM	Servicio Meteorológico Nacional
SMSEM	Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México
SNB	Sistema Nacional de Bachillerato
SNC	Sociedad Nacional de Crédito
SNCYT	Semana Nacional de Ciencia y Tecnología
SNDIF	Sistema Nacional DIF
SNE	Servicio Nacional de Empleo
SNFCSP	Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros de Educación
SNGA	Sistema Nacional de Gestión Ambiental
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SNIB	Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad
SNIMH	Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
SNS	Sistema Nacional de Salud
SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SNTSS	Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
SOCAP	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
SOMEXFON	Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia
SOS	Programa "Atención Psicológica Vía Telefónica"
SPC	Servicio Profesional de Carrera
SPF	Sistema Penitenciario Federal
SPPA	Sistema Procesal Penal Acusatorio

# REGIÓN X TEJUPILCO PROGRAMA REGIONAL

2012-2017

SPS	Seguro Popular de Salud
SPSS	Sistema de Protección Social en Salud
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SRTVM	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
SS	Secretaría de Salud
SSC	Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México
SSEM	Secretaría de Salud del Estado de México
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SSPA	Sistema para la Administración Integral de la Seguridad, Salud y Protección Ambiental
SST	Sólidos Suspendingidos Totales
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SUAYED	Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia
SUBSEMUN	Subsidio para la Seguridad Pública Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
SUEM	Sistema de Urgencias del Estado de México
SUGE	Sistema Único de Gestión Empresarial
SUIC	Sistema Único de Información Criminal
SUIIEP	Sistema Único de Intercambio de Información entre Procuradurías
SUIS	Sistema Único de Información en Salud
SUMA	Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
SUN	Sistema Urbano Nacional
SUTEYM	Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México
TA	Tasa de Alfabetización
TAE	Tasa de Asistencia Escolar
TARGNL	Terminal de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado
TBAE	Tasa Bruta de Actividad Económica
TCMA	Tasa de Crecimiento Media Anual
TDT	Televisión Digital Terrestre
TECA	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje
TELECOMM	Telecomunicaciones de México
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
TESCI	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
TESCO	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
TESE	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
TESOFE	Tesorería de la Federación
TFJFA	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
TI	Tecnologías de la Información
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TIF	Tipo de Inspección Federal
TIGIE	Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio
TIM	Tránsito Internacional de Mercancías
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TSA	Tribunal Superior Agrario
TSJEM	Tribunal Superior de Justicia del Estado de México
UAEMEX	Universidad Autónoma del Estado de México
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UAM-A	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco
UASIF	Unidad de Atención y Seguimiento a Incidentes Fronterizos
UDEM	Universidad Digital del Estado de México
UDIBONOS	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Denominados en Unidades de Inversión
UECS	Unidades Especializadas Contra el Delito de Secuestro
UES	Unidad de Estudios Superiores
UIF	Unidad de Inteligencia Financiera
UIIPE	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
UIM	Unión Iberoamericana Municipalista
UIPPE	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
UMB	Universidad Mexiquense del Bicentenario
UMM	Unidades Médicas Móviles
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNEME-DEDICAM	Unidad de Especialidad Médica de Detección y Diagnóstico de
UNEMES	Unidades de Especialidades Médicas
UNEMESEC	Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNEVT	Universidad Estatal del Valle de Toluca
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
UPTEX	Universidad Politécnica de Texcoco
UPVT	Universidad Politécnica del Valle de Toluca
URPR	Uniones Regionales de Productores Rurales
UTN	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
UVM	Universidad del Valle de México
VACB	Valor Agregado Censal Bruto
VCT	Valle Cuautitlán-Texcoco
VIH/SIDA	Virus de Inmunodeficiencia Humana
ZMT	Zona Metropolitana de Toluca
ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México
ZMVT	Zona Metropolitana del Valle de Toluca





